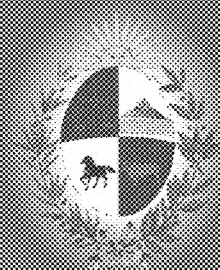
Año XCVIII - Montevideo, miércoles 2 de octubre de 2002 - Nº 26.105

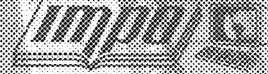


DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



UruguayNatural



DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVIII - Nº 26.105 - Montevideo, miércoles 2 de octubre de 2002

Tomo 390

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1
Dirección General Impositiva

Resolución 503/002

Fíjanse los precios fictos por Kilo de carne bovina, ovina y suina para el mes de octubre de 2002.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

2
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual no se hace lugar a la petición de nulidad de la marca "FYNDET", Acta Nº 282.459.

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

INDICE MENSUAL

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Dirección General Impositiva

Resolución 503/002

Fíjanse los precios fictos por Kilo de carne bovina, ovina y suina para el mes de octubre de 2002.
(2.863)

Montevideo, 27 de setiembre de 2002

VISTO: Lo dispuesto por el Título 18, artículo 1º del Texto Ordenado 1996.

RESULTANDO: Que la Dirección General Impositiva debe establecer con el asesoramiento del Instituto Nacional de Carnes, el precio de la carne vacuna y ovina destinada al consumo y de la carne bovina y suina destinada a la industria, en los casos de faena a façon, autoabasto y cuando la planta de faena no abastezca directamente a la carnicería o a los establecimientos industrializadores, según el caso (inciso 2º de los artículos 9º y 15º del Decreto Nº 381/990 de 24 de agosto de 1990).

CONSIDERANDO: Que el Instituto Nacional de Carnes ha prestado el asesoramiento correspondiente, a efectos de la fijación de los precios para el mes de ***octubre de 2002.***

ATENTO: A lo expuesto,

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS

RESUELVE:

1º.- En los casos de faena a façon, autoabasto o cuando la planta de faena no abasteciera directamente a la carnicería o al establecimiento industrializador, los precios fictos por Kilo, por el mes de octubre de 2002, a efectos de la liquidación de los impuestos a que hace referencia el VISTO, serán:

Carne Bovina destino abasto	$ 26.99
Carne Bovina destino industria	$ 20.64
Carne Ovina	$ 27.89
Carne Porcina	$ 25.18

2º.- Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese.
El Director General de Rentas, Cr. Eduardo Zaidensztat.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

2

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual no se hace lugar a la petición de nulidad de la marca "FYNDET", Acta Nº 282.459.
(2.849)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 18 de setiembre de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por LABORATORIOS MICROSULES URUGUAY S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 18 de diciembre de 2000, por la cual no se hace lugar a su petición de nulidad del registro de la marca "FYNDET", concedido para proteger la clase internacional 5.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 18 de marzo de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería ratificar la resolución impugnada, ya que el recurrente no ha expresado los agravios que el acto en cuestión supuestamente le causa, y por ende no existen nuevos elementos que hagan variar lo dictaminado sobre el fondo del asunto en oportunidad de la desestimación de su petición de nulidad.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011 del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 18 de diciembre de 2000, por la cual no se hace lugar a la petición de nulidad presentada por LABORATORIOS MICROSULES URUGUAY S.A., de Uruguay, en el expediente de la marca "FYNDET", Acta Nº 282.459, concedida a PFIZER INC. de U.S., para proteger la clase internacional 5.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
CR. MARIO CURBELO MEDEROS.

---o---

3

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que concede el registro de la marca "TCC TELECOMUNICACIONES CABLE COLOR TRACTORAL S.A." (Etq.), Acta Nº 269.552.
(2.850)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 18 de setiembre de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por URUVISION S.A. y LIBREMAR S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 21 de junio de 1994, por la cual se concede el registro de la marca "TCC TELECOMUNICACIONES CABLE COLOR TRACTORAL S.A." (Etq.),

sin derechos privativos sobre los términos TELECOMUNICACIONES, CABLE, COLOR y S.A., para distinguir los servicios de la clase internacional 38.

RESULTANDO: I) por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 8 de agosto de 1997 (modificada por Resolución del 22 de agosto de 2002 al haberse padecido error en el nombre de la marca en cuestión) se tuvieron por no interpuestos los recursos deducidos por LIBREMAR S.A. al no acreditar la personería, y se mantuvo el acto recurrido, elevándose el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera en el caso de autos, que los términos "TCC" y "TRACTORAL", no son genéricos para la clase internacional 38, existiendo una limitación respecto de los restantes vocablos que componen el signo, estimando asimismo, que se trata de una marca mixta que posee los rasgos distintivos necesarios para ser amparada en el nomenclator marcario, razones por las que al amparo del texto legal, sugiere confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 del 3 de febrero de 1999 y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993 del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 21 de junio de 1994, que concede el registro de la marca "TCC TELECOMUNICACIONES CABLE COLOR TRACTORAL S.A." (Etq.), sin derechos privativos sobre los términos TELECOMUNICACIONES, CABLE, COLOR y S.A., a favor de la firma TRACTORAL S.A., de Uruguay, solicitado bajo Acta Nº 269.552, para distinguir los servicios de la clase internacional 38.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
CR. MARIO CURBELO MEDEROS.

---o---

4
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "TRIAMID", Acta Nº 296.343.
(2.851)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 18 de setiembre de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma NOVARTIS AG., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 14 de febrero de 2000, por la cual se concedió el registro de la marca "TRIAMID", para proteger la clase internacional 5.

RESULTANDO: I) ante la solicitud de registro del signo de marras, se opuso la recurrente, argumentando confundibilidad con su ya registrada marca "TRIANIM", para la misma clase internacional.

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 20 de junio de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

III) la Asesoría Jurídica considera que en la especie, examinadas sucesivamente las marcas en pugna ("TRIAMID" y "TRIANIM"), se advierten las claras diferencias gráficas y fonéticas, que permiten su coexistencia pacífica en el mercado y en el registro, estimando asimismo, que al tratarse de productos dirigidos a la salud, el consumidor es atento y selectivo del artículo que adquiere, lo cual aleja la posibilidad de confusión, razones por las que sugiere confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede, por lo tanto, confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Artículo 6º de la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 14 de febrero de 2000, por la cual se concede el registro de la marca "TRIAMID", formulado por la firma SZABO HNOS., KESSLER & BATKI, de Uruguay, bajo Acta Nº 296.343, para proteger la clase internacional 5.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
CR. MARIO CURBELO MEDEROS.

---o---

5
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "GUIA DEL VIAJERO", Acta Nº 277.996.
(2.852)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 18 de setiembre de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Volt Autologic Directories S.A. LTD.,, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 20 de octubre de 1999, por la cual se concedió el registro de la marca "GUIA DEL VIAJERO", por el conjunto sin derechos privativos sobre los términos que lo componen.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 23 de mayo de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna, "GUIA DEL VISITANTE" prerregistrada y "GUIA DEL VIAJERO" concedida, se advierten las claras diferencias gráficas, fonéticas e ideológicas que permiten su coexistencia pacífica sin riesgo de confusión en el

mercado o en el registro, agregando que ambas fueron concedidas sin derechos privativos sobre el término "GUIA", y en el caso de marras, sobre todos sus términos, razones por las que estima corresponderia mantener la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley Nº 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 20 de octubre de 1999, por la cual se concede el registro de la marca "GUIA DEL VIAJERO", por el conjunto sin derechos privativos sobre los términos que lo componen, solicitada bajo Acta Nº 277.996, por Gonzalo Suárez Fernández, de Uruguay, para la clase Int. 16.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
CR. MARIO CURBELO MEDEROS.

---o---

6
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "MELATINA", Acta Nº 298.242.
(2.853)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 18 de setiembre de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por LABORATORIO GADOR S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 28 de diciembre de 2000, por la cual se concede el registro de la marca "MELATINA", para proteger la clase internacional 5.

RESULTANDO: I) la firma recurrente se agravia por entender que el signo concedido no es registrable por carecer de aptitud distintiva y de atributos de novedad y especialidad, desde que virtualmente sería idéntico a la denominación genérica MELATONINA, nombre de sustancia farmacéutica.

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 6 de marzo de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

III) la Asesoría Jurídica considera que la marca de marras es un término con contenido evocativo, que no resulta genérico ni constituye una denominación técnica, comercial o vulgar, estimando que reúne las condiciones de relativa fantasía, novedad y especialidad exigidas por la normativa marcaria, no informando directamente del producto o componente de que se trata, razones por las que sugiere mantener la resolución oportunamente impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 28 de diciembre de 2000, por la cual se concede el registro de la marca "MELATINA", formulado por DISTRIFAR S.R.L., de Uruguay, bajo Acta Nº 298.242, para proteger la clase internacional 5.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
CR. MARIO CURBELO MEDEROS.

---o---

7
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se considera abandonada la solicitud de Patente de Invención formulada bajo Acta Nº 25.508, por INDUSTRIA QUIMICA E FARAMACEUTICA SCHERING - PLOUGH S.A.
(2.854)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 18 de setiembre de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma INDUSTRIA QUIMICA E FARMACEUTICA SCHERING - PLOUGH S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 22 de febrero de 2001, por la cual se considera abandonada la solicitud de Patente de Invención Nº 25508, para "PROCESO PARA LA PREPARACION DE UNA COMPOSICION FARMACEUTICA ORAL, COMPOSICION FARMACEUTICA ORAL Y KIT COMPRENDIENDO UNA COMP0SICION FARMACEUTICA".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional, de fecha 5 de octubre de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica estima que la Resolución en agravio fue dictada conforme a derecho, por cuanto la solicitud se desestimó por falta de publicación en el Boletín de la Propiedad Industrial dentro del plazo de carácter perentorio, dispuesto por la normativa legal en la materia, razón por la que sugiere su ratificación.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 123 de la Ley Nº 17.164, del 2 de setiembre de 1999; Art. 42 de su Decreto Reglamentario Nº 11/000, de 13 de enero de 2000; Art. 17 de la Ley Nº 10.089; Art. 3 de su Decreto Reglamentario de 4

de setiembre de 1942; Art. 18 del Decreto Ley Nº 14.549; Art. 101 de la Ley Nº 17.011; y Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 22 de febrero de 2001, por la cual se considera abandonada la solicitud de Patente de Invención, formulada bajo Acta Nº 25.508, por INDUSTRIA QUIMICA E FARAMACEUTICA SCHERING - PLOUGH S.A., de Brasil, para lo denominado "PROCESO PARA LA PREPARACION DE UNA COMPOSICION FARMACEUTICA ORAL, COMPOSICION FARMACEUTICA ORAL Y KIT COMPRENDIENDO UNA COMPOSICION FARMACEUTICA".

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.

CR. MARIO CURBELO MEDEROS.

---o---

8

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la que se concede el registro de la marca "LOS MAESTROS QUESEROS", Acta Nº 303.512.
(2.855)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 18 de setiembre de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 16 de octubre de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "LOS MAESTROS QUESEROS", por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que lo componen, para proteger la clase internacional 29.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 7 de marzo de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que, si bien en el caso de que se trata puede resultar dificultoso distinguir entre lo evocativo y lo descriptivo, no se estaría calificando directamente los productos que se protegen, no obstante lo cual estima que los términos que componen el signo marcario, aisladamente no pueden resultar apropiables en exclusividad, debiendo quedar disponibles para su utilización por terceros, razón por la que sugiere ratificar la resolución impugnada con la limitante con que fuera otorgado.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 7º de la Ley Nº 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 16 de octubre de 2001, por la que se concede el registro de la marca "LOS MAESTROS QUESEROS", por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que lo componen, a favor de la firma SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA, de Argentina, formulado bajo Acta Nº 303.512, para proteger la clase internacional 29.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.

CR. MARIO CURBELO MEDEROS.

---o---

9

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que desestimó el registro de la marca "FLOR PAMPEANA", Acta Nº 282.784.
(2.856)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 18 de setiembre de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Cargill S.A.C. e I., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 12 de junio de 2000, por la cual se desestimó el registro de la marca "FLOR PAMPEANA", para la clase int. 30.

RESULTANDO: I) ante el registro del signo de marras, se opone la firma Fleischmann Nabisco Uruguay S.A., con sus marcas prerregistradas "PAMPEANA" y "PAMPITA", para proteger productos de la misma clase internacional 30.

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 19 de setiembre de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

III) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca solicitada y las prerregistradas, existe la posibilidad de confusión directa e indirecta en el consumidor, ya que puede pensar que compra productos de un mismo fabricante, razón por la que estima correspondería confirmar la resolución impugnada en consonancia con lo establecido en el Art. 22 de la Ley de Marcas Nº 17.011, en el cual se prevee la protección del público consumidor frente a solicitudes de registro que vulneren lo previsto en el Art. 6º de dicha ley.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en los Art. 6º y 22º de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 de 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propie-

dad Industrial de 12 de junio de 2000, que desestimó el registro de la marca "FLOR PAMPEANA", Acta No. 282.784, solicitada por la firma Cargill S.A.C. e I., de Argentina, para la clase int. 30.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
CR. MARIO CURBELO MEDEROS.
---o---

10
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "OXI OCCY", Acta Nº 298.708.
(2.857)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 18 de setiembre de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por C.D.R. S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 11 de febrero de 2000, por la cual se concede el registro de la marca "OXI OCCY", para proteger la clase internacional 25.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 24 de agosto de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que en la especie, examinadas sucesivamente las marcas en pugna ("OXI OCCY" concedida y denominativa, y "AXIS" prerregistrada y mixta), se advierten las claras diferencias gráficas y fonéticas que hacen posible su coexistencia pacífica en el mercado y en el registro, razón por la que sugiere ratificar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 6º de la Ley Nº 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993 del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 11 de febrero de 2000, por la cual se concede el registro de la marca "OXI OCCY", solicitado por SARILEN S.A., de Uruguay, bajo Acta Nº 298.708, para proteger la clase internacional 25.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
CR. MARIO CURBELO MEDEROS.
---o---

11
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual no se hace lugar a la solicitud de anulación de la marca "HARRODS SIRVE AL MUNDO" (etq), Acta Nº 287.957.
(2.858)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 18 de setiembre de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Harrods Limited, contra la Resolución a Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 5 de enero de 2001, por la cual no se hace lugar a la solicitud de anulación del registro de la marca "HARRODS SIRVE AL MUNDO" (etq).

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional, de fecha 31 de julio de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que en el caso se trata de un contrato comercial válido, por el cual la empresa Harrods Limited de Gran Bretaña le concedió a la empresa Harrods Limited de Argentina el uso exclusivo de la marca "HARRODS" en el ámbito territorial de América del Sur, razón por la que entiende no se configuran los extremos necesarios para lograr la anulación de la marca por la causal que refiere a la prohibición de registro de denominaciones idénticas o similares a un nombre comercial o a un nombre conocido con relación a determinados productos, así como tampoco se darían los elementos configurativos de la competencia desleal, en virtud de lo cual sugiere la confirmatoria de la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el art. 5º, inc. 6 y 7 de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999 y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS.

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 5 de enero de 2001, por la cual no se hace lugar a la solicitud de anulación presentada por la firma Harrods Limited, de Inglaterra, contra el registro de la marca "HARRODS SIRVE AL MUNDO" (etq), concedido a Harrods Limited de Argentina, bajo Acta Nº 287.957.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.

CR. MARIO CURBELO MEDEROS.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

12

Resolución 229/002

Regúlase el cambio de combustible de nafta a gasoil en motores de rodados.
(2.864*R)

Melo, 09 de setiembre de 2002.-

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO.-

VISTO: Los oficios 492 y 496 de la Junta departamental de Cerro Largo, del presente año.-

RESULTANDO: Que por los mismos se solicita a este Ejecutivo Departamental, la aprobación de una resolución que regule el cambio de combustible de nafta a gasoil en motores de rodados.-

CONSIDERANDO: 1) Que son atendibles los fundamentos explicitados en los oficios referidos y que se ha recibido solicitudes de cambio de combustible de motores tramitados ante esta Intendencia.-

CONSIDERANDO: 2) Que se recabó asesoramiento de los departamentos de Tránsito y jurídico para la elaboración de la presente resolución, con miras a reglamentar el cambio mencionado para asegurar el contralor de la tramitación y regularidad de la documentación del vehículo, por parte de la Intendencia.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sus facultades constitucionales y legales.-

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CERRO LARGO

RESUELVE;

Art. 1º) Podrá tramitar el cambio de combustible a usar en el motor de un vehículo, el titular municipal del mismo, debiendo acreditar al iniciar la tramitación, estar al día con los tributos, multas y rematriculación si fuera del caso, por el rodado de que se trate. La solicitud se presentará en formulario que proporcionará la oficina y que se firmará en presencia de los funcionarios municipales receptores. Se agregará fotocopia de cédula de identidad de quien realiza el trámite (tallerista y titular municipal del vehículo).-

Art. 2º) Además de lo establecido en el artículo anterior, el gestionante deberá cumplir los siguientes requisitos: a) Presentar nota en papel membretado del tallerista que realizó la transformación del motor, firmada por quien sea responsable por la empresa y haya registrado su firma a dicho efecto en la oficina competente de la Dirección de Transito.-

El tallerista será responsable por cualquier daño que provocara a terceros o al propietario del vehículo, por cualquier defecto u error cometido en la transformación o por haber adaptado un motor para un vehículo que no admita motor a gasoil.-

b) Adjuntar factura original (vía para el cliente) expedida en legal forma, por adquisición de las matrículas empleadas; tapas de cilindro, bomba de inyección, cigüeñal y pistones c) Constancia policial de que el motor no ha sido investigado por algún motivo, expedida por la Dirección de Investigaciones. d) El vehículo deberá estar empadronado en Cerro Largo con una anterioridad mínima de ciento veinte días al de la presentación de la solicitud ante esta Intendencia. e) Someter al vehículo a inspección técnica en el Taller Municipal, no aceptándose inspecciones de ninguna otra Intendencia ni de talleres privados, ni de la autoridad policial, salvo en este último caso, que sea solicitada por la propia Intendencia Municipal de Cerro Largo en carácter de apoyo técnico.-

la inspección del técnico municipal se documentará en un formulario que se llenará al efecto, debiendo constar los datos completos del vehículo, tal cual surgen del mismo.-

Se dejará constancia de cualquier diferencia que se advierta entre la documentación presentada y la del vehículo y la que surge del rodado. Se indicará, además si el motor es el original del vehículo, si ha sido sustituido o modificado y cuales son las modificaciones que se han efectuado. Si los elementos empleados en las modificaciones son nuevos o usados.-

En ningún caso se aceptará modificaciones del motor si se ha empleado en los mismos elementos usados. Tampoco se recibirá trámite alguno por vehículos que no se encuentre en Cerro Largo f) El titular municipal y el tallerista suscribirá una declaración jurada llenando un formulario que le proporcionará por la oficina, pudiendo usarse el mismo formulario a la vez como solicitud y declaración jurada.-

Art. 3º) El trámite se realizará en la Oficina correspondiente de la Dirección de Tránsito y previo a la resolución de la superioridad, se deberá recabar el dictamen de la Escribanía de dicha Dirección la que podrá si así lo entiende necesario solicitar apoyo técnico al Departamento Jurídico.-

Art. 4º) Publíquese, comuníquese a la Dirección de Tránsito y a las Juntas locales, regístrese y oportunamente archívese.-

Cnel. (r) Ambrosio W. Barreiro, Intendente Municipal; Dr. Pedro Saravia Fratti, Secretario General.

Recibido por D. O. el 30 de Setiembre de 2002

---o---

13

Resolución 237/002

Procédase al bloqueo en el sistema informático de los padrones de vehículos de alquiler que no se hayan presentado al control respectivo, respondiendo al llamado público que se efectuó en dos oportunidades y dispónese el pase de dichos vehículos a matrícula común.
(2.865*R)

Melo, 18 de setiembre de 2002.-

VISTO: Las actuaciones de la Comisión encargada de estudiar y proponer soluciones para la depuración de las actuaciones de matriculas para vehículos de alquiler.

RESULTANDO: Que la referida Comisión aconseja que se proceda al bloqueo en el sistema informático de los padrones de vehículos de alquiler que no se hayan presentado al control respectivo, respondiendo al llamado publico que se efectuó en dos oportunidades y que se pase dichos vehículos a matricula común.

CONSIDERANDO: Que es responsabilidad de este ejecutivo adoptar medidas que eviten la evasión de tributos.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sus facultades Constitucionales y Legales.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CERRO LARGO

RESUELVE

Art. 1º- Procédase al bloqueo inmediato en el sistema informático, de todos los padrones correspondientes a vehículos automotores con matricula de alquiler, cuyos propietarios no se hayan presentado al control al que se llamó públicamente.

Art. 2º- Aquellos padrones vehiculares a los que se haya aplicado al bloqueo a que se refiere el articulo anterior abonarán desde el próximo vencimiento del año 2002, patente de matricula común, dándosele de baja la de alquiler.

Art. 3º- Transcurridos treinta días desde el vencimiento de la próxima cuota del calendario del presente año, se oficiará a BPS y DGI informando de la baja de la matricula de alquiler, a los efectos que corresponda.

Art. 4º- Comuníquese a Direcciones de Hacienda, de Tránsito y Jurídica, publíquese en un periódico local y en el Diario Oficial, regístrese, insértese y oportunamente archívese.

CNEL. (r) AMBROSIO W. BARREIRO, INTENDENTE MUNICIPAL; DR. PEDRO SARAVIA FRATTI, SECRETARIO GENERAL.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

14

Resolución 3.154/002

Promúlgase el Decreto 30.015 de la Junta Departamental, por el cual se sustituye el texto del Artículo D 202. Centro, del "Plan Montevideo" referido a alturas, retiros y F.O.S. (2.861*R)

DECRETO Nº 30.015

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO,

DECRETA:

Artículo 1º.- Sustitúyase el texto del Artículo D. 202 del "Plan Montevideo" aprobado por Decreto Nº 28.242 de 16 de setiembre de 1998, el cual quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo D202. Centro. Respecto a alturas, retiros y F.O.S. rige lo establecido en los planos correspondientes, excepto para las situaciones especialmente previstas a continuación:

Alturas. En todos los predios frentistas a vías públicas con ancho menor o igual a 16 metros donde rige una altura máxima de 27 metros, los edificios que se proyecten deberán construir en la línea de edificación un basamento calado o cerrado de 7 metros de altura obligatoria. Sobre este volumen y retirado 4 metros del plano de fachada el edificio podrá complementar la altura máxima establecida.

Para los predios frentistas a la calle Brandzen (acera sur) entre las calles Arenal Grande y Pablo de María, y para los frentistas a la calle Arenal Grande (acera este) entre la calle Brandzen y la Avenida Gral. Rivera, la altura máxima admitida de 27 metros se tomará sobre la línea de edificación, no rigiendo basamento.

Para todos los edificios cuya altura sea igual o mayor a 27 metros se admitirá por encima de ésta la construcción de un gálibo en las condiciones previstas por las disposiciones generales.

Uso del suelo, Uso preferente polifuncional.

1) Se excluyen las actividades que presentan riesgo de peligrosidad, insalubridad y o contaminación.

2) Se excluyen las actividades que provoquen:

* molestias provocadas por efluentes;

* baja dinámica de intercambio en el entorno, que originen vacíos urbanos significativos;

* repercusiones negativas en la calidad del espacio circundante.

Dichos conceptos serán reglamentados, estableciéndose los parámetros y criterios que los concreten con la mayor precisión posible:

* afectaciones al sistema vehicular y al tránsito en general;

* invasión del espacio público;"

Artículo 2º.- Lo dispuesto en el presente decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de la promulgación.

Artículo 3º.- Comuníquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A LOS UN DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOS. CARLOS VARELA NESTIER, Presidente; ESC. H. GUSTAVO FERNANDEZ DI MAGGIO, Secretario General.

SECRETARIA GENERAL

Resolución Nro.: **3154/02**

Expediente Nro.: **6430-000046-02**

Montevideo, 12 de Agosto de 2002.-

VISTO: el Decreto No. 30.015 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 1o. de agosto del año en curso y recibido por este Ejecutivo el día 5 del mismo mes y año, por el cual de conformidad con la Resolución No. 2565 02, de 1o. 7 02, se sustituye el texto del Artículo D. 202. Centro, del "Plan Montevideo", aprobado por Decreto No. 28.242, de 16 de setiembre de 1998, el cual quedará con la redacción que se indica, referido a alturas, retiros y F.O.S.; y se establece que la presente disposición entrará en vigencia a partir de su promulgación;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese, comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a los Departamentos de Acondicionamiento Urbano, Jurídico, de Descentralización, a la División Espacios Públicos y Edificaciones, al Servicio de Prensa y Comunicación, al Centro de Información Jurídica y a la Biblioteca de Jurídica, al Instituto de Estudios Municipales y pase por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y a la Unidad Central de Planificación Municipal a sus efectos.-

ARQ. MARIANO ARANA, Intendente Municipal; DRA. MARIA JULIA MUÑOZ, Secretaria General.

Recibido por D. O. el 27 de Setiembre de 2002

---o---

15

Resolución 3.222/002

Promúlgase el Decreto 30.019 de la Junta Departamental por el cual se modifica el Artículo 1º del Decreto Departamental 29.969, exonerándose del 75% de la tasa establecida en el Artículo 50º del Decreto 26.949, a todas las construcciones que se determinan. (2.860*R)

DECRETO Nº 30.019

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO,

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase el Artículo 1º del Decreto Departamental Nº 29.969 del 20 VI 02, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 1º.- Exonérase del 75% (setenta y cinco por ciento) de la tasa establecida en el Artículo 50º del Decreto Departamental Nº 26.949 del 14 XII 95, en la redacción dada por el Artículo 30º del Decreto Departamental Nº 27.310 del 30 X 96, a todas las construcciones de obra nueva, ampliaciones o reciclajes con aumento en el número de unidades locativas a ser construidas en todo el territorio del Departamento. La presente exoneración regirá para los

Permisos de Construcción tramitados a partir de la fecha de promulgación del Decreto Departamental Nº 29.969 del 20 VI 02, hasta el 30 de junio del año 2003".

Artículo 2º.- Comuníquese.

SALA SE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOS. CARLOS VARELA NESTIER, Presidente; ESC. H. GUSTAVO FERNANDEZ DI MAGGIO, Secretario General.

SECRETARIA GENERAL

Resolución Nro.: **3222/02**

Expediente Nro.: **4001-002154-02**

Montevideo, 14 de Agosto de 2002.-

VISTO: el Decreto No. 30.019 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 8 de agosto de 2002 y recibido por este Ejecutivo el día 13 del mismo mes y año, por el cual de conformidad con la Resolución No. 2718 02, de 10 7 02, se modifica el Artículo 1o. del Decreto Departamental No. 29.969, de 20 VI 02, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo 1o.- Exonérase del 75% (setenta y cinco por ciento) de la tasa establecida en el Artículo 50o. del Decreto Departamental No. 26.949, de 14/XII 95, en la redacción dada por el Artículo 30o. del Decreto Departamental No. 27.310, de 30/X 96, a todas las construcciones de obra nueva, ampliaciones o reciclajes con aumento en el número de unidades locativas a ser construidas en todo el territorio del Departamento. La presente exoneración regirá para los Permisos de Construcción tramitados a partir de la fecha de promulgación del Decreto Departamental No. 29.969 del 20 VI 02, hasta el 30 de junio del año 2003";

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase, publíquese, comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a todos los Departamentos, a la Unidad Central de Planificación Municipal, a la División Espacios Públicos y Edificaciones, a la Contaduría General, al Servicio de Prensa y Comunicación, al Centro de Información Jurídica y a la Biblioteca de Jurídica, al Instituto de Estudios Municipales y pase al Departamento de Acondicionamiento Urbano a sus efectos.-

ARQ. MARIANO ARANA, Intendente Municipal; DRA. MARIA JULIA MUÑOZ, Secretaria General.

Recibido por D. O. el 27 de Setiembre de 2002

---o---

16
Resolución 3.706/002

Promúlgase el Decreto 30.057 de la Junta Departamental, por el cual se sustituye el texto del Artículo D 202. Buceo, del "Plan Montevideo" referido a alturas, retiros y F.O.S. (2.862*R)

DECRETO Nº 30.057

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO,

DECRETA:

Artículo 1º.- Sustitúyese el texto del artículo D.220 "Plan Montevideo" aprobado por Decreto Nº 28.242 de 16 de setiembre de 1998, el que quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo D. 220. Buceo. Respecto a alturas, retiros y F.O.S. rige lo establecido en los planos correspondientes, con excepción de la situación prevista a continuación:

Alturas. Para los edificios de altura mayor o igual a 13,50 metros que se realicen al norte de la Avenida Gral. Rivera, se admitirá la construcción de un gálibo en las condiciones previstas en las disposiciones generales.

Retiro frontal. Para la calle Mariscal Solano López rigen 4 metros de retiro frontal.

Subzona del Puerto del Buceo.

Dentro del Area Caracterizada Buceo se define la Subzona Puerto del Buceo, delimitada de la siguiente forma: calle 26 de Marzo (acera sur), Rambla Armenia, Rambla Costanera, límite oeste de los padrones Nos: 33.771 y 33.772, Rambla República del Perú, Avenida Dr. Luis Alberto de Herrera (acera este).

Para la subzona Puerto del Buceo se establece:

Retiro frontal. Rigen 6 metros de retiro frontal.

Retiro lateral. Rige retiro unilateral de 3 metros para predios con frente mayor o igual a 13 metros y bilaterales de 3 metros para predios con frente mayor o igual a 18 metros, con excepción de los predios padrones Nos: 31.435, 31.434, 31.433, 31.432, 177.881, 31.430 y 31.428, para los cuales no regirán retiros laterales.

Retiro posterior. Rige un retiro posterior del 20% de la superficie del predio.

F.O.S. Será el que surja de la aplicación de los retiros vigentes.

Uso del Suelo. El uso preferente es el residencial, con los servicios y equipamientos complementarios.

1) Se excluyen las actividades que presentan riesgos de peligrosidad, insalubridad y o contaminación, excepto para las situaciones especialmente previstas a continuación.

2) Se excluyen las actividades que provoquen:

* molestias generadas por efluentes;

* baja dinámica de intercambio en el entorno, que originen vacíos urbanos significativos;

* repercusiones negativas en la calidad del espacio circundante;

Dichos conceptos serán reglamentados, estableciéndose los parámetros y criterios que los concreten con la mayor precisión posible;

* afectaciones al sistema vehicular y al tránsito en general;

* invasión del espacio público;

En la totalidad del Area Caracterizada no se autorizará ningún Permiso de Demolición sin que previamente se haya autorizado el Permiso de Construcción de las obras que se proyecten construir.

Para los predios comprendidos entre las calles Pablo Galarza, Miguel Grau, Pedro Bustamante, Tomás de Tezanos, 26 de Marzo y la Avenida Dr. Luis Alberto de Herrera, que se incluían en el ex-Plan Piloto 70, rige respecto a alturas, afectaciones y usos del suelo lo establecido en el Decreto Nº 26.128 93.

Los predios comprendidos dentro de los límites que se describen a continuación son objeto de especial consideración por la oficina competente respecto a los trámites de demolición, reforma o ampliación de edificios anteriores a 1940, intervenciones en edificios designados Monumento Histórico Nacional o de Bienes de Interés Municipal incluyendo los predios linderos a los mismos y todos los proyectos de actuación sobre el espacio público:

Río de la Plata,
calle Buxareo,
calle Echevarriarza,
Avenida Dr. Luis Alberto de Herrera,
calle 26 de Marzo.

Dentro del área anteriormente descripta se deberá presentar un certificado profesional de la antigüedad de la edificación para iniciar trámites de demolición, reforma y ampliación a los efectos de determinar si se trata de edificios anteriores a 1940.

Artículo 2º.- Comuníquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS. CARLOS VARELA NESTIER, Presidente; ESC. H. GUSTAVO FERNANDEZ DI MAGGIO, Secretario General.

SECRETARIA GENERAL

Resolución Nro.: **3706/02**

Expediente Nro.: **6400-000901-02**

Montevideo, 23 de Setiembre de 2002.-

VISTO: el Decreto No. 30.057 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 12 de setiembre de 2002 y recibido por este Ejecutivo el día 17 del mismo mes y año, por el cual de conformidad con la Resolución No. 3285 02, 19 8 02, se sustituye el texto del artículo D. 220. BUCEO, del "Plan Montevideo" aprobado por Decreto No. 28.242, de 16 de setiembre de 1998, el que quedará con la redacción que se establece, relativo a alturas, retiros y F.O.S. para los edificios que se realicen al Norte de la Avda. Gral. Rivera y la Subzona del Puerto del Buceo;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a los Departamentos de Acondicionamiento Urbano y Jurídico, a las Divisiones Espacios Públicos y Edificaciones y de Planificación Territorial, al Servicio de Prensa y Comunicación, a la Biblioteca de Jurídica y al Centro de Información Jurídica, al Instituto de Estudios Municipales y pase por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y a la Unidad Central de Planificación Municipal a sus efectos.-

ARQ. MARIANO ARANA, Intendente Municipal; DRA. MARIA JULIA MUÑOZ, Secretaria General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

17

Decreto 5.969/002

Cúmplase el Decreto de la Junta Departamental por el cual se aprueba la ORDENANZA SOBRE CONSTRUCCIONES PREDOMINANTEMENTE DE MADERA.
(2.859*R)

Rivera, 27 de agosto de 2002.-

SESION - ORDINARIA - ACTA Nº. 4.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL,

DECRETA:

I) Reconsidérase por 18 votos en 30 la resolución adoptada en Sesión del 20 8 02, Acta Nº. 3, dejándose la misma sin efecto.-

II) Apruébase por el mismo quórum, el Proyecto de Ordenanza sobre Construcciones Predominantemente de Madera en que queda así redactado:

ORDENANZA SOBRE CONSTRUCCIONES PREDOMINANTEMENTE DE MADERA:

Articulo 1º) Toda persona física o jurídica que pretenda edificar, reformar, ampliar o regularizar construcciones con tecnología predominantemente de madera, deberá solicitar previamente a la Intendencia Municipal la autorización correspondiente, ajustándose a las normas que a continuación se establecen.-

Artículo 2º) Las solicitudes podrán realizarse por REGIMEN DE VIVIENDA ECONOMICA o COMUN, debiendo ajustarse a las normas de presentación y procedimientos Administrativos contenidos en las Ordenanzas Nros. 155, 262 y disposiciones complementarias pertinentes.-

Artículo 3º) A los efectos de la aplicación de la Ordenanza No 155. REGIMEN DE VIVIENDA ECONOMICA, la Dirección General de Obras a través de sus Divisiones de Planeamiento y Proyectos, y Arquitectura, formulará planos Tipo de edificación y Obra Sanitaria en los que deberá incluirse detalles Constructivos a Escala 1 20 de "Cimientos, Paramentos Exteriores y Estructuras de Techos", los que deberán asegurar un mínimo aceptable de estabilidad estructural, Confort, Aislamiento Térmico y Acústico y eliminarán el contacto directo entre la madera y el suelo natural.

Además de formular Memoria Descriptiva y asegurar el cumplimiento de las determinantes constructivas, a través del contralor y asesoramiento establecido en la Ordenanza precitada.-

Artículo 4º) Las solicitudes presentadas por REGIMEN COMUN (Ordenanza Nº. 262), deberán contener, en carácter obligatorio, los detalles constructivos establecidos en el Articulo 3 (anterior) bajo responsabilidad Técnica profesional, según Ordenanza.

Artículo 5º) CONSTRUCCION DE BAÑOS Y COCINAS.-

a) La construcción de baños en estas edificaciones podrá ser de mampostería de ladrillos o ticholos, con los revestimientos reglamentarios.-

b) En la cocina, el muro que contenga la instalación sanitaria podrá construirse con los materiales mencionados en el párrafo a).-

c) En la construcción de estas habitaciones que no se utilicen las soluciones previstas en a y b deberán utilizarse elementos prefabricados, estancos, e ignífugos que aseguren su durabilidad, higiene y aislamiento y que cuenten con la habitación de algún laboratorio de pruebas del estado.-

Artículo 6º) ZONIZACION.- No serán autorizados proyectos de viviendas económica de esta naturaleza en el espacio urbano de la ciudad, enmarcado por las siguientes Avenidas.-

A saber Línea Divisoria, desde su intersección con Avenida 1825, hasta su intersección con Avenida República Argentina, limite de acera noreste hasta su intersección con Avenida Presidente Viera, Avenida Presidente Viera, limite de la acera sur hasta su intersección con Avenida 1825, Avenida 1825, limite de la acera oeste, hasta su intersección con línea divisoria. Deberán tener también un retiro de 3 metros a la o las líneas del frente.-

Artículo 7º) Todas las construcciones predominantes de madera deberán tener retiros obligatorios de 3 metros a las líneas medianeras, mediadas a partir de cualquier elemento constructivo inclusos salientes cochera, voladizos, etc.. Deberán tener también un retiro de 3 metros a la(s) línea(s) de frente.-

Artículo 8º) Prohíbese la construcción de locales Comerciales o Industriales que sean destinados a la fabricación o comercialización de productos inflamables, amparados a esta Ordenanza.-

Artículo 9º) DE LA REGULARIZACION DE EDIFICACIONES PREDOMINANTEMENTE DE MADERA.-

Podrá solicitarse regularización de edificaciones con estas características constructivas REGIMEN DE VIVIENDA ECONOMICA o REGIMEN COMUN, siempre que se ajusten a las Ordenanza No 155 y 262 respectivamente y a la presente Ordenanza.-

Artículo 10º) Los padrones que contengan construcciones amparadas a esta ordenanza serán considerados bienes inmuebles con edificación-

Artículo 11º) En ningún caso se permitirá la regularización de casillas de madera existentes en zonas inundables.

Artículo 12º) Una vez aceptado el sistema constructivo de una empresa para una primer vivienda, el mismo quedará aceptado por la IMR para futuras viviendas. Sistemas similares pero de diferentes empresas constructoras, deberán estudiarse separadamente, la homologación no es transferible, las posibles modificaciones del sistema deberán igualmente ser registradas y aprobadas. La aprobación de un proyecto propuesto no libera a su responsable técnico de la obligación de registrar individualmente en cada expediente posterior, los medios que permiten obtener los coeficientes exigidos de aislamiento térmico, humídico y acústico.-

Artículo 13º) RECAUDOS TECNICOS.-
Documentación a presentar para la aceptación del sistema constructivo de viviendas predominantemente de madera.-

INFORMACION GENERAL

1. Datos generales de la empresa que realizará la obra y el prefabricado si lo hubiere.

2. Técnico responsable que firmará los recaudos, con titulo expedido por la Universidad de la República (Arquitecto o Ing. Civil).

3. Memoria descriptiva particular del sistema de construcción; la misma deberá contener las siguientes informaciones:
   Cimientos
   Pisos
   Estructura de cerramientos verticales y cubiertas
   Terminaciones exteriores e interiores
   Instalación eléctrica y sanitaria

4. Principal material utilizado, procedencia, características y propiedades.

5. Componentes del prefabricado. Características y dimensiones.

6. Tratamiento para la preservación.-

1. Aisl. Térmico del cerramiento exterior. Balance térmico del cerramiento (U<0,85 W m2°C).

2. Aisl. Térmico del cerramiento superior. Balance térmico de cubierta (U<0.85 Wm 2°C)

3. Aisl.. térmico del cerramiento inferior. Balance térmico del cerramiento (U<0.85 W m2°C), en los casos en que este sea separado del nivel de suelo natural.

4. Condensación en caras internas de cielorraso y muro externo. No deberá producirse en las siguientes hipótesis:
   Tint = 16°C Hri = 70%
   Text-4°C Hre = 90%

5. Aislamiento humídico. Elemento de protección contra el agua en cerramiento exteriores.-

6. Barreras de vapor. Tipo y procedimiento de colocación.-

7. Aislamiento acústica: Cerramientos verticales exteriores y cubiertas con 1R>44db

RECAUDOS GRAFICOS COMPLEMENTARIOS.-

Se podrán presentar todos los detalles constructivos que el Técnico responsable considere necesarios para una total comprensión del sistema.-

OBSERVACIONES

En caso que los técnicos de la IMR consideren necesario, se podrá exigir información adicional.-

Artículo 14º) Fijase un plazo improrrogable de un año a partir de las promulgaciones del presente Decreto Departamental para que los titulares de construcciones predominantemente de madera, ejecutadas sin permiso municipal o apartadas total o parcialmente de él, soliciten su regularización. Es requisito indispensable para ello, que las construcciones se hallan efectuado antes de la aprobación de éste Decreto. Tal circunstancia deberá ser probada a través de certificado expedido por Arquitecto.-

Transcurrido dicho plazo, se les podrá conceder un plazo adicional de 3 años para que se ajusten a la presente norma de acuerdo a las observaciones y directivas impartidas por el Departamento de Contralor de Edificaciones.-

Una vez vencidos dichos plazos, sin que se hubiese regularizado la construcción se gravará al padrón con los impuestos correspondientes a los Baldíos y Edificaciones inapropiadas, o cesará la exoneración prevista por el Art. 15, según el caso.-

Articulo 15º) Los padrones que posean construcciones del tipo de las previstas en el presente Decreto Departamental, que hasta el Ejercicio 2001 inclusive hubiesen estado gravados por el Impuesto a los Baldíos y Edificaciones Inapropiadas, cuyos titulares se hubieren presentado a la Comuna de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 1499 01 del Ejecutivo Comunal y que se acojan al régimen de regularización que se instituye en la presente norma, estarán exonerados del referido tributo desde el Ejercicio 2001 hasta el ejercicio en que culmine la regularización o el plazo para ello, lo que ocurra primero.-

III) Pase a la Intendencia Municipal para su promulgación.- HECTOR ROCHA FREIRE, Presidente; DR. ALBERTO BUYANOFF PEREIRA, Secretario.

Rivera, 19 de Setiembre de 2002-

Decreto 5969 02

VISTO: Cúmplase, Comuníquese, Publíquese y pase a la Dirección General de Obras a sus efectos.-

Devuelto que sea insértese y archívese

Tabaré Viera Duarte, Intendente; Dr. Vilibaldo Rodriguez, Secretario General.

INDICE DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE SETIEMBRE DE 2002

Diarios del 26.083 al 26.103

La fecha que aparece es la correspondiente al día de publicación del documento en el Diario Oficial.

9 - **Resolución 1.427/002**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase a la empresa "TABINEL S.A.", la cesión de todos los derechos y obligaciones emergentes de la Resolución 1.666 001, a favor de la empresa "MARENET S.A."

9 - **Resolución 1.428/002**. (Ministerio de Salud Pública). Desígnase Director General de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.).

10 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Ajústanse los precios de peaje que deben pagar los vehículos de matrícula argentina de transporte internacional de pasajeros y carga por carretera.

10 - **Resolución 1.628/002**. (Intendencia Municipal de San José). Promúlgase el Decreto 2.931 aprobado por la Junta Departamental por Resolución 1.488 002, por el cual se declaran incorporados a zona suburbana los padrones que se determinan, propiedad del Municipio de San José.

11 - **Decreto 347/002**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Efectúanse correcciones de los errores y omisiones que se comprobaron en el planillado anexo a la Ley de Presupuesto Nacional, Ley Nº 17.296.

11 - **Decreto 348/002**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Efectúanse correcciones de los errores y omisiones que se comprobaron en el planillado anexo a la Ley de Presupuesto Nacional, Ley Nº 17.296.

11 - **Decreto 349/002**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Reglaméntase el préstamo al Banco de la República Oriental del Uruguay y al Banco Hipotecario del Uruguay establecido por el Artículo 2º de la Ley 17.523, Ley de Fortalecimiento del Sistema Bancario.

11 - **Resolución 1.429/002**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Autorízase a PLUNA (Ente Autónomo) a realizar la garantía otorgada por el Banco Comercial a PLURICONSORCIO DE AERONAVEGACION de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y Contrato de Adjudicación de la Licitación Pública Internacional Nº 1 993.

11 - **Resolución 1.430/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma PYRLON S.A.

11 - **Resolución 1.431/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma VERINEL S.A.

11- **Resolución 1.432/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Modifícase el numeral 1º de la Resolución 1.379 002 por la cual se otorga por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma FRIGORIFICO CANELONES S.A.

11 - **Resolución 1.433/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma G.M. INSTALACIONES S.R.L.

11 - **Resolución 1.434/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma COMPAÑIA ORIENTAL DE MINERALES S.A.

11 - **Resolución 1.435/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ALUR S.A. que figuran en ENTICOR S.A.

11 - **Resolución 1.436/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ALPARGATAS CALZADOS DEL URUGUAY S.A.

11 - **Resolución 1.437/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma FRIPUR S.A.

11 - **Resolución 1.438/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma FUMAYA S.A.

11 - **Resolución 1.439/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ARNEL S.R.L.

11 - **Resolución 1.440/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma DAMIANI Y PLACERES.

11 - **Resolución 1.441/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma FRIGORIFICO TACUAREMBO S.A.

11 - **Resolución 1.442/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma DAKAR S.A.

12 - **Decreto 351/002**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébanse los precios máximos de venta para el Propano Industrial y Propano Redes fijados por el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland los que entrarán en vigencia a partir de la fecha que se determina.

12 - **Decreto 352/002**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Ajústanse las tarifas para el suministro de gas por redes correspondiente a la ciudad de Paysandú por parte de la empresa CONECTA S.A.

12 - **Decreto 353/002**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Ajústanse las tarifas para el suministro de gas licuado de petróleo por redes correspondiente a la Ciudad de la Costa por parte de la empresa CONECTA S.A.

12 - **Decreto 354/002**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a la firma Gaseba Uruguay S.A. (Grupo Gaz de France) un ajuste en sus tarifas para el gas manufacturado y el gas propano.

12 - **Resolución 1.443/002**. (Presidencia de la República). Cométese interinamente el ejercicio de la Secretaría de la Presidencia de la República mientras dure la ausencia del titular al señor Prosecretario de la Presidencia de la República, Dr. Leonardo Costa Franco.

12 - **Resolución 1.444/002**. (Ministerio de Educación y Cultura). Reconócese el plan de reválidas parciales de los cursos de Profesionalización de Auxiliares de Enfermería por los de la carrera de Licenciatura en Enfermería presentado por la Universidad Católica del Uruguay "Dámaso Antonio Larrañaga" (UCU).

12 - **Resolución 1.445/002**. (Ministerio de Educación y Cultura). Reconócese el nivel universitario de la carrera de "Notariado" (Plan 2001) y del título final de "Escribano Público", presentada por el Instituto Universitario Maldonado-Punta del Este, en el Area de Conocimiento 5: Ciencias Sociales y del Comportamiento.

12 - **Resolución 1.446/002**. (Ministerio de Educación y Cultura). Reconócese el nivel universitario de la carrera de "Contador Público" (Plan 2000) presentada por la Universidad de la Empresa (UDE), en el Area de Conocimiento 6: Ciencias de la Administración.

12 - **Resolución 1.447/002**. (Ministerio de Educación y Cultura). Rectifícase la Resolución de fecha 23 de julio de 2002 en cuanto a la denominación del título que por la misma se reconoció.

12 - **Resolución 1.448/002**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase Monumento Histórico la Escuela Brasil, sita en Av. Brasil y 26 de Marzo de la ciudad de Montevideo.

12 - **Resolución 1.449/002**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional el "IX Congreso de Administración del Mercosur", que se llevará a cabo en el lugar y fecha que se determinan.

12 - **Resolución 1.450/002**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Otórgase a BISIO HNOS. Sociedad Colectiva, el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, un yacimiento de arena sito en el Departamento de Salto.

12 - **Resolución 1.451/002**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Otórgase a EDUARDO, MONICA y SUSANA BARRETO el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, un yacimiento de balasto sito en el Departamento de Colonia.

12 - **Resolución 1.452/002**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del titulo minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a DAVINCO S.A., en busca de plata, oro, cobre, plomo y zinc, en el Departamento de Lavalleja.

12 - **Resolución 1.453/002**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO AMERICA, sobre un yacimiento de arena, sito en el Departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa.

12 - **Resolución 1.454/002**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a MINERA SAN GREGORIO S.A., sobre un yacimiento de oro, plata, plomo, zinc y cobre sito en el Departamento de Rivera.

12 - **Resolución 1.455/002**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero CONCESION para EXPLOTAR otorgado a CELINA SCHUCH MOREIRA, sobre un yacimiento de ágatas, amatistas cuarzos y cornalinas sito en el Departamento de Artigas.

12 - **Resolución 1.456/002**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Otórgase a ARENERAS DE LA BARRA S.R.L. el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, sobre un yacimiento de arena sito en el Departamento de San José.

12 - **Resolución 1.457/002**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Declárase de Interés Nacional al Congreso Regional de Carnes IMS-OPIC que organizado por la Asociación Rural del Uruguay y el Instituto Nacional de Carnes, se realizará en el lugar y fecha que se determinan.

12 - **Resolución 1.458/002**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Declárase de Interés Nacional la EXPOFORESTA 2003, a realizarse en el lugar y fecha que se determinan.

12 - **Circular 64**. (Banco Central del Uruguay. Superintendencia de Seguros y Reaseguros.). Sustitúyense los Artículos 35.1, 35.2 y 35.3 de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros, modificándose las Normas de Valuación a Fondeo de Valores Públicos.

12 - **Circular 65**. (Banco Central del Uruguay. Superintendencia de Seguros y Reaseguros.). Sustitúyese el literal H) del Artículo 27 (Diversificación) de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros modificándose el Límite para las Inversiones en Valores Extranjeros.

12 - **Circular 66**. (Banco Central del Uruguay. Superintendencia de Seguros y Reaseguros.). Incorpóranse a la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros los Artículos que se determinan, modificándose las Normas Prudenciales para Situaciones Especiales.

13 - **Decreto 355/002**. (Ministerio del Interior). Dispónese que a partir de la vigencia de la Ley 17.296, todo ciudadano que ingrese o reingrese a los cargos presupuestales del Ministerio del Interior, lo hará en calidad de contratado por un plazo de un año, renovable hasta un máximo de cinco años.

13 - **Decreto 356/002**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese que los servicios de salud gravados con el Impuesto al Valor Agregado por aplicación de lo dispuesto en el Artículo 1º de la Ley 17.502, prestados desde el 1º de junio al 30 de setiembre de 2002, se considerarán devengados a la finalización del referido período.

13 - **Decreto 357/002**. (Ministerio de Salud Pública). Reglaméntase la Ley 17.242 por la cual se declaró de interés público la prevención de cánceres genito-mamarios.

13 - **Decreto 358/002**. (Ministerio de Salud Pública). Amplíase el plazo otorgado por el Artículo 6º del Decreto 460 2001, a los efectos de la adecuación de la estructura de puestos de trabajo para el cumplimiento de los nuevos cometidos que se determinen para las Unidades Ejecutoras del Inciso 12 - Ministerio de Salud Pública.

13 - **Decreto 359/002**. (Ministerio de Salud Pública). Adécuase la reglamentación vigente en materia de distancias entre establecimientos farmacéuticos, atendiendo a la realidad demográfica del Departamento de Montevideo y las necesidades sanitarias.

13 - **Resolución 1.459/002**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Entréguese la "Medalla de la República Oriental del Uruguay" al señor Doctor George Alleyne, Director de la Organización Panamericana de la Salud.

13 - **Resolución 1.460/002**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Establécese el Consulado General de la República en la ciudad de Kinshasa, República Democrática del Congo, con jurisdicción sobre todo el territorio de dicho país.

13 - **Resolución 1.461/002**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Declárase de Interés Nacional la realización de la IV Asamblea de A.I.T. (Asociación Iberoamericana de Tribunales de Justicia Fiscal o Administrativa) que organizada por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo se realizará en el lugar y fecha que se determinan.

13 - **Resolución 1.462/002**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Declárase de Interés Nacional la realización de la "3ra.Conferencia Internacional de Arroz y Clima Templado" a efectuarse en el lugar y fecha que se determinan.

13 - **Resolución 1.463/002**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca.

13 - **Resolución 1.464/002**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Clausúrase la Embajada de la República en la República de Corea a partir de la fecha que se determina.

13 - **Resolución 1.465/002**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Clausúrase la Embajada de la República en el Reino de Malasia a partir de la fecha que se determina.

13 - **Resolución 1.466/002**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Desígnanse Gobernador Titular y Gobernador Suplente ante el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), la Corporación Financiera Internacional (CFI), el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Interamericana de Inversiones (CII).

13 - **Resolución 1.467/002**. (Ministerio de Defensa Nacional). Otórgase la Condecoración al "Mérito Aeronáutico" en la categoría de Oficial y Diploma correspondiente, al señor Segundo Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire del Reino de España, General de División (CG EA) don Angel Vieira De la Iglesia.

13 - **Resolución 1.468/002**. (Ministerio de Defensa Nacional). Aplícase a la empresa "TEREGAL S.A.", la multa que se determina, por reincidir en operar un sistema radioeléctrico en condiciones diferentes a las autorizadas.

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "HARI", Acta Nº 294.962.

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "OLA", Acta Nº 299.158.

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "MEGAGUM", Acta Nº 291.553.

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "COQUET", (etq.), Acta Nº 271.693.

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "HIDRAESFERAS", Acta Nº 306.375.

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de Patente de Diseño_Industrial, para lo denominado "DISTRIBUIDOR PARA SEÑAL DE TELEVISION", Acta Nº 3.188.

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "FRESH", Acta Nº 261.946.

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de Patente de Diseño_Industrial, para lo denominado "DISTRIBUIDOR PARA SEÑAL DE TELEVISION", Acta Nº 3.189.

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "SOL DEL SUR", Acta Nº 299.638.

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "FRAPPUCCINO", Acta Nº 297.411.

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "BANCO GALLEGO" (etq.), Acta Nº 282.423.

13 - **Acordada 7.461**. (Suprema Corte de Justicia). Modifícase el Art. 6º de la Acordada Nº 7.457, por la cual se reglamentó el régimen de turnos de los Juzgados competentes para atender situaciones de violencia doméstica y demás aspectos vinculados a la aplicación de la misma.

16 - **Ley 17.553**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Facúltase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender la cobertura del Seguro por Desempleo de los trabajadores de las empresas Hisud Sociedad Anónima y Fibratex Sociedad Anónima.

16 - **Resolución 1.469/002**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Apruébase la reforma de los Artículos que se determinan, del estatuto social de Banco "ACAC S.A.".

16 - **Resolución 1.470/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Modifícase el numeral 1º de la Resolución Nº 1.380 002, por el cual se amplía por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma FUNSA TITAN.

16 - **Resolución 1.471/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Modifícase el numeral 1º de la Resolución Nº 1.390 002, por el cual se amplía por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CERO KM S.R.L.

16 - **Resolución 1.472/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Modifícase el numeral 1º de la Resolución Nº 1.363 002, por el cual se amplía por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma FUNSA TITAN.

16 - **Resolución 1.473/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma HECTOR DE ABREU LTDA.

16 - **Resolución 1.474/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma POLIMEROS URUGUAYOS S.A.

16 - **Resolución 1.475/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma VIDRIERIA BIA S.A.

16 - **Resolución 1.476/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma TEMIFAX S.A.

16 - **Resolución 1.477/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma TWINS S.A.

16 - **Resolución 1.478/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma SANDONATO Y RUSSO S.A.

16 - **Resolución 1.479/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma S.BERTAMINI Y A. BERTAMINI MENDOZA CONSTRUCCIONES.

16 - **Resolución 1.480/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ISTROL S.A.

16 - **Resolución 1.481/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma J. W. S.R.L.

16 - **Resolución 1.482/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ROSELLI EXPORTACION S.A.

16 - **Resolución 1.483/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma PEDRO ZAPARRART S.A.

16 - **Resolución 1.484/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíese por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma NORDEX S.A.

16 - **Resolución 1.485/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma IMPRESORA URUGUAYA COLOMBINO S.A.

16 - **Resolución 1.486/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma GRINOR S.A.

16 - **Resolución 1.487/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíese por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma EVERFIT S.A.

16 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "MEDO" (etq.), Acta Nº 291.103.

16 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la inscripción de transferencia de la marca "TELMAG", Acta Nº 320.200.

16 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "MAROLIO" Acta Nº 309.751.

16 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ALARIS" Acta Nº 297.264.

16 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que concedió el registro de la marca "POGO" (etq.), Acta Nº 297.496.

16 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "VIENNETTA" (Etq.), Acta Nº 282.429.

16 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "BT NY", Acta Nº 301.107.

16 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "TULUM", Acta Nº 321.499.

16 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "ISOGLASS" (Etq.), Acta Nº 284.618.

16 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "NEWS", Acta Nº 295.630.

16 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de Patente de Diseño Industrial para lo denominado "DISTRIBUIDOR PARA SEÑAL DE TELEVISIÓN", Acta Nº 3188.

16 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ROSTOCKER PILS", Acta Nº 283.535.

16 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "PREMIER EXECUTIVE", Acta Nº 289.685.

16 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "PROSTERIDE SUR", Acta Nº 282.704.

16 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ISI", Acta Nº 289.168.

16 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "LA CASA DE LA MOTOSIERRA" (Etq.), Acta Nº 277.310.

16 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "REVELLO FESTA ITALIANA" (Etq.), Acta Nº 291.872.

16 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "SOL PORTEÑO", Acta Nº 304.133.

16 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "UNIVERSAL " (Etq.), Acta Nº 292.110.

16 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "PRIMOR", Acta Nº 299.334.

16 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "BOLET", Acta Nº 285.528.

16 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "RHODIA", Acta Nº 296.369.

16 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se denegó el registro de la marca "LDLA", Acta Nº 294.390.

16 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "COSUN", Acta Nº 295.482.

17 - **Ley 17.554**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Díctanse normas tendientes al ordenamiento, la promoción y el desarrollo de la actividad productiva artesanal en condiciones de profesionalismo y la generación y consolidación de fuentes ocupacionales en el sector.

17 - **Decreto 360/002**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébase el Reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica.

17 - **Decreto 361/002**. (Ministerio de Educación y Cultura). Díctanse normas relativas al ejercicio de la profesión de Psicólogo y a la Comisión Especial creada por el Artículo 4º de la Ley 17.154.

20 - **Resolución 1.508/002**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase al señor Eduardo Luis Añasco, titular de la emisora CX 137 RADIO SAN JAVIER, de San Javier, Departamento de Río Negro, un aumento de potencia.

20 - **Resolución 1.509/002**. (Ministerio de Defensa Nacional). Déjase sin efecto el aumento de potencia otorgado a la empresa BROCCO S.R.L., permisionaria de CX 269, frecuencia 101.7 Mhz., de la ciudad de Tacuarembó.

20 - **Resolución 1.510/002**. (Ministerio de Salud Pública). Autorízase a la Cooperativa de Profesionales Centro Médico Odontológico Cuaró (CEMOC), la creación de un Seguro Parcial de Emergencia Móvil para Adultos en la ciudad de Rivera.

20 - **Resolución 1.511/002**. (Presidencia de la República). Concédese licencia ordinaria al Sr. Ministro de Interior y desígnase Ministro interino.

23 - **Decreto 366/002**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjase el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de agosto de 2002 y el coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de setiembre de 2002.

23 - **Resolución 1.512/002**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Declárase la caducidad de la concesión de explotación del servicio regular de transporte colectivo de pasajeros por carretera en la línea nacional de mediana distancia, Mercedes - Durazno y viceversa, por Ruta Nº 14, otorgada a la empresa KLUVER E HIJOS SOCIEDAD COLECTIVA.

23 - **Resolución 1.513/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CAPO Y CIA. S.A.

23 - **Resolución 1.514/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ALFINUR S.A.

23 - **Resolución 1.515/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CASTRO TAIBO S.A.

23 - **Resolución 1.516/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CATALDO MAINENTI S.R.L.

23 - **Resolución 1.517/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CONDE S.A.

23 - **Resolución 1.518/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CONSORCIO DEL ESTE S.A.

23 - **Resolución 1.519/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma LOS CIPRESES S.A.

23 - **Resolución 1.520/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma MARINE LTDA.

23 - **Resolución 1.521/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Modifícase el numeral 1º de la Resolución 1.442 002 por el cual se amplía por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma DAKAR S.A.

23 - **Resolución 1.522/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma MERINCO S.A.

23 - **Resolución 1.523/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma NORDEX S.A.

23 - **Resolución 1.524/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ONISUL S.A.

23 - **Resolución 1.525/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma RUALIN S.A.

23 - **Resolución 1.526/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma SACEEM.

23 - **Resolución 1.527/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ATMA S.A.

23 - **Resolución 1.528/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ANDRES PIRRONGELLI CONSTRUCCIONES.

23 - **Resolución 1.529/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CONSTRUCCIONES DEL PLATA LTDA.

23 - **Resolución 1.530/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórguese por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CONSTRUCTORA SANTA MARIA LTDA.

23 - **Resolución 1.531/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma MOLINO CARMELO S.A. y NACORAL S.A.

23 - **Resolución 1.532/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ESPIGA Y SALVAGNO S.R.L.

23 - **Resolución 1.533/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma HISUD S.A.

23 - **Resolución 1.534/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ICASIL S.A.

23 - **Resolución 1.535/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma LELII HNOS S.A.

23 - **Resolución 1.536/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma LENNON S.A.

23 - **Resolución 1.537/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma LEYDA CONSTRUCCIONES S.R.L.

23 - **Resolución 1.538/002**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social.

24 - **Ley 17.557**. (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Declárase el primer viernes de octubre de cada año, como "Día Nacional de Protección de la Ballena Franca Austral".

24 - **Decreto 367/002**. (Ministerio del Interior). Apruébase el "Reglamento del Curso de Formación Docente para Policías" y el "Reglamento del Trabajo Final para el Curso de Formación Docente para Policías".

24 - **Decreto 368/002**. (Consejo de Ministros). Autorízase en forma excepcional la realización de horas extras en la Unidad Ejecutora 018 "Comando General de la Armada" - Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento de la Armada - del Programa 003 "Armada Nacional" y en la Unidad Ejecutora 032 "Dirección General de Infraestructura Aeronáutica" del Programa 005 "Administración y Control Aviatorio y Aeroportuario" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".

24 - **Resolución 1.539/002**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase Monumento Histórico la Parroquia Santa Isabel de la ciudad de Paso de los Toros, Departamento de Tacuarembó.

24 - **Resolución 1.540/002**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería.

24 - **Circular 80**. (Suprema Corte de Justicia). Prorrógase la entrada en vigencia del Registro Unico de Peritos y suspéndese el período de inscripciones previsto por el Art. 16 de la Acordada 7.449.

24 - **Resolución 4.080/002**. (Intendencia Municipal de Canelones). Extiéndese hasta la fecha que se determina, la vigencia de la Ordenanza de Regularización de Construcciones.

24 - **Resolución 13.000/002**. (Intendencia Municipal de Flores). Promúlgase el Decreto 426 002 de la Junta Departamental por el cual se establece un régimen extraordinario de regularización y exoneración de deudas por concepto de impuesto de Patente de Rodados y la tasa por transferencia que gravan a los titulares de motos, motonetas, ciclomotores y los automotores que se determinan.

24 - **Resolución 13.001/002**. (Intendencia Municipal de Flores). Promúlgase el Decreto 427 002 de la Junta Departamental por el cual se establece el valor de la tasa correspondiente a las placas de matrícula de autos, camionetas, camiones, remolques, acoplados, motos, motonetas ciclomotores y similares.

26 - **Decreto 369/002**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjase la diferencia de tasas del Impuesto a los Activos de las Empresas Bancarias aplicable a las reliquidaciones originadas en la cancelación de préstamos en plazos menores a los previstos originalmente.

26 - **Decreto 370/002**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Instruméntase un régimen especial de facilidades de pago por las obligaciones tributarias de impuestos recaudados por la Dirección General Impositiva, concedida por los Artículos 11° y siguientes de la Ley 17.555.

26 - **Resolución 1.541/002**. (Ministerio del Interior). Tribútense honores fúnebres de Ministro de Estado a los restos mortales del Ministro de Defensa Nacional señor Luis Brezzo.

26 - **Resolución 1.542/002**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro de Defensa Nacional.

26 - **Resolución 1.543/002**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase la inscripción del Sr. Carlos Piaggio Zibecchi en el Registro de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Aduana de Montevideo y todas las Receptorías del país.

26 - **Resolución 1.544/002**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase la inscripción de la Sra. Renee Ferraro Gómez en el Registro de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Aduana de Montevideo y todas las Receptorías del país.

26 - **Resolución 1.545/002**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase la inscripción del Sr. Roberto Iraola Garateguy en el Registro de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Aduana de Montevideo y todas las Receptorías del país.

26 - **Resolución 1.546/002**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjase el precio de venta al consumo de la leche pasteurizada.

26 - **Resolución 1.547/002**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase la transferencia de titularidad del Permiso de Pesca, que se determina, correspondiente al buque pesquero SOPESCA, a favor de la firma BLONER S.A.

26 - **Resolución 1.548/002**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Otórgase a favor de la firma BLONER S.A., en calidad de Armadora del buque pesquero Categoría B, denominado SOPESCA el correspondiente Permiso de Pesca Comercial.

26 - **Resolución 1.549/002**. (Ministerio de Educación y Cultura). Reconócese el nivel universitario de la carrera de "Licenciatura en Diseño de Indumentaria" (Plan 2001), presentada por la Universidad de la Empresa (UDE), en el Area de Conocimiento 1: Humanidades y Artes, y del título final de "Licenciado en Diseño de Indumentaria".

27 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Unifícase las tarifas del servicio de Automóviles con Taxímetro de todo el país y cambio de recorrido correspondiente a la misma. (Publicada en Sección Ultimo Momento).

27 - **Resolución 1.689/002**. (Intendencia Municipal de San José). Promúlgase el Decreto 2.932, aprobado por la Junta Departamental por Resolución 1.608 002 por la cual se declara incorporado a zona suburbana el inmueble que se determina, propiedad de Gloria Iris Chalela Martiniena.

30 - **Ley 17.558**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Créase un adicional al impuesto establecido por el Artículo 25 del Decreto-Ley 15.294, equivalente al reajuste del monto líquido de las remuneraciones de los Legisladores Nacionales, correspondiente al mes de setiembre de 2002, con el destino que se determina.

30 - **Decreto 371/002**. (Ministerio de Turismo). Créase un marco jurídico tendiente a la ordenación y caracterización del turismo en el medio rural.

30 - **Decreto 372/002**. (Ministerio de Turismo). Dispónese que todos los Operadores de Servicios Turísticos en su actividad referida al turismo receptivo deben expresar los precios de dichos servicios obligatoriamente en moneda nacional y en forma visible.

30 - **Resolución 1.550/002**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase la suscripción del Convenio Marco a celebrarse entre el Gobierno de la Federación de Rusia y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay sobre cooperación técnico-militar.

30 - **Resolución 1.551/002**. (Ministerio de Defensa Nacional). Otórgase la Condecoración "Honor al Mérito Naval Comandante Pedro Campbell" en la categoría de Gran Medalla, al señor Inspector de la Marina de la República Federal de Alemania Vice Almirante Hans Lüssow.

30 - **Resolución 1.552/002**. (Ministerio de Salud Pública). Desígnanse integrantes de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes.

30 - **Resolución 1.553/002**. (Ministerio de Salud Pública). Desígnanse integrantes de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Centro Auxiliar de Salud Pública de Cardona y Florencio Sánchez con los cometidos que se detallan.

30 - **Resolución 1.554/002**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Educación y Cultura.

30 - **Resolución 1.555/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma BODEGAS Y VIÑEDOS SANTA ROSA S.A.

30 - **Resolución 1.556/002**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Declárase de Interés Nacional la realización de la "XI Conferencia Panamericana del Comercio Detallista" y la "Exposición Internacional del Comercio Minorista" a realizarse en el lugar y fecha que se determinan.

30 - **Resolución 1.557/002**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Desígnase Representante Alterno de la República ante el Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

30 - **Resolución 1.558/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Modifícase el numeral 1º de la Resolución 1.479 002 por la cual se amplía por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma S. BERTAMINI Y A. BERTAMINI MENDOZA CONSTRUCCIONES.

30 - **Resolución 1.559/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma GIANNOTTI S.R.L. (DIFELICE).

30 - **Resolución 1.560/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ARTEMOBEL S.A.

30 - **Resolución 1.561/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma FRIPUR S.A.

30 - **Resolución 1.562/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma F V LTDA.

30 - **Resolución 1.563/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CEMIR S.A.

30 - **Resolución 1.564/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma COMPAÑIA BAO S.A.

30 - **Resolución 1.565/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma NORDEX S.A.

30 - **Resolución 1.566/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma COMPAÑIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND S.A.

30 - **Resolución 1.567/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ELSA SOBRAL.

30 - **Resolución 1.568/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CURTIEMBRE PARIS S.A.

30 - **Resolución 1.569/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma DARINA S.R.L.

30 - **Resolución 1.570/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma LEONEL BASSO LTDA.

30 - **Resolución 1.571/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma PINTO Y ATHIAS S.A.

30 - **Resolución 1.572/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma RESTON URUGUAY S.A.

30 - **Resolución 1.573/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma LAJA S.A.

30 - **Resolución 1.574/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma STILER S.A.

30 - **Resolución 868/002**. (Intendencia Municipal de Colonia). Cúmplase el Decreto de la Junta Departamental por el cual se modifica el Artículo 4 de la Ordenanza para el Servicio de Remises.

30 - **Resolución 871/002**. (Intendencia Municipal de Colonia). Cúmplase el Decreto de la Junta Departamental por el cual se modifica el Artículo 10 de la Ordenanza para el Servicio de Taxímetros.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MARIA ANGELICA MENDIETA SOSA, (Ficha: 393 2002).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28802 Set 19- Oct 02

MARIA ANGELICA MAMBRETTI PENNA, (Ficha: 402 2002).
Montevideo, 29 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28870 Set 19- Oct 02

DECIMOTERCER TURNO

CELICA ERLINDA OLVEIRA, (Ficha: 418 2002).
Montevideo, 6 de setiembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29040 Set 20- Oct 03

IRMA SALLANES o SAYANS GARCIA, (Ficha: 455 2002).
Montevideo, 11 de setiembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29437 Set 26- Oct 09

HANS EILER SCHRÖDER JANSEN, (Ficha: 453 2002).
Montevideo, 11 de setiembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29486 Set 26- Oct 09

LUCIA CARMEN GIANARELLI BIANCHI, (Ficha: 428 2002).
Montevideo, 29 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29623 Set 27- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CARLOS ALBERTO TARGETTA o TARJETTA y CLOTILDE MACHADO, (Ficha: S 805 2001).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29033 Set 20- Oct 03

ENRIQUE CASTRO ACEVEDO, (Ficha: S 433 2002).
Montevideo, 6 de setiembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29429 Set 26- Oct 09

JOSEFA RIVAS o RIVA CABALEIRO o CAVALEIRO, (Ficha: S 417 2002).
Montevideo, 6 de setiembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29532 Set 27- Oct 10

JUDITH MARIA DURAN MULLIN de ZAFFARONI, (Ficha: S 468 2002).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29617 Set 27- Oct 10

SEGUNDO TURNO

ESTEBAN HOMERO URBAN VALLES, (Ficha: S 428 2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28808 Set 19- Oct 02

ALFONSO ROUCO ROUCO, (Ficha: S 431 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28910 Set 19- Oct 02

HERMINIA CASTRO MARIÑO, (Ficha: S 333 2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28915 Set 19- Oct 02

ROSA MARIA BRUZZONE CAVASSA, (Ficha: S 412 2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28978 Set 20- Oct 03

LUIS BARBACHAN, (Ficha: S 300 2002).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29092 Set 23- Oct 04

JOSE ENRIQUE NIETO GONZALEZ, (Ficha: S 398 2002).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29224 Set 24- Oct 07

RODOLFO VASQUEZ o VAZQUEZ TEJERA, (Ficha: S 380 2002).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29399 Set 25- Oct 08

NELSON DIAZ BARIAZARRA, (Ficha: S 389 2002).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29630 Set 27- Oct 10

ELENA DO SANTO, (Ficha: S 511 2001).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29652 Set 30- Oct 11

BLANCA ESTHER CARDELLAC o CARDILLAC RODRIGUEZ, (Ficha: S 448 2002).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29702 Set 30- Oct 11

TERCER TURNO

ESTHER BEDROSIAN o BEDROSSIAN DADRESIAN o DADRESSIAN, (Ficha: 464 2002).
Montevideo, 12 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 28806 Set 19- Oct 02

VITALI TARANTO ARDITTI, (Ficha: 455 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 28956 Set 20- Oct 03

NELSON VICTOR TORRES MORENO, (Ficha: 395 2002).
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29045 Set 20- Oct 03

ERNESTO CESAR SANJINES COLOMBI, (Ficha: 446 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29049 Set 20- Oct 03

PASTORA RAMIREZ y MANUEL IRIGOYEN, (Ficha: 372 2002).
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29142 Set 23- Oct 04

HECTOR SALVATICO ALARCON, (Ficha: 364 2002).
Montevideo, 30 de julio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29170 Set 24- Oct 07

CELIA MENDEZ LOPEZ, (Ficha: 413 2002).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29228 Set 24- Oct 07

PEDRO EVANGELISTA CONTRERAS ESPINOSA y ORFILIA ROCHA DEL PINO, (Ficha: 155 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29489 Set 26- Oct 09

CARLOS TORRADO FERREIRA, (Ficha: 471 2002).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29497 Set 26- Oct 09

OCTAVIANO LUIS DIAZ RODRIGUEZ, (Ficha: 454 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29604 Set 27- Oct 10

ANA MARIA BANGUESES PORTUGAL, (Ficha: 458 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29718 Set 30- Oct 11

ALICIA MARIA JACOBS BARQUET, (Ficha: 414 2002).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29746 Oct 01- Oct 14

CUARTO TURNO

DELCY o DELCI NACIANCENO CARDOZO SINFUENTE, (Ficha: 791 2001 A).
Montevideo, 6 de febrero de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29146 Set 23- Oct 04

OLGA ESTHER RODRIGUEZ MADRIGAL, (Ficha: 428 2002 A).
Montevideo, 28 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29171 Set 24- Oct 07

QUINTO TURNO

URRUTIA LEMOYNE, SUSANA NARGARITA, (Ficha: 269 2002).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 6/p 27866 Set 30- Oct 07

EMILIA VIDAL DOMINGUEZ, (Ficha: 443 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 28795 Set 19- Oct 02

HILDE SELMA PINKUSS DREYFUSS, (Ficha: 387 2002).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 28947 Set 24- Oct 07

PROSPERO CHAPPER, ILLANA, (Ficha: 311 2002).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 29039 Set 20- Oct 03

RICHARD PHILIP LACROZE DECUNSEL o DECUMSEL, (Ficha: 369 2002).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 29315 Set 25- Oct 08

WASHINTON SAAVEDRA BARBE, (Ficha: 427 2002).
Montevideo, 29 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 29398 Set 25- Oct 08

CARMEN MARINA LAMAS CAL, (Ficha: 467 2002).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 29477 Set 26- Oct 09

JUAN DOMINGO ERNAUT BERNARDI, (Ficha: 407 02).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 29478 Set 26- Oct 09

HECTOR CARLOS BIANCO MASSONE, (Ficha: 475 2002).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 29484 Set 26- Oct 09

ARTURO LEMA PAZ, (Ficha: 390 2002).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 29493 Set 26- Oct 09

ROSA ISABEL PEREZ VIGNOLA o VIGNOLI, (Ficha: 449 2002).
Montevideo, 11 de setiembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 29648 Set 30- Oct 11

CARLOS EDUARDO BASUALDO ROLDAN, (Ficha: 433 2002).
Montevideo, 23 de setiembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 29843 Oct 01- Oct 14

SEPTIMO TURNO

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ PFEIFF, (Ficha: 395 2002).
Montevideo, 22 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 28803 Set 19- Oct 02

INDALECIO MIGUEL DIAZ TORRES, (Ficha: 349 2002).
Montevideo, 1º de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 28835 Set 19- Oct 02

MARIA SILVINA MUTTER MACHIÑENA, (Ficha: 427 2002).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29085 Set 23- Oct 04

OVIDIO ROBERTO REY D'ALESSIO, (Ficha: 451 2002).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29086 Set 23- Oct 04

LUISA ELENA LOITEY ALFONSIN, (Ficha: 406 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29402 Set 25- Oct 08

LUIS ALBERTO MORA RIVAS, (Ficha: 437 2002).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29485 Set 26- Oct 09

HERMENEGILDO GONZALEZ TEIXEIRA y MARIA JOSEFA RODRIGUEZ CAETANO o GAITANO, (Ficha: 217 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29490 Set 26- Oct 09

GLADYS AGUSTINA VILLAR POSE, (Ficha: 380 2002).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29538 Set 27- Oct 10

ALBERTO FRANCISCO BLANCO SUAREZ, (Ficha: 459 2002).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29563 Set 27- Oct 10

PASCUAL DOMINGO ANGEL MARCOS ANTONIO DE VITA ASSANDRI, (Ficha: 445 2002).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29624 Set 27- Oct 10

LINA CARBONELL MOURIGAN, (Ficha: 405 2002).
Montevideo, 30 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29819 Oct 01- Oct 14

CARMEN SERAFINA SICCO DORSSI, (Ficha: 422 2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29840 Oct 01- Oct 14

OCTAVO TURNO

JOSE RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha: S 417 2002).
Montevideo, 30 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29314 Set 25- Oct 08

ALBERTO BERNARDO FERNANDEZ GOYECHEA, (Ficha: S 493 2002).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29384 Set 25- Oct 08

YOLANDA o IOLANDA RODRIGUEZ o RODRIGUES PORTO o PORTO RODRIGUES y DE PILAR PORTO ORTIZ o PILAR PORTO o PILAR PORTO RODRIGUES, (Ficha: S 402 2002).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29627 Set 27- Oct 10

MARDOQUEO GEJLER BLITSTEJN, (Ficha: S 445 2002).
Montevideo, 6 de setiembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29782 Oct 01- Oct 14

NOVENO TURNO

AGUSTIN RODRIGUEZ IRAMENDIS, (Ficha: S 440 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28807 Set 19- Oct 02

JUAN MANUEL PARODI FERREÑO o JUAN MANUEL AGUSTIN PARODI FERREÑO, (Ficha: S 314 2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28864 Set 19- Oct 02

MANUEL ANDRADE VILLAR, (Ficha: S 633 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28929 Set 19- Oct 02

MARIA CARMEN ROTUNNO REYES, (Ficha: S 415 2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29113 Set 23- Oct 04

JORGE ANIBAL IRAZUN SCOCCOZZA o SCOCOZZA, (Ficha: S 380 2002).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29150 Set 23- Oct 04

HUGO HECTOR SCORZA RUSSO, (Ficha: S 446 2002).
Montevideo, 12 de setiembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29254 Set 25- Oct 08

JUAN FRANCISCO DORADO, (Ficha: S 303 2002).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29255 Set 25- Oct 08

MARIA ISABEL MAXIMA ROA RIVARA, (Ficha: S 718 2001).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29488 Set 26- Oct 09

JORGE BARTOLO RODELLA ROJO, (Ficha: S 416 2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29496 Set 26- Oct 09

JOSE WALTER GARCIA VAZQUEZ, (Ficha: S 295 2002).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29654 Set 30- Oct 11

DECIMO TURNO

JUAN JOSE CONTI HEGUY, (Ficha: 444 2002).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 28834 Set 19- Oct 02

MARIA JUSTA FENOGLIO RIZZI, (Ficha: 411 2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29041 Set 20- Oct 03

ANA LIDA DE OLIVERA ESPINO, (Ficha: 442 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29053 Set 20- Oct 03

ALICIA ZULMA FERREIRO PAN, (Ficha: 259 2002).
Montevideo, 21 de junio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29121 Set 23- Oct 04

ROSA ESTHER RODRIGUEZ DE LOS SANTOS, (Ficha: 270 2002).
Montevideo, 25 de junio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29165 Set 24- Oct 07

ARLINDO PINTOS, (Ficha: 389 2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29390 Set 25- Oct 08

NORMA IRENE JACK ESPINOLA, (Ficha: 413 2002).
Montevideo, 12 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29506 Set 26- Oct 09

CELIA RENE ZUFRIATEGUI SAN MARTIN, (Ficha: 448 2002).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29562 Set 27- Oct 10

LUIS TORNARIA BERTONI, (Ficha: 450 2002).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29603 Set 27- Oct 10

SEVERINA GIRALDI FRANCINI, (Ficha: 467 2002).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29719 Set 30- Oct 11

GENEROSO ELIAS TRICCA BARBISOTTI, (Ficha: 334 2002).
Montevideo, 13 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29722 Set 30- Oct 11

ANASTACIA RODRIGUEZ, (Ficha: 339 2002).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29744 Oct 01- Oct 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

MANUEL GONZALEZ DAVID o DAVILA, (Ficha: 408 2002).
Montevideo, 30 de agosto de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28899 Set 19- Oct 02

RAQUEL D'ALBORA ABONDANZA, (Ficha: 429 02).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 29038 Set 20- Oct 03

MARIA YOLANDA CAPUTI ARREJURIA, (Ficha: 268 01).
Montevideo, 11 de setiembre de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29075 Set 23- Oct 04

LUPO CULAZZO, FRANCO LUIS, (Ficha: 371 2002).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29137 Set 23- Oct 04

RAUL CAMILO ARNALDI NIEVES, (Ficha: 281 2002).
Montevideo, 17 de julio de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29147 Set 23- Oct 04

ILDA ROSA VANZULLI FREIRE, (Ficha: 306 2002).
Montevideo, 24 de julio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 29161 Set 24- Oct 07

AMARO AMARO, CIPRIANO, (Ficha: 402 2002).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29229 Set 24- Oct 07

EMILIO GUSTAVO PERERA FERREYRO, (Ficha: 427 2002).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 29385 Set 25- Oct 08

CARNEVALE NOCERA, JOSE ANTONIO, (Ficha: 415 2002).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29397 Set 25- Oct 08

LEONOR ESTER ABELLA BERTONI, (Ficha: 335 2002).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 29436 Set 26- Oct 09

MARCHELINO CAGNONE, YOLANDA, (Ficha: 739 01).
Montevideo, 18 de diciembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 29667 Set 30- Oct 11

DECIMOCUARTO TURNO

CARLOS GUILLERMO PULJAK BUCETA, (Ficha: 406 2002).
Montevideo, 29 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 28941 Set 19- Oct 02

MARIA ANGELICA CARDARELLI CLAVIJO, (Ficha: 363 2002).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29082 Set 23- Oct 04

EDUARDO MANUEL RODRIGUEZ INCHAUSPE o RODRIGUEZ LEGAR, (Ficha: 390 2002).
Montevideo, 13 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29084 Set 23- Oct 04

BRENDA VIOLETA PUENTE VAZQUEZ, (Ficha: 438 2002).
Montevideo, 13 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29232 Set 24- Oct 07

CARLOS HEBERT SOSA PINTADO, (Ficha: 449 2002).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29388 Set 25- Oct 08

RAMONA JACINTA PEREZ BENTOS DE SOSA, (Ficha: 318 2002).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29440 Set 26- Oct 09

MARIA ESTHER CARBONI, (Ficha: 411 2002).
Montevideo, 30 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29621 Set 27- Oct 10

JOSE ANSELMO TERZANO MONTANARI y FLORENTINA AYALA, (Ficha: 320 2002).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29839 Oct 01- Oct 14

DECIMOQUINTO TURNO

MORONI GILES, ENRIQUE y MORONI DAVILA, JAVIER ENRIQUE, (Ficha: 325 2002).
Montevideo, 25 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28760 Oct 01- Oct 14

ALEJANDRO MARTINEZ DEL CUETO, (Ficha: 356 2002).
Montevideo, 13 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28794 Set 19- Oct 02

BASILISA y CARMEN FRANCISCA ABELENDA LOIS, (Ficha: 432 2002).
Montevideo, 12 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28954 Set 20- Oct 03

AMADO RAMON CANOBRA MUNIZ, (Ficha: 433 2002).
Montevideo, 12 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29034 Set 20- Oct 03

RAUL DANTE GRECIET PUENTES, (Ficha: 295 2002).
Montevideo, 22 de julio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29057 Set 20- Oct 03

HERMAN MATEOS, (Ficha: 393 2002).
Montevideo, 29 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29162 Set 24- Oct 07

MIRAZO CABRERA, MARIA MERCEDES, (Ficha: 455 2002).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29219 Set 24- Oct 07

SARA ESTHER GONZALEZ REYNAL, (Ficha: 423 2002).
Montevideo, 12 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29223 Set 24- Oct 07

VIRRIEL PEREZ, JUANA ELIDELBA, (Ficha: 262 2002).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29395 Set 25- Oct 08

JOSE GUALBERTO BAYARDI BREMBILA o BEMBERILA, (Ficha: 366 2002).
Montevideo, 22 de agosto de 2002.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29430 Set 26- Oct 09

TOMAS PEREYRA GONZALEZ, (Ficha: 315 2002).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29647 Set 30- Oct 11

ALBERTO PEREZ, (Ficha: 439 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29733 Set 30- Oct 11

ALVERINA o ALBERINA o AVERINA o AVELINA FONSECA, (Ficha: 181 2002).
Se deja constancia que autos fue concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 13 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53802 Set 24- Oct 07

DECIMOSEXTO TURNO

MARTIN TRILLO, EPIFANIO o EPIFANIO MANUEL, (Ficha: 420 2002).
Montevideo, 6 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28793 Set 19- Oct 02

FERNANDEZ GONZALEZ, EMILIO, (Ficha: 413 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28898 Set 19- Oct 02

JOSE ELEUTERIO DE LACUADRA o DE LA CUADRA SABBELLA o SABELLA, (Ficha: 404 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28912 Set 19- Oct 02

ISABEL MARIA GORLERO ARMAS, (Ficha: 429 2002).
Montevideo, 6 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29042 Set 20- Oct 03

JOSE PEREZ PEREZ, (Ficha: 428 2002).
Montevideo, 6 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29056 Set 20- Oct 03

MARIO FELICIANO LEONARDI SCARONE, (Ficha: 424 2002).
Montevideo, 6 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29078 Set 23- Oct 04

MARIA BAFFICO MEIRELLES, (Ficha: 453 2002).
Montevideo, 13 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29111 Set 23- Oct 04

ALBERTO ANTONIO PET LEMA, (Ficha: 352 2002).
Montevideo, 4 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29158 Set 24- Oct 07

UMBERTO MAXIMO GAZZAN RUSSI, (Ficha: 304 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29172 Set 24- Oct 07

CARLOS SALVETTO NEWTON, (Ficha: 437 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29233 Set 25- Oct 08

FAUSTO CARLOS PIZARRO ACERENZA, (Ficha: 337 2002).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29505 Set 26- Oct 09

MARIA DEL CARMEN SERRA SOSA, (Ficha: 458 2002).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29734 Set 30- Oct 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSE FRAGA CARAMES, (Ficha: 281 2002).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29046 Set 20- Oct 03

CELIA DORILA FIGARES BURGUEÑO, (Ficha: 355 2002).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29289 Set 25- Oct 08

OLGA RENEE FERNANDEZ OLIVERA, (Ficha: 152 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29316 Set 25- Oct 08

DIEGO RUBEN o RUBEN IPARRAGUIRRE IPARRAGUIRRE, (Ficha: 374 2002).
Montevideo, 23 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29400 Set 25- Oct 08

ELODIA IRIGOYEN AZCUE, (Ficha: 417 2002).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29498 Set 26- Oct 09

TABARE RAMON TABAREZ CORNU o CORNI, (Ficha: 377 2002).
Montevideo, 23 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29572 Set 27- Oct 10

JUSTA ELENA GAMBETTA TENCONI, (Ficha: 333 2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29670 Set 30- Oct 11

AURORA ELENA LOPEZ LARREA, (Ficha: 266 2002).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29701 Set 30- Oct 11

FRANCISCO OMAR QUINTERO HERNANDEZ y de MARIA DORA ACOSTA HORTA, (Ficha: 189 2002).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29780 Oct 01- Oct 14

JESUS IMBER BARBOZA COTTIÑO, (Ficha: 388 2002).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29818 Oct 01- Oct 14

NUBIA NAIR CANTERO RODRIGUEZ, (Ficha: 224 2002).
Montevideo, 7 de junio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29826 Oct 01- Oct 14

DECIMOCTAVO TURNO

ZULMA ANITA LIZASO GOICOCHEA o GOICOECHEA, (Ficha: 411 2002).
Montevideo, 4 de setiembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28798 Set 19- Oct 02

CONCEPCION CORSO CRISPINO, (Ficha: 435 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28930 Set 19- Oct 02

JUAN CARLOS LATORRE CAÑARTE, (Ficha: 379 2002).
Montevideo, 5 de setiembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28932 Set 19- Oct 02

GUIDO CESCHINI RUBINELLI, (Ficha: 374 2002).
Montevideo, 23 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29043 Set 20- Oct 03

MARIA CORA CASTRO GARINO, (Ficha: 406 2002).
Montevideo, 5 de setiembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29141 Set 23- Oct 04

JUAN ANTONIO YAYBEK OYARZABAL, (Ficha: 205 2002).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29643 Set 30- Oct 11

TERESA BARREIRO MURO, (Ficha: 554 99 A).
Montevideo, 7 de diciembre de 1999.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29827 Oct 01- Oct 14

ZULMA CATALINA VILLAMONTE BRAVO, (Ficha: 464 2002).
Montevideo, 25 de setiembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29838 Oct 01- Oct 14

VIGESIMO TURNO

MARIA MERCEDES BARTHEL SILVEIRA, (Ficha: 428 2002).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28897 Set 19- Oct 02

ARRUDEMAR MARTA, (Ficha: 58 2002).
13 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28944 Set 19- Oct 02

MARIA OFELIA CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha: 402 2001).
12 de setiembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29159 Set 24- Oct 07

AHINAR BENJAMIN CARO, (Ficha: 330 2002).
25 de julio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29230 Set 24- Oct 07

MARIA ELENA LOPEZ LACUESTA, (Ficha: 429 2002).
28 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29396 Set 25- Oct 08

MARIO INZAUSTI TIRONI, (Ficha: 450 2002).
10 de setiembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29409 Set 25- Oct 08

WASHINGTON RINALDI VITA, (Ficha: 452 2002).
Montevideo, 12 de setiembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29479 Set 26- Oct 09

RAFAEL ORTELIO RODRIGUEZ CLAVIJO, (Ficha: 389 2002).
20 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29727 Set 30- Oct 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

JAIME ANTONIO FACAL VEIGA, (Ficha: 464 2002 S).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 28792 Set 19- Oct 02

GUILLERMO LACASSIE TESTURI, (Ficha: 423 2002 S).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 28909 Set 19- Oct 02

MARIA ROMUALDA ZUGARRAMURDI RODRIGUEZ, (Ficha: S 160 2002).
Montevideo, 2 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28931 Set 19- Oct 02

NUBEL EDUARDO NEGRI PEREZ, (Ficha: 444 2002 S).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 28953 Set 20- Oct 03

JOSEFA ANASTASIA ELENA MALFATTI o JOSEFA ANASTASIA ELENA o JOSEFA ELENA MALFATTI, (Ficha: 395 2002 S).
Montevideo, 21 de agosto de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28979 Set 20- Oct 03

BEATRIZ RENEE RODRIGUEZ CARABALLO, (Ficha: 458 2002 S).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 29044 Set 20- Oct 03

RAUL BERLAINE RODRIGUEZ PEREIRA, (Ficha: 397 2002 S).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 29048 Set 20- Oct 03

LADI NORA DUCUING PRESTES, (Ficha: 406 2002 S).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria Adj.
01) $ 1169 10/p 29080 Set 23- Oct 04

KAROLINE o CAROLINE WOLFF BAER, (Ficha: 241 2002 S).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29140 Set 23- Oct 04

MARIA FELICIA OVIEDO SOBA, (Ficha: 300 2002 S).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29499 Set 26- Oct 09

VITTORIO ZANONI RIGHI, (Ficha: S 117 2002).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29778 Oct 01- Oct 14

ELIDA MARIA VIGNOLA ALARIO, (Ficha: 453 2002 S).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 29817 Oct 01- Oct 14

OSCAR FELIX BURGUEÑO BALIÑAS, (Ficha: 729 2001 S).
Se concedió Beneficio de Auxliatoria de Pobreza.
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53734 Set 19- Oct 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GLORIA ROSELLE VON GRAEVENITZ BELLINI y DE LIL o LIL RAQUEL BELLINI VALDES, (Ficha: 266 2002 S).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 28763 Set 20- Oct 03

NORMA LADY GONZALEZ DE LEON, (Ficha: 392 2002 S).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 29154 Set 23- Oct 04

GLADYS TOMASA IRIBON MOREIRA, (Ficha: 429 2002 S).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 29673 Set 30- Oct 11

NIEVES o MARIA NIEVES TORRES, (Ficha: S 654 2001).
Montevideo, 24 de setiembre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 29720 Set 30- Oct 11

MARIO DANTE POSE HERNANDEZ, (Ficha: 439 2002 S).
Montevideo, 28 de agosto de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 29741 Oct 01- Oct 14

REINEE MACEDONIO SOSA, (Ficha: 129 2002 S).
Se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53874 Set 30- Oct 11

VIGESIMOTERCER TURNO

TERESA MOSCOSO ABELENDA, (Ficha: 515 2001 S).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28865 Set 19- Oct 02

HORTENCIA u ORTENCIA IZA IBORRA, (Ficha: S 399 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28911 Set 19- Oct 02

ELEAZAR DARIO BUSCHIAZZO MENGHINI o HENGHINI, (Ficha: S 341 2002).
Montevideo, 2 de agosto de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28916 Set 19- Oct 02

MARIA GLORIA VIÑAS REAL, (Ficha: S 383 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28943 Set 19- Oct 02

ALICIA GUADALUPE VELASCO LANDUCCI, (Ficha: S 412 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29153 Set 23- Oct 04

SANTOS RUBEN LOPEZ, (Ficha: 531 2001 S).
Montevideo, 26 de setiembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29439 Set 26- Oct 09

NELMA MAFALDA OTTONELLO CHILINDRON, (Ficha: S 380 2002).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29487 Set 26- Oct 09

LUQUECIA o LUCRECIA LEONCIA BATISTA, (Ficha: S 391 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29620 Set 27- Oct 10

MARIA AZUCENA ONSARI WERNER, (Ficha: S 364 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29721 Set 30- Oct 11

FRANCISCO CARLOS ALBERTO SUAREZ SILVA, (Ficha: S 406 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29735 Set 30- Oct 11

ALFREDO HIPOLITO NIETO BORRAS, (Ficha: 456 2002 S).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29748 Oct 01- Oct 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

ILDEFONSO ISMAEL PERDOMO SAETTONE y MARIA ANSELMA FERREIRA ARAUJO o FERREYRA ARAUJO, (Ficha: 374 2002 S).
Montevideo, 4 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28799 Set 19- Oct 02

JULIA AMELIA LAMATH CHICHIRALDI, (Ficha: S 382 2002).
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28820 Set 19- Oct 02

MARIA CRISTINA FOLCO PANIZA, (Ficha: S 339 2002).
Montevideo, 2 de agosto de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29047 Set 20- Oct 03

JUAN MANUEL CABEDA REY, (Ficha: S 390 2002).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29151 Set 23- Oct 04

RAMON WALTER MARTINEZ, (Ficha: S 398 2002).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29152 Set 23- Oct 04

JUAN MUSA IVANKOVIC, (Ficha: 277 2002 S).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29338 Set 25- Oct 08

ELIDA ANA REY D'ALESSIO, (Ficha: 459 2002 S).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29435 Set 26- Oct 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANTONIO ZORROZUA SANZ, (Ficha: 311 2002 S).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28914 Set 19- Oct 02

CORINA NELLY NOBLIA LATORRE de DEBENEDETTI, (Ficha: 351 2002 S).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29081 Set 23- Oct 04

EDUARDO PIÑEYRUA PITTALUGA, (Ficha: 476 2002 S).
Montevideo, 12 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29138 Set 23- Oct 04

MARTA ARDJIAN APRIKIAN, (Ficha: 387 2002 S).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29341 Set 25- Oct 08

EMIR TOMAS GONZALEZ BOUTUREIRA, (Ficha: 465 2002 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29628 Set 27- Oct 10

ELIDA EUSTAQUIA HOZ FERRARI, (Ficha: S-369 2001).
Montevideo, 25 de julio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29646 Set 30- Oct 11

NANCY BEATRIZ FERNANDEZ ACOSTA, (Ficha: 457 2002 S).
Montevideo, 5 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29653 Set 30- Oct 11

ROSARIO RAUL LAPASTA COLOMBO, (Ficha: 416 2002 S).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29743 Oct 01- Oct 14

BEATRIZ SUAREZ MARTINEZ, (Ficha: 259 2002 S).
Montevideo, 5 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29758 Oct 01- Oct 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

NOELIA NINIRA ANDRIOLO IGOA, (Ficha: 202 2002 S).
Montevideo, 5 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28908 Set 19- Oct 02

ENRIQUE RIAL GONZALEZ, (Ficha: 364 2002 S).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28928 Set 19- Oct 02

MARIA EVANGELINA PAMPIN MATO, (Ficha: 469 2002 S).
Montevideo, 13 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29157 Set 24- Oct 07

OMAR WERTHER BALVERDE MARTINEZ, (Ficha: 393 2002 S).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29261 Set 25- Oct 08

FERNANDO ANTONIO JUANICO OEHNINGER, (Ficha: 415 2002 S).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29527 Set 26- Oct 09

MARIA VICENTA ETCHEBERRY ALCHU, (Ficha: 446 2002 S).
Montevideo, 13 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29594 Set 27- Oct 10

ASUNCION FLEITAS RODRIGUEZ, (Ficha: 256 2002 S).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29622 Set 27- Oct 10

ABRAHAM THRONEN STARK, (Ficha: 396 2002 S).
Montevideo, 19 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29650 Set 30- Oct 11

RODOLFO, ANTONIO LEON o LEON ANTONIO, JUAN CARLOS y ESTHER o MARIA ESTHER HUICI, HUIZI, HUISI o HUISSI IRIBAS, (Ficha: 369 2002 S).
Montevideo, 31 de julio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29672 Set 30- Oct 11

JUANA o JUANITA ROSA GUERENDIAIN MORALES, (Ficha: 464 2002 S).
Montevideo, 13 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29690 Set 30- Oct 11

HOMERO LAURO CARDOZO SILVA, (Ficha: 482 2002 S).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29821 Oct 01- Oct 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LUCIANO CESAR DOTI RIVERO o DOTTI RIVERO, (Ficha: 356 2002 S).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28805 Set 19- Oct 02

FRANCISCO SIMON EYHERALDE ELGUE, (Ficha: 394 2002 S).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 28866 Set 19- Oct 02

OMAR FRANCISCO AGUIRRE ESPELDOYPE, (Ficha: 398 2002 S).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29231 Set 24- Oct 07

SALVO SIMON FARAL CURI, (Ficha: 409 2002 S).
Montevideo, 13 de setiembre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29401 Set 25- Oct 08

MARTIN OSCAR HERNANDORENA BARCELONA, (Ficha: 326 2002 S).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29495 Set 26- Oct 09

AZRYL GERWER o AZRYL o ISRAEL GERWER PALANS o SPALENIEC, (Ficha: 399 2002 S).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29674 Set 30- Oct 11

UMBELINA PEREZ LAGE, (Ficha: 145 2002 S).
Montevideo, 5 de junio de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53908 Oct 01- Oct 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

ERNESTO ERASMO HERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha: 338 2002 S).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 28801 Set 19- Oct 02

CIRIACO SEGREDO o CIRIACO SEGREDO CASTRO o CIRIACO SEGREDO DA SILVA, ALEJANDRO LUIS SEGREDO CASTRO, EVA CASTRO y JOSE ALBERTO SEGREDO CASTRO, (Ficha: 446 96 S).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29079 Set 23- Oct 04

ALEJANDRO SUSANO REGUEIRA FERREIRA, (Ficha: 380 2002 S).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29110 Set 23- Oct 04

MARIA ANGELICA ROSAS DELLACASA, (Ficha: 35 2002 S).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29120 Set 23- Oct 04

JOSE GIMENEZ SANTANA y MARIA HERMINIA MORGANTI TUSSE, (Ficha: 430 2002 S).
Montevideo, 12 de setiembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29387 Set 25- Oct 08

FELIX ABEL PERI PERTUSSO, (Ficha: 415 2002 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29528 Set 26- Oct 09

JULIO CESAR GAMENARA BAYARDO, (Ficha: 355 2002 S).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29651 Set 30- Oct 11

ALFONSO GARCIA ANTUÑANO, (Ficha: 362 2002 S).
Montevideo, 12 de setiembre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29723 Set 30- Oct 11

ENRIQUE MURANO BAFFA, (Ficha: 388 2002 S).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29745 Oct 01- Oct 14

SANTIAGO ANDRES RAYMONDO, (Ficha: 105 2002 S).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53736 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

JORGE ALBERTO IGLESIAS BO, (Ficha: 328 2002 A).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28913 Set 19- Oct 02

DIETHART OTTON u OTON SCHMIDT LIERMANN, (Ficha: 426 2002 A).
Montevideo, 12 de setiembre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29160 Set 24- Oct 07

MANUELA SOFIA CRUZ PEREYRA, (Ficha: 374 2002 A).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29345 Set 25- Oct 08

BERTHA MARTINEZ LUACES, (Ficha: 443 2002 A).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29389 Set 25- Oct 08

HUMBERTO ALEJANDRO MARICHAL DELGADO, (Ficha: 449 2002 A).
Montevideo, 12 de setiembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29438 Set 26- Oct 09

JOSEFA SLAPA KASZUBA, (Ficha: 413 2002 A).
Montevideo, 22 de agosto de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29666 Set 30- Oct 11

JUAN MARIA FUENTES FIGUEROA, (Ficha: 432 2002 A).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29747 Oct 01- Oct 14

MARIO EGIDIO ZANOTTA CANTONI, (Ficha: 451 2002 A).
Montevideo, 12 de setiembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29783 Oct 01- Oct 14

LUIS ALBERTO BREGUA PEREZ, (Ficha: 299 2002 A).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 20 de setiembre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53889 Set 30- Oct 11

DECIMOPRIMER TURNO

MILKA EULEMIA DE SANCTIS GIL, (Ficha: 457 2002 A).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28942 Set 19- Oct 02

ORFILIA ENCARNACION FERNANDEZ de DA CRUZ, (Ficha: 301 2002 A).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29115 Set 23- Oct 04

DANTE MIGUEL SANTO PALADINO, (Ficha: 475 2002 A).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29539 Set 27- Oct 10

AURORA SILVA CESPEDES, ALADINO SILVA CEPEDES o CESPEDES y BLANCA SILVA CESPEDES, (Ficha: 432 2002 A).
Montevideo, 29 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29629 Set 27- Oct 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GONZALEZ GONZALEZ, LUIS EMILIO, (Ficha: 888 2001).
Montevideo, 22 de agosto de 2002.
Dra. Sandra D. De León Chiavoni, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29784 Oct 01- Oct 14

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE ELIO o ELBIO GONZALEZ VAZQUEZ, (Ficha: 580 2002).
Artigas, 18 de setiembre de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29592 Set 27- Oct 10

LUIS ALBERTO PIEDRABUENA, (Ficha: 53 2002).
Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza en la Ficha. 201 2001.
Artigas, 13 de marzo de 2001.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53819 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

MARIA AEROPAJITA TECCO FONDASI, (Ficha: 536 2002).
Artigas, 10 de setiembre de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29069 Set 23- Oct 04

CELESTE BLANCA ARRIETA QUEIRUGA, (Ficha: 579 2002).
ESC. EMA. RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29593 Set 27- Oct 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALFARO LORENZO, (Ficha Civil: 105 2002 V).
Canelones, 9 de agosto de 2002.
Dra. Ma. Claudia Fernández Amoros, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29742 Oct 01- Oct 14

EUCLIDES SIXTO PRANDO PARODI, (Ficha Civil: 119 2002 V).
Canelones, 13 de setiembre de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29751 Oct 01- Oct 14

LORENZO ELEUTERIO SUNINO o ZUNINO RONCIO, (Ficha Civil: 117 2002 V).
Canelones, 29 de agosto de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29753 Oct 01- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

IRENE YOLANDA CAPELLA IRIARTE, (Ficha: 1518 2002).
Ciudad de la Costa, 17 de setiembre de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 29494 Set 26- Oct 09

ALAIDEZ PACHECO MARTINEZ, (Ficha: 1922 2002).
Ciudad de la Costa, 23 de agosto de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 29671 Set 30- Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

WASHINGTON ISIDRO PEREZ ESPINO, (Ficha: 633 2002).
Las Piedras, 4 de setiembre de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28787 Set 19- Oct 02

NERY DIOMEDES LAGO MENDEZ, (Ficha: 661 2002).
Las Piedras, 5 de setiembre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 28788 Set 19- Oct 02

RAMON MAXIMO GUTIERREZ MOLINO, (Ficha: 494 2002).
Las Piedras, 24 de julio de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 28790 Set 19- Oct 02

CARLOS HUMBERTO RAINERI VAZQUEZ, (Ficha: 627 2002).
Las Piedras, 2 de setiembre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 28791 Set 19- Oct 02

CESAR MELQUIADES ROSAS PERDOMO, (Ficha: 634 2002).
Las Piedras, 4 de setiembre de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29245 Set 25- Oct 08

CUARTO TURNO

ALBERTO ROCHA MARQUEZ, (Ficha: 692 2002).
Las Piedras, 4 de setiembre de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28784 Set 19- Oct 02

NORMA JULIA DE LEON DELGADO, (Ficha: 717 2002).
Las Piedras, 10 de setiembre de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28785 Set 19- Oct 02

LIRIO MASVEL GAITAN, (Ficha: 352 2002).
Las Piedras, 20 de mayo de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28786 Set 19- Oct 02

OMAR ARTIGAS LANZZI FUENTES, (Ficha: 702 2002).
Las Piedras, 6 de setiembre de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28789 Set 19- Oct 02

MARIA DELFINA FONTES AGUILAR, (Ficha: 735 2002).
Las Piedras, 13 de setiembre de 2002.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29090 Set 23- Oct 04

BRAULIO PEDRAZZI SORIA, (Ficha: 586 2002).
Las Piedras, 28 de agosto de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29091 Set 23- Oct 04

HILIA MARGARITA BENNE FUENTES, (Ficha: 204 96).
Las Piedras, 28 de agosto de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29749 Oct 01- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

WALLACE RICHARD MOREIRA BARNECH, (Ficha: 945 A 2002).
Pando, 8 de agosto de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 29284 Set 25- Oct 08

CUARTO TURNO

IBERA FERNANDA MOREIRA MANZI, (Ficha: 980 A 2002).
Pando, 6 de agosto de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29305 Set 25- Oct 08

MARIA ESTHER CHUMINO PEDRINO, (Ficha: 1238 A 2002).
Pando, 12 de setiembre de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29306 Set 25- Oct 08

RUBEN ALCIDES LESPIAUC CORREA, (Ficha: 1216 A 2002).
Pando, 16 de setiembre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29492 Set 26- Oct 09

LEONOR ALPUIN BIRRIEL, (Ficha: 662 A 2002).
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 30 de agosto de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53816 Set 25- Oct 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CIRION MARTINEZ, HUGO CESAR, (Ficha: 177 98).

Melo, 1º de diciembre de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28822 Set 19- Oct 02

ILZA MUÑOZ NUÑEZ, (Ficha: 459 2002).
Melo, 20 de agosto de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 28824 Set 19- Oct 02

YOLANDA PERDOMO LOMBARDO, (Ficha: 160 2002).
Melo, 16 de abril de 2002.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28826 Set 19- Oct 02

JUAN CARLOS PRESA RIVERO, (Ficha: 395 2002).
Melo, 31 de julio de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29319 Set 25- Oct 08

CUARTO TURNO

NILSO PEREIRA SEGADE, (Ficha: 392 2002).
Melo, 1º de agosto de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 28823 Set 19- Oct 02

BONIFACIO NEY NIETO SANTOS, (Ficha: 437 2002).
Melo, 23 de agosto de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 28825 Set 19- Oct 02

SANTA MUNIZ OLIVERA, (Ficha: 268 2000).
Melo, 6 de setiembre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29321 Set 25- Oct 08

ELMA NOBRE CRESPI, (Ficha: 69 95).
Melo, 16 de mayo de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29322 Set 25- Oct 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VENTURA JORCIN, MARIA ISABEL, (Ficha: 683 2002).
Colonia, 2 de setiembre de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29413 Set 26- Oct 09

SERRA GARCIA DA ROSA, JORGE LUIS, (Ficha: 565 2002).
Colonia, 12 de agosto de 2002.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29634 Set 30- Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ISMAEL BANCHERO, (Expte.: 283 2002B).
Carmelo, 13 de junio de 2002.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28839 Set 19- Oct 02

SEBASTIAN BAZZO DEMARTIS, (Expte.: 481 2002B).
Carmelo, 21 de agosto de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28840 Set 19- Oct 02

ALBERTINA ROSA o ROZA PONTET TOURN, (Expte.: 554 2002B).
Carmelo, 16 de setiembre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29424 Set 26- Oct 09

MARIA ANGELICA BARCELO y ADELINA MACHADO, (Ficha: 411 2000B).
Carmelo, 1º de setiembre de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29425 Set 26- Oct 09

JOSE ALEJANDRO RUBINI o RUBIN CHIALVO, (Expte.: 785 2001B).
Carmelo, 4 de febrero de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29426 Set 26- Oct 09

CRISTINA EMILIA PURTSCHER YOSET, (Expte.: 519 2002B).
Carmelo, 3 de setiembre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29427 Set 26- Oct 09

AIDEE o HAYDEE LEGUISAMO y MANUEL ALFREDO ENRIQUE LEGUISAMO, (Expte.: 342 2002B).
Carmelo, 19 de julio de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29428 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CELICA FRINEE SALOMON PASTRE, (Ficha: B 191 2002).
Rosario, 6 de mayo de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28974 Set 20- Oct 03

GENOVEVA HERNANDEZ BENTANCUR o BENTANCOUR, (Ficha: B-382 2002).
Rosario, 28 de junio de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29303 Set 25- Oct 08

RAMON HERNANDEZ REYES, (Ficha: B 442 2002).
Rosario, 6 de agosto de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29764 Oct 01- Oct 14

FRANCISCO FERREIRA SALAVERRY, (Ficha: B-598 2002).
Rosario, 20 de setiembre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29765 Oct 01- Oct 14

JOSEFA BENTANCOR LOPEZ, (Ficha: B-551 2002).
Rosario, 3 de setiembre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29767 Oct 01- Oct 14

ELADIO MORIS GARCIA y EDMUNDA RISSO DE LEON, (Ficha: B-313 2002).
Se hace constar que está auxiliado de pobreza.
Rosario, 19 de setiembre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53904 Oct 01- Oct 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANA MARIA LEMBO PRIETO, (Ficha: 290 2002).
Durazno, 28 de agosto de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 28783 Set 19- Oct 02

JULIAN VALENTIN FARIAS MARMOL, (Ficha: 138 2002).
Durazno, 15 de mayo de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 28920 Set 19- Oct 02

PABLO MURAÑA FRANCO, (Ficha: 227 2002).
Durazno, 25 de julio de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 28922 Set 19- Oct 02

MARIA ANGELICA MICHELENA CENOZ, (Ficha: 283 2002).
Durazno, 22 de agosto de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 29796 Oct 01- Oct 14

TERCER TURNO

WASHINTON o WASHINGTON MULLER YARZON, (Ficha: 323 2002).
Durazno, 28 de agosto de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 28782 Set 19- Oct 02

JUANA o JUANITA BELEDO, (Ficha: 140 2002).
Durazno, 15 de mayo de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 28921 Set 19- Oct 02

FRANCISCA BLANCA DAGUERRE GAUNA, (Ficha: 327 2002).
Durazno, 28 de agosto de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 28927 Set 19- Oct 02

ALBA ROSA ABREU, (Ficha: 326 2002).

Durazno, 28 de agosto de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 29207 Set 24- Oct 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NESTOR MANUEL LARRAURI SALLUA, (Ficha: 377 2002).
Trinidad, 29 de agosto de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 28852 Set 19- Oct 02

HERNANDEZ MONTELONGO, LUIS ALBERTO, (Ficha: 390 2002).
Trinidad, 3 de setiembre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 28853 Set 19- Oct 02

BENIA IBIÑETE, HECTOR DANIEL, (Ficha: 77 98B).
Trinidad, 5 de mayo de 1998.
Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 28854 Set 19- Oct 02

TORRES CENOZ, AMERICO, (Ficha: 352 2002).
Trinidad, 15 de agosto de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 28855 Set 19- Oct 02

VIAZZI VIGNOLI, JUAN ANTONIO, (Ficha: 175 2002).
Trinidad, 10 de mayo de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29375 Set 25- Oct 08

SUAREZ CUEVAS, MARIA DEL ROSARIO, (Ficha: 267 2002).
Trinidad, 26 de junio de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29376 Set 25- Oct 08

HORACIO STAUDINGER ECHARTEA, (Ficha: 404 2002).
Trinidad, 13 de setiembre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29377 Set 25- Oct 08

MANUEL PEDRO IRAZABAL VALENZUELA, (Ficha: 401 2002).
Trinidad, 13 de setiembre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29378 Set 25- Oct 08

TEODORO ORTEGA BALBI y de ESTHER LINA DE LEON o DELEON ACOSTA de ORTEGA, (Ficha: 144 2000).
Trinidad, 16 de setiembre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29379 Set 25- Oct 08

SEGUNDO ESTEBAN PEREYRA GIMENEZ, (Ficha: 378 2002).
Trinidad, 29 de agosto de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29381 Set 25- Oct 08

MAISTERRA TOURREILLES, JUAN JOSE, (Ficha: 416 2002).
Trinidad, 18 de setiembre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29382 Set 25- Oct 08

MARIA DOLORES FIGUEIRA LABRAGA DE TARDE y de LUCIO ADRIAN TARDE AGUILAR, (Ficha: 406 2002).
Trinidad, 13 de setiembre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29383 Set 25- Oct 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER BRIAN MARTINEZ, (Ficha: 334 2002).
Florida, 3 de setiembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29328 Set 25- Oct 08

CARLOS ALBERTO MORENO GONZALEZ, (Ficha: 349 2002).
Florida, 9 de setiembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29331 Set 25- Oct 08

ELBIO SOSA, (Ficha: 331 2002).
Florida, 5 de setiembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29470 Set 26- Oct 09

JOSE PEDRO ROSIDO o ROSSIDO DEGRUCHI o GRUCHI y DE ROSA JUANA SCOCOZZA, (Ficha: 253 2002).
Florida, 30 de julio de 2002.
01) $ 1169 10/p 29473 Set 26- Oct 09

JOSE PEDRO GONZALEZ, (Ficha: 348 2002).
Florida, 9 de setiembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29794 Oct 01- Oct 14

TERCER TURNO

CONSTANCIA CRISTINA FERNANDEZ GARCIA, (Ficha: 372 2002).
Florida, 3 de setiembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28830 Set 19- Oct 02

ALDINO ROLANDO, MARTINEZ MALLADOT, (Ficha: 352 2002).
Florida, 27 de agosto de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28831 Set 19- Oct 02

SEVERA EVA, MARQUEZ DAVILA, (Ficha: 619 91).
Florida, 20 de agosto de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29329 Set 25- Oct 08

MARCOS HECTOR PERRETTI o PERRETT VIGNOLI o VIGNOLO LEONOR TARTAGLIA GUTIERREZ, (Ficha: 191 2002).
Florida, 21 de junio de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29330 Set 25- Oct 08

CESAR AUGUSTO PASTORINI ENCISO, (Ficha: 398 2002).
Florida, 13 de setiembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29332 Set 25- Oct 08

BASILIO VICTORIO FASTOSO SANCHEZ, (Ficha: 359 2002).
Florida, 3 de setiembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29333 Set 25- Oct 08

CARAPE MOREIRA, JULIO CESAR, (Ficha: 286 2002).
Florida, 24 de julio de 2002.
01) $ 1169 10/p 29471 Set 26- Oct 09

BARREIRO ALONZO, DAMASO JOSE o DAMASO JOSE BARREIRO ALONZO o ALONSO, (Ficha: 285 2002).
Florida, 24 de julio de 2002.
01) $ 1169 10/p 29472 Set 26- Oct 09

ALFREDO ANTONIO CABRERA FAROLINI, (Ficha: 409 2002).
Florida, 23 de setiembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29795 Oct 01- Oct 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDILBERTO ADRIAN TELLECHEA LOYARTE, (Ficha: B 742 2002).
Minas, 18 de setiembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29270 Set 25- Oct 08

ATANASIA RITA RODRIGUEZ CEDRES y de MATIAS FERNANDO DE LEON BELINI o BELLINI, (Ficha: B 726 2002).
Minas, 17 de setiembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29271 Set 25- Oct 08

MARIA FLORENCIA PEREZ TECHERA o PEREZ TECHERA de ALBA, (Ficha: B 245 2002).
Minas, 30 de abril de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29273 Set 25- Oct 08

ROMANA PASTORA LALUZ EVORA, (Ficha: B 681 2002).
Minas, 12 de setiembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29588 Set 27- Oct 10

GLADYS WASHINGTON URRUTY SAINZ, (Ficha: B 735 2002).
Minas, 18 de setiembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29763 Oct 01- Oct 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARTIN ENRIQUE LIBONATTI o LIBONATI TOLEDO, (Ficha: 144 2002).

Maldonado, 7 de mayo de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 28843 Set 19- Oct 02

TELL RAMON FRADE DE LEON, (Ficha: 342 2002).
Maldonado, 29 de agosto de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29707 Set 30- Oct 11

MARIA DEL CARMEN FRIAS JORGE, (Ficha: 333 2002).
Maldonado, 29 de agosto de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29709 Set 30- Oct 11

EMILIO FRANCISCO GALLEGOS SANCHEZ, (Ficha: 174 2002).
Maldonado, 23 de mayo de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29711 Set 30- Oct 11

TERCER TURNO

IRIS DEL CARMEN GOMEZ TECHERA, (Ficha: 295 2002).
Maldonado, 22 de julio de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29011 Set 20- Oct 03

GABRIEL UBELINO CEBERLUNDE REYES, (Ficha: 395 2002).
Maldonado, 27 de agosto de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29564 Set 27- Oct 10

DOMINGO JUAN DUARTE CANO, (Ficha: 490 99).
Maldonado, 6 de mayo de 1999.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29565 Set 27- Oct 10

OCTAVO TURNO

ISABEL DEL CARMEN GIMENEZ MARTINEZ, (Ficha: 391 2002).
Maldonado, 15 de agosto de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 28818 Set 19- Oct 02

ANITA LILIAN PIRIZ AQUINO y JOSE GONZALEZ LOPEZ, (Ficha: 350 2002).
Maldonado, 31 de julio de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 28844 Set 19- Oct 02

INES PEREZ DUTRA, (Ficha: 406 2002).
Maldonado, 23 de agosto de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 28845 Set 19- Oct 02

FRANCISCO SILVERA SANTACRUZ o SANTA CRUZ, (Ficha: 409 2002).
Maldonado, 2 de setiembre de 2002.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28846 Set 19- Oct 02

ORLANDO EMILIO DUARTE, (Ficha: 365 2002).
Maldonado, 31 de julio de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 28847 Set 19- Oct 02

MILKA NAIR MENDEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 398 2002).
Maldonado, 23 de agosto de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29708 Set 30- Oct 11

ERCIDIO CABRERA FUMERO, (Ficha: 345 2002).
Maldonado, 23 de julio de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29710 Set 30- Oct 11

HECTOR EXALTACION NUÑEZ SILVERA, (Ficha: 446 2002).
Maldonado, 2 de setiembre de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29712 Set 30- Oct 11

DOMINGO BRIGIDO FERNANDEZ MENDEZ, (Ficha: 159 2002).
Maldonado, 30 de abril de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29713 Set 30- Oct 11

JUSTINO ALBORNO OLIVERA, (Ficha: 346 2002).
Maldonado, 23 de julio de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29714 Set 30- Oct 11

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SILVA RAMIREZ, LAUDEMIRO, (Ficha: 346 2002).
Fray Bentos, 11 de junio de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29088 Set 23- Oct 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

WASHINGTON NEBER IVAÑEZ MOLINE, (Ficha: 521 2002).
Rivera, 9 de setiembre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29001 Set 20- Oct 03

NEY GOULARTE PERDOMO, (Ficha: 504 2002).
Rivera, 6 de setiembre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29002 Set 20- Oct 03

ARTEMIO RAMON DUTRA ROSAS, (Ficha: 397 2002).
Rivera, 8 de agosto de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29581 Set 27- Oct 10

CRUZ DO CANTO, (Ficha: 399 2002).
Rivera, 9 de agosto de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29813 Oct 01- Oct 14

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

JOSE MARIA NAVARRO BETANCOURT, (Ficha: B 106 1993).
Rivera, 28 de julio de 1993.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29582 Set 27- Oct 10

JUANA SARAVIA, (Ficha: B 150 1996).
Rivera, 30 de setiembre de 1996.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29815 Oct 01- Oct 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HUMBERTO SILVINO CARRASCO NAVARRO y SRA. DORALICIA NAVARRO PEREYRA, (Ficha: 446 2002).
Rocha, 30 de agosto de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28863 Set 19- Oct 02

ARENALDA LORENZA CAMBRE CASTELLANOS, (Ficha: 423 2002).
Rocha, 4 de setiembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29122 Set 23- Oct 04

LAURINDO PIO O'DONELL CASURIAGA, (Ficha: 388 2002).
Rocha, 8 de agosto de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29317 Set 25- Oct 08

MARGARITA PROTASIA o PROTACIA BONILLA ROCHA y MEINER PEREYRA, (Ficha: 441 2002).
Rocha, 2 de setiembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29605 Set 27- Oct 10

DON NATALIO PANTALEON PEÑA y DOÑA JUANA FRANCISCA HERRERA, (Ficha: 474 99).
Rocha, 24 de setiembre de 1999.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29757 Oct 01- Oct 14

SERVANDA o CERVANDA HAYDEE o AIDA PEREIRA o PEREYRA y ROQUE HERNANDEZ, (Ficha: 144 2002).
Rocha, 8 de mayo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29773 Oct 01- Oct 14

ATILIA u OTILIA NOGUERA PEREYRA, (Ficha: 630 2000S1 2002).
Rocha, 21 de junio de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29774 Oct 01- Oct 14

SESSA PIÑA, WISTON RISLER, (Ficha: 490 2002).

Rocha, 18 de setiembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29775 Oct 01- Oct 14

JOSE CECILIO PIRIZ y de FERMINA FONTES FALERO, (Ficha: 461 93 V).
Rocha, 12 de junio de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29776 Oct 01- Oct 14

CUARTO TURNO

DON RODRIGUEZ AMARAL, GABRIEL IGNACIO, (Ficha: 472 2002).
Rocha, 11 de setiembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29178 Set 24- Oct 07

DOÑA ELIDA RIVERO ROCHA y DON MEDARDO MARIO o MARCOS CASTELLANOS, (Ficha: 404 2002).
Rocha, 15 de agosto de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29179 Set 24- Oct 07

DON EULALIO DAMIAN PEREIRA VITANCURT, (Ficha: 466 2002).
Rocha, 4 de setiembre de 2002.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29180 Set 24- Oct 07

DONA GRAÑA, INOCENCIA, (Ficha: 460 2002).
Por decreto Nº 3868 2002 de fecha 4 09 2002 se concedió la auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 11 de setiembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53909 Oct 01- Oct 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MENONI CORDONE, DARIS, (Ficha: B 277 2002).
Salto, 6 de setiembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29107 Set 23- Oct 04

MALACHINA DURAN, LUIS DOMINGO, (Ficha: B 253 2002).
Salto, 20 de agosto de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29281 Set 25- Oct 08

DA SILVA PEIXOTO, MARIA INES, (Ficha: B 287 2002).
Salto, 12 de setiembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29567 Set 27- Oct 10

AÑUTA MAKSYMCZUK SAWILSKA; TONIA MAKSYMCZUK SAWILSKA; PEDRO MAXIMCHUK o MAKSYMCZUK SAWILSKA y LIDA MAXIMCHUK o MAKSYMCZUK SAWILSKA, (Ficha: B 283 2002).
Salto, 12 de setiembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1461 10/p 29766 Oct 01- Oct 14

LEMOS RODRIGUEZ, JUAN CARLOS, (Ficha: B 171 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.
Salto, 2 de setiembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53826 Set 25- Oct 08

DIAZ, CONSEPCION y GARCIA o PEREIRA de DIAZ, EDELMIRA, (Ficha: B 275 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION Nº 20 4 55, LEY 13.209.
Salto, 6 de setiembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53905 Oct 01- Oct 14

TERCER TURNO

OLGA BERRETTA PARENTINI, (Ficha: B 286 2002).
Salto, 6 de setiembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29177 Set 24- Oct 07

PEDRO MORENO SILVA, (Ficha: B 288 2002).
Salto, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29282 Set 25- Oct 08

JOSE EMILIO GIORDANO BRUNO, (Ficha: B 276 2002).
Salto, 2 de setiembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29283 Set 25- Oct 08

CARLOS ANTONIO UBICI CARVALHO, (Ficha: B 298 2002).
Salto, 18 de setiembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29768 Oct 01- Oct 14

YAMANDU ESTEVES BORGEAUD, (Ficha: B 292 2002).
Salto, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29771 Oct 01- Oct 14

MARIA TERESA CASTILLO CORREA, (Ficha: B 270 2002).
Salto, 29 de agosto de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29772 Oct 01- Oct 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELISA LUQUE BENZANO, (Ficha: 438 2002).
San José, 22 de agosto de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29199 Set 24- Oct 07

ELIDA CARMEN PASTORINO LANZA, (Ficha: 410 2002).
San José, 26 de agosto de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29200 Set 24- Oct 07

SARA JUSTINA REYES BARBE, (Ficha: 46 2002).
San José, 5 de marzo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 1169 10/p 29687 Set 30- Oct 11

TERCER TURNO

EUGENIO MARIO ALVAREZ GRENO, (Ficha: 453 2002).
San José, 11 de setiembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29198 Set 24- Oct 07

WILMAN DUILIO BOLAÑO FALERO, (Ficha: 417 2002).
San José, 21 de agosto de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29201 Set 24- Oct 07

VICTORIA o VICTORIA ELVIRA DE LEON o DELEON o de LEON PEREZ, (Ficha: 478 2002).
San José, 11 de setiembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29679 Set 30- Oct 11

RAMON DOMINGO o DOMINGO GONZALEZ o GONZALEZ MAYERO y PETRONA MARIA o MARIA DELIA o MARIA ELIA FERNANDEZ o FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha: 479 2002).
San José, 11 de setiembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29680 Set 30- Oct 11

ADELA FILOMENA HERNANDEZ ACOSTA, (Ficha: 235 2000).
San José, 31 de julio de 2000.
01) $ 1169 10/p 29681 Set 30- Oct 11

JORGE ENRIQUE MAGNANO DELFANTE, (Ficha: 475 2002).
San José, 11 de setiembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29682 Set 30- Oct 11

CARMEN CALVO DE GALDO, (Ficha: 311 2002).
San José, 23 de julio de 2002.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29683 Set 30- Oct 11

MARIA ISABEL PARRILLA GONZALEZ, (Ficha: 433 2002).
San José, 11 de setiembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29684 Set 30- Oct 11

NICOMEDES TOLOMEO CALLEJAS CABRERA, (Ficha: 378 2002).
San José, 11 de setiembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29685 Set 30- Oct 11

JUAN JOSE LUZARDO DIAZ, (Ficha: 360 2002).
San José, 8 de agosto de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 1169 10/p 29686 Set 30- Oct 11

GLORIA MABEL PERALTA BERRETTA, (Ficha: 457 2002).
San José, 11 de agosto de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29688 Set 30- Oct 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

NILDA TERESA UDAQUIOLA MACHADO, (Ficha: 977 2002).
Mercedes, 29 de agosto de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28811 Set 19- Oct 02

MARIA TERESA MALACRIA NEGRO, (Ficha: 683 2002).
Mercedes, 27 de agosto de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28812 Set 19- Oct 02

JUAN CARLOS MANCEBO RAMIREZ, (Ficha: 591 2002).
Mercedes, 17 de junio de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28815 Set 19- Oct 02

CELESTE AIDA GREZZI HORNOS, (Ficha: 957 2002).
Mercedes, 13 de setiembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28958 Set 20- Oct 03

BLANCA DIAZ y de LAMAS LUIS FERRARA, (Ficha: 996 2002).
Mercedes, 4 de setiembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29279 Set 25- Oct 08

JUAN MIGUEL CASTILLO RAMOS, (Ficha: 645 2002).
Mercedes, 27 de agosto de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29786 Oct 01- Oct 14

JUSTO ROBERTO VIDAL LIMA o VIDAT LIMA, (Ficha: 772 2002).
Mercedes, 29 de julio de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29791 Oct 01- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JUANA MARIA ALMIRON OLIVERA, (Ficha: B 348 2002).
Dolores, 26 de agosto de 2002.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 28813 Set 19- Oct 02

CUBILLA LEGUIZAMON, EMILIO ERNESTO, (Ficha: B 343 2002).
Dolores, 21 de agosto de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 1169 10/p 28814 Set 19- Oct 02

OSVALDO LUCIO CALCATERRA IRURUETA, (Ficha: B 260 2002).
Dolores, 1° de agosto de 2002.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29278 Set 25- Oct 08

MARIO FAVOUT BASTIA, (Ficha: B 261 2002).
Dolores, 29 de julio de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29675 Set 30- Oct 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO VALENZUELA SILVA, (Ficha: B.262 2002).
Tacuarembó, 31 de mayo de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29239 Set 25- Oct 08

KUSTER, GUILLERMO ARTURO y TACCINI RODRIGUEZ, ROSARIO, (Ficha: B.346 2001).
Tacuarembó, 7 de febrero de 2002.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29240 Set 25- Oct 08

Angela Felicia Schin Roscopp o Angela Felicia Schién Rozcoppf, (Ficha: B.498 2002).
Tacuarembó, 20 de setiembre de 2002.
Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29640 Set 30- Oct 11

TERCER TURNO

JULIO FERNANDEZ ZUÑIGA, (Ficha: 343 2002).
Tacuarembó, 5 de setiembre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 1169 10/p 29637 Set 30- Oct 11

AIDA PEREYRA TAROCO, (Ficha: 535 2002).
Tacuarembó, 24 de setiembre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 1169 10/p 29638 Set 30- Oct 11

INES FROS VARGAS, (Ficha: 569 2002).
Tacuarembó, 5 de setiembre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 1169 10/p 29639 Set 30- Oct 11

RUBEN FRANKLIN FAGUAGA, (Ficha: 88 2000).
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Tacuarembó, 24 de julio de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53807 Set 25- Oct 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER IZQUIERDO y FLORENCIO BARRETO, (Ficha: 824 2002B).
Treinta y Tres, 9 de setiembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29184 Set 24- Oct 07

SARA SARAVIA DIAZ, (Ficha: 822 2002B).
Treinta y Tres, 9 de setiembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29185 Set 24- Oct 07

ERNESTO OLMOS MADEIRO, (Ficha: 821 2002B).
Treinta y Tres, 9 de setiembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29186 Set 24- Oct 07

LUIS ALBERTO LOPEZ, (Ficha: 813 2002B).
Treinta y Tres, 6 de setiembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29658 Set 30- Oct 11

JULIAN FERREIRA MORALES, (Ficha: 480 2002B).
Treinta y Tres, 6 de junio de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29663 Set 30- Oct 11

RUBEN DARDO CARDOZO VEGA, (Ficha: 538 2002B).
SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 6 de setiembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53877 Set 30- Oct 11

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ABITAB S.A.
Asamblea Ordinaria de Accionistas

El Directorio de Abitab S.A. de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día sábado 12 de Octubre de 2002 a las 10:00 horas, en la Sala de Conferencias del Radisson Victoria Plaza, 4to. Piso Pza. Independencia 759.

ORDEN DEL DIA:

1) Aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria de fecha 25 10 01.

2) Designación del Secretario para la presente Asamblea Ordinaria.
3) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial al 30 4 2002 y el Estado de Resultados correspondiente al periodo 01 05 2001 - 30 04 2002 y dictamen de los Auditores Independientes.
4) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
5) Fijación de la retribución de los Directores y Comisión Fiscal.
6) Elección de Directorio y de Comisión Fiscal.
7) Nombramiento de dos accionistas para la firma del Acta de la presente Asamblea Ordinaria.
Se comunica a los Sres. Accionistas:
Que de no alcanzarse el quorum necesario en la 1ra Convocatoria, la Asamblea se constituirá en 2da. Convocatoria una hora despúes de la fijada, con el número de Accionistas presentes.
Montevideo, 26 de setiembre de 2002. LA SECRETARIA.
03) $ 2250 3/p 29726 Set 30- Oct 02

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA VIRGINIA CABRERA ZABALA y RAUL ALBERTO MAYA, (Ficha: D 447 2002).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 29828 Oct 01- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

NESTOR JORGE BERMUDEZ BERBOTTO y ADRIANA DONATA SCAVONE LAURINO, (Ficha: D 87 2002).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 29209 Set 24- Oct 07

TERCER TURNO

CARLOS OMAR CARROSO LOCIOCO y MARTHA NELLY SALA VARGAS, (Ficha: E 354 2002).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 28917 Set 19- Oct 02

GUSTAVO RAMON PEREYRA SARLA y MARTHA ELIZABETH PATRON CACERES, (Ficha: E 379 2002).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 29173 Set 24- Oct 07

CUARTO TURNO

VICTORIA MARGARITA GARCE BERHOUET y ROBERTO COSENTINO BELOMUSTO o BELLOMUSTO, (Ficha: 279 2002 E).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 29625 Set 27- Oct 10

QUINTO TURNO

ISMAEL FERNANDO GARCIA VEGA y MONICA CLAUDIA BOTTIGLIERO CUENCA, (Ficha: 461 2002).
Montevideo, 11 de setiembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 3410 10/p 29536 Set 27- Oct 10

OCTAVO TURNO

DANIEL EDUARDO PEREZ ALMADA y ANGELA ELENA MALDONADO HEUGUEROT, (Ficha: D 80 2002).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 29829 Oct 01- Oct 14

ROBERTO CARLOS MENDEZ PEREYRA y DANIELA VIVIAN SOCA CAMACHO, (Ficha: D 257 2002).
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATENIENTE AL TRAMITE DE AUTOS.
Montevideo, 20 de setiembre de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53876 Set 30- Oct 11

NOVENO TURNO

OSCAR RUBENS RAMOS BAUBETA y GRACIELA MARIA FERNANDEZ BAUDIN, (Ficha: D 386 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 28933 Set 19- Oct 02

DECIMOPRIMER TURNO

MIGUEL SEZEÑAS SEZEÑAS o SEZEÑAS WPELEGRIS o SEZEÑAS NPELEGRIS o MELEGRIS o SEZEÑAS BELEGRIS y MYRIAM ELBA DELOR IGLESIAS, (Ficha: 173 2002 E).
Montevideo, 29 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 28907 Set 19- Oct 02

RODRIGUEZ VIERAS JULIAN y BARACCO NYRIA ALBA, (Ficha: 188 2002 E).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 29830 Oct 01- Oct 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

JESUS FRANCISCO BERRUTTI CABRERA y ANDREA COSTA LABANDERA, (Ficha: 317 2002).
Montevideo, 5 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 3410 10/p 29252 Set 25- Oct 08

DECIMOSEXTO TURNO

CARLOS GABRIEL ROMERO GRUB y SOFIA LAURA GRAJALES IDIARTEGARAY, (Ficha: 331 2002).
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 28804 Set 19- Oct 02

DANIEL APOLO ROMANO ALARCON y CRISTIANA o CHRISTIANE FRESQUET-COLL LOPEZ, (Ficha: 152 2002).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 28918 Set 19- Oct 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

BERNARDO ARIS RODRIGUEZ y CARMEN ALONSO OÑA, (Ficha: 369 2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 29076 Set 23- Oct 04

DECIMOCTAVO TURNO

WALTER ARTIGAS VALDEZ y HAYDEE CHAINE REYES, (Ficha: 397 2002).
Montevideo, 5 de setiembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 29391 Set 25- Oct 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

RUBEN GUZMAN CABRERA SUAREZ y ANA MARIA PEREIRO DON, (Ficha: 419 2002 V).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 29250 Set 25- Oct 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GERARDO MONTES y MIRTA HOLENWEGER LENZ, (Ficha: 344 2002 V).
Montevideo, 21 de agosto de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 29404 Set 25- Oct 08

VIGESIMOTERCER TURNO

ALVARO HECTOR MARESCA BONNET y ANDREA ELENA THOME CASCARDO, (Ficha: 338 2002 D).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Esc. Silvia BERTOLI CAVAGNARO, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 29649 Set 30- Oct 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

HUMBERTO PABLO ALVAREZ PARDO y DELIA ESTHER BOCCA AIRALA, (Ficha: D 359 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 29837 Oct 01- Oct 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

GUILLERMO ARRIETA CONRADO y MARIA DEL ROSARIO SENATORE SENATORE, (Ficha: D 314 2002).
Montevideo, 30 de julio de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 29055 Set 20- Oct 03

PEDRO KONRAD QUINTERO y CLAUDIA SOSA OTERO, (Ficha: D 434 2001).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 29101 Set 23- Oct 04

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDILIO MILTON DOS SANTOS SILVEIRA y DIOMENCIA NUÑEZ MILLER, (Ficha: F 396 2002).
Bella Unión, 29 de agosto de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 29070 Set 23- Oct 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AGUIAR GERMAN, IRMA IRIS C ROMANO MENDEZ, ALBERTO RAMIRO, (Ficha Civil: 238 2002 F).
Canelones, 30 de agosto de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 29244 Set 25- Oct 08

ALVAREZ, ELDA ELENA c GONZALEZ, LUIS ELADIO, (Ficha Civil: 267 2002 F).
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 5776 del 19 de agosto de 2002 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53895 Oct 01- Oct 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE EDUARDO GONZALEZ LOPEZ y SELVA del ROSARIO PINTOS FALERO, (Ficha: 130 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 29 de agosto de 2002.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53739 Set 19- Oct 02

CUARTO TURNO

JUDITH MACARENA SILVEIRA IBAÑEZ, C.I. 2.806.041-6 y NERINSON JAVIER FALIU NOVO, C.I. 2.820.407-6, (Ficha: 199 2002).
EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 31 de julio de 2002.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53740 Set 19- Oct 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

RAMOS DIAZ, MARIA JULIA CONTRA DERMIDIO ECHEVERRIA, (Ficha: 70 2002).
Se encuentra auxiliado de pobreza.
Florida, 19 de setiembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53915 Oct 01- Oct 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO, HERNANDEZ MEDINA y GRACIELA MARIA, BARRIOS PERDOMO, (Ficha: 255 2002).
Maldonado, 28 de junio de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 28842 Set 19- Oct 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIANO ENRIQUE BRUFAO DE MELLO y MARIA YACQUELINE ALBORNOZ LAZO, (Ficha: 556 2002).
Rivera, 19 de setiembre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 29814 Oct 01- Oct 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIA JOSE BARRIOS LASSO y CARLOS RICARDO BACHINO CURBELO, (Ficha: 480 2002).
Rocha, 2 de setiembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 29210 Set 24- Oct 07

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

EDGARDO RAUL MARTINEZ GONZALEZ y CRISTINA ARACELI LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 365 2002).
San José, 26 de agosto de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 29678 Set 30- Oct 11

TERCER TURNO

LUIS MARIO PEREZ MORALES y GONZALEZ SOSA ELSA GLADYS, (Ficha: 40 2002).
San José, 14 de marzo de 2002.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 29677 Set 30- Oct 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ALFREDO EDGARDO TORRES ALLEGRETTI y MARIA DEL ROSARIO FONTANA FASSINI, (Ficha: B 379 2002).
Dolores, 2 de setiembre de 2002.
Esc. Marella D'andrea Castro, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 28816 Set 19- Oct 02

WINSTON ROBERT HERNANDEZ COLO y ADRIANA ISABEL MUSSO DEL PALACIO, (Ficha: B 276 2002).
Dolores, 29 de julio de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 3410 10/p 29277 Set 25- Oct 08

EDGARDO RUBEN PASSARINO VICO y SYLVIA ELIZABETH, RISSO PLORUTTI, (Ficha: B 287 2002).
Dolores, 1º de agosto de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 3410 10/p 29789 Oct 01- Oct 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HERALIO PERDOMO PEREYRA y LORENA DE BRUM CUNHA, (Ficha: 536 2002).

Tacuarembó, 28 de agosto de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 29066 Set 23- Oct 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDGAR GERARDO MARTIRENA ROMAN y SILVIA ESTHER MARTINEZ GARCIA, (Ficha: 744 2002B).
Treinta y Tres, 6 de setiembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 29187 Set 24- Oct 07

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "PEREIRA, GLADIS MABEL C RODRIGUEZ, JULIO CESAR. DIVORCIO S H. AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA Nº 238 2002", se llama y emplaza al SR. JULIO CESAR RODRIGUEZ para que comparezca en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio Montevideo, 11 de setiembre de 2002.
TRAMITE REALIZADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53768 Set 20- Oct 03

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "PINTO PALERMO, LUIS ALBERTO C MARTIGNANO, ILIENE - DIVORCIO, SEP. DE HECHO" FICHA 187 2000 D, se cita, llama y emplaza a ILENE MARTIGNANO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, treinta de agosto de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
07) $ 1169 10/p 29083 Set 23- Oct 04

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "APOLO AVELLANEDA, ELIDA C LORENZO ALVAREZ, ANIBAL - DIVORCIO Y AUX. DE POBREZA" FICHA 145 2002, se cita, llama y emplaza a ANIBAL LORENZO ALVAREZ, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de setiembre de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53875 Set 30- Oct 11

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "DA SILVA Flavia Daniela C LOPEZ Walter David - Divorcio sep. más de 3 años - Ficha 286 2002", se emplaza al SR. Walter David LOPEZ a que comparezca en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo 8 de agosto de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) $ 1169 10/p 29302 Set 25- Oct 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL MISMO TENOR EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Familia de 25 Turno, en autos caratulados: "DIGREGORI MONICA C DIAZ ANDRES. DIVORCIO SEP DE HECHO Y AUX DE POBREZA FICHA D 238 99, por decreto Nº 3475 2002 de fecha 12 9 2002, se emplaza a ANDRES DIAZ para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que el presente edicto goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza de acuerdo a lo dispuesto por decreto 3259 2002 de fechas 30 8 2002 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53786 Set 23- Oct 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: MOREIRA ORIBALDES C MENDEZ NILSA O NELSA, DIVORCIO, FICHA 278 2002 D, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A NILSA O NELSA MENDEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO 9 DE SETIEMBRE DE 2002.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53778 Set 23- Oct 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, dictada en autos: "CANALE CAETANO RICARDO C GIOURGALIS FERNANDEZ DESPINA.- DIVORCIO - Ficha B 1200 2001, Se cita, llama y emplaza a la Sra. DESPINA ALEXIA GIOURGALIS FERNANDEZ, para que comparezca en estos obrados, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Se hace saber que por Auto No. 2776 2002 de fecha 29 de julio de 2002, se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para estos obrados al Sr. Ricardo Canale Caetano, C.I. 1.462.312-1. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil dos.
AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53791 Set 24- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Teddy Wesley Zamaría c Claudia Patricia Altamirano. Divorcio. Aux. de pobreza" Ficha 1176 A 2000. Se cita, llama y emplaza a Claudia Patricia Altamirano, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, cuatro de abril de dos mil uno. ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53873 Set 30- Oct 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LTDO. DE 1era. INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "RIVERO, María Angélica C FERNANDEZ LEIRO, Juan Carlos DIVORCIO Ficha A 890 2001", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 60 DIAS A: Juan Carlos FERNANDEZ LEIRO, A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO DENTRO DEL PLAZO LEGAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE. COLONIA, 06 DE DICIEMBRE DE 2001. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1461 10/p 29633 Set 30- Oct 11

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "VIGÑOLY SALOMON, CARMEN C VIOLA CREVOISIER, VICENTE, DIVORCIO" FICHA 737 2002, se cita, llama y emplaza por

el término de 60 días a VICENTE FRANCISCO VIOLA CREVOISIER, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a los efectos de proseguir el trámite. Se declaró al accionante Auxiliado de Pobreza. COLONIA, 13 de Setiembre de 2002. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53842 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "MORALES, Mirtha c PARODI Néstor - DIVORCIO POR CAUSAL", Fa. C. 550 2002, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a NESTOR JUAN PARODI a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Dfensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Se deja constancia que la gstionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por decreto No. 2617 de fecha 23 08 2002.- Rosario, 29 de agosto de 2002.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53902 Oct 01- Oct 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: MATEOS, Jacinto C RODRIGUEZ, Irma Gladys.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 162 2002.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a Irma Gladys RODRIGUEZ, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por auto Nº 2400 2002 de fecha 30 07 2002.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 15 08 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53752 Set 19- Oct 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Florida de SEGUNDO TURNO, en los autos caratulados COZZI DAGOBERTO CONTRA MARIA BEATRIZ CACERES. DIVORCIO POR CAUSAL, F. 279 2002, se cita llama y emplaza al demandado en autos SRA. MARIA BEATRIZ CACERES por el téemino de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estas actuaciones. Se hace s ber que el actor se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. FLORIDA 22 de agosto del año 2002 . HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53850 Set 26- Oct 09

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de TERCER TURNO, en los autos caratulados ALANIS GARCIA, JULIO CONTRA LIRIA PATRICIA BARRAGAN MALDONADO, DIVORCIO POR CAUSAL F. 506 2001, se cita llama y emplaza al demandado SRA. LIRIA PATRICIA BARRAGAN MALDONADO, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estas actuaciones, Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida 17 6 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53914 Oct 01- Oct 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: GIMENEZ BERON MARAI ROSA C CASTRO RODRIGUEZ, RAUL - Divorcio por causal- Ficha 156 2001, se cita, llama y emplaza al Sr. CASTRO RODRIGUEZ, RAUL, a estar a derecho en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, a los efectos de estas publicaciones.- EN FE DE ELLO, y de mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Fray Bentos, a los un dias del mes de agosto de 2002.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera.- Actuario.
07) $ 1753 10/p 28809 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, se LLAMA y EMPLAZA a OSVALDO SERVETTI, para que comparezca dentro del término de noventa (90) días a estar a derecho en los autos: "TRINIDAD, MARIA DOMINGA C SERVETTI, OSVALDO. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA." (Fa. A 351 2001), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se deja constancia que dicho trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza.- -Young, 11 de Junio de 2002.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53732 Set 19- Oct 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, en autos caratulados: "TECHERA PIRIZ LIDIO CT. CONTRERAS SOSA, ELIDA MARGOT. Divorcio por Causales", Fa No 398 2002", de acuerdo con decreto No 3832 2002 de fecha 22 08 2002 se ha dispuesto DAR TRASLADO DE LA PRESENTE DEMANDA A LA SRA. ELIDA CONTRERAS SOSA, cuyo domicilio se desconoce, a comparecer en autos en el término de noventa días. Por decreto No 3832 2002 del 22 08 2002 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los cuatro días del mes de setiembre del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53910 Oct 01- Oct 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno. dictada en autos: "ESPINOSA, RAMON ISIDORO C PARADO, DELBA SILVERIA.- DIVORCIO POR CAUSAL.- Fa. Nº 947 2002", se hace saber que en ésta Sede se ha presentado RAMON ISIDORO ESPINOSA, promoviendo juicio de divorcio por causal contra DELBA SILVERIA PARADO. En consecuencia se llama, cita y emplaza a DELBA SILVERIA PARADO por 90 días, a que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 9 de setiembre del 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1753 10/p 29448 Set 26- Oct 09

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "VIDELA SOSA, MARIA DEL LUJAN C MAGALLANES SILVEIRA, LEONARDO.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Fa. Nº 948 2002", se hace saber que en ésta Sede se ha presentado MARIA DEL LUJAN VIDELA SOSA, prompviendo juicio de divorcio por causal contra LEONARDO MAGALLANES SILVEIRA. En consecuencia se llama, cita y emplaza a LEONARDO MAGALLANES SILVEIRA por 90 días, a que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se prose-

guirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que la gestionanmte goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 13 de setiembre del 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53913 Oct 01- Oct 14

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 508.73.68 habilitado en Av. 8 de Octubre 3602. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 409 3/p 29665 Set 30- Oct 02

A.N.E.P.

**A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
EDICTO**

Se emplaza al Sr. Orlando EGÜEZ, a comparecer ante las Oficinas de la Unidad Contenciosa -Sección Procuratorio Administrativo-; San José 1093; a los efectos de tomar conocimiento de actuaciones pertenecientes al Expediente Nro. 902.773, bajo apercibimiento. Plazo tres días hábiles a partir de la última publicación.
08) (Cta. Cte.) 3/p 53907 Oct 01- Oct 03

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber: Al Sr. SILVIO ENEO ABREU MACHADO y a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Resoluciones de fecha 28 de diciembre de 2000 y 27 de junio de 2001, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 5805 (p) sito en 1era. Sección Catastral del Departamento de Artigas, el que según plano Nº 1311 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. de octubre de 1999, levantado por el Ingeniero Agrimensor Leonardo Gonzalez inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con fecha 8 de marzo de 2002 con el Nº 1201 consta de un área de 2200 m2 y tiene el siguiente deslinde: al Este recta de 40 metros de frente a Camino Vecinal de 27 metros de ancho; al Norte recta de 55 metros que lo separa del padrón Nro. 5805 parte; al Oeste, recta de 40 metros que lo separa del Padrón 5805 parte; y al Sur, recta de 55 metro que lo separa del Padrón 5805 parte 2) el referido predio sirve de asiento a un Puesto de Transformación de 30 15kV. 3) U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.R. 61,5606 (son sesenta y una unidades reajustables del Banco Hipotecario con 5606 10.000) valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Nacional del Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912. 4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 piso 4to. (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.
09) (Cta. Cte.) 8/p 53828 Set 25- Oct 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en estos autos caratulados "Intendencia Municipal de Lavalleja c Padrón 3823, Propiedad de Sucesores de José Chalita y Gonzalez Rodriguez Miguel Angel. Expropiación y Toma Urgente de Posesión. Fa. A 494 2002" se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de los sucesores de JOSE CHALITA, para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nonbrárseles Defensor de Oficio. Minas, 17 de setiembre de 2002 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
09) (Cta. Cte.) 10/p 53824 Set 25- Oct 08

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "RODRIGUEZ DIEGO SEBASTIAN - INCAPACIDAD - Ficha V 289 96S1 2001", se hace saber que por auto Nº 3328 de fecha 2 9 2002 se declaró en estado de incapacidad al Sr DIEGO SEBASTIAN RODRIGUEZ y se le designó curadora definitiva a la sra. MARIA ESTER VELAZQUEZ GOMEZ. Montevideo, 4 de setiembre de 2002. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) $ 1169 10/p 29149 Set 23- Oct 04

SEXTO TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "MAYA, ARTIGAS LAVALLEJA -INCAPACIDAD- FICHA 294 98" se hace saber que por auto No. 1665 2002 de fecha 130 de mayo de 2002 se declaró en estado de incapacidad a ARTIGAS LAVALLEJA MAYA y se designó Curador a la SRA. MARIA MARGARITA MAYA C.I. 1.694.041-8. MONTEVIDEO, 7 DE JUNIO DEL 2002 OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1169 10/p 29253 Set 25- Oct 08

SEPTIMO TURNO

EDICTO Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "MARTIN VILLARREAL HILDA ESTER.- INCAPACIDAD" Fa. 233 2002, por auto Nº 2178 2002 de fecha 10 de junio de 2002, se designó en caracter de Curadora interina de la presunta incapaz HILDA ESTER MARTIN VILLARREAL a LIDIA EDITH MARTIN VILLARREAL. Montevideo, veinticinco de setiembre de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 1169 10/p 29842 Oct 01- Oct 14

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos: "VICENTE TABOADA MONICA AURORA, INCAPACIDAD", FICHA C 533 2001, se hace saber que por sentencia Nº 46 de fecha 2 4 2002 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. MONICA AURORA LELE VICENTE TABOADA y se nombró curadora definitiva de la misma a la Sra. ROSARIO LELE TABOADA RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el día 2 4 2002. Montevideo, a los trece días del mes de setiembre de dos mil dos.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
10) $ 1461 10/p 29732 Set 30- Oct 11

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "DENNER ZERBONI ELSA EMILIA.- INCAPACIDAD" FA. 135 99 por auto Nº 782 2000 de fecha 22 DE MARZO DE 2000, se declaró en estado de incapacidad a ELSA EMILIA DENNER ZERBONI, designándose curador propietario al Dr. RAFAEL ALVARO FAEDO. Montevideo, veintiseis de julio de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 1169 10/p 29540 Set 27- Oct 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: MARTINEZ GONZALEZ, WASHINGTON - SOL: GONZALEZ, MARIA SONIA - INCAPACIDAD - FICHA: V 76 97, se hace saber que por auto Nº 4423 2001 de fecha 17 de octubre de 2001 se designó curador propietario del incapaz WASHINGTON ERNESTO MARTINEZ al SR. WILLIAN DANIEL MARTINEZ. Montevideo, 9 de noviembre de 2001.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1169 10/p 28800 Set 19- Oct 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados DE LOS REYES VEDOVATTI, GUILLERMO EDUARDO, INCAPACIDAD, ficha V 247 99, se hace saber que se declaró la incapacidad de GUILLERMO EDUARDO DE LOS REYES VEDOVATTI, y se designó curador definitivo del mismo a MARIA DEL ROSARIO VEDOVATTI, por auto Nº 3233 del 17 de agosto del 2000. Montevideo, 30 de marzo de 2001.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53851 Set 26- Oct 09

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados PASTORINO DANTE, INCAPACIDAD - DESIGNACION DE CURADOR, FICHA V 565 99, se hace saber que se designó curador interino de DANTE ISABELINO PASTORINO MENDILAZO, a OLIVIA ALVAREZ MEDINA, POR AUTO Nº 156 del 1º 2 2001. Montevideo, 15 de mayo de 2001.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53925 Oct 01- Oct 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados FERREIRA CARMEN PILAR, incapacidad, ficha 48 2002 V, se hace saber que por resolución Nº 2068 del 21 de junio de 2002, se designó curador interino de Carmen Pilar Ferreira a Olga Jesusa Sosa Fonseca. Montevideo, 27 de agosto de 2002.
SE CONCEDIO EL BENEFIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53898 Oct 01- Oct 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "PINTOS VIERA, JORGE PABLO -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha Civil 72 98 V,= se hace saber que por Resolución Nº 6104 de fecha 8 de octubre de 1999 se declaró en estado de INCAPACIDAD a JORGE PABLO PINTOS VIERA, designándose CURADORA DEFINITIVA del mismo a su madre MARY JUDITH VIERA VIERA, quien quedó discernida en el cargo y con fecha 2 de noviembre de 1999 aceptó el mismo.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 5402 de fecha 8 de octubre de 1998 y Providencia Nº 6119 del 28 de agosto de 2002.- Canelones, nueve de setiembre de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53896 Oct 01- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno en autos caratulados: "GONZALEZ WILLIAM - Incapacidad" Fa. B 151 88 por auto Nº 289 de fecha 27 de agosto 2002 se designó nueva curadora del incapaz WILLIAM GONZALEZ SANGIACOMO, C.I. 1.504.227-9 a SONIA INES GONZALEZ, CI 2.710.663-9, en sustitución de Juan Carlos González, quien falleció el 09 agosto 2002. La nueva curadora aceptó el cargo el 13 de setiembre 2002. SE DEJA CONSTANCIA EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 16 de setiembre 2002 VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53810 Set 25- Oct 08

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "VALDEZ, MARIA MAGDALENA. INCAPACIDAD".- Ficha 172 2002, hace saber que se ha decretado por auto Nº 5667 2002 de fecha 28 de agosto de 2002, la incapacidad de MARIA MAGDALENA VALDEZ designándose curadora a Maria Irma Corujo, quien aceptó el cargo con fecha veintiocho de agosto de dos mil dos.-
Se deja constancia de que el presente trámite, goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 9 de Setiembre del 2002.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53730 Set 19- Oct 02

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. turno, dictada en los autos: "GONZALEZ MAGGIO, ELSO JAVIER" INCAPACIDAD" Ficha 23 92 B, se hace saber que por auto Nº 435 2002 de fecha 14 de Febrero de 2002, se ha designado nuevo curador del incapáz Elso Javier Gonzalez Maggio a Heber Fernando Gonzalez Maggio, quien aceptó el cargo con fecha 8 de Marzo de 2002.-
Se deja constancia de que el presente trámite, goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 30 de Abril de 2002. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53812 Set 25- Oct 08

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos "MERCADO FERNANDEZ, MARIA ISABEL - INCAPACIDAD FICHA 803 2001", hace saber que se ha decretado por Auto Nº 5100 2002 de fecha 22 de agosto de 2002, la incapacidad de MARIA ISABEL MERCADO FERNANDEZ, designándose curador a ROBERTO ANTUNEZ CASTELLANOS, quien aceptó el cargo con fecha 22 de agosto de 2002. Las Piedras, 29 de agosto de 2002. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1461 10/p 29246 Set 25- Oct 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "GOMEZ GONZALEZ, GUILLERMO. INCAPACIDAD. Fa. 27 94", por auto Nº 3373 del 5 de diciembre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a GUILLERMO GOMEZ GONZALEZ, nacido en la 6ta. Sección Judicial de Cerro Largo, el día 1º de mayo de 1972, habiéndosele designado como curadora a ZULMA GONZALEZ DUARTE.- Edicto con auxiliatoria de pobreza.- Melo, 2 de marzo de 1995.- FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53741 Set 19- Oct 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "JUBIN ACUÑA, RONY. INCAPACIDAD. FICHA 581 2001" por auto Nº 2109 2002 del 6 de Junio de 2002, se declaró en estado de incapacidad a Rony JUBIN ACUÑA, C.I. 4.756.102-3, habiéndose designado Curadora a María Olga VIERA SILVEIRA, C.I. 2.822.485-6, quién aceptó el cargo el día 28 de Agosto de 2002 y fijó domicilio en Camino de la Diligencia Nº 231, Barrio Sóñora, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 9 de setiembre de 2002.- JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53743 Set 19- Oct 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "ANTUNEZ NIZ, CARLOS ROSENDO. INCAPACIDAD. FICHA 582 2001" por auto Nº 2261 2002 del 13 de Junio de 2002, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Rosendo ANTUNEZ NIZ, C.I. 2.742.700-5, habiéndose designado Curadora a Elba NIS, C.I. 2.742.705-5, quién aceptó el cargo el día 11 de Setiembre de 2002 y fijó domicilio en Wilson Ferreira 533, sirviendo dicho acto de

discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 12 de setiembre de 2002. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53830 Set 25- Oct 08

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "PASSO, ROBERT GABRIEL. INCAPACIDAD. FA. 422 2001" por auto Nº 3236 del 16 de Agosto de 2002, se declaró en estado de incapacidad a Robert Gabriel PASSO, C.I. 4.257.535-6, habiéndose designado CURADORA a Graciela Mary PASO, C.I. 3.647.885-7, quién aceptó el cargo el 28 de Agosto de 2002 y fijó domicilio en calle Higueras Nº 172, Barrio Mendoza. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 29 de agosto del año 2002.- JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53742 Set 19- Oct 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "KRIEDEMANN, Catalina. INCAPACIDAD." "FICHA Nº 583 2001 B, se hace saber que por auto Nº 2.611 de fecha 22 de Agosto de 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Catalina KRIEDEMANN y se designó Curador DEFINITIVO a Julio KRIEDEMANN ROSARIO, 16 de Setiembre de 2002.-
Se deja constancia que por auto Nº 2853 de fecha 6 de Setiembre del 2002, el Sr. Julio KRIEDEMANN fue Auxiliado de Pobreza.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53900 Oct 01- Oct 14

E D I C T O

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2do. Turno, dictada en autos: "OLAVERRY, Alejandro. INCAPACIDAD." "FICHA Nº 786 2001 B, se hace saber que por auto Nº 2645 de fecha 26 de Agosto de 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Alejandro OLAVERRY SAN JUAN y se designó Curador DEFINITIVO a Susana SAN JUAN.- ROSARIO, 30 de Agosto de 2002.- Se deja constancia que por decreto No 4022 de fecha 29 de Noviembre de 2001, la Sra. Susana SAN JUAN fue Auxiliada de Pobreza.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53901 Oct 01- Oct 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "CORTAZZO, Elizabeth - Incapaz - Ficha B 441 86, se hace saber al público que con fecha 23 de junio de 1987 se declaro en estado de Incapacidad a ELIZABET CORTAZZO y se designó nueva curadora de la misma a su hermana CIRCE IRIS CORTAZZO GIMENEZ por decreto Nº 1005 99 de fecha 15 de abril de 1999.- Durazno 28 de abril de 1999.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1461 10/p 29206 Set 24- Oct 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de TERCER TURNO en los autos caratulados CARMEN SCHENINI OCAMPO OCAMPO F. 366 90, se hace saber que por resolución N. 1322 de fecha 30 de abril del año 1991, se declaró en estado de Incapacidad a CARMEN SCHENINI OCAMPO OCAMPO, designándose ceradora de la misma a ALICIA OCAMPO. Se hace saber que la misma se encuentra auxiliada de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida 29 8 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53832 Set 25- Oct 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARTINEZ DUTRA, LAURA BEATRIZ - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA - FICHA B 392 2000", se hace saber que por Auto Nº 1344 2002 de fecha 16 04 2000, se declaró en estado de incapacidad a LAURA BEATRIZ MARTINEZ DUTRA designándose curadora a la Sra. NORMA ESTHER DUTRA que aceptó el cargo conferido el 07 05 2002.- Paysandú, 5 de Setiembre de 2002.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53759 Set 20- Oct 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DURAN, EMA - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA - FICHA B 510 2000", se hace saber que por Auto Nº 2420 2002 de fecha 12 06 2002, se declaró en estado de incapacidad a EMA DURAN designándose curadora a la Sra. ADRIANA MARIANELLA BLANC DURAN, quien aceptó el cargo conferido el 28 06 2002.- Paysandú, 24 de Julio de 2002.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53865 Set 27- Oct 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 2970 2002 de fecha 26 06 2002 se declaró en estado de Incapacidad a TIAGO DE LOS SANTOS FERREIRA (FICHA 886 2001), habiéndose designado curadora del mismo a EVERILDA TECHERA FERRARI. Rivera, 09 09 2002. Con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53825 Set 25- Oct 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por providencia No 438 de fecha 26 02 2002 dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ CARDOSO NELLY MABEL. INCAPACIDAD. FICHA No 52 2002" se ha designado CURADOR INTERINO de la denunciada de autos Sra. NELLY MABEL FERNANDEZ CARDOSO, C. I No 4.091.095-6 dom en Paraje "Los Bosques", Primera Sec. Judicial del Deparatamento de Rocha, al Sr. CARLOS JULIO FERNANDEZ, C. I No 2.875.606-3 con igual domicilio.
Se deja expresa constancia que esta Sede por providencia No 3682 2002 de fecha 15 08 2002 se concedió el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LA SRA. NELLY MABEL FERNANDEZ CARDOSO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los treinta días del mes de agosto del dos mil dos. ROCHA, 30 de agosto del 2002. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53911 Oct 01- Oct 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "BERIAU GIMENEZ, JUAN ALBERTO - INCAPACIDAD - FICHA B 124 2002", hace saber que por Resolución Nº 2905 2002 de fecha 25 de Junio de 2002, se declaró en estado de incapacidad a: JUAN ALBERTO BERIAU GIMENEZ designándose CURADORA LEGITIMA a la SRA. IDA ISABEL GIMENEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 25 de Junio de 2002.- A los efectos legales se hacen

estas publicaciones el día DIECISEIS de JULIO de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) $ 1461 10/p 29106 Set 23- Oct 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pimera Instancia de San José de 2do. turno, en autos caratulados: "VERDINO SILVA, CARLOS ANDRES. F. 359 99, se hace saber que por Resolución No. 3511 de fecha 5.9.2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a CARLOS ANDRES VERDINO SILVA C.I. 3.598.504-5, DOMICILIADO EN PASO DEL REY 757 SAN JOSE, designándose como CURADORA del mismo a ELIZABETH SILVA DELGADO domiciliada en PASO DEL REY 757 SAN JOSE - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-- San José, 10 de setiembre de 2002.-

el tramite esta auxiliado de pobreza Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53885 Set 30- Oct 11

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "FABRIAU SUSANA LORENA INCAPACIDAD FA 302 2002, se hace saber que por auto Nº 2094 2002 del 17 DE JULIO de 2002 ha sido declarado en estado de incapacidad SUSANA LORENA FABRIAU (C.I 3.474.861-4, designándose como curadora a MILKA RENEE DURAN RODRIGUEZ C.I 3.004.009-0.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 26 de Julio del 2002.-

ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.- MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA, Actuaria Adj.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53798 Set 24- Oct 07

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "TORRES MIGUEL ANGEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA FA 478 2000, se hace saber que por auto Nº 308 2002 del 26 de febrero de 2002 ha sido declarado en estado de incapacidad MIGUEL ANGEL TORRES (C.I 3.963.888-0), designándose como curadora a SONIA TORRES VIERA C.I 3.715.388-4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 24 de abril del 2002.-

ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.- MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Actuaria Adj.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53799 Set 24- Oct 07

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
INCAPACIDAD
EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, EN AUTOS CARATULADOS "CUELLO LOPEZ, JORGE OMAR - INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA.". FICHA 142 2000, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 245 2002 DE FECHA 26 02 2002 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A JORGE OMAR CUELLO LOPEZ, DESIGNANDOSE CURADORA DEL INCAPAZ, A ELBA LOPEZ MEDEROS, QUIEN ACEPTO EL CARGO CON FECHA 11 DE MARZO DE 2002. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DEL ART. 89.2 DEL C.G.P, HABIENDOSE DECLARADO AUXILIADA DE POBREZA. PASO DE LOS TOROS, VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL DOS.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53780 Set 23- Oct 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "VILLAR, CARLOS EDUARDO - INCAPACIDAD", Fa. 774 2001B se hace saber que por decreto Nro 1809 2002 de fecha 16 04 2002, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS EDUARDO VILLAR y se designó curadora a su madre, JULIA MARIBEL BRUN, quien tomo aceptacion de cargo el dia 17 04 2002.- SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 2 DE SETIEMBRE DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53796 Set 24- Oct 07

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "COSSIO BANEGA, JOSE RAUL - INCAPACIDAD", Fa. 758 2001B se hace saber que por decreto Nro 7260 2001 de fecha 26/11/2001, se declaró en estado de incapacidad a JOSE RAUL COSSIO BANEGA, y se designó curadora a su madre MIRIA BANEGA, quien tomo aceptacion de cargo el dia 29 11 2001.- SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 10 DE SETIEMBRE DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53797 Set 24- Oct 07

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 7º Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Leticia Iglesias Merrone solicitando información de Vida y Costumbres, Ficha 585/2002, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Claudia Cedrés, Ana Laura Tambasco y Rosana Martínez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de setiembre de 2002. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

11) $ 1169 10/p 29262 Set 25- Oct 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 24º. Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Ferreira Ana Elena - Información de Vida y Costumbres", ficha 263 2002, se presentó la interesada optando por el título de Escribana Pública, habiendo ofrecido la declaración de Laura Desevo,- Juan Carlos Leites;- y Silvia Aguirre, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 2 de setiembre de 2002.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1169 10/p 29214 Set 24- Oct 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 1º Turno, Dra. María del Carmen Corujo Milán, en autos caratulados "D'ALESSANDRO

IRIGOIN CLAUDIA - Información de Vida y Costumbre", Ficha 617 02, se hace saber que ante esta Sede se presentó D'ALESSANDRO IRIGOIN CLAUDIA, optando por el título de Escribana, ofreciéndo la declaración de María Gabriela Caraballo y Gonzalo Bachechi, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 11 de septiembre de 2002. Dra. María José Piñeyro Castellanos, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1169 10/p 28833 Set 19- Oct 02

SEGUNDO TURNO

Información

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2do. Turno, en los autos caratulados "AYALA BORRONI, Ana Laura" - Información de Vida y Costumbres - Ficha 469 2002, se hace saber que se presentó ante esta sede Ana Laura Ayala Borroni, optando por el título de Procuradora ofreciendo las declaraciones de María Raquel Barboza, Venus Fedra Domenech y Ruth Karen Berniger sobre su vida y costumbres. Montevideo, 19 de setiembre del 2002 ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
11) $ 1461 10/p 29288 Set 25- Oct 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados de este Juzgado: "Peralta Márquez, Lourdes Maricel. Información de vida y costumbres" Ficha 582 2002, se presentó Lourdes Maricel Peralta Márquez, quien optando por el título de Escribana, ofreció la declaración de los testigos Rossana Battagliese y Rosanna Cazenave sobre su vida y costumbres. Montevideo, 23 de Setiembre de 2002. Dra. Elena Russo Scarpa. Actuaria.
11) $ 1169 10/p 29491 Set 26- Oct 09

DECIMOCTAVO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18vo. Turno, se comunica que ante esta sede se presentó María José BENTOS CASTRO (autos caratulados "Bentos Castro, María José. Información", Ficha 492 2002), quien optando por el título de Escribana Pública ofreció la declaración de Silvana Sandiás Casella y Dorina Cabral Carballo, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 26 de agosto de 2002.- Dra. Elena Russo Scarpa, ACTUARIA.
11) $ 1461 10/p 29061 Set 20- Oct 03

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Juez de Paz Departamental de la Capital de 19 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Leticia Mestre Perdomo, en autos caratulados "Mestre Perdomo Leticia Natalia. Información de vida y costumbre, ficha 460 2002, optando por el Título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Rosa Ofelia Barreto López y María Laura de Larrosa Moreira. Montevideo, veintisiete de agosto de 2002. Esc. Adriana Vazquez Fresco, ACTUARIA.
11) $ 1169 10/p 28797 Set 19- Oct 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

Edicto;
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, se hace saber que en autos caratulados "Pereyra Perez Inés Carolina, Información de Vida y Costumbre", Ficha 396 2002, ante este Juzgado se presentó Inés Carolina Pereyra Perez, quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofreció la declaración de Pedro Alberto Laporte Mello, Sonia Gabriela Camacho Micheli y Lía María Luisa Luzardo Gimenez, sobre su vida y costumbre. Montevideo 2 de setiembre de 2002 Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1169 10/p 28832 Set 19- Oct 02

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º turno, en autos caratulados "MESA ACOSTA, NATALIA MARIA - Información de vida y costumbres - Ficha 1120 2001", se hace saber que ante esta Sede se presentó NATALIA MARIA MESA ACOSTA optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo la declaración testimonial de Silvia Andrea Muiño Olano y Nancy Paola Roman Maidana sobre su vida y costumbres. Montevideo, 6 de setiembre de 2002. Dra. BEATRIZ NOSSAR GOMEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1461 10/p 28936 Set 19- Oct 02

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º turno, en autos caratulados "CUSTODIO GRIEGO, ANDREA CECILIA -Información de vida y costumbres- Ficha 595 2002", se hace saber que ante esta Sede se presentó ANDREA CECILIA CUSTODIO GRIEGO optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo la declaración testimonial de Horacio Javier de Brum, Giovanna Díaz y Jacqueline Rosana Cutti sobre su vida y costumbres. Montevideo, 11 de setiembre de 2002. Dra. Beatriz NOSSAR GOMEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1461 10/p 29392 Set 25- Oct 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de noveno Turno, Ficha 615 2002 se hace saber que ante esta sede se presentó ANAMARIA NOEL PERA PIROTTO, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de María Mercedes Herbón Rachetti, Marina Peirén Cascino y Diego Manuel Aguerre Basso, sobre su vida y costumbres. Montevideo, cinco de setiembre de 2002. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
11) $ 1169 10/p 28935 Set 19- Oct 02

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial del Departamento de Florida, en autos: "SANTIAGO FRESIA Carlos Manuel.- Solicitud de Certificado por Información de Vida y Costumbre.- F C 22 2002"; se hace saber que ante éste Juzgado se presentó CARLOS MANUEL SANTIAGO FRESIA, optando por el título de Procurador y Escribano Público, ofrece las declaraciones de María Isabel Sequeira Mendieta y de Guiselda María Castillo Acosta, domiciliadas en esta ciudad.- Sarandí Grande, 16 de abril del 2002.- Waldemar E. Carrerou Giribon, JUEZ DE PAZ.
11) $ 1461 10/p 29334 Set 25- Oct 08

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SUAREZ, BARRIOS, ANA GABRIELA = VIDA Y COSTUMBRES" Ficha Nº 74 2001 se hace saber que se presentó ANA GABRIELA SUAREZ BARRIOS, optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA y ofrecidendo las declaraciones testimoniales de las Señoritas Andrea Paola ALVIRA SILVERA y Sandra Gladyz PEREZ PEREIRA, acerca de su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 27 de junio del año dos mil dos. Dra. Julia I. Rodriguez Medeors. Juez de Paz Departamental. Dra. Rosina M. Gomeza, JUEZ DE PAZ, SUBROGANTE.
11) $ 1461 10/p 28848 Set 19- Oct 02

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, se hace saber que se presentó ante este Juzgado: SANDRA JUVENAL OSANO RODRIGUEZ - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRE - FN. 147 2002 - optando por el título de ESCRIBANO PUBLICO, ofreciendo las declaraciones de Maria Yudith Prieto Fernandez y de Sildrey Brumma Hernandez Lazo, sobre su vida y costumbre.- Rocha, 28 de agsoto de 2002 DRA. LAURA RODRIGUEZ - JUEZ PAZ DPTAL.
11) $ 1169 10/p 28850 Set 19- Oct 02

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

VIDA Y COSTUMBRES
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "CABRERA COUGN FERNANDO.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES".= Fa. V 4 02, se hace saber que ante esta Sede se presentó FERNANDO CABRERA COUNG, solicitando información de vida y costumbres, optando por el título de Escribano Público y

ofreciendo declaración testimonial.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 2 de setiembre de 2002- Dra. Ma. FERNANDA MORALES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 1169 10/p 29202 Set 24- Oct 07

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, SE HACE SABER AL PUBLICO, que ante esta Sede, se presentó la Sra. PAOLA CELINA MORA BRITOS, en los autos caratulados: "MORA BRITOS, PAOLA CELINA" VIDA Y COSTUMBRES" FICHA Nº 395 02, optando por el título de PROCURADORA Y ESCRIBANA PUBLICA, ofreciendo como prueba informativa de vida y costumbres, las declaraciones de los testigos: MARIELA PADILLA; ANA ARAUJO Y ANA DA SILVA.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, veintinueve de julio del año dos m8l dos. DRA. MONICA PATRICIA GONZALEZ, Juez de Paz Departamental.
11) $ 1753 10/p 29636 Set 30- Oct 11

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno, en autos caratulados: "Distribuidora Meyi's Ltda.", Fa. 26 2001, por auto Nº 1579 2002 de fecha 21 8 2002 y Nº 1857 2002 de fecha 19 9 2002 se hace saber que se dispuso convocar a Junta de Acreedores que se realizará el día 16 de Octubre de 2002 a la hora 14:00, en esta Sede sita en San José 1132 piso 6, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 17.292 se expiden las presentes publicaciones que serán sin cargo en Montevideo, a los veintitres días del mes de Setiembre de dos mil dos. ESC. ILEANA AGUIRREZABALA. ACTUARIA ADJUNTA.
13) (Cta. Cte.) 3/p 53891 Set 30- Oct 02

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 1 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SERGIO DANIEL D'ORSI, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Méndez 1231 y NATALIA DANIELA CALDERAZZO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Méndez 1231.
14) $ 206 3/p 4138 Oct 01- Oct 03

VICTOR HUGO ABADI, 53 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones 2573 2 y SUSANA GONZALEZ, 46 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Instrucciones 2573 2.
14) $ 206 3/p 4140 Oct 01- Oct 03

LUIS ESTEBAN DIAZ, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Mario Cassinoni 1488 101 y RAQUEL LINARES, 20 años, soltera, enfermera, peruana, domiciliada en Soriano 1137 2.
14) $ 206 3/p 4141 Oct 01- Oct 03

FERNANDO GABRIEL DELGADO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fco Acuña de Figueroa 1903 6 y MARIA PAOLA SANDE, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fco Acuña de Figueroa 1903 6.
14) $ 206 3/p 4148 Oct 01- Oct 03

OFICINA No. 2

ADRIAN BRIOZZO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones 3886 y CLAUDIA PATRICIA OLIVERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 127 2073 apto. 202.
14) $ 206 3/p 4137 Oct 01- Oct 03

GONZALO MARIO BAUBETA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Rivera 6418 y MARIANA LORENA SOSA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Almiron 5510.
14) $ 206 3/p 4142 Oct 01- Oct 03

ANDRES ELOLA, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Rbla Rep de Chile 4551 603 y GIANINA BIANCO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla Rep de Chile 4551 603.
14) $ 206 3/p 4143 Oct 01- Oct 03

GASTON BARBOZA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ejido 928 bis y MARIA ALEJANDRA CANOBBIO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dolores Pereira de Rossell 1496.
14) $ 206 3/p 4144 Oct 01- Oct 03

GONZALO EDUARDO BRITO, 42 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Pasaje Central 1650 (Colon) y NATIVIDAD UBALDINA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pasaje Central 1650 (Colon(.
14) $ 206 3/p 4154 Oct 01- Oct 03

OFICINA No. 3

WALTER GONZALO CORBO, 32 años, soltero, sicólogo, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 1218 y MARIA PILAR BACCI, 32 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Mario Cassinoni 1393 2.
14) $ 206 3/p 4150 Oct 01- Oct 03

WILLMAR ARIEL CHAGAS, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Reconquista 365 104 y ROXANA MARIEL TRINDADE, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Reconquista 365 104.
14) $ 206 3/p 4153 Oct 01- Oct 03

OFICINA No. 4

JOSE LUIS LEAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguel de Unamuno 2687 y VERONICA ELIZABETH JACQUES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Imperio 5202.
14) $ 206 3/p 4139 Oct 01- Oct 03

ALVARO SEBASTIAN LASALVIA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Av. Costanera del Cerrito 4234.304 y ALEJANDRA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av, Costanera del Cerrito 4234.304.
14) $ 206 3/p 4164 Oct 01- Oct 03

CARLOS ALBERTO LOPEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alvarez Bengochea 4490 y ADRIANA YANET GONZALEZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alto Perú 1943.
14) $ 206 3/p 4166 Oct 01- Oct 03

OFICINA No. 5

PABLO ULISES GRIOT, 34 años, soltero, apicultor, oriental, domiciliado en César Bianco 2756 y SILVANA MARYUB da COSTA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en César Bianco 2756.
14) $ 206 3/p 4145 Oct 01- Oct 03

HERNAN GONZALEZ, 28 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Charrúa 2520 y LUCIANA CHIAVONE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Charrúa 2520.
14) $ 206 3/p 4146 Oct 01- Oct 03

JUAN ANGEL HOLENWEGER, 37 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado

en Rivera 4019=108 y ANDREA VEGA, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 4019=108.
14) $ 206 3/p 4156 Oct 01- Oct 03

GUSTAVO RAMON GOPAR, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tarragona 2023 bis y ADRIANA MYRIAM LACAZE, 35 años, divorciada, laboratorista, oriental, domiciliada en Tarragona 2023 bis.
14) $ 206 3/p 4167 Oct 01- Oct 03

SAUL GILVICH, 59 años, viudo, contador pco, oriental, domiciliado en Canadá 6448 y CLAUDIA STEIN, 55 años, divorciada, empleada, italiana c l, domiciliada en Canadá 6448.
14) $ 206 3/p 4168 Oct 01- Oct 03

ANIBAL HERNANDEZ, 55 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez Block 32-1 y MARTITA GRACIELA PRIETO, 56 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Leandro Gómez Block 32-1.
14) $ 206 3/p 4173 Oct 01- Oct 03

OFICINA No. 6

JORGE DIEGO MENENDEZ, 28 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Caná 2362 y VIRGINIA JAUGE, 28 años, soltera, constructora, oriental, domiciliada en Chaná 2362.
14) $ 206 3/p 4151 Oct 01- Oct 03

MARTIN FELIPE MONTERO, 39 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Joaquín Nuñez 2709 402 y MARIA ESTHER NUÑEZ, 36 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Joaquin Nuñez 2709 402.
14) $ 206 3/p 4157 Oct 01- Oct 03

PABLO DANIEL MADRID, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Itapeby 2106 y LORENA PAOLA FILIPPI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Valladolid 3160.
14) $ 206 3/p 4165 Oct 01- Oct 03

ERNESTO OSVALDO MARTINEZ, 45 años, divorciado, economista, oriental, domiciliado en Julio César 1380 bis y ALICIA MATTURRO, 42 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Julio César 1380 bis.
14) $ 206 3/p 4172 Oct 01- Oct 03

OFICINA No. 7

RUBEN PARRILLA, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Cayetano Silva 4090 y LOANNA DE MELLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Arteaga 3706.
14) $ 206 3/p 4147 Oct 01- Oct 03

RICHARD DANIEL PARADO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zum Felde block 4 a 203 y VALERIA ROSA FRAGA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cerrito 257 202 - bis.
14) $ 206 3/p 4152 Oct 01- Oct 03

DANIEL ALEJANDRO PELUAS, 36 años, soltero, licen, en historia, oriental, domiciliado en Besares 3427 y MARIELA SANCHEZ, 29 años, soltera, lic en trabajo social, oriental, domiciliada en Miguelete 2397.
14) $ 206 3/p 4162 Oct 01- Oct 03

DIEGO GUILLERMO QUAGLIATTA, 28 años, solte ro, docente, oriental, domiciliado en Brito del Pino 1423 y CARLA MANZINO, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Brito del Pino 1423.
14) $ 206 3/p 4163 Oct 01- Oct 03

PABLO CESAR PERALTA, 28 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Jose Serrato 3539 y LIZET NOEMI PEÑA, 30 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Jose Serrato 3539.
14) $ 206 3/p 4170 Oct 01- Oct 03

OFICINA No. 8

JOSEF MENAJEM REBALSKI, 36 años, soltero, ingeniero, chileno, domiciliado en Rbla. Rep. del Peru 1393 803 y BLANKA LILIAN ATIJAS, 32 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. del Peru 1393 803.
14) $ 206 3/p 4149 Oct 01- Oct 03

JUAN MANUEL RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Correa 3523 y PAULA CRISTINA BUSTAMANTE, 26 años, soltera, medico, oriental, domiciliada en San Petesburgo 4369.
14) $ 206 3/p 4158 Oct 01- Oct 03

SILVIO FRANCO RIGHETTI, 43 años, divorciado, constructor, oriental, domiciliado en Leyenda Patria 2914 502 y MARGARITA MARIA COGORNO, 45 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Aconcagua 5180.
14) $ 206 3/p 4159 Oct 01- Oct 03

CLAUDIO FABIAN ROMANO, 26 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Cno. Melilla 6420 Ap. 102 y ANA INES TECHERA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Melilla 6420 Ap. 102.
14) $ 206 3/p 4169 Oct 01- Oct 03

FERNANDO ROBERTO REYES, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Asilo 3649 1001 y GRETE RENATTE FICHTNER, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Asilo 3649 1001.
14) $ 206 3/p 4171 Oct 01- Oct 03

OFICINA No. 9

MELKON SANTURIAN, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2279-201 y MARIA ALEJANDRA ACOSTA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2279 - 201.
14) $ 206 3/p 4155 Oct 01- Oct 03

CARLOS SILVA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruta 8 Km. 19 S. 49 Villa García y ZULLY SILVANA ACOSTA, 25 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ruta 8 Km 19 S. 49 Villa García.
14) $ 206 3/p 4160 Oct 01- Oct 03

OFICINA No. 10

CARLOS YAMANDU VALDEZ, 33 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Hamburgo 4580 y MARIA JOSE BESSIO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Michigan 1504.
14) $ 206 3/p 4161 Oct 01- Oct 03

FERNANDO MARTIN ONETTO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramon Massini 3282 503 y SILVANA CLAUDIA SEDES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramon Massini 3282 503.
14) $ 206 3/p 4174 Oct 01- Oct 03

SPENCER ISMAEL NORANDO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1546 apto. 203 y JULIA YANE dos SANTOS, 31 años, soltera, téc. radiólogo, oriental, domiciliada en Arenal Grande 1546 apto. 203.
14) $ 206 3/p 4175 Oct 01- Oct 03

Montevideo, setiembre 30 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS ADRIAN ABEIJON, 27 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4231 y SILVIA SOLEDAD PENEDO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ramon Marquez. 3449.
14) $ 206 3/p 4108 Set 30- Oct 02

MATIAS CARLOS AICARDI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda Brasil 2377 1304 y FLORENCIA MEIKLE, 27 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Rbla Rep del Perú 757 201.
14) $ 206 3/p 4110 Set 30- Oct 02

CARLOS MATIAS de MELLO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Paysandú 1947 y CECILIA ELENA SALSAMENDI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 2006.
14) $ 206 3/p 4111 Set 30- Oct 02

EDUARDO RUBEN ALFONSO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 4976 y MARIELA ELIZABETH RODRIGUEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en A. Saravia 3692.
14) $ 206 3/p 4112 Set 30- Oct 02

LEONARDO DOMINGUEZ, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Salvador Gercía Pintos 1116 y MARIELA MARTINEZ, 38 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Castillos 2635.
14) $ 206 3/p 4136 Set 30- Oct 02

OFICINA No. 2

GABRIEL KANN, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Verdi 4353 y MARIA CECILIA MARTINEZ, 40 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Justino Zabala Muniz 5556.
14) $ 206 3/p 4106 Set 30- Oct 02

GUSTAVO ANDRES BARRETO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nelson 3587 bis 3 y CYNTIA KAREN PIVOTO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nelson 3587 bis 3.
14) $ 206 3/p 4107 Set 30- Oct 02

RICARDO KUNIN, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Jaime Zudeñez 2820 701 y GABRIELA CLAUDIA HURVICH, 28 años, soltera, psicologa, oriental, domiciliada en Rbla. Republica del Peru 1405 601.
14) $ 206 3/p 4123 Set 30- Oct 02

MICHAEL BAHR, 36 años, soltero, estudiante, aleman, domiciliado en 25 de mayo 247 102 y ANY CRISTINA PAZ, 32 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 25 de Mayo 247 102.
14) $ 206 3/p 4135 Set 30- Oct 02

OFICINA No. 3

ALEJANDRO GASTON CANAVESI, 24 años, soltero, tecnico electrónico, oriental, domiciliado en Sauce 5079 y MARIA FATIMA VELAZCO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Saenz Peña 5333.
14) $ 206 3/p 4113 Set 30- Oct 02

GERMINAL CORNEY, 74 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Guaná 2315 e ILSA ESTHER BURGUEZ, 74 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Guaná 2315.
14) $ 206 3/p 4118 Set 30- Oct 02

RICARDO MARCELO COLANGELO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Surraco 2419 y SILVIA LORELEY ROSA, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Arribeños 3526 Vivienda 7 A.
14) $ 206 3/p 4124 Set 30- Oct 02

JUAN SEBASTIAN CRUZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pirarajá 374 y CAROLINA GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1148 005.
14) $ 206 3/p 4128 Set 30- Oct 02

ALVARO HECTOR CORREA, 43 años, divorciado, actor, oriental, domiciliado en Julián Alvarez 23 C 3 y MARIA SOFIA ELIADES, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Julián Alvarez 23 C 3.
14) $ 206 3/p 4132 Set 30- Oct 02

OFICINA No. 4

ANGEL ANTONIO LUCERO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asamblea 4524 y BERONA ALEJANDRA GARCIA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Asamblea 4524.
14) $ 206 3/p 4105 Set 30- Oct 02

DIEGO MARIO FRANCHELLO, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Sambucetti 2652.102 y MARIANELA LOPEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sambucetti 2652.102.
14) $ 206 3/p 4115 Set 30- Oct 02

OFICINA No. 5

GONZALO IRASTORZA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gaboto 1372 y LUCIA ELENA DI DONNA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Berro 1279.
14) $ 206 3/p 4114 Set 30- Oct 02

MIGUEL ANGEL GUERRERO, 48 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Marcelino Bethelot 1704 y MIRTHA LYLIAM ZAMBRAN, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Marcelino Berthelot 1704.
14) $ 206 3/p 4117 Set 30- Oct 02

YOEL HASKEL, 28 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Rbla Gandhi 91-801 y ALEJANDRA SLYOMOVICH, 27 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en José María Montero 2761.
14) $ 206 3/p 4133 Set 30- Oct 02

OFICINA No. 6

SEBASTIAN MILLAN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguel Barreiro 3219 102 y LUCIA ESTELA SIBILS, 27 años, soltera, lic. en administración, oriental, domiciliada en Ramón Masini 3339 904.
14) $ 206 3/p 4121 Set 30- Oct 02

RONALD PAOLO MONTERO, 31 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Roque Graseras 869 401 y PATRICIA BENIA, 25 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada en Iturriaga 3592.
14) $ 206 3/p 4122 Set 30- Oct 02

PABLO ALBERTO MERCADAL, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Londres 3210 001 y MARIA LUISA MIGUEZ, 37 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Comercio 2619 1.
14) $ 206 3/p 4127 Set 30- Oct 02

JORGE ARIEL MIÑOS, 62 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Buenos Aires 217 y MARTHA ALBURQUERQUE, 39 años, soltera, labores, peruana, domiciliada en Buenos Aires 217.
14) $ 206 3/p 4131 Set 30- Oct 02

OFICINA No. 7

ALBERTO DANIEL PINTOS, 27 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Ricardo Maquino 5033 y VIRGINIA LORELEY CASTAÑO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pasaje 322 4884.
14) $ 206 3/p 4119 Set 30- Oct 02

LUIS ANDRES PUGLIESE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ejido 1453 301 y MARIA CLARA ALONSO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ejido 1453 3.
14) $ 206 3/p 4130 Set 30- Oct 02

OFICINA No. 8

WILSON JUAN RAINERI, 30 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Meliton Gonzalez 1210 y LORENA SOFIA GELPI, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Meliton Gonzalez 1210.
14) $ 206 3/p 4125 Set 30- Oct 02

OFICINA No. 9

PABLO GUZMAN RAMIREZ, 30 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Joaquin de Salterain 1179 y ROSSANA DEL LUJAN NUÑEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Joaquin Suarez 3571 603.
14) $ 206 3/p 4116 Set 30- Oct 02

ALVARO CESAR SARLI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Brito del Pino No. 1322 ap. 13 y OLGA EDITH MONTERO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Brito del Pino No. 1322 ap. 13.
14) $ 206 3/p 4134 Set 30- Oct 02

OFICINA No. 10

HECTOR NARCISO NAVAS, 73 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Bachini 1636 y AIDEE VALERIO, 69 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Bachini 1644.
14) $ 206 3/p 4104 Set 30- Oct 02

JORGE ORTEGA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Florencio Varela 3732 bis y TERESITA FABIANA ABALOS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florencio Varela 3732 bis.
14) $ 206 3/p 4109 Set 30- Oct 02

SERGIO MARCELO URCHIPIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mauritaña 73 y MONICA CLAUDIA VUKSAN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mauritaña 73.
14) $ 206 3/p 4120 Set 30- Oct 02

MARCELO VILLALBA, 21 años, soltero, estudiante, holandés, domiciliado en Colonia 970 apto. 402 y FERNANDA SOLEDAD VIDAL, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Azambuya 2586 apto. 302.
14) $ 206 3/p 4126 Set 30- Oct 02

MARCOS ADRIAN TEJERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Fructuoso 1254 apto. 304 y MARIA NATALIA AQUINO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lecoq y Albénis Pje. G. 1303.
14) $ 206 3/p 4129 Set 30- Oct 02

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dicta-

da en los autos "Escobar Domingo Tomás y otros. Prescripción adquisitiva treintenaria y auxiliatoria de pobreza, Ficha 177 99", se presentaron Domingo Escobar, Felipe Fernández, Guailer Marrero y Walter González, promoviendo la acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto a los siguientes bienes: Las fracciones de campo ubicadas en la decimotercera sección judicial del Departamento de Montevideo, sección catastral Montevideo rural, empadronadas en mayor área con el Nº 42563 p, carpeta catastral 4169 indicadas como fracciones 1, 2, 3, 4 y 5, las que según plano de Mensura, -Prescripción- del Ingeniero Agrimensor Pablo Arsuaga de diciembre de 1999, inscripto provisoriamente con el nº 348 el 28 01 2000, se deslindan así: Fracción 1, tiene una superficie de 2 hectáreas 7139 m..- Fracción nº 2, tiene una superficie de 1 hectárea 1917 m..- Fracción Nº 3, tiene una superficie de 1 hectárea 401 m..- Fracción nº 4, se, tiene un área de 2 hectáreas 1600 m..- Fracción nº 5, tiene una superficie de 1 hectárea 9045 m.. Estas fracciones pertenecen al padrón en mayor área Nº 42563 que se deslinda así: al oeste frente a Camino Cibils, al norte frente a calle Nuble Yic, al Este frente a calle Congreso de Avalos y al Sur linda con los inmuebles padrones 42564, 156833, 156836, 156835 y dentro del predio a prescribir, los predios poseídos por los actores lindan con el ocupado por el señor José Pintos. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal de noventa (90) días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, en especial a los Sres. Juan Magorno Moliterno, Dolores Concepción Pellitero, Juan José Hermida y a sus Sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Los actores se encuentran amparados por el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 9 de setiembre del 2002. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

16) (Cta. Cte.) 10/p 53785 Set 23- Oct 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

Edicto: por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Adela Castro, iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble sito en la calle José Livi 8049, padrón 195651, solar 19, con una superficie 694 metros cuadrados del departamento de Montevideo, en autos caratulados "Castro, María Adela c Mailhos Gustavo - Prescripción Adquisitiva" (ficha 479 2001). Por auto no. 2210 2002 se dio traslado de la demanda por el término de 90 días, citándose y emplazándose a cualquier interesado en el imnueble objeto del presente, especialmente al último titular registral a título singular o plural, herederos o causahabientes, a fin de que se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia que el actor goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

16) (Cta. Cte.) 10/p 53867 Set 27- Oct 10

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º turno, en autos caratulados: "Chouhy Gonella Lil Betina c La Palma SRL", Prescripción, Ficha 368 2002, se ha dispuesto citar y emplazar por el término de 90 días a "LA PALMA S.R.L.", y a todos aquellos que se consideren con derecho, respecto al bien mueble Automotor marca FSO, tipo sedán 4 puertas, Modelo Polonez, del año 1990, padrón de Montevideo 378.909, Matrícula SAR 4098 (antes 280278), y Número 875354, Motor Nº ABO478719, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, en caso de no comparecer.- DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 4091 10/p 29050 Set 20- Oct 03

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23er. Turno, en autos: "Boghtchumian Nakasian, Juan Agop.- Prescripción adquisitiva treintenal", Ficha: 1093 2001, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Juan Agop Boghtchumian, solicitando prescripción adquisitiva sobra una fracción de terreno con mejoras, ubicada en la 10ma. Sec. Jud. de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, solar catastral 2, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Manuel Campal, inscripto en la Dirección Nal. de Catastro con el No. 527 el 9 de noviembre de 2001, se trata de la fracción letra "A" parte del padrón 66825, el que no constituye predio independiente del citado padrón; consta de una superficie de 14 mc 82 dmc y se deslinda: por el NO 10 m 79 cm lindando con padrón 418.749 (con frente a calle José A. Cabrera 3906-3910); al NE 1 m 42 cm con padrón 66826; al SE dos rectas de 4 m 91 cm y 5 m 86 cm, lindando con fracción restante padrón 66825 y 1 m 18 cm al SO, con fracción restante padrón 66.825.- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble antes descripto, a cualquier título y especialmente a los sucesores de María Carmen Hilaria Baccino Briozzo en su calidad de última titular del inmueble, para que comparezcan ante esta Sede a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de desginárseles defensor de oficio con quien seguirán los procedimientos.- Montevideo, 6 de junio de 2002.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 9547 10/p 29155 Set 23- Oct 04

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Se pone en conocimiento que se presentó ante el juzgado de Paz Departamental de la Capital de 32º turno en autos SCHWEDT CELIBERTI EMMA CARMEN PRESCRIPCION BIEN MUEBLE Ficha 585 2002 año 2002, solicitando prescribir a su nombre el vehículo marca Peugeot Modelo 306 XN tipo sedán empadronado en el Departamento de Maldonado con el número 409518 y empadronado con el Nº B-518873 motor Peugeot 10FS5X 1634257 año 1995, por haberlo poseído con justo título y buena fe en forma pública, pacífica, e ininterrumpida desde 1995. Se emplaza a los interesados a presentarse en el término de 90 días ante dicha sede judicial. Se expide el presente en la ciudad de Montevideo el día 26 de agosto de 2002 ESC. AMNERIS SISMONDI, Actuario Adjunto.

16) $ 4773 10/p 28896 Set 19- Oct 02

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32 Turno, en autos caratulados "PEREYRA WILSON ADEMAR - PRESCRIPCION - Ficha 582 2001", se hace saber que se promovió prescripción adquisitiva sobre el vehículo marca DODGE Modelo KB 400, Año 1977, padrón 250397 de Montevideo, matrícula anterior 526857, actual SAR 6248, Año 1997, Departamento de Montevideo. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término legal de noventa días, bajo apercibimiento de ser nombrado Defensor de Oficio, con quien se seguirá estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de setiembre de dos mil dos. Asistido de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA subrogante.

16) (Cta. Cte.) 10/p 53860 Set 27- Oct 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "MERLO MATTA, MARIA A. -PRESCRIPCION TREINTENAL-" (F.C. 90 2002 C), se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA AUXILIADORA MERLO MATTA promoviendo Prescripción Adquisitva treintenal sobre fracción de terreno con construcciones ubicada en zona urbana, localidad catastral Canelones, 1ª sec jud. del Departamento de Canelones, empadronado con el Nº 1891, manzana 208, solar 19, que según plano del Ing. Agrimensor Oscar Nobile Bartaburu de marzo de 2002, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Canelones Registro Provisorio el día 14 de marzo del presente año con el Nº 160, consta de una superficie de 331 m. 38 dm. y se deslinda así: 10 m. al Noroeste de frente a la calle Argentina entre las calles Héctor Miranda y Tolentino González, 32,80 m. al Noreste con padrón 1890; 10 m. 02 cm. al SURESTE con parte del padrón 1898, 33 m. 48 cm. al Suroeste con padrón 1892.-

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia, a título universal o singular y en especial a Andrés González y a todos los propietarios linderos de los padrones 1890, 1898 y 1892 para que comparezcan en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Canelones, 22 de Octubre de 2001.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 9547 10/p 29243 Set 25- Oct 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 1er. Turno, DRA. MARIA ROSA AGUIRRE, en autos caratu-

lados: "MARIO GRECCO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" FICHA 565 2000, tramitados ante esta Sede, del Juzgado de Paz Dptal. de Pando de 1er.- Turno, se hace saber que se ha presentado el Sr. MARIO GRECCO, solicitando: Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente inmueble: padrón Nº 1119 solar B de forma irregular con área de 395 mts 77 ds. y cuyo deslinde es el siguiente: 4 mts. 45 ds. al oeste-suroeste de frente a calle Canelones; 42 ms. 2 cts. al Nor.Noroeste con fracción A del mismo padrón; 39 ms. 56 cms. al Sur y 26 ms. 20 cms. al Sur-Sureste lindando en ambos lados con parte del padrón Nº 1805; 4 mts. 45 cms. al Oeste-SurOeste, de frente a calle Canelones; 42 mts. 2 ds. al Nor.Noroeste con fracción "A" del mismo predio. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestion en el plazo de noventa dias, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, emplazándose en especial a JULIA VILLAMARIN LACUES de VANINI o JULIA VILLAMARIN LAMES de VANINI. Se expide el presente, en Pando, a los veinticuatro dias del mes de Junio de dos mil dos. Dra. Ma. Rosa Aguirre Sepilov, JUEZ DE PAZ DPTAL.

16) $ 8183 10/p 29031 Set 20- Oct 03

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones, en los autos caratulados: "MATTOS UMPIERREZ, Juana Felicia y MATTOS, Sandra Yanet.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", F. C 20 2002, se hace saber que se ha han presentado ante esta sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal la Sra. Juana Felicia Mattos Umpiérrez y Sandra Yanet Mattos del siguiente bien inmueble: solar de terreno y sus mejoras ubicado en la manzana 42 de la Localidad Catastral Tala -10a. sección judicial de Canelones-, padrón Nº 414, que según plano del Agrimensor Carlos Asuaga Requena, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Registro Provisorio de Pando el 23 de noviembre de 2001 con el Nº 524, tiene una superficie de 944 mc 74 dm y linda: 20 m 61 cm al Oeste de frente a calle Nº 2; 45 m 28 cm al Norte con padrones 716 y 409; 20 m 61 cm al Este con padrón 1827; 46 m 50 cm al Sur con padrones 413 y 412. Dicho plano tiene como antecedente inmediato al plano del Agrimensor Sarandí Asuaga inscripto en l la Dirección General de Catastro el 27 de noviembre de 1975 con el Nº 17.242, señalándose el mismo con la letra "E".-

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan en estos autos, y en especial a sus anteriores propietarios y o sucesores a cualquier título: Floriano Acuña, Cármen De León de Acuña, Elvira Riccetto de Jones, Aura Isabel Acuña De León, Pura Joaquina Acuña De León, María Clotilde Ventura o María Acuña De León o Acuña de Riccetto, Arturo Félix Riccetto Acuña Raquel Acuña De León de De Sierra, Luisa Lía Acuña de Gagliardi, Esther Rosso Acuña, Carmen Acuña de Rosso, Santiago Rosso Acuña, Alberto Mercedes Acuña, María Haydée Jones de Sander y Benjamín Riccetto Acuña y linderos Francisco Vidal, Julio Hernández Laureiro, Dante Costa Chocho y Edison Posente Rocha, Juan Moyano y Alberto Rodríguez y a cualquier otro interesado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Tala, 29 de Agosto de 2002.- Dra. GABRIELA PERINI, JUEZ de PAZ.

16) $ 12956 10/p 29030 Set 20- Oct 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "SOUZA FIGUEREDO, LUZ DEL ALBA Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 58 2002", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos: la cuota parte indivisa que poseen de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana Nº 320 de la planta urbana de la localidad Catastral MELO, primera sección judicial de Cerro Largo, empadronada con el número ocho mil trescientos treinta y ocho (8338) antes con el número 3678 en mayor área señalada con los números "3" y "4" en el plano del agrimensor Jaime L. Costa, registrado en Catastro de Cerro Largo con el número 3709 el 15.06.1967 y según el cual se compone de una superficie de trescientos cuarenta y dos metros (342 mts.) que se deslindan así: al Norte, 10 mts. frente a la calle Buen Retiro, al Este, 30 mts. 40 cms. con los lotes 1 y 2 del plano, al Sureste, 12 mts. 60 cms. frente a carretera Melo-Centurión (R. 26) y al Oeste, 38 mts. con padrones 3667 y 7291) y respecto del último titular registral FRANCISCO CABRERA SANTANA Y O SUS HEREDEROS a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirá el presente juicio. Melo, 10 de mayo de 2002. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 9547 10/p 28829 Set 19- Oct 02

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por Disposición de la Sra Juez de Paz Dptal de Lavalleja, y en autos: Ricceto Riccetto Rafael. Prescripción Adquisitiva Fa. 299 2001. Se hace saber que ante esta sede, se presentó, RAFAEL RICCETTO RICCETTO, promoviendo Prescripción Adquisitiva, sobre el siguiente Bien. CAMIONETA STUDEBAKER del año 1962, Matrícula P1.3827 de Lavalleja. anterior 10331, la que fuera empadronada con fecha 25 5 964 según Cédula de Identifiación de La I.M.L No. 4117.

En Consecuencia: Se Cita, llama, y Emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, a que comparezcan a deducirlos dentro del Término legal, bajo apercibimiento de Desginárseles Defensor de Oficio. Minas 31 7 2001. Dra: Ada Noemí Siré, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

16) $ 4773 10/p 29274 Set 25- Oct 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "MATALON MORAN, NANETTE Y OTRO. PRESCRIPCION. FA. 315 2001", se hace saber que se presentaron las SRAS. NANETTE Y DEANNA MATALON MORAN, iniciando prescripción sobre el 50% del padrón 8537, con frente a Calle Paso de la Cadena, Paraje Stella Maris, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, se cita y emplaza a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones, a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos, especialmente a los sucesores a cualquier título del Sr. Enrique Matalón.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 28 de junio de 2002. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 4773 10/p 29393 Set 25- Oct 08

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, en autos: LACHMUND UGARTE, MARTA MATILDE Y CARMEN JOSEFA Y CRUZ LACHMUND, CARMEN ESTHER -Prescripcion Adquisitiva Treintenaria- (padron 957, Localidad Catastral Fray Bentos) Ficha 617 2002, Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARTA MATILDE LACHMUND UGARTE, CARMEN JOSEFA LACHMUND UGARTE Y CARMEN ESTHER CRUZ LACHMUND, iniciando prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble padrón Nº 957, manzana Nº 83, de la localidad catastral de Fray Bentos, Primera Seccion Judicial de Rio Negro, de una superficie de cuatrocientos sesenta y un metros, diecisiete decimetros cincuenta y seis centimetros, veinte milimetros que se deslindan así: diez metros setecientos treinta y siete milimetros al Noreste de frente a calle Oribe, por donde la puerta de entrada lleva el número 1428, y al Sur-oeste linda con el padrón 5219, cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros al nor-oeste con los padrones 956 y 4976 así como en esquina con el 953, y al Sur Este con el padrón 958.- EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el termino de noventa dias a todos los que se consideren con derecho al referido bien, en especial a los Sucesores de Enrique Lachmünd, o sus sucesores a cualquier titulo, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se entenderán estos procedimientos.- Fray Bentos, 12 de setiembre de 2002.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera - Actuario.

16) $ 8865 10/p 29266 Set 25- Oct 08

SALTO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial del departamento de Salto, en autos caratulados: "M.E.V.I.R. Prescripción adquisitiva.- Fa. C 01 2001", se hace saber que se presentó el Dr. Alvaro Aguirre Méndez, en representación de M.E.V.I.R., cuyo poder, obra en autos, solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: fracción ubicada en la 6a. Sección Catastral -antes 6a. Judicial-, del Departamento de Salto, empadronada con el Nº. 10.478 -antes Padron 913- la cual según plano de mensura del Agrim. Guillermo Minutti Abadie de enero de 2002, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina delegada de Salto- con el Nº 9863 del 8 de febrero de 2002, señalada como la fracción "2" tiene una superficie de 5 hás. y se deslinda así: 283 metros de frente al Sur a Camino Departamental a Ruta 31 y a Paso Valega, al Oeste línea quebrada compuesta de 3 tramos rectos de 57 metros con 50, 78 metros con 20 y 149 metros con 80 respectivamente, que corren, el primero y el tercero de Sur a Norte y el segundo, de Este a Oeste, y lindan todos ellos con fracción "1" del plano, al Noreste, línea quebrada de dos tramos rectos de 272 metros con 20 y 79 metros con 30, que corren de Noreste a Sureste y lindan, el primero con Padrón Nº. 792 (Pueblo Quintana) y el segundo frente a acceso a calle Nº. 3, al Este, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 13 metros con 40 y 81 metros con 90, que corren el primero de Noroeste a Sureste y el segundo, de Norte a Sur, respectivamente, dando ambos frente a calle Nº. "3", formando esquina con el camino departamental antes mencionado.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble, especialmente al Sr. Humberto Montero, para qur comparezcan a deducirlos en el término legal de noventa días bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso Cementerio, agosto 19 de 2002.- Ma. Cristina Marabotto Berrutti, JUEZ DE PAZ.

16) $ 12956 10/p 29108 Set 23- Oct 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "GOMEZ, OSCAR.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- FICHA Nº 308 02; se hace saber que ante esta Sede se ha presentado OSCAR GOMEZ, solicitando la PRESCRIPCION TREINTENARIA sobre los siguientes bienes inmuebles: "PADRON Nº 9405.- Fracción de terreno con las mejoras que contiene según plano del Agrimensor Angel María Lago Gómez del mes de Noviembre de 2001, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada de Treinta y Tres con el Nº 96 el 26 de Diciembre de 2001, tiene una superficie de 2097 mc. 20 dmc y se deslinda: Frente a la calle Exodo del Pueblo Oriental al Sur en 57 m. 15 cm., por ser esquina frente a la calle cuatro de Octubre al Este en 36 mts., 57 dm. 91 cm. al Norte con el Padrón 9404; y al Oeste en 36 mt. 52 cm. con Padrón 9406.- PADRON Nº 9406.- Fracción de terreno con las mejoras que contiene que según plano mencionado precedentemente tiene una superficie de 2005 mc. 16 dm. y se deslinda: frente al Sur a la calle Exodo del Pueblo Oriental en 28 mt. 37 cm.; al Oeste 71 mt. 46 cm. con el padrón 9407; al Norte 27 mt. 80 cm. con el padrón 9403 y 9410; y al Este 71 mt. 33 cm. con Padrón 9405 y Padrón 9404.- PADRON Nº 9407.- Fracción de terreno con las mejoras que contiene que según el plano ya citado tiene una superficie de 2002 mc. 73 dmc. y se deslinda: Frente al Sur a la calle Exodo del Pueblo Oriental en 28 mt; al Oeste 71 m. 59 cm. con Padrones 9408 y 9409; al Norte 28 mt. con Padrón 9410 y al Este 71 m. 46 cm. con Padrón 9406.- Las tres fracciones están ubicadas en la Sección Catastral Primera de la ciudad de Treinta y Tres.- En consecuencia SE CITA, LLAMA y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA (90) días a todos aquellos que se consideren con derechos al bien referido para que comparezcan a esta Sede a deducir sus derechos en tiempo y forma y en especial a los sucesores a cualquier título de Jesús Luciano Amaral Rodríguez, Selmira Rodríguez Irigoyen, Miguel Angel Amaral Rodríguez, así como a los titulares de los padrones linderos y o a sus sucesores, Doña Petrona Balcedo y una persona de apellido Botana, lindero al padrón 9405, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Se concedió en autos auxiliatoria de pobreza.- TREINTA Y TRES, 10 de Setiembre de 2002.- DRA. SYLVIA RODRIGUEZ BATISTA.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) (Cta. Cte.) 10/p 53795 Set 24- Oct 07



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

LUZ del ALBA SOSA BARBOZA, solicita la inscripción de la obra titulada "LIBRES COMO EL VIENTO", de su autoria. Montevideo 17 de setiembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 682 10/p 28817 Set 19- Oct 02

BIBLIOTECA NACIONAL Derechos de Autor

ALVARO BENVENUTO CAPRIOLI solicita la inscripción de la obra titulada "LIMITADOR DE CARGAS", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 12 de setiembre de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.

17) $ 682 10/p 28856 Set 19- Oct 02

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

WALTER MARIA FUIDIO CHOCA, solicita la inscripción de la obra titulada "MARIA DE GUADALUPE Y LA EVANGELIZACION DE LA CULTURA", de su autoria. Montevideo 17 de setiembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 682 10/p 28857 Set 19- Oct 02

BIBLIOTECA NACIONAL Derechos de Autor

JUAN MIGUEL MAYOBRE solicita la inscripción de la obra titulada "CUENTOS MAGICOS", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 2 de setiembre de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.

17) $ 682 10/p 28875 Set 19- Oct 02

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ANA MARIA BELMONTE, solicita la inscripción de la obra titulada "USEFUL GUIDE FOR TRAVELERS", de su autoria. Montevideo 04 de setiembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 682 10/p 28969 Set 20- Oct 03

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY solicita la inscripción de las siguientes obras, de las cuales se declara editora y propietaria: 1.- REGIMEN PATRIMONIAL DE LOS CONYUGES EN LOS PAISES INTEGRANTES DEL MERCOSUR, Siendo la autora Esc. DINORAH BASSIGNANA COUTO, 2.- TECNICA NOTARIAL I, siendo las autoras Escs. DINORAH BASSIGNANA, CRISTINA PINTOS, NURIMAR TEJERA, ANA MARIA LEDESMA Y BEATRIZ MORALES. Montevideo 18 de setiembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 1364 10/p 28976 Set 20- Oct 03

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

FABIO PINOTTI MAGLIANO solicita la inscripción de Dibujo animado "VIVIR EN LA SOCIEDAD", de su autoria. Montevideo 19 de setiembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 682 10/p 29100 Set 23- Oct 04

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MARTA VARELA GALLINAL solicita la inscripción de la obra "PARA LA GLORIA DE ESPAÑA" = EL DESCUBRIMIENTO", de su autoria. Montevideo 20 de setiembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 682 10/p 29205 Set 24- Oct 07

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

SERVICIO GEOGRAFICO MILITAR solicita la inscripción de la obra titulada "PLAN NA-

CIONAL DE CARTOGRAFIA URBANA" 2da Parte, en formato Digital (CD), de la cual se declara editora y propietaria. Montevideo 13 de setiembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1023 10/p 29414 Set 26- Oct 09

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

INGHENIA URUGUAY S.R.L solicita la inscripción del Software denominado "ISOKey" del cual se declara propietaria, siendo el autor Sr. DANIEL GUERRIERO. Montevideo 24 de setiembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 29443 Set 26- Oct 09

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

TAMARA PICARDO MARTINEZ solicita la inscripción del Album musical titulado "UPON SHADOWS", de su autoria. Montevideo 24 de setiembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 29474 Set 26- Oct 09

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

PABLO DI SEGNI solicita la inscripción de la obra titulada "LOS HIJOS DEL MIEDO", de su autoria. Montevideo 16 de setiembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 29519 Set 26- Oct 09

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

E D I C T O

LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 3ER. TURNO HACE SABER QUE EN AUTOS CARATULADOS: "FERREIRA PEREZ, SAEZ GLADYS - RECTIFICACION DE PARTIDA"; FICHA 417 2002, SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO GIGETTO PREITE BOSCHELLI y SAEZ GLADYS FERREIRA PEREZ, ACTA 128, DE LA 12° SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO, DE FECHA 28 2 1957, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE EN EL ACTA FERREYRA, DEBE DECIR FERREIRA, POR ASI CORRESPONDER.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53745 Set 19- Oct 02

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de familia de 7° Turno en autos caratulados "SUAREZ IGNACIO ARMANDO - Rectificación de Partida" Fa. 48 2002 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de ARMANDO IGNACIO SUAREZ, inscripta el 26 03 2001 en la Oficina N° 9 del Departamento de Montevideo, Acta N° 256, en el sentido de donde dice "de estado divorciado", debe decir que es de estado casado con JULIETA MADRUGA PAREJA, por así corresponder. Montevideo, veintidos de marzo de dos mil dos. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53803 Set 24- Oct 07

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados: "CORREA ROSI O ROSA JOAQUIN HECTOR - Recticación de partida de nacimiento" Fa. 442 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOAQUIN HECTOR CORREA ROSA, inscripta el 26 3 34 en la 18° sección del departamento de Montevideo, acta N° 849, con respecto al apellido materno en el sentido que donde dice ROSA debe decir ROSI, por así corresponder.- Montevideo, dieciocho de setiembre de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53846 Set 26- Oct 09

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er. turno, en autos caratulados "CASANOVA, HECTOR ANANDA Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 459 2002 A se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
1) de matrimonio de HECTOR CASANOVA y ALBA ESPOSITO, celebrado el 24 11 51 en la 2° sección del departamento de Montevideo, acta N° 206, en el sentido de que donde dice como fecha de nacimiento del Sr. Casanova el 28 8 24 debe decir "28 8 28" y donde dice fecha de nacimiento de la Sra. Espósito 12 10 22 debe decir "14 10 12", por así corresponder.
2) de nacimiento de SUSANA ALBA CASANOVA ESPOSITO, nacida el 14 3 55 e inscripta el 20 3 55 en la 18° sección del departamento de Montevideo, Acta N° 1669, en el sentido que donde dice que el Sr. Héctor Casanova tiene 30 años de edad, debe decir "26 años" y que donde dice que la SRa. Alba Espósito tiene 32 años de edad, debe decir "42 años", por así corresponder.
3) de nacimiento de DALEL TERESA CASANOVA ESPOSITO, nacida el día 11 3 53 e inscripta el 15 3 53 en la 18° sección del departamento de Montevideo, Acta N° 1315, en el sentido que donde dice que la Sra. Alba Espósito tiene 31 años de edad, debe decir "40 años" por así corresponder. Montevideo, doce de setiembre del año dos mil dos. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53774 Set 20- Oct 03

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, en autos caratulados: "MONI, CLAUDIO OMAR Y MAUTTONI NANDE, DANIELA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 471 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO de los esoposos Claudio Moni y Daniela Mauttoni inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la 1° Sección del Departamento de Maldonado el día 18 de noviembre de 1994, Acta N° 359, en el sentido de establecer en el texto donde dice "y de Carmen BALBOA", debe decir "y de Encarnación Carmen BALBOA", por así corresponder.- Montevideo, veinte de setiembre de dos mil dos. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53893 Set 30- Oct 11

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 16° Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ PFEIFF, MARIA TERESITA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 402 2002 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de NACIMIENTO de María Teresita RODRIGUEZ PFEIFF nacida el 14 de junio de 1934 e inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la 20a. Sección del Departamento de Montevideo, el día 26 de junio de 1934, Acta N° 369 en el sentido que, en el texto al referirse a José Rodríguez Vigoy donde dice "(C.L.)", dicha mención no debe consignarse, por no corresponder. Montevideo, treinta de agosto de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53728 Set 19- Oct 02

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 16° Turno, en autos caratulados "PRADA FERNANDEZ, BRISA MACARENA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 470 2002 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de NACIMIENTO de BRISA MACARENA PRADA inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la 7° Sección del departamento de MONTEVIDEO, el día 21 de junio de 1999, Acta N° 764 en el sentido que, en el texto y en el margen donde dice comparece "Rossana" debe decir: "Rosanna" por así corresponder. Montevideo, veinte de setiembre de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53897 Oct 01- Oct 14

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 16° Turno, en autos caratulados "FRANCO BARREDA, JOSE - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" Ficha 454 2002 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de de NACIMIENTO de José Franco Barreda inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Sexta Sección del del Departamento de RIVERA, el día 7 de abril de 1948, Acta N° 60 en el sentido que en el texto donde dice nacido el "1 de abril de 1948" debe decir: "31 de marzo de 1939" por así corresponder. Montevideo, veinte de setiembre de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53926 Oct 01- Oct 14

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "MEDINA ROLDAN Facundo

Ezequiel - Rectificación de Partida y Aux. de Pobreza - Ficha 74 2002", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de partida de nacimiento de "Facundo Ezequiel MEDINA ROLDAN, nacido el día 7 de setiembre de 2001, en Montevideo, inscripto el día 21 de setiembre de 2001, Oficina Nº 11 Acta Nº 6506", en el sentido que en donde dice "que es hijo de Ana Gladis ROLDAN" debe decir "que es hijo legítimo de Ana Gladis ROLDAN BARLOCO y de Héctor ORTOÑO LOPEZ" y al margen debe decir "Facundo Ezequiel ORTOÑO ROLDAN" por así corresponder.- Por auto Nº 3467 del 6 de setiembre de 2002, se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo 11 de setiembre de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53782 Set 23- Oct 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "BERRETTA VAZQUEZ Daniel Aaron - Rectificación de Partida - Ficha 147 2002", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de la partida de nacimiento de Daniel Aaron BERRETA VAZQUEZ, nacido el día 14 de diciembre de 1967, en Montevideo, Oficina Nº 10, Acta 1043, en el sentido que en donde dice "que es hijo legítimo de Aaron BERRETA", debe decir "que es hijo legítimo de Aaron BERRETTA", y al margen donde dice BERRETA VAZQUEZ Daniel Aaron debe decir BERRETTA VAZQUEZ Daniel Aaron por así corresponder.- Montevideo 13 de mayo de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53927 Oct 01- Oct 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: TRIGO PICO GRACIELA SARA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 417 2002 V, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SARA GRACIELA TRIGO PICO, nacida 14 DE AGOSTO DE 1947 e incripta ante el Oficial del Registro Civil en la 18va. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3187, en el sentido que dice "hija legítima de Julio Emilio Trigo y de Carmen Renee Vico" debe decir ""hija legítima de Julio Emilio Trigo y de Carmen Renee Pico" y donde dice "nieta por línea materna de Carmen López y Enrique Vico" debe decir "nieta por línea materna de Carmen López y Enrique Pico", por así corresponder.- Montevideo, diecisiete de setiembre de dos mil dos.- Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53805 Set 24- Oct 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados: Olivera, Pablo, Dinegre, Leonardo y Claudia Ayala, Dayana, Alexis y Viviana, rectificación de partida, ficha 365 2002 V, por resolución Nº 3032 del 3 de setiembre de 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1- de matrimonio de Paolo Pasquale registrada con el número 58 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. sección judicial de Rocha, en el sentido que donde dice "Denegris" debe decir De Nigris.
2- de defunción del Sr. Paolo Pasquale Dinegri, registrada con el número 158 o 168, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. sección de Rocha, en el sentido que donde dice "Dinegri", debe decir De Nigris.
3- de nacimiento de Antonio Denegri Fernández, registrada con el número 6 ante el oficial del Registro de Estado Civil de la 4a. sección de Rocha, en el sentido que donde dice "Denegri", debe decir De Nigris.
4- de defunción del Sr. Antonio Denegri Fernández, registrada con el número 146 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. sección de Rocha, en el sentido que donde dice "Denegri", debe decir De Nigris.
5- de nacimiento de Amilcar Dinegri, registrada con el número 164 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7a. sección de Rocha, en el sentido que donde dice "Dinegri", debe decir De Nigris.
6- de matrimonio de Amilcar Dinegre y Lilia Amorin, registrada con el número 291 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 11a. sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Dinegre", debe decir De Nigris.
7- de defunción de Amilcar Dinegri, registrada con el Nº 627 ante el oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Dinegri", debe decir De Nigris.
8- de nacimiento de Sylvia Dinegri, registrada con el Nº 2025 ante el oficial del Registro de Estado Civil de la 18a. sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Dinegri", debe decir De Nigris.
9- de nacimiento de Ricardo Dinegre, registrada con el Nº 635 ante el oficial del Registro de Estado Civil de la 11a. sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Dinegre" debe decir De Nigris.
10- de nacimiento de Rita Nair Dinegre, registrada con el Nº 335 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 11a. sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Dinegre" debe decir De Nigris.
11- de matrimonio de Sylvia Dinegri, registrada con el Nº 289 ante el oficial del Registro de Estado Civil de la 10a. sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Dinegri" debe decir De Nigris y en la anotación marginal donde dice "Dinegri" debe decir De Nigris.
12- de nacimiento de Pablo Dinegri, registrada con el Nº 2202 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 10a. sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Dinegri" debe decir De Nigris.
13- de matrimonio de Ricardo Dinegre y Rosa Pittamiglio, registrada con el Nº 250 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 16a. sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Dinegre" debe decir De Nigris.
14- de nacimiento de Leonardo Dinegre registrada con el Nº 5896 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8a. sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Dinegre" debe decir De Nigris.
15- de nacimiento de Claudia Dinegre, registrada con el Nº 1010 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Dinegre" debe decir De Nigris.
16- de matrimonio de Rita Dinegre registrada con el Nº 876 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Adjunta B sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Dinegre" debe decir De Nigris.
17- de nacimiento de Dayana Marcela Ayala Dinegre registrada con el Nº 3164 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 19a. sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Dinegre" debe decir De Nigris.
18- de nacimiento de Alexis Manuel Ayala Dinegre registrada con el Nº 411 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 1 de Montevideo, en el sentido que donde dice "Dinegre" debe decir De Nigris.
19- de nacimiento de Viviana Marisol Ayala Dinegre registrada con el Nº 4756 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 19a. sección de Montevideo en el sentido que donde díce "Dinegre" debe decir De Nigris. GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53853 Set 26- Oct 09

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos OLIVERA NUÑEZ NANCY .s Rectificacion de Partida (.FICHA. 399 2002), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificacion de la partida de nacimiento de mi menor hijo CRISTIAN RAFAEL BUENO OLIVERA, donde dice renoconocido por Pedro ROMA de SOUZA y doña Nancy OLIVERA NUÑEZ debio decir reconocido por Nancy OLIVERA NUÑEZ, por asi corresponder, al margen donde dice reconocido por PEDRO ROMA De SOUZA, debio decir reconocido por PEDRO ROMA BUENO De SOUZA por así corresponder. Artigas, 30 de julio del año 2002.- ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE. ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53820 Set 25- Oct 08

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos GONZALEZ SALDANHA YACKLYN ALEJO. S Rectificacion de Partida (FICHA. 537 2002), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificacion de la partida nacimiento en la siguiente forma, pues donde se establece sexo femenino, debió decir del sexo masculino, por así corresponder.- Artigas, 18 de setiembre de 2002.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53866 Set 27- Oct 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3ª Turno, dictada en autos "AMILIVIA GONZALEZ, SARA MARIA. RECTIFICACION DE PAR-

TIDA" FICHA 462 2002, se hace saber que ante esta sede se presentó SARA MARIA AMILIVIA GONZALEZ C.I 1.324.875-8 solicitando la rectificación de la partida de DEFUNCION de LEOPOLDINA EUSTAQUIA GONZALEZ (fs. 1) (acaecido el día 16 de enero del 2002, e inscripto en Las Piedras el día veintidos de enero de dos mil dos, acta No. 95, en el sentido que donde dice "viuda", debe decir "divorciada de sus primera nupcias con VICTOR AMILIVIA". Las Piedras, 9 de setiembre de 2002. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53811 Set 25- Oct 08

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "MANFREDI MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA Nº 512 2002, se hace saber que ante esta sede se presenta Maria Del Rosario Manfredi, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Rebeca Noemi Vazquez Manfredi acaecido el 8 de octubre de 1992 e inscripta el 12 de marzo de 1993 en la 4a. seccion del departamento de Canelones Acta N 187 en el sentido que donde dice "hija legítima de Miguel Vertis Vazquez", debe decir "que es hija legítima de Miguel Vertis Vázquez y Maria del Rosario Manfredi" por así corresponder. Las Piedras, 6 de setiembre del año 2002. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53813 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Laurenzena Carolina. auxiliatoria de pobreza" ficha 232 A 2002, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, de Jonathan Daniel Píriz, y de Tabata Edith Píriz, en el sentido que en todos los lugares donde dice "PIRIZ", deberá decir "PEREIRA".
Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando. 10 de Septiembre de 2002. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53818 Set 25- Oct 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "DIAZ SILVERA, DIEGO VALENTIN. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 136 2002", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Diego Valentín DIAZ SILVERA, nacido el 12 de febrero de 2002 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 26 de febrero de 2002, ACTA Nº 243, pues en la misma se incurrió en los siguientes errores donde dice: "que es hijo natural de Silvia Raquel SILVERA TORT, oriental, soltera", debe decir: "que es hijo legítimo de Artigas SILVERA CLAVIJO y de Silvia Raquel SILVERA TORT, orientales", "que es nieto por línea paterna de Erasmo SILVERA y Carmen CLAVIJO y por línea materna de Walter SILVERA y Nury Luján TORT", y al márgen de la partida donde dice: "Diego Valentín DIAZ SILVERA", debe decir: "Diego Valentín SILVERA SILVERA", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 11 de setiembre del año 2002. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53831 Set 25- Oct 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "LOACES NEVES, ADRIANA BEATRIZ, RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA 701 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida "DE NACIMIENTO", de MILAGROS SOFIA HERNANDEZ LOACES, ocurrido el día tres de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, Acta Nº. 436 de fecha diez de diciembre de mil novecientos noventa y ocho ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª. Sección del Dpto. de Colonia, ya que en el cuerpo y en el margen de la misma donde dice LAACES debe decir LOACES por ser lo correcto.
El accionante se declaró Auxiliado de Pobreza. COLONIA, 11 de Setiembre de 2002. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53843 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, en autos: "RIGBY HERNANDEZ, LETICIA VERONICA. RECTIFICACION DE PARTIDA" (expte. 359 2002B) se hace saber que por decreto Nº 2682 del 15 de agosto de 2002 se decretó la rectificación de la partida de nacimiento de Leticia Verónica Rigby Hernández expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2997 de fecha 16 de mayo de 1983 en el sentido que donde dice "Rugby" debe decir "Rigby" por así corresponder.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Carmelo, 13 de setiembre de 2002. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53845 Set 26- Oct 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

"Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, se hace saber, que en esta Sede se presentó Elba Estela Carrato en el expediente identificado con la Fa. 324 2002, solicitando la rectificación de la siguiente Actas de Estado Civil:
1) PARTIDA DE DEFUNCION de Salvador Carrato, acta número 2, expedida el 10 04 1935, por el Oficial del Estado Civil de la 2da. sección del Departamento de Flores, donde dice: "Salvador Carrato", debe decir: "Sábado Antonio Francisco Carrato", por así corresponder.-
2) PARTIDA DE MATRIMONIO, de Salvador Carrato y Rosa Grezzi, acta número 5, expedida el 20 02 1897, por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. sección del departamento de Flores, donde dice: "Salvador Carrato", debe decir: "Sábado Antonio Francisco Carrato", por así corresponder.
3) PARTIDA DE NACIMIENTO, de Norberto Carrato, acta número 141, expedida el 13 06 1902, por el Juez de Paz de la 1ra. sección del Departamento de Flores, donde dice: "hijo legítimo de Salvador Carrato" debe decir: "hijo legítimo de Sábado Antonio Francisco Carrato", por así corresponder.
4) PARTIDA DE MATRIMONIO, de Norberto Carrato y Haydée Carrato, acta número 10, expedida el 15 08 1942, por el Oficial de Estado Civil de la 2da. sección del Departamento de Flores, donde dice: "hijo de Salvador Carrato" debe decir: "hijo legítimo de Sábado Antonio Francisco Carrato", por así corresponder.
5) PARTIDA DE DEFUNCION, de Norberto Carrato Grezzi, acta número 146, expedida el 10 10 1986, por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. sección del Departamento de Flores, donde dice: "hijo de Salvador Carrato" debe decir: "hijo de Sábado Antonio Francisco Carrato", por así corresponder.
6) PARTIDA DE NACIMIENTO, de Rosa Haydée Carrato, acta número 154, expedida el 25 04 1946, por el Oficial de Estado Civil de la 1ra. sección del Departamento de Flores, donde dice: "nieta por línea paterna de Salvador Carrato" debe decir: "nieta por línea paterna de Sábado Antonio Francisco Carrato", por así corresponder.
7) PARTIDA DE NACIMIENTO, de Elba Estela Carrato, acta número 226, expedida el 02 07 1948 por el Oficial de Estado Civil de la 1ra. sección del Departamento de Flores, donde dice: "nieta por línea paterna de Salvador Carrato" debe decir: "nieta por línea paterna de Sábado Antonio Francisco Carrato", por así corresponder.
8) PARTIDA DE MATRIMONIO de Elba Estela Carrato y Carlos Roberto Rebollo, acta número 5, expedida el 15 01 1970 por el Oficial de Estado Civil de la 1ra. sección del Departamento de Flores, donde dice: "Elba Estela Carratto" debe decir: "Elba Estela Carrato", por así corresponder.

9) PARTIDAS DE NACIMIENTO, de Fernando Roberto Rebollo, acta número 298, expedida el 11 08 1971; de Vanina Rebollo, acta número 68 expedida el 07 02 1974; de Gonzalo Rebollo, acta número 422 expedida el 09 09 1976, y la de Mariano Rebollo, acta número 95 expedida el 20 02 1980, todas ellas expedidas por el Oficial de Estado Civil de la 1ra. sección del Departamento de Flores; en las cuatro partidas de nacimiento se padeció el mismo error, donde dice: "Carratto", debe decir: "Carrato", por así corresponder. Trinidad, 13 de Setiembre de 2002 Esc. Justo Ortiz Viña, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53838 Set 26- Oct 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CARDINAL, GIOVANA LETICIA, RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 521 2001, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de la 1ª Sección Judicial de Maldonado de fecha 11 05 94, Acta Nº 609 correspondiente a SERGIO DANIEL FERNANDEZ CARDINAL, en el sentido que donde dice: "...hijo legítimo del declarante y de su esposa GIOVANNA LETICIA CARDENAL" debe decir: "...hijo legítimo del declarante y de su esposa GIOVANA LETICIA CARDINAL", por así corresponder. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones legales. Maldonado, 06 de agosto de 2002.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53856 Set 27- Oct 10

OCTAVO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, en autos caratulados: "MARTINEZ VISCONTI, JOSE MATIAS. RECTIFICACION DE PARTIDA.-" Fa. 219 2002, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de JOSE MATIAS MARTINEZ VISCONTI, de la Primera Sección Judicial de Maldonado de fecha 21 de Abril de 1980, Acta No. 272, en el sentido que donde dice "de nacionalidad CATALAN" debe decir: "de nacionalidad ESPAÑOL", por así corresponder. Maldonado, 11 de Junio de 2002.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53757 Set 20- Oct 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "OBISPO BUENO, NELDA ESTHER - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 318 2002 B se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida MATRIMONIO de NELDA ESTHER OBISPO extendida 09.10.54 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 186, en el sentido que en el texto del documento, cuando se consignó su fecha de nacimiento como "...once de noviembre de mil novecientos treinta y cinco" debió consignarse "...once de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro" por ser lo correcto.- Paysandú, 11 de Setiembre de 2002.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53761 Set 20- Oct 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ DE LIMA, OLGA MARY; RODRIGUEZ DE LIMA, ELSA; RODRIGUEZ DE LIMA, RUBEN DARIO; RODRIGUEZ DE LIMA, ANA ETHEL - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA B 194 2002", se hace saber que se presentaron ante ésta Sede: OLGA MARY, ELSA, RUBEN DARIO y ANA ETHEL RODRIGUEZ DE LIMA solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) DE NACIMIENTO de: OLGA MARY, ACTA Nº 556 del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO de fecha 14 de MAYO de 1959; b) DE NACIMIENTO de: ELSA, Acta Nº 16 del JUZGADO DE PAZ de la SEPTIMA SECCION JUDICIAL DE SALTO de fecha 6 de MARZO de 1961; c) DE NACIMIENTO de: RUBEN DARIO, ACTA Nº 62 del JUZGADO DE PAZ de la SEPTIMA SECCION JUDICIAL DE SALTO de fecha 16 de JULIO de 1964: en el sentido de que EN LAS MISMAS donde dice: "DE LIMA" debe decir: "RODRIGUEZ DE LIMA", por así corresponder; y d) DE NACIMIENTO de: ANA ETHEL, ACTA Nº 51 del JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL DE SALTO de fecha 12 de JULIO de 1971: en el sentido de que en la misma donde dice: "RODRIGUEZ" debe decir: "RODRIGUEZ DE LIMA" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día NUEVE DE SETIEMBRE DE DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53827 Set 25- Oct 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "SOTO JOHNATAN DANIEL" -RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa: 247 2002, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de JOHNATAN DANIEL SOTO, en el sentido que dónde dice "En San José el día veintisiete de noviembre" debe decir "En San José el día veintinueve de noviembre".
Y a los efectos legales se hacen laspresentes publicaciones. San José 30 de mayo de 2002. MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act. Adj.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53800 Set 24- Oct 07

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 1er. TURNO, DICTADO EN AUTOS CARATULADOS "WEISZMAN, ADRIAN C ALIAL, AMIR VICTOR", EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 148 2000, SE HACE SABER QUE EL DIA 31 DE OCTUBRE DE 2002, A LAS 16:30 HORAS, EN BARTOLOME MITRE 1321, SE PROCEDERA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRICULA Nº 5328, R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DE LA SRA. ALGUACIL, A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA, SIN BASE, AL MEJOR POSTOR Y EN DOLARES AMERICANOS, EL SIGUIENTE BIEN: TERRENO CON CONSTRUCCIONES Y DEMAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN, SITO EN LA 6ª SECCION CATASTRAL DE MALDONADO, LOCALIDAD CATASTRAL EL TESORO, ZONA URBANA, EMPADRONADO CON EL Nº 1.028 (RESULTANTE DE LA FUSION DE LOS PADRONES Nº 14.951 Y Nº 1.028), QUE SEGUN PLANO DE LOS AGRIMENSORES GOMENSORO CORREA Y CARLOS A. FURTADO, DE SETIEMBRE DE 1936, INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE AVALUOS EL 4 DE NOVIEMBRE DE 1936 CON EL Nº 27, SE DESCRIBE ASI: a) SOLAR 39 DE LA MANZANA 262, PADRON ANTERIOR 14.951, CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 300 METROS, CON 10 METROS DE FRENTE AL OESTE SOBRE LA AVENIDA "A"; POR 30 METROS DE FONDO, LINDANDO AL SUR CON EL SOLAR 38, AL ESTE LINDANDO CON EL SOLAR 2 Y AL NORTE LINDANDO CON EL SOLAR 40, Y b) SOLAR 40 DE LA MANZANA 262, PADRON ANTERIOR 1.028, CON UNA SUPERFICIE DE 375 METROS 30 DECIMETROS, CON 12 METROS 41 CM. DE FRENTE AL OESTE SOBRE LA AVENIDA "A"; 30 METROS AL NORTE SOBRE LA AVENIDA "J"; 12 ME-

TROS 30 CENTIMETROS AL ESTE LINDANDO CON EL SOLAR 1; Y 30 METROS AL SUR LINDANDO CON EL SOLAR 39, TODOS DEL MISMO PLANO.
SE PREVIENE: 1 - EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN DOLARES AMERICANOS Y A CUENTA DEL PRECIO, EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2 - SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACION Y LOS IMPUESTOS Y COMISION DEL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (7,08%) A PAGAR EN EL ACTO. 3 - QUE SERAN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISION E IMPUESTOS DE VENTA DEL REMATADOR, O SEA 1,36%. 4 - QUE SE DESCONOCE LA SITUACION CONTRIBUTIVA PARA CON EL B.P.S. POR LAS CONSTRUCCIONES. 5 - QUE SE DESCONOCE EL ESTADO OCUPACIONAL DEL BIEN. 6 - QUE LA TITULACION Y LOS ANTECEDENTES DOMINIALES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, 25 DE MAYO 523, PISO 1º. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES A LOS 5 DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE 2002. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 6273 5/p 29535 Set 27- Oct 03

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "EDIFICIO TORRE DEL SOL C FERNANDEZ FERNANDEZ, DIONISIA DOLORES -EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 140 2000 se hace saber que el próximo 21 de Octubre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de $U 604.446 (2 3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Departamento 1204, padrón 1657 1204, superficie 106 mts. 11 dmts. Le corresponde el uso exclusivo de las terrazas F 12 y T12; Piso 13º (Lámina 7): cota más 33 mts. 54 cmts. Dicha unidad forma parte de un solar de terreno sito en la 1ª sección judicial del Departamento de Maldonado, Punta del Este, padrón Nº 1.657 con un área de 2.480 mts. 60 dmts según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Washington Pereira de León de mayo de 1984, aprobado por la I.M. de Maldonado el 13 12 84 e inscripto en Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 1091 el 19 de los mismos mes y año, y se deslinda así: 49 mts. 50 cmts. de frente al NE a la calle Nº 30 Las Focas y 50 mts. 8 cmts. de frente al SE por ser esquina a la calle Nº 24 El Mesana; 49 mts. 50 cmts. al SO con padrones Nos. 31 y 4.264 y 50 mts. 15 cmts. al NO con padrón 29. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien y de las construcciones ante el BPS. 5) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonada por el Comprador y posteriormente descontada del saldo de precio. 6º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 4 de setiembre de 2002.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 6546 5/p 29577 Set 27- Oct 03

SEGUNDO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos caratulados "BANK BOSTON NA c RAK DOS SANTOS, WILLIAM O WILLAM Y OTRA - EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 367 2001", se hace saber que el 23 de octubre de 2002 a las 14.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien Inmueble:
Unidad Casa 001 y la cuota parte de los bienes comunes que le corresponden, que integra el edificio construído en terreno ubicado en la 11ª Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral MONTEVIDEO, zona urbana, padrón matriz 51.921, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Nelson Villagrán de setiembre de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro el 19 de los mismos mes y año con el número 3406, consta de una superficie de 344 m 83 dm y da 9 m de frente al SO a la calle Islas Canarias, ex Ganaderos, estando señalada su puerta con el Nº 4378, entre las calles Mazangano y Duque de los Abruzos, distando el punto más próximo de su frente 97 m 59 cm de la esquina con la calle Mazangano.- La Unidad Casa 001 lleva el Padrón Individual Nº CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO CERO CERO UNO (51.921 001), se describe según el citado plano, cotejado por el Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro Nacional el 15 de setiembre de 1983, tiene una superficie de 66 metros 48 decímetros y se ubica en planta baja a cota vertical más 0 m 0 cm.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (4.03%) e IVA, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 2.- 4) Que se desconoce el estado actual de ocupación del bien.- 5) Que se desconoce la existencia de deudas con el BPS por eventuales reformas constructivas, que de existir serán de cargo del comprador.- 6) Que se desconoce la existencia de deudas por Tributos Domiciliarios, que de existir será de cargo del comprador.- 7) Que se desconoce la existencia de deudas por Gastos Comunes, que de existir será de cargo del comprador.- 8) Que se agregó fotocopia simple del plano.- 9) Que parte de los antecedentes dominiales se agregaron en fotocopias certificadas.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 12 de setiembre de 2002.- Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.
20) $ 7092 5/p 29579 Set 27- Oct 03

TERCER TURNO

DANTE IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno dictada en autos caratulados: "BANCO DE CREDITO S.A. C DIAZ VAZQUEZ, CARLOS NEY Y OTROS - EJEC. HIP-" Ficha: 112 2001 se hace saber que el próximo 15 de Octubre a las 16 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: una fracción de campo con cuantas mejoras dominiales le acceden ubicada en zona rural de la 3ª sección judicial del departamento de San José, en el paraje denominado "Chamizo", empadronada con el Nº 15.882 antes con el Nº 5.295 en m á, que según plano del Agrim. José Luis Niederer de febrero de 1978 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3190 el día 24 del mes y año referido, compuesta de una superficie de 192 Hás. 6.300 mts. que se deslinda así: al NO línea recta de 671 mts. 55 cmts. de frente a servidumbre de paso de 8 mts. de ancho, por medio con el padrón 5.299 de Luis Etchegoimberry, al NE línea recta de 2.126 mts. 49 cmts. lindando con el padrón 5.296 de Carlos Díaz Vázquez, al SE línea recta de 1.016 mts. 45 cmts., limitando con parte del padrón 5.295 de la Sociedad de San Francisco de Sales; y al SO línea quebrada compuesta de 2 tramos rectos que miden respectivamente; 1770 mts. 51 cmts. y limita con el padrón 5.294, de Sucesión Flor Donagaraay de Mesa y 736 mts. 28 cmts. y linda con el padrón 5266 de la sociedad nombrada. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que se desconoce la situación tributaria, así como las eventuales deudas por construcciones con el BPS, así como por explotación rural. 6º) Que existe una promesa vigente inscripta posterior a la Hipoteca. 7º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo

523, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 19 de 2002. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
20) $ 7092 5/p 29645 Set 30- Oct 04

SEXTO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 6º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "ORIMONT S.A. C LECOUNA CABRERA, HECTOR. EJECUCION HIPOTECARIA." FICHA 230 2001, se hace saber que el próximo 10 10 02, hora 15 y 30, en el local ubicado en la calle B. Mitre 1321 (A.N.R.C.I.), se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, al Remate judicial, sin base al mejor postor y en dólares estadounidenses, a la vista y sin reclamo, del siguiente bien inmueble: Padrón Nº. 1215 (antes m a 11.729), localidad catastral (sub urbana) San Fernando, solar Nº. 21, manzana 20, 6ª. sección judicial del Dpto. de San José, según plano del Agr. Dardo Barceló Santurio, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de San José el 31 5 958 con el Nº. 1524, aprobado por C. Dptal. de San José el 15 5 1958 según el cual tiene una superficie de mt. 500, que se deslinda así: mt. 19,76 cms. al SO. de frente a la calle 17 mt.; mt. 32,74 cm. al NO. lindando con solar 22; mt. 17,80 cm. al NE. lindando con solar 16; mt. 26,82 cm. al SE. confina con solar 20, todos del mismo plano. Según Ced. Catastral son mt. 53 de construcciones.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en dólares estadounidenses, cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 7,08% (incluye impuesto dptal, etc) en el acto y efectivo del valor subastado.- 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,36% del precio resultante.- 4) Que se desconoce el estado ocupacional así como las posibles deudas ante B.P.S. por las construcciones. 5) Que no existe plano agregado a la titulación. 6) Se desconoce monto que se adeuda a la fecha de C. Inmobiliaria e I. de Primaria, en caso de corresponder únicos rubros imputables al precio junto al I.T.P. por la parte vendedora y hasta la suma concurrente. 7) Que el bien se remate en las condiciones que resulten del expediente y de los certificados registrales agregados en autos y que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria en al calle 25 de Mayo Nº. 523 6 P. Montevideo 20 de Setiembre de 2002. Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.
20) $ 6273 5/p 29419 Set 26- Oct 02

DECIMOPRIMER TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de l Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 11er. Turno dictada en autos caratulados CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. C RODRIGUEZ, FELIPE - Ejecución Hipotecaria - Ficha 161 2001 se hace saber que el 7 de noviembre de 2002 a las 15 horas en las puertas del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de 5to Turno de Salto (Artigas esquina Treinta y Tres) se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil de ese Juzgado al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno baldío ubicado en la 3era. Sección Judicial de Salto padrón 22101 señalado como fracción 2 de la manzana 1102 de Termas del Daymán que según plano del Agrimensor Roque Lavecchia de abril de 1995 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el nro. 8607 tiene una superficie de 1531 mts 43 dms. con 19 mts. 85 cms. al NE de frente a calle de 20 mts. (a la Plaza) al SE 86,90 mts. con padrón 17782, al SO 27,90 m mts. linda con parte del padrón 16615 y al NO 67,40 mts. linda con fracción 1 del mismo plano (padrón 28886).
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 7,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien y si existe deuda con OSE.- 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso 2do.. Montevideo Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 18 de setiembre de 2002. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.
20) $ 3273 3/p 29717 Set 30- Oct 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C LETTIERES GONZALEZ, ALEJANDRA - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 54 99, se hace saber que el próximo 2 de octubre a las 15 horas en el local de la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, del siguiente vehículo: camioneta marca DAEWOO modelo DAMAS COACH STD, tipo RURAL año 1997, PADRON Nº 468.814 DE MONTEVIDEO, matrícula 953.466, motor F8CB334615, chasis: KLYT11YBTC027280, de 3 cilindros y a nafta.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Impuestos.- 2) Que se desconoce la situación tributaria del vehículo.- 3) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 11 de setiembre del año 2002.- Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
20) $ 1637 3/p 29642 Set 30- Oct 02

DECIMOCUARTO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C OREIRO GONZALEZ, DANIEL PABLO - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 266 99, se hace saber que el próximo 2 de octubre a las 15 horas en el local de la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Base U$S 200.-), del siguiente vehículo: automóvil marca FIAT modelo UNO FIRE, año 1998, tipo SEDAN 5 PUERTAS, PADRON Nº 243.087 DE CANELONES, matrícula AAJ 098, motor 8071497, de 4 cilindros y nafta.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Impuestos.- 2) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 5.- 3) Que existe deuda por concepto de patente con la Intendencia Municipal de Canelones por $ 38.567 (desde 1º cuota de 1999 a 2º cuota de 2002) según surge de fojas 147.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de setiembre del año 2002.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 1964 3/p 29725 Set 30- Oct 02

DECIMOQUINTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "BROU C IBEROMUNDO S.R.L., CLERIA S.A. Y SEGADE JOSE -EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 336 2000 se hace saber que el próximo 22 de Octubre a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal, padrón Nº 14.893 701 que integra el edificio sito en zona urbana de la localidad catastral Montevideo, (15ª sección judicial del Departamento de Montevideo), Padrón matriz Nº 14.893 que según plano de mensura del Agrim. Raúl B. Conde de mayo 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el 14 7 54 con el Nº 28.932 tiene una superficie de 174 mts., con 10 mts. 73 cmts. de fente al E a la calle Pablo de María (puerta 1469) entre las calles Brandzen y Rivera. La unidad se describe según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Raúl B. Conde de mayo 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el 17 9 55 con los Nos. 31.167; 31.168 y 31.169 (las láminas relativas a los pisos 7, 8 y 9, respectivamente); con una superficie total de 269 mts. 31 dmts. que se ubica. A) parte en 7º piso a cota más 22 mts. 25 cmts. (124 mts. 18 dmts); B) parte en 8º piso a cota más 25 mts. 55 cmts. (116 mts. 26 dmts.)

y C) parte en 9º piso a cota más 28 mts. 65 cmts. (28 mts. 87 dmts). Le corresponde a dicha unidad el uso exclusivo de los balcones G-1 sub-7; G-2 sub-7; G-1 sub-8; terrazas T-8; azotea - jardín y terraza T-9 (bienes comunes). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que se desconoce el estado ocupacional del inmueble y la situación contributiva con el B.P.S por las construcciones, así como las deudas que pudieran existir por Impuestos de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate, junto con el I.T.P de la parte vendedora hasta la suma concurrente). 5º) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregada. 6º) Que se desconoce el monto adeudado por concepto de gastos comunes, rubro no imputable al precio del remate. 7º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 12 de setiembre de 2002.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 7910 5/p 29576 Set 27- Oct 03

DECIMOSEXTO TURNO

DIETER F. WOLF
Remate Judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de 16º. Turno, dictada en autos caratulados "LEWKOWICZ, SOFIA y OTROS C MARIANI FLORES, SANDRA BEATRIZ", ejecución hipotecaria, ficha 453 01, por intermedio del martillero Dieter F. Wolf (Mat. 4293, R.U.C. 211886390018), el día 28 de octubre de 2002 a las 15 hs., en el local de la calle Solís Nº 1463 de Montevideo, se procederá a la venta por pública subasta, asistido por el Oficial Alguacil de la sede, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la séptima sección judicial del Departamento de Canelones, paraje y localidad Catastral Parque del Plata, zona suburbana, empadronado con el número mil seiscientos doce (1612), el que según el plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 2 de mayo de 1941 e inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamientos de Canelones con el número 12 el día 22 de setiembre siguiente, se señala como solar 13 de la manzana 67 fracción C, y consta de una superficie de trescientos cuarenta metros cincuenta decímetros que se deslindan así: 20 metros de frente al Suroeste sobre calle número quince entre las calles C y D; 21 metros 63 centímetros al Noroeste lindando con el solar 14; 22 metros 10 centímetros al Noreste, lindando con el solar número 11; y 12 metros 42 centímetros al Sureste, lindando con el solar 12.. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% del precio martillado y la comisión del rematador mas impuestos, total 7,08%, ambas en el acto y en efectivo; b) que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y tributos que la Ley pone a su cargo asi como los honorarios que sean necesarios para la registración y titulación del bien a su nombre; c) que existen deudas por Contribución Inmobiliaria; d) que se desconoce si existen deudas por concepto de Impuesto de Primaria; e) que se desconoce si existen deudas con el B.P.S.; f) que la comisión a cargo del expediente será de 1% mas impuestos, total 1,36%, g) los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, 7º piso. Expido el presente para su publicación por el término de 5 días. Montevideo 23 de setiembre de 2002. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

20) $ 6001 5/p 29760 Oct 01- Oct 07

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 16º Turno en autos caratulados "Mila Castrillon, Nicolás y Otros C Mila Durante, Maria Rosa" Cesación de Condominio, Ficha: 371 2001 se hace saber que, el día 16 de octubre de 2002 a las 15:30 hs., en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de U$S 26.666,67 (veintiséis mil seiscientos sesenta y seis dólares Usa con 67 100, 2 3 partes de tasación que surge a fs. 45 y siguientes.) y al mejor postor; el siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal 001 que forma parte del solar de terreno con edificio y demás mejoras, padrón Nº 23.129 ubicado en la 18ª sección judicial, localidad catastral Montevideo zona urbana, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Carlos A. Asuaga Requena del 16 de junio de 1998, inscripto en la Dirección Nacional de Castro el 19 de noviembre de 1998 con el Nº 30.998, consta de una superficie de 268 m. con 9 dm. (según títulos 258 m. 25 dm.) el cual se deslinda 8 m. 97 cm. de frente al oeste a la calle Juan Paullier Nº 1068 y 1070, entre calle Maldonado y Edil Hugo Prato (ex Durazno), distando el punto medio 38 m. 64 cm. de la última nombrada. La UNIDAD 001 (casa 001) esta empadronada individualmente con el Nº 23.129 001, se ubica parte en el sub suelo a cota menos 2 m. con 02 cm., con una superficie de 87 m. 46 dm., parte en planta baja a cota vertical más 0 m. 48 cm. con una superficie de 198 m. 51 dm. y en primer entrepiso a cota más 3 m. con 08 cm. con una superficie de 17 m. 70 cm.; superficie total de la unidad 001, 303 m. con 77 cm. Le corresponde el uso exclusivo del patio "A" bien común.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.08% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.37% del precio de remate. 4º) Que se desconoce si existen deudas por concepto de tributos municipales, impuesto de contribución inmobiliaria e impuesto a Educación Primaria así como de gastos comunes. 5º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 6º) Que la titulación, plano de mensura, y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, San José Nº 1132, piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, doce de septiembre de dos mil dos. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

20) $ 7910 5/p 29820 Oct 01- Oct 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 17º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "ORIMONT S.A. C PEREZ GODOY, JOSE. EJECUCION DE HIPOTECA." FICHA 419 2001, se hace saber que el próximo 10 de Octubre de 2002, hora 15.00 en el local ubicado en la calle Bartolomé Mitre Nº. 1321, se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, al remate judicial, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Padrón Nº. 72.830 001, unidad 101, edificio construido por régimen común e incorporado al régimen de P. Horizontal, por las leyes Nº. 10.751 y 14.261 sobre el terreno sito en la 5ª. Sección judicial de Montevideo, según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Luis Perrou Jourdan el 7 9 92 cotejado ante D. de Catastro e inscripto el 18 8 92 con el Nº. 21.505, del cual surge una superficie de terreno de mts. 219.15 dcm. y tiene un frente de mt. 10,74 de frente al NE. a la calle San Antonio entre las calles Coruña y Pernas, distando su punto medio de mt. 26,87 de las primeras de la calles precitadas. La unidad 001, se ubica en P.B. a cota vertical más mt. 0,20 y tiene una superficie de mt. 75,70 dcm. y le corresponde el uso exclusivo del garage "A", patio "D", y Jardín "E".-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en dólares estadounidenses, cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión e impuestos del Martillero, o sea 6,08%, en el acto y efectivo, del valor subastado.- 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,36% del precio resultante.- 4) Se desconoce el estado ocupacional del bien.- 5) Por el bien a rematar se adeuda Contribución Inmobiliaria y otros tributos, pudiéndose descontar únicamente del precio ofertado la Contribución Inmobiliaria e I. de Primaria, siendo de cargo del mejor postor deudas por otros conceptos.- 6) Que se remata en las condiciones que obran en el Juzgado donde podrán ser exami-

nados por los interesados en la Oficina Actuaria, calle San José Nº. 1132, 5º. Piso.- Montevideo, 23 de Setiembre de 2002.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6001 5/p 29420 Set 26- Oct 02

DECIMOCTAVO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno dictada en autos caratulados: "CITIBANK N.A. SUCURSAL MONTEVIDEO C ESTEVEZ ECHEVERRE ALVARO JAVIER Y OTROS -EJEC. HIPOTECARIA-" Ficha: 74 2001 se hace saber que el próximo 23 de Octubre a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 004 que integra el edificio construido en el terreno ubicado en la 19ª sección judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el Nº 105.112 que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Martha Siniacoff de febrero de 1985, el que fue inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 6339 el 15 3 85, tiene una superficie de 301 mts. 14 dmts. con 15 mts. 80 cmts. de frente al SO a la calle Magariños Cervantes y 23 mts. 35 cmts. al SE también de frente a la calle Ayuí por ser esquina. El edificio fue incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751 y la ley 14.261 y modificativas y de acuerdo el plano citado y el Reglamento de Copropiedad. La unidad 004 de acuerdo al plano relacionado se ubica en planta baja a cota vertical más 0 mts. 15 cmts,. está empadronada individualmente con el Nº 105.112 004, tiene una superficie de 42 mts. 83 dmts. y le corresponde el uso exclusivo del patio C y patio D (bienes comunes). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martilllo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de setiembre de 2002.- Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA ADJ.
20) $ 6273 5/p 29578 Set 27- Oct 03

DECIMONOVENO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "HERRERA ARRIETA SILVIA ETEL C POU BRITO DEL PINO, GONZALO Y OTRA - EJECUCION HIPOTECARIA - Ficha: 445 2001", se hace saber que el próximo 23 de octubre a las 15 horas, en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 402 que forma parte del edificio construido bajo el régimen de la ley 10751, en un solar de terreno, sito en la 18º sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 31.174, que según plano del Agrim. Emilio Boix de 3 63, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 47.315, el día 14 10 63 consta de una superficie de mts. 201 con 654 cmts. que se deslinda así: con mts. 21 con 91 cmts. de frente al NO a la calle Pedro Berro puerta Nº 1096, y 8 mts. 60 cmts. al NE de frente a la calle Jose Martí por ser esquina. La unidad relacionada esta empadronada individualmente con el Nº 31.174 402, se ubica en 4º piso a cota vertical más 11 mts. 27 cmts., tiene una superficie de 63 mts. 89 dmts. y le corresponde el uso exclusivo de terraza "T" cuatro. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de setiembre de 2002.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.
20) $ 6001 5/p 29575 Set 27- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno dictada en los autos caratulados "ILCON S.A. Liq. Judicial" Fa. 21 2002, se hace saber que el próximo 4 de Octubre a las 14 hs. y dia siguiente desde las 9 hs. en el local de la calle J. Requena No. 1786, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador Milton Berardi (Matr. 1352 - RUC 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor telas y avíos (botones etc.). SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta luego de serle aceptada la misma.- 2) Será de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del rematador o sea el 13.69% mas el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e imp. del rematador o sea el 2.81% s precio venta. Y, a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 27 de Setiembre de 2002.- ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.
20) $ 1637 3/p 29841 Oct 01- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

DANIEL ILUNDAIN BARAÑANO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: GARINO JUAN JOSE C RESTREPO MARIA CRISTINA. Partición. Ficha: 53 97SS1 00, se hace saber que el próximo 15 de octubre a las 14 horas en el local de la A.N.R.C.I. sito en la calle Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero DANIEL ILUNDAIN BARAÑANO (Mat. 2320 R.U.C. 060012220012), asistido de la Señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación - o sea- $ 79.624,66 el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal empadronada individualmente con el Nº 30.987 004, que de acuerdo al plano de los Agrs. Joaquín y Ernesto Spinak de abril de 1980, el que fuera inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 91.761, el 30.04.80 y según el cual tiene una superficie de 46 mts. 55 dms. formando parte del edificio sito en la 15ª Sección judicial de Montevideo, padrón matriz 30.987 señalado con el Nº 30 de la fracción E. del plano del Agr. Guillermo P. Rodríguez de enero de 1908, según el cual consta de una superficie de 376 mts. 90 dms. con 10 mts. de frente al O. a la calle José L. Osorio Nº 1228. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 20% de su oferta por concepto de seña en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a su cargo y la comisión de compra e impuestos del Rematador (4.08% incluido I.V.A.) más el 2% de impuesto a las ventas forzadas; y de cargo del expediente la comisión de parte vendedora (1.37% incluido I.V.A.); 3) Que según resulta de fs. 8 al momento de practicarse el inventario se declaró que unidad se encuentra ocupada según contrato de arrendamiento del 13.04.61, e inscripta en el RAVE con el Nº 20.242; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Uruguay 1030 5º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 13 de 2002. Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
20) $ 5455 5/p 29418 Set 26- Oct 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22do. Turno en autos caratulados "IRAZOQUI, Gerardo C PLAFU S.A." Juicio Ejecutivo,

Ficha 662 2000, se hace saber que el próximo 9 de octubre del presente a partir de las 14 y 30 hs. en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Pablo Fattorini (MAT. 4477, RUC 212103570019) asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2 3 partes de la tasación o sea $ 5.071,33; los bienes embargados en autos a fojas 61, 61 vta., y 62.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 15.60%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 2.72%.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 24 de setiembre de 2002.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1473 3/p 29703 Set 30- Oct 02

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

MILTON BERARDI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, dictada en los autos caratulados "SOFFER KLECKI, Carina c REDIN URUGUAY LTDA. Juicio Ejecutivo" Fa. 325 2001, se hace saber que el próximo 9 de octubre a las 15 hs. en el local de Yaro 1121, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación los siguientes bienes: 200 Cilindros de diferentes marcas para automóviles ($ 800,oo); 100 Bombas de freno de diferentes marcas para autos ($ 200,oo); 150 Pastillas para freno de diferentes marcas para autos ($ 200,oo); 100 Filtros de aceite, aire y gas oil diferentes marcas ($ 800,oo); 100 recambio de bomba para freno ($ 100,oo); 100 Carcazas para filtro de aire diferentes marcas ($ 1.000,oo); 15 Estanterías metálicas de 7 estantes c u ($ 1.500,oo); 78 Lubricantes y líquidos de freno WYNS ($ 312,oo); 42 Aceites para motos MUPER ($ 420,oo); 32 Aceites de motos WYNS ($ 320,oo); 23 Aceites de autos PENZOIL ($ 230,oo); 13 líquidos de freno MUPER ($ 52,oo); 2 Mostradores de metal tapa de cármica ($ 120,oo); 1 Mostrador blanco con tapa moquete ($ 80,oo); 300 Pistones para bombas de freno y cilindros de rueda ($ 1.500,oo); 100 Filtros de aceite, aire y gas oil ($ 800,oo); 50 Juegos de pastillas de freno ($ 300,oo); 36 Aditivos aceite y nafta ($ 144,oo); 20 Recambios de bomba de freno ($ 160,oo); 20 Campanas de freno para camión ($ 320,oo). SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y o cheque certificado. 2º) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.69% más el Impuesto a las Ventas Forzadas 2% todos s venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.82% s precio venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de setiembre de 2002. ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3109 3/p 29761 Oct 01- Oct 03

TRIGESIMOSEXTO TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno dictada en autos caratulados: "Cancela Prada, Milton C López Bentancor, Hilda Isabel - Ejecución Hipotecaria", ficha 460 2001, se hace saber que el próximo 8 de octubre a las 15 y 30 horas en el Local de la Asociación Nacional de Rematadores Bartolomé Mitre 1321 Montevideo, se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula Nº 2365 R.U.C.: 190036780016 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor y en Dólares amerianos del siguiente bien Inmueble: solar de terreno sito en Localidad Catastral: Atlántida, antes 18ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona urbana, empadronado con el Nº 543 antes en mayor área Nº 16 señalado con la letra A en el plano del Agrimensor Alberto de Arteaga hijo de agosto de 1943 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de agosto de 1943 con el Nº 1921 según el cual tiene una superficie de 240 m con 16 m de frente al Suroeste a la calle Nº 7 por 15 m de fondo, lindando: al Noroeste con fracción B del mismo plano; al Noreste y al Sureste con parte del Padrón Nº 16.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto y en efectivo o cheque certificado de Montevideo y en dólares americanos al bajarse el martillo más la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea el 4,08% más el impuesto a las ejecuciones Ley 16.320 del 2% más el Impuesto Municipal del 1% respectivamente del precio del Remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión más impuestos de venta del Rematador o sea el 1,36% del precio del Remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que existen deudas por Contribución Inmobiliaria (fs. 43) y con OSE (fs. 49). 6º) Que se desconoce: a) si hay deudas por Educación Primaria, b) si hay deudas por B.P.S. y c) el estado ocupacional del bien. 7º) Que se Remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y documentación agregada, que se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado Av 18 de Julio 1589 4, Montevideo. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 24 de setiembre de 2002.- Esc. LOLA HUDEMA BESADA, ACTUARIA.

20) $ 3600 3/p 29812 Oct 01- Oct 03

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, dictada en autos caratulados "CASTRO RIOS GRACIELA MARGARITA c BOTTARO SCARELLA CARLOS ALBERTO Y NALERIO GONZALEZ JUANA BLANCA - Ejecución de Hipoteca - fa 130 00", se hace saber que el día 11 de Octubre del 2002 a las 15 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 108, padrón individual Nº 2.067 108, que según plano del Ingeniero Agrimensor Carlos Raul Medeglia de Setiembre de 1974, cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro Nacional el 16 de Enero siguiente e inscripto en la citada Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 77.122 el 2 de Abril de 1975 se ubica en primer piso a cota vertical más 3 mts 26 cm y tiene una superficie de 26 metros 4 decímetros. Dicha unidad integra el edificio construído dentro del régimen común según permiso Nº 93.719 autorizado por la autoridad municipal el 13 08 1946, incorporado al régimen de Propiedad Horizontal de la Ley Nº 10.751 conforme a las disposiciones del Decreto Ley Nº 14.261, erigido en el terreno ubicado en la 7º Localidad Catastral del Departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 2.067, que según el plano citado tiene una superficie de 473 metros 93 decímetros, con 11 mts 18 cm al Noroeste de frente a la calle Isla de Flores (puerta Nº 1582 bis) entre las calles Salto y Lorenzo Carnelli (ex Tacuarembó) distando su punto más próximo 45 mts. 82 cm. de la esquina formada con la última nombrada.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.07%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados 3) Que se desconoce la situación contributiva de pagos por Contribución Inmobiliaria, Impuesto a Primaria, Impuestos Domiciliarios y aportes al BPS. 4) Se desconoce la existencia de deuda por gastos comunes y OSE 5) Se desconoce el estado ocupacional del inmueble 6) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada 7) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.36%) calculado sobre el valor de remate. 8) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de Setiembre de 2002.- Esc. LOLA HUDEMA BESADA, ACTUARIA.

20) $ 6819 5/p 29832 Oct 01- Oct 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

Abel Lapizaga
Remata Judicial

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos "VIÑOLY, FELISBERTO c JOSE PEDRO GOMEZ Y OTRO" - Juicio Ejecutivo - Ficha nº 764 94 se hace saber al público que el día 4 de Octubre del 2002, a partir de las 16 horas y en el local de Tomás Berreta y Brasil, de esta ciudad, se procederá por intermedio del mar-

tillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573, RUC 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2 3 partes del 50% de su tasación como base, o sea $ 2970.66 del siguiente bien: 50% indiviso del inmueble y mejoras que le acceden, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), empadronado con el nº 11.901, manzana H, solar 11, el que según plano del Agr. Juan Pedro Jaureche de setiembre de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 21 03 57 con el nº 9.595, el cual consta de una superficie de 306 mts. 48 dm., con frente al SO en 12 mts a calle H de 17 mts.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Será de cargo del mejor postor la comisión e impuestos del rematador que es el 6.08% sobre la venta. III) Que la demandada abonará el 2.40% sobre el precio martillado. IV) También será de cargo del adquirente los gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien. V) Se desconoce la situación tributaria, contributiva y ocupacional del inmueble. VI) Que los títulos están a disposición de los interesados en esta Oficina. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, setiembre 18 del 2002. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

20) $ 4364 5/p 29508 Set 26- Oct 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BANCO ACAC S.A. C GEYMONAT, SILVIO Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO" (expte. 589 2000A) se hace saber que el día 18 de octubre de 2002 a las 14 horas en las puertas de esta Sede, sita en calle Lavalleja Nº 381 se procederá por intermedio del Sr. Rematador Gustavo Iocco, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los bienes inmuebles hipotecados y embargados en autos: -fracción de campo empadronada con el Nº 9469 y con una superficie de 91 hás 309 m; -fracción de campo empadronada con el Nº 10594 y con una superficie de 94 hás 9250 m; -fracción de campo empadronada con el Nº 10595 y con una superficie de 33 hás 6728 m, todas ubicadas en Paraje San Salvador, 5ª Sección Judicial de Soriano.

SE PREVIENE: -Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo. -Que la subasta se efectuará en dólares estadounidenses. Carmelo, 18 de setiembre de 2002. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 3000 5/p 29574 Set 27- Oct 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "SANCHEZ PEREZ, Sergio Guillermo contra Raúl María CUEBAS GODAY. Juicio ejecutivo.- F 115 2001"; se hace saber que el día 11 de octubre a las 15 horas, en el local de la calle Rivera No. 716, el martillero don Nelson RODRIGUEZ HUNTER, R.U.C. 070108030017, Matrícula No. 5399 en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Fracción de campo sita en la Séptima Sección Judicial y Catastral de Durazno, empadronada con el No. 7783, señalada como fracción No. 3 en el plano respectivo y con una superficie de 250 Hás. 2539 M2.- BASE: $ 484.491,32.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna se dará por frustrado el mismo con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.). II) Que serán de cargo del comprador los gatsos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16.320 art. 390). III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate. IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en el inmueble.- V) Que obra agregada en autos documentación relativa al bien a subastarse, a disposición de los interesados.- VI) Que se desconoce la situación ocupacional del bien.- Florida, setiembre 18 de 2002.- Esc. ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI.- Actuario.

20) $ 4637 5/p 29423 Set 26- Oct 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

DIETER F. WOLF
Remate Judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Señor Juez Letrado en lo Civil de 5º. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "FRIEDLANDER, JUANA C RODRIGUEZ JULIO CESAR Y OTRA", ejecución hipotecaria, ficha 23 01, por intermedio del martillero Dieter F. Wolf (mat. 4293, R.U.C. 211886390018), el día 21 de octubre de 2002 a las 15 y 30 hs., en las puertas del Juzgado, se procederá a la venta por pública subasta, asistido por el Oficial Alguacil de la sede, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien: solar de terreno con las mejoras que le acceden sito en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, zona urbana, paraje San Francisco, localidad Ciudad de Maldonado, empadronado con el número dieciséis mil ochocientos sesenta y siete (16.867), antes en mayor área con los números 2593 y 2594, el que según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Raúl Bianchi de enero de 1967, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 30 de julio de 1979, en expediente número 2639 79, e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el 1º de agosto de 1988 con el número 2008, se señala con el número 27 de la manzana 5, hoy número 1818 y consta de una superficie de trescientos veintiún metros ocho mil novecientos cuarenta milímetros que se deslindan así: 12 metros 353 centímetros al Sur, de frente a calle 17 metros de ancho; 5 metros al Noreste, también de frente por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 19 metros 15 centímetros; al Noroeste 25 metros lindando con solar 26 y al Sureste 10 metros 255 centímetros lindando con solar 1 de la misma manzana y plano.- SE PREVIENE: a) que los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, b) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% del precio martillado en efectivo; c) que asimismo el mejor postor deberá pagar en el acto del remate la comisión del rematador mas impuestos, total 6,08%, en efectivo; d) que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y tributos que la Ley pone a su cargo asi como los honorarios que sean necesarios para la registración y titulación del bien a su nombre; e) que la comisión a cargo del expediente será de 1% mas impuestos, total 1,36%, f) que será de cargo de la parte demandada el 1% de Impuesto Departamental. Expido el presente para su publicación por el término de 5 días. Maldonado 13 de setiembre de 2002. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 6273 5/p 29644 Set 30- Oct 04

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C JODUS PODCHIBIAKIN, RAUL ORLANDO Y PASTORINI OJEDA TERESA ELIZABETH - Ejecucion Prendaria - fa. 145-99, Se hace saber al público que el dia tres de octubre de 2002 a la hora 15 y 30 en Puertas del Juzgado Letrado de San Javier, por intermedio del rematador Héctor Coronel, matrícula 2676, asistido por el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública sin base y en dólares americanos los siguientes INMUEBLES, a) padron matriz 503, unidad 002, padrón individual 503 002 y que consta de una superficie de 92 mts 57 dms, b) unidad de propiedad horizontal padrón individual 503 001 que consta una superficie de 91 mts. 90 dms,

y bienes muebles que le acceden, ambos padrones de la 3ra Seccion y que se encuentran incorporados al Regimen de Propiedad horizontal, según plazo del Agrimensor Ramon Apprato, de mayo de 1982, inscripto en Catastro con el nº 2240 el 27 12 1982.- SE PREVIENE. A) que los inmuebles salen sin base, B) que el precio se fija en dólares americanos y que el mejos postor deberá depositar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma más comicion y gastos y el saldo a los sesenta dias, C) que los titulos de los bienes a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaria de esta Sede.- Fray Bentos, 23 de setiembre de 2002.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera - Actuario.

20) $ 3819 5/p 29445 Set 26- Oct 02

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: BANCO REPUBLICA ORIENTAL ORIENTAL DE URUGUAY C SABELIN LORDUGUIN EUGENIO MIGUEL Y VELEZ ROSTAN MIRTHA MABEL - Ejecucion hipotecaria - fa. 358 1999, se hace saber al publico que el dia 3 10 2002 a la hora 15, en puertas del Juzgado de San Javier, por intermedio del rematador Héctor Coronel, matricula 2676, asistido por el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública, sin base y en dólares americanos INMUEBLES. PADRON 373 (antes 164 en mayor área) manzana 24. 3er. Seccion Jud. del departamento de Rio Negro, pueblo San Javier, el que según plano del agrimensor Alberto Darre del dia 8 2 1962, inscripto en Catastro Departamental con el nº 1315 del 16 3 del mismo año, con una superficie de 450 mtrs. con 30 mtrs. de frente al S.O. a calle Nº 5, PADRON 150, (antes en mayor área 88), manzana 22 Pueblo San Javier, 3a. sec. Jud. del Depatamento de Rio Negro, señalado con letra "D" en el plano del Agrimensor Lorenzo, plano inscripto con el nº 2560 el 21 11 1990, con una superficie de 1800 mtrs. con frente al N-O en 30 mtrs. a calle Dos, Basilio Lubkov.- SE PREVIENE. 1) que los inmuebles se subastan sin base y en dólares americanos, 2) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión y gastos del remate, 3) que los títulos de los bienes a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la actuaria de esta Sede.- Fray Bentos, 23 de setiembre de 2002.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera. Actuario.

20) $ 4364 5/p 29446 Set 26- Oct 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "B.R.O.U. c Sena Fagúndez, Wilson Marino - Hoy Ejecución Hipotecaria" Ficha A 365 98, se hace saber que el próximo 10 de octubre de 2002 a las 15 horas en las puertas del Palacio de Oficinas Públicas de calle Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Francisco Alfio Perrone Cha, RUC 160012620017, Matrícula 1682, asistido de la Srita. Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Padrón 13.992, antes 1287 m á, localidad catastral Salto, solar 2 en el plano del Agrimensor Ernesto Sisto inscripto en la Oficina de Catastro de Salto, con el No. 1328 el 2 de febrero de 1960, superficie: 339 m. 54 dm. y de frente al Norte a calle Agraciada, entre Reyles y Verocay.- Se previene: a) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e I.V.A. del martillero por la compra; b) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e I.V.A. del rematador por la venta; c) Los títulos de propiedad del bien inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede a disposición de los interesados.-
De mandato legal se efectúan éstas publicaciones.- Salto, 12 de setiembre de 2002.- DRA. Ma. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

20) $ 3546 5/p 29611 Set 27- Oct 03

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CASTRO, JORGE R. CON BOIANI REHERMANN, MIGUEL ANGEL. JUICIO EJECUTIVO" FA. A 454 98, SE HACE SABER QUE EL DIA 9 DE OCTUBRE DE 2002 A LAS 15.00 HORAS, EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO (PALACIO DE OFICINAS PUBLICAS) CALLE TREINTA Y TRES ORIENTALES ESQ. ARTIGAS, EL MARTILLERO SR. RICARDO URROZ MENDIZABAL, ASISTIDO DE LA SRTA ALGUACIL DE LA SEDE, PROCEDERA A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA DEL INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS PADRONES 158 Y 2.246 DE LA SEPTIMA SECCION CATASTRAL DE ARTIGAS, SOBRE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SU VALOR DE TASACION (PADRON 158: $ 232.410 Y 2.246: $ 261.018): PADRON Nº 158: UBICADO EN LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL Y CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS, "ITACUMBU", SEGUN PLANO LEVANTADO POR EL AGRIMENSOR ENRIQUE FAJARDO, REGISTRADO EL 21 11 1931, E INSCRIPTO EL 3 12 931 EN LA OFICINA TECNICA DEPTAL. DE EMPADRONAMIENTO DE ARTIGAS, CON UNA SUPERFICIE DE 147 HAS. 9.692 MTS. 7.287 CMS.; Y PADRON Nº 2.246, FRACCION Nº 3 DEL MISMO PLANO, QUE SE COMPONE DE UNA SUPERFICIE DE 147 HAS. 9.692 MTS. 7.287 CMS., CON LAS MEJORAS QUE CONTENGAN DICHOS PADRONES. SE PREVIENE QUE: 1) EL MEJOR POSTOR DEBERA OBLAR EL 30% DE SU OFERTA EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA LA MISMA. 2) SERA DE CARGO DEL COMPRADOR EL IMPUESTO MUNICIPAL ASI COMO LA COMISION E IVA DE COMPRA DEL MARTILLERO 3) SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION E IVA DE VENTA DEL SEÑOR MARTILLERO. 4) LA TITULACION DEL INMUEBLE SE ENCUENTRA DE MANIFIESTO EN LA OFICINA ACTUARIA DONDE PODRA SER CONSULTADA POR LOS INTERESADOS. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES, EN SALTO EL DIEZ DE SETIEMBRE DE DOS MIL DOS. DRA. Ma. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

20) $ 4364 5/p 29571 Set 27- Oct 03

RECEPTORIA DE ADUANA

RECEPTORIA DE ADUANA DE SALTO
EDICTO
POR DECOMISO DE ADUANA.-

La RECEPTORIA DE ADUANA DE SALTO, en los expedientes Nros. 418 84; 103 96, 116 96, 153 96; 29 97, 62, 193, 198, 310, 313, 314, 315, 326, 330, 336 97; 2 98, 9, 10, 16, 18, 21, 24, 27, 28, 47, 53, 79, 94, 121, 131, 141, 189, 191, 230, 231, 253, 261, 279, 297, 302, 303, 304, 313, 323, 360, 367, 436, 444, 453, 458, 474, 477, 486, 488, 517, 536, 542, 544 98; 13 99, 18, 22, 32, 35, 43, 48, 49, 85, 86, 98, 107, 108, 114, 128, 129, 132, 156, 157, 159, 162, 178, 179, 182, 188, 207, 211, 212, 215, 223, 224, 228, 232, 244, 257, 275, 282, 310, 332, 367, 369, 422, 486, 689, 763 99; 13 00, 14, 43, 44, 47, 82, 86, 142, 152, 178, 187, 190, 215, 270, 330, 334, 335, 338, 339, 340, 346, 347, 358, 360, 368, 377, 378 00; 1 01; 3 01, 5 01, 6 01, ha dispuesto el REMATE de DECOMISOS DE ADUANA, incluyendo, prendas de vestir, juguetes, artículos electrónicos, respuestos-vehículos, juegos de sábanas, alfombras, artículos sanitarios y gran cantidad de otras mercaderías varias, destacándose entre los vehículos, 1 (una) moto, marca YAMAHA, CROSS, usada; VW-SANTANA, del año 1989; VW - 1300; CHEVETTE, del año 1975; VW - PASSAT; FORD PAMPA, del año 1990; FORD BELINA, año 1978.-
La subasta se llevará a cabo los días 4, 5 y 7 de Octubre del corriente año, a la hora 19 en el local sito en la calle 6 de Abril Nº 555, de la ciudad de Salto, estando a cargo del Rematador Sr. PABLO A. TEIXEIRA, Mat. Nº 4333, RUC. 160100030017.-
Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el Acto de serle aceptada la misma.-
2) Será de cargo del comprador el impuesto Municipal, comisión de compra del martillero y el IVA correspondiente, así como los demás impuestos que las leyes pongan a su cargo.-
3) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero.

20) $ 3109 3/p 29689 Set 30- Oct 02

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 6ta. Sec. Jud. de San José - Libertad, en autos "CAMARERO, José Albérico c BENZANO PEREZ, María del Carmen - JUICIO EJECUTIVO" Fa. C 136 94, se hace saber que el día 11 de Octubre de 2002 a las 15 horas, en las puertas de esta Sede (Leandro Gómez 1012 - Libertad), el martillero Sr. Richard Sellanes (mat. 2174), asistido del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación ($ 2.482,00 para cada padrón) 1 4 parte indivisa de dos solares de terreno, empadronados con los Nros. 764 y 765, antes con el No. 858 en m á., señalados con los Nros.

32 y 33 de la manzana No. 25 del plano, con una superficie cada uno de 459 mts. 39 dc., que por estar unidos se deslindan en conjunto de la siguiente forma: al Sur-oeste, 30 mts. de frente a calle de 15 mts.; al Nor-oeste, 30 mts. limitando con el solar 34; al Nor-este, 31 mts. 32 ctms. con los solares 8 y 9; y al Sur-este, 30 mts. con el solar 31, todos de la misma manzana y plano.- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada.- Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo.- Que la comisión del martillero será del 3% para la parte compradora, 1% para el expediente, más impuestos nacionales y departamentales que la ley grava para los remates judiciales.- Que los títulos de propiedad se encuentran en esta Sede a disposición de los interesados.- Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones.- Libertad, 25 de Setiembre de 2002.- Dra. Ma. GABRIELA RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.

20) $ 2618 3/p 29676 Set 30- Oct 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES PRIMER TURNO, DR. MARTIN GESTO RAMOS, en autos caratulados "BANCO CENTRAL C WASHINGTON GRECCO REYNALDO.- Juicio Ejecutivo.- Fa. A 843 1983 Archivo 236 1985" se hace saber que el día jueves 24 de Octubre 2002 a la hora 15 en las puertas del JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE PRIMER TURNO sito en calle Roosvelt Nº 896 esq. Varela, el rematador SR. HECTOR CORONEL matrícula 2676 RUC 130016520015 sacara a la venta en Pública Subasta SIN BASE y al MEJOR POSTOR los siguientes bienes inmuebles; terreno con construcción y mejoras, ubicada en la manzana 73 de ésta Ciudad, 1era. Sección Judicial de Soriano empadronado con el Nº 800, que según títulos y planos del Agrimensor CARLOS MAGANO inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 2743, tiene una superficie 121 mts. 20 dms. que se deslindan; 9 mts. con 58 ctms. al OESTE de frente a calle 18 de Julio; 8 mts. 55 ctms. al NORTE de frente a calle Paysandú; formando ambas una ochava de 2 mts. 80 ctms.; 11 mts. 75 tms. al ESTE lindando con el PADRON 801 de Enriqueta Rondan de Martinez y 10 mts. 77 ctms. al SUR con el PADRON 823 de Juan D'Andrea; 2) Fracción de chacra con las construcciones y mejoras que contienen, sita en la 1era. Sección Judicial de Soriano, Paraje PAMER PADRON 3254, que según plano del Agrimensor MARIO BELLINI, de Marzo de 1951 inscripto con el Nº 933 en Oficina Departamental de Catastro de Soriano tiene una superficie de 5 héctareas 9.616 mts. 62 ctms. y se deslinda así; 207 mts. 40 ctms. al NORTE de frente a camino vecinal por medio con Jorge Moller; 281 mts. 20 ctms. tambien de frente al ESTE a camino vecinal por medio con Sucesión Algorta Mouriño; 205 mts. 50 ctms. al SUR con propiedad Municipal y 302 mts. al OESTE con Sucesión Algorta Mouriño. SE PREVIENE; 1) Que el MEJOR POSTOR deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320 y demas gastos que por Ley le corresponda. 2) Se desconoce la existencia de deuda de cualquier tipo sobre los inmuebles a SUBASTARSE especialmente por concepto de contribución inmobiliaria e impuestos de Primaria las que de existir por Ley podran descontarse del PRECIO. 3) Los inmuebles se SUBASTAN en el ESTADO material, jurídico en que se encuentran sin derecho a reclamación de clase alguna. 4) Que demás datos sobre los bienes lucen en los Obrados así como los Títulos de Propiedad de los inmuebles a suabastarse se encuentran en la Oficina ACTUARIA de la Sede Judicial a disposición de los interesados. Se autorizan (5) publicaciones.- Mercedes, 18 Setiembre 2002.- Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA.

20) $ 6546 5/p 29449 Set 26- Oct 02

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "BANCO COMERCIAL C INVERNIZZI FLORIO, ROSA ISABEL Y MOYANO GUERRERO, PEDRO NELSON. Juicio ejecutivo. Medidas cautelares. Fa. Nº 394 2001" se hace saber que el día 9 de octubre del 2002, a la hora 14.00 en el local sito en Avda. Lavalleja esq. F. Sánchez de ésta ciudad, el Sr. Rematador ALBERICO AUNDI, matrícula 5124, R.U.C. 180104140016, sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor: Camioneta tipo Pick-Up marca FIAT del año 1998, modelo Uno, matrícula K-20.2359 y padrón 203.312 del departamento de Soriano, motor Nº 5475348 a nafta de 1300 C.C., chasis ZFA146000-08608895, título de propiedad a nombre de ROSA ISABEL INVERNIZZI FLORIO, inscripto en el Registro de la Propiedad Mueble de Soriano, Secc. Automotores con el Nº 2191 el 3 08 98. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) Se desconoce el estado actual del bien a rematar así como su situación del bien respecto a adeudos nacionales o municipales. Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 24 de setiembre del 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2127 3/p 29788 Oct 01- Oct 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores dictada en autos: BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY C GARCIA WALTER RAUL Y OTRA.- Juicio Ejecutivo.- Ficha C 117 00, tramitados ante esta Sede, se hace saber que el día 11 de octubre próximo a las 15 horas en puertas de este Juzgado sito en Sotura 1234, el Sr. Rematador Daniel Alfonso Matrícula Nº 5133, R.U.C. 180096060012 asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta y al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, que según cédula catastral agregada a fs. 20 asciende a la suma de $ 8623 el siguiente bien inmueble: solar de terreno y construcciones ubicado en la localidad catastral Dolores, Manzana 288 Solar UNO Padrón 1.541, antes 1.541 en mayor área con una superficie de 364 m. 50 dm. con frente a calle Circunvalación Este según el plano del Agr. Juan C. Sosa del 30 04 1957, inscripto con el Nº 1073.- SE PREVIENE: 1). Que el mejor postor deberá consignar de seña el 30% del precio final así como la comisión y demás gastos.- 2). Que los títulos de propiedad se encuentran en esta Sede Judicial a disposición de los interesados.- 3). Que se desconocen si existen adeudos con organismos municipales ni con el B.P.S..- 4). Publíquense edictos por 3 días hábiles.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 18 de setiembre de 2002.- Dra. María Noel Odriozola.- Juez de Paz.

20) $ 2127 3/p 29787 Oct 01- Oct 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "B.R.O.U. C A GONZALEZ MARTINICORENA, HECTOR EDGARDO y MARTINICORENA SOSA, ZULMA.- EJECUCION HIPOTECARIA y PRENDARIA.-", Fa. 207 99; se hace saber que el día 3 de Octubre del 2002, a la hora 15, en el local de remates de la calle Joaquín Súarez Nº 282, de esta ciudad, asistido de la Sra. Alguacil de esta Sede, se procederá por parte del martillero Sr. César Nilo Custodio, Matrícula 3908, RUC 190003550011, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien Inmueble embargado, Padrón 7461, ubicado en la 6º Sección Catastral del departamento de Tacuarembó, manzana 675, Solar 9, zona Suburbana de la Localidad Catastral de Tacuarembó; la que según plano de mensura Agrimensor Ildefonso P. Esteves, de fecha 17 de Marzo de 1947, Inscripto el día 20 de Marzo de 1947, con el número 52, en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, está compuesto de una superficie de 4160 mts, y se deslinda así: al ESTE 27 mts 87 centímetros, de frente a camino Vecinal, hoy calle Diego Lamas: al SUR 22 mts, 80 centímetros y 63 mts. lindando con propiedad de Sucesión de Natalia V. de Pesce; al OESTE 59 mts 80 centímetros lindando con propiedad de la misma Sucesión; y al NORTE dos líneas rectas que miden 10 mts y 72 mts lindando con propiedad de Suceción de C. Machado.- Un camión marca FORD, modelo CARGO, 1622, año 1994, con motor Diesel de 6 cilindros Nº 30422508, chasis Nº 9BFYTNFTXPDB03835, 7 ruedas 1.000 x 20, empadronado con el Nº 72.893, matrícula Nº R10-0203, mantiene deuda de patente siendo la misma desde el 96 al 2001 02 $ 276.704 incluídas multas de tránsito, Una Zorra de 9 mts para transporte de Ganado construída sobre chasis marca CIR, modelo 70, 2 ejes padrón Nº 00051557, matrícula Nº R10-519,

rodado 1100 X 20; Una Carrocería para Transporte de Ganado de 6,80 mts, piso chapa labrado y rejilla manteniendo deuda de patente desde el 97 al 2001 02 $ 15.970, y una Zorra de 9 mts para transporte de Ganado, Padrón Nº 71.825, matrícula RL-1514, para 15 TT, 2 Ejes rodado 110 X 20, mantiene deuda de Patentes siendo la misma de $ 12.775.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera abonar al contado el 30% de la suma que se le aceptare la oferta, más comisión e impuestos del rematador e Impuesto del 2% del Artículo 391 LEY 16.320.- 2) Que los títulos se encuentran en esta Sede a disposición de los Interesados, para su estudio, desconociendose la situación ocupacional del mismo.- Tacuarembó, 20 de Setiembre del 2002.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

20) $ 6546 5/p 29415 Set 26- Oct 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos "BANCO COMERCIAL c MACHADO, José María" - Proceso Ejecutivo - Ficha 827 98, se hace saber que el día 10 de Octubre de 2002 a la hora 15 en puertas de este Juzgado en Juan A. Lavalleja 1300, el martillero Huber Barreto Eguren, matrícula 2306, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta con la BASE de U$S 86.667.oo equivalente a las dos terceras partes de su valor de tasación (U$S 130.000.oo) un solar de terreno con construcciones y demás mejoras, sito en la localidad ciudad de Treinta y Tres (antes 1ra. Sec. Judicial)) PADRON Nro. 1481 manzana catastral Nro. 135 que según plano del Agr. Ramón Ma. Cabrera del 27.07.79, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Treinta y Tres, con el Nro. 5072 el 31.07.79 consta de una SUPERFICIE de 505 mts. 71 dcm. y que por ser esquina tiene frente a las calles Simón del Pino y Rincón.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta como seña al aceptársele la misma.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión del remate así como los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del mismo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) Que la subasta será en DOLARES AMERICANOS.- 4) En la Sede se encuentran el título de propiedad y planos a disposición de los interesados.- 5) Se desconoce si existen deudas por contribución inmobiliaria e Impuesto a Primaria si correspondiere.- Treinta y Tres, 19 de Setiembre de 2002.- Escribana Adriana Zuluaga Larrechea.- Actuaria.

20) $ 2455 3/p 29656 Set 30- Oct 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos "BANCO COMERCIAL c GIGENA, Alejandro y otra" Ficha 87 2002 A, se hace saber que el día 17 de Octubre de 2002 a la hora 15 en puertas de este Juzgado en Juan A. Lavalleja 1300, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, matrícula 2306, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, un solar de terreno y cuanta acceción dominial le corresponda ubicado en la primera sección catastral del departamentote Treinta y Tres, localidad catastral del mismo nombre, zona urbana, manzana catastral Nro. 119 Padrón 1310 el que según títulos y plano de mensura del Agr. Peopasio Machado, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de T. y Tres el 4 de diciembre de 1956 con el Nro. 973, se encuentra señalado con el Nro. 3 y 2 y se compone en total de una superficie de 450 Mts. 24 dms.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta como seña al aceptársele la misma.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión del remate así como los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del mismo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) En la Sede se encuentran el título de propiedad y el plano a disposición de los interesados.- 4) Se desconoce si existen deudas por contribución inmobiliaria e Impuesto a Primaria si correspondiere.- Treinta y Tres, 11 de Setiembre de 2002.- Escribana Adriana Zuluaga Larrechea.- Actuaria.

20) $ 3055 4/p 29659 Set 30- Oct 03

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "BANCO COMERCIAL c HERNANDEZ MACHADO, Angel Ruben" Ficha 525 2000, se hace saber que el día 8 de Octubre de 2002 a la hora 15 en las puertas de este Juzgado en Juan A. Lavalleja 1300, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, matricula 2306 asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en PUBLICA SUBASTA sobre la BASE DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SU TASACION los siguientes bienes, ubicados todos en la 9na. sección judicial del Dpto. de Lavalleja: 1) PADRON 7304: BASE $ 203.199.oo (TASACION $ 304.799.oo) - Fracción de campo con las mejoras que le acceden en paraje "Molles de Retamosa" que según plano del Agr. L. Daniel Fosalbe de Mayo 1922 inscripto en la Direc. de Topografía sin número el 15.08.1922, es la fracción señalada con el Nro. 5 compuesta de una superficie de 89 Hás. 964 Mts. 37 Dms. 50 Cms.- 2) PADRON 10670: BASE $ 30.873.oo (TASACION $ 46.309.oo) Fracción de campo con las mejoras que le acceden en paraje "Retamosa" que según plano del Agr. Juan B. Vergara inscripto en la Direc. Gral. de Catastro y Adm. de Inmuebles Nacionales con el Nro. 1362 el 12.03.52, es la fracción señalada con el Nro. 3 compuesta de una superficie de 12 Hás. 8139 Mts. 3) PADRON 1186: BASE: $ 79.504.oo (TASACION: $ 119.256.oo) Fracción de campo sin construcciones y con las mejoras que le acceden que según plano del Agr. Augusto Nogueira (hijo) de julio 1930 inscripto en la Oficina Técnica Deptal. de empadronamiento sin número el 04.11.1930 es la fracción señalada con el Nro. 1, compuesta de una superficie de 31 Hás. 563 Mts.- 4) PADRON 1150: BASE $ 119.780.oo (TASACION $ 179.669.oo) Fracción de campo sin construcciones que según plano del Agr. Ramón Ma. Cabrera de mayo 1962 inscripto en la Oficina Deptal. de Lavalleja con el Nro. 3190 el 22.05.62 es la fracción señalada con el Nro. 2 compuesta de una superficie de 49 Hás. 7147 Mts.- 5) PADRON 6218: BASE $ 55.796.oo (TASACION $ 83.693.oo) Fracción de campo y sus anexos en paraje "Gutierrez" compuesta de una superficie según títulos de 25 Hás. 8258 Mts. 35 Dms. y según plano del Agr. José A. Spagnolo inscripto en la Direc. Gral. de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el Nro. 2095 el 28.04.1960 es de una superficie de 25 Hás. 9353 Mts.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá CONSIGNAR el 20% DE SU OFERTA como seña al aceptársele la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del remate así como los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del mismo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) Que en la Sede no se encuentran los títulos de propiedad, el gestionante a proporcionado testimonio de los mismos y del plano de los padrones ejecutados y que los mismos se encuentran hipotecados a favor del Banco de la República O. del Uruguay.- 4) Que se desconoce si existen deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto Primaria si correspondiere- 5) El Padrón 7304 tiene un arrendamiento sobre 44 Hás. 5482 Mts. de fecha 01 03 2000 por un plazo de 7 años.- Treinta y Tres, 11 de Setiembre de 2002.- Escribana ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA.- Actuaria.

20) $ 4419 3/p 29662 Set 30- Oct 02



LEY 26.9.1904 "NAPOLES S.R.L." PROMETIO VENDER a "LUMARCA S.R.L." (EN FORMACION) FARMACIA "NAPOLES" SITA EN AVENIDA 8 DE OCTUBRE 4083. ACREEDORES ALLI.

25) $ 2728 20/p 27706 Set 05- Oct 02

LEY 26-9-1904 TUNEZAR S.A. prometió vender a LOTASIL S.A. parrillada en CORONEL MORA 603 - Montevideo. ACREEDORES allí.

25) $ 2728 20/p 28294 Set 12- Oct 09

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 09 904.- MARZOTTO LIMITADA prometió vender a Daniel Manber Welker Fábrica de Pastas sita en Soriano 1102. Acreedores a Colonia 1543 002.

25) $ 2728 20/p 28900 Set 19- Oct 16

"CABLE DURAZNO S.R.L." y "CONSORCIO CABLEVISION CENTRO" ceden a "DURAZNO T.V. CABLE S.A." los derechos a suministrar el servicio de televisión por el sistema "cable" en la ciudad de Durazno y los derechos a suministrar el servicio de televisión por el sistema TDH en Aguas Buenas, Carlos Reyles, Feliciano y zonas rurales del departamento de Durazno, en documento privado de fecha 23 de agosto de 2002.- Interesados presentarse en calle 18 de Julio 378 de Durazno.

25) $ 5455 20/p 29182 Set 24- Oct 21

"CONSORCIO CABLEVISION CENTRO" cede a "CABLEVISION CENTRO LTDA." el derecho a suministrar el servicio de televisión por el sistema "cable" en la localidad de Santa Bernardina y los derechos a suministrar el servicio de televisión por el sistema TDH en Aguas Buenas, Carlos Reyles, Feliciano y zonas rurales del departamento de Durazno, en documento privado de fecha 30 de agosto de 2002.- Interesados presentarse en calle 18 de Julio 378 de Durazno.
25) $ 5455 20/p 29183 Set 24- Oct 21

LEY 26/04/1904

"FASA S.R.L." prometió vender a "SALBO S.R.L." FARMACIA "DON AGUSTIN" en BATLLE Y ORDOÑEZ y RIVERA PAN DE AZUCAR - MALDONADO.- ACREEDORES AL MISMO.
25) $ 2728 20/p 29715 Set 30- Oct 25



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

A N T E L

POR ESTA VIA SE INTIMA A CELLSTAR S.A. por el término de 3 días hábiles a partir de la última publicación, el pago de la suma de U$S 100.000 (cien mil dólares) correspondientes al cobro de las pólizas por incumplimiento de contrato No. 2182746 - 4601069 y de U$S 10.000 (diez mil dólares) correspondientes a los Nos. 2187775 - 4603518, bajo apercibimiento de ejecución de garantía de fiel cumplimiento. Resolución del Directorio de Antel 869 02 de fecha 2.7.2002 numeral 2. Expediente 2002 02334. Asesoría Legal de Antel. Esc. Bellido.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53881 Set 30- Oct 02

A N T E L

SE NOTIFICA POR ESTA VIA A CELLSTAR S.A. la Resolución del Directorio de Antel No. 869 02 (Acta 1953) de fecha 02.07.2002 recaída en expediente 2002 02334 que dispone: 1) Rescindir el contrato suscrito con CELLSTAR S.A. con fecha 12 de abril de 1996 para prestar la actividad de Agente de Ventas y Rescindir los contratos para prestar las actividades de Agente Mayoristas de Venta de Tarjetas Prepago y Agente de Venta Mayoristas de Kits. 2) Ejecutar la garantía de fiel cumplimiento del contrato, librando comunicación al Banco de Seguros del Estado. Como paso previo al requerimiento al Banco de Seguros del Estado deberá intimarse a CELLSTAR S.A., con plazo de 3 días, el pago de la suma garantizada por la póliza. 3) Notificar a CELLSTAR S.A. Asesoría Legal de ANTEL. Esc. Rita Bellido.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53882 Set 30- Oct 02

OSE



ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

"Por RD 391 02 el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado dispuso iniciar Juicio Ejecutivo al Sr. Francisco Luis Alberto Bosso Bovio, usuario del Servicio de agua ubicado en calle San Carlos 0734 (Ciclo 56, Cuenta 038451-1) de Maldonado.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 53894 Oct 01- Oct 03

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se notifica a la Sra. Rosita Piwen que verificado el abandono y la traslación de dominio a favor del Estado quedan sin efecto todos los derechos reales, personales o de cualquier especie que existan a favor de los terceros respecto de la embarcación ISLAMEY, salvo que éstos asuman a su cargo la extracción de la misma y el pago de todos los gastos y deudas pendientes en un plazo de 15 días hábiles y perentorios.
27) (Cta. Cte.) 2/p 53929 Oct 01- Oct 02

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se notifica a PERLYSUL S.A. que verificado el abandono y la traslación de dominio a favor del Estado quedan sin efecto todos los derechos reales, personales o de cualquier especie que existan a favor de los terceros respecto de la embarcación PHOENIX, salvo que éstos asuman a su cargo la extracción de la misma y el pago de todos los gastos y deudas pendientes en un plazo de 15 días hábiles y perentorios.
27) (Cta. Cte.) 2/p 53930 Oct 01- Oct 02

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Banco de Previsión Social
EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISION SOCIAL
RESUELVE

Declarar que se ha configurado la renuncia tácita por abandono de cargo por parte del funcionario Sr. Grides Gerardo Scarón Nº 8929, quien desempeñaba tareas en la Gerencia de Prestaciones Económicas.-
Fdo: Presidente: Téc. Agr. Carlos Gasparri
Secretario: Dr. José Joaquín Tolosa.



27) (Cta. Cte.) 3/p 53886 Set 30- Oct 02

COMUNICADO

Se llama a los funcionarios presupuestados del Banco de Previsión Social, interesados en concursar para la provisión de los siguientes cargos:
1 Gerente de Sector Computación Grado 04
1 Gerente de Departamento Técnico Asistencia Social Grado 06
1 Gerente de Departamento Centro Educativo Grado 07
Las especificaciones, bases y requisitos de inscripción, se encuentran en:
* www.bps.gub.uy
* Carpetas Públicas - Todas las Carpetas Públicas - RR.HH. - Selección de Personal y Evaluación de Desempeño - Llamado 2002 - Cargos - En curso - C19 02 - C20 02 - C21 02
* Intranet Corporativa - Aplicaciones - RR.HH. - SELP - Selección Interna - Procesos para provisión de cargos vacantes o creados - Llamado Nivel Gerencial Medio C19 02 - C20 02 - C21 02
Inscripciones y presentación de recaudos: Sector Gestión de Personal - Colonia 1921 - Edificio Nuevo, 4to. Piso, del 14.10.02 al 18.10.02 en el horario de 9.30 a 16 hs.
Gerencia de Administración
Unidad Personal



27) (Cta. Cte.) 10/p 53887 Set 30- Oct 11

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
MERCADERIAS EN ABANDONO
INTIMACION

De acuerdo con lo dispuesto por lo Art. 236 y 238 de la Ley 700 del 13 de Marzo de 1862 y por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 534 93 Capítulo 1 Numeral 2.2, se Intima a los propietarios, consignatarios o a quienes se consideren con derecho sobre las mercaderías y demás bienes depositados que tuvieren almacenajes vencidos al 31 08 2002, en los Puertos dependientes de la Administración Nacional de Puertos, sea que se encuentren almacenados en los mismos o para ser exportados, o que hubieran llegado al País en Tránsito o para ser Importados, a que procedan a retirarlos de la Zona Portuaria, previo pago de los precios adeudados dentro del término de 8 (ocho) días contados desde la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de declararlos abandonados y de disponer su inmediata subasta pública.
27) (Cta. Cte.) 5/p 53847 Set 26- Oct 02

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA



CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria dispuso

comunicar la Resolución del CODICEN de fecha 9 de agosto de 2002, A.S. No. 26, Resolución No. 1 que Resolvió: Autorizar al Consejo de Educación Secundaria a tramitar ante la Contaduría General de la Nación, la devolución de haberes adeudados a favor de la funcionaria Auxiliar Escalafón "F" del Liceo No. 42, María Cristina DIAZ MACEDO, con cargo al Artículo No. 195 de la Ley No. 16462 "Fondo de Inasistencias", financiación 1.2 Inciso 25 Programa 03 (Exp. 10933 01 y agrs.-).
27) (Cta. Cte.) 3/p 53890 Set 30- Oct 02

JUNTA ASESORA EN MATERIA ECONOMICO FINANCIERA DEL ESTADO



Junta Asesora en Materia Económico Financiera del Estado

AVISO DE NOTIFICACION

La Junta Asesora en Materia Económico Financiera del Estado notifica a los funcionarios y ex funcionarios, que a continuación se individualiza, la resolución 314 2001 de 30 de agosto de 2001, por la que se les avisa que ha vencido el plazo legal para presentar su declaración jurada de bienes e ingresos (artículos 10 y 11 de la ley 17.060 de 23 de diciembre de 1998).
Apellidos - Nombres - C.I.
Muñiz Fontes Rolando Washington - 938.497
Viegas Salari José Pedro - 1.044.315
Vega González Ana Cecilia - 1.102.578
Della Nava García María Amabilia - 1.120.303
Da Silva Toral Saúl - 1.329.191
Rivero Moreira Humbero - 1.462.546
Sena Terra Luis Alberto - 1.489.316
Torres Ramírez Boris - 1.497.937
López Leiva Eduardo Mario - 1.513.733
López Sancho Jaime Ignacio - 1.603.855
Di Perna Grampin Otto Asdrúbal - 2.846.957
Mathon Viña María Angellica - 3.480.630
Menses De Los Miryam Teresita - 3.697.442
Rosas Olivera Eduardo José - 3.702.484
Las personas mencionadas cuentan con un último plazo de quince días corridos para presentarse en la calle Rincón 528 piso 8º Montevideo y cumplir con la obligación legal indicada o justificar fundadamente su omisión (artículo 16 de la ley 17.060).
La omisión aparejará las sanciones legales previstas por el artículo 17 de la citada ley 17.060.
Montevideo, 25 de setiembre de 2002.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53928 Oct 01- Oct 03

CONVOCATORIAS

CAAMEPA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
jueves 17 de octubre de 2002

CAAMEPA convoca a los socios cooperativistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día jueves 17 de octubre de 2002 a las 19 y 30 hs en calle Piedras 1215 (Emergencia 2do piso) de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Situación económico - financiera
PRIMERA CITACION
Día 17 de octubre de 2002 hora 19.30
Quorum mínimo exigible para sesionar 25 cooperativistas
SEGUNDA CITACION
En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 20
Quorum mínimo para sesionar: los cooperativistas que estén presentes.
Dr. Oscar Cluzet, Presidente - Dr. Daniel Pazos, Secretario.
27) $ 2387 5/p 29655 Set 30- Oct 04

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas "C.A.C.C.S.O.E.", de acuerdo a los Arts. 37 Lit. f), g) y los Arts. 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 del estatuto social convocan a los Delegados Asambleístas de CACCSOE, para el día 19 de Octubre de 2002, a fin de realizar su "Asamblea General Ordinaria" de Delegados Asambleístas.
Dicha Asamblea se llevará a cabo en el local "LA CACHIMBA" Ruta Nacional Nº 6, Kilómetro 25,300 (Balanza de Toledo), a las 10.00 horas en primera convocatoria y en segunda y última a las 11.00 horas.

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura del Acta Anterior.
2.- Designar tres asambleístas para la firma del Acta de Asamblea.
3.- Balance General del Ejercicio 01 04 2001 - 31 03 2002.
4.- Distribución de excedentes del Ejercicio 01 04 2001 - 31 03 2002.
5.- Presupuesto del Ejercicio 01 04 2002 - 31 03 2003.
6.- Informe del Consejo Directivo.
7.- Informes Comisión Fiscal y del Comité de Crédito.
8.- Ratificación y o rectificación expulsión socio Nº 4965
9.- Ratificación y o rectificación de suspensión derechos sociales (enmarcados en el artículo 8º de los estatutos sociales) a socios Nros. 24.951, 27.207 y 34.971.
10.- Resolver, sobre aplicación del I.P.C. (Indice de Precios al Consumidor), para realizar los ajustes salariales a los integrantes de los diferentes Organos, funcionarios y Asesores de la institución.
11.- Ratificación de lo actuado y disposición de los bienes obtenidos mediante negociaciones y juicios por pagos de deudas, sobre los padrones: Nros. 127354 001 de Montevideo y 14.777 (Rural), 5210 001 de Lavalleja respectivamente. Adquisición del local padrón Nº 109724 de la ciudad de Montevideo, para ampliación de oficinas.
27) $ 3069 3/p 29762 Oct 01- Oct 03

VARIOS

BIEN DE FAMILIA
ESCRITURA DEL 11 DE JULIO DEL 2002.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE MONTEVIDEO CON EL NUMERO 23.147 EL 11 DE JULIO DEL 2002-
ESCRIBANO. ANABEL Martínez BERNECHE.
CONSTITUYENTES. SCHUBERT SALGADO GUEDES Y MARIA SUSANA OLIVERA OLMOS
BENEFICIARIA. ESTEFANI O STEFANI MICAELA SALGADO OLIVERA UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL PADRON 9.940 UNIDAD 001 PLANO DE MENSURA Y FRAACIONAMIENTO DEL AGR. ROBERTO CARRIL GOMEZ DE JULIO DE 1988, COTEJADO POR LA DIVISION CAPITAL DE PROPIEDAD HORIZONTAL EL 19 DE AGOSTO DE 1988 E INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO NACIONAL EKL 23 DE AGOSTO DE 1988 CON EL NUMERO 12.993
TASACION DEL BHU DE 3.662 U.R. EQUIVALENTES A PESOS 770.000.-.
CERTIFICADO DE TASACION DE FECHA 20 DE JUNUIO DEL 2002
EXPEDIENTE 75L.644.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53738 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "KERO S.A. (en liquidación) c ZIMET, Marcos Julio.- Demanda de cumplimiento de compromiso de compraventa.- Fa. 370 2002", y según providencia No. 2827 del 2.9.2002, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS al Sr. Marcos Julio ZIMET; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 12 de setiembre de 2002.- Esc. Andrés L. Paselle.- Actuario.
27) $ 3410 10/p 29693 Set 30- Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por Providencia Nº 1548 de fecha 14 12 2001 de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "GISEL S.A. - CONCORDATO - FICHA 52 2002" se dió por admitida la gestión de Concordato Preventivo Judicial promovida por GISEL SOCIEDAD ANONIMA - R.U.C. 21 0183980018, y domicilio real en AVDA. RIVERA 3651, se designaron Acreedores Informantes a la LIGA DE DEFENSA COMERCIAL, con domicilio en Julio Herrera y Obes 1413 y por auto 2310 de fecha 16 09 2002 se resolvió convocar a los Sres. Acreedores a la Junta que se realizará el día 30 de octubre próximo a la hora 15 en ésta Sede sita en San José 1132 piso 6º, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede.-

SE PREVIENE: 1) el balance y los documentos presentados por la deudora, así como el informe de los acreedores informantes podrán ser examinados en la Oficina. 2) Las deliberaciones tendrán lugar cualquiera sea el número de acreedores que asista. Montevideo, diecinueve de setiembre de 2002. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2046 3/p 29893 Oct 01- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 1692 2002 de fecha 3 de Setiembre de dos mil dos, dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno en los autos caratulados "Clansur S.A. Concordato Preventivo Judicial", ficha 35 2002 donde se tramita el Concordato Preventivo Judicial ofrecido por CLANSUR S.A. se ha dispuesto convocar por este medio a Junta de Acreedores que se celebrará el día 15 de Octubre a la hora 14:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6. Se hace saber que los acreedores podrán acreditar su calidad de tales o las representaciones respectivas en los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene lo siguiente: 1) Durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos presentados por la Sociedad y el informe de los acreedores informantes estarán a disposición de los restantes acreedores en el local de este Juzgado. 2) Las deliberaciones de la Junta tendrán lugar sea cual sea el número de los acreedores que asista. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 27 y 72 de la Ley 2.230 se expide edicto en Montevideo el día dieciseis de Setiembre de dos mil dos. LYDIA RUSCONI. ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2046 3/p 29740 Oct 01- Oct 03

EDICTO. Por resolución Nº 1458 2002 de fecha 7 8 2002 y 1669 2002 de fecha 30 8 2002 dictados por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º turno en los autos "García García, José y Paredes Teresa Concurso Necesario Fa. 279 2001" se ha admitido el Concurso Civil Necesario de José García García y Teresa Paredes Paredes, se designó síndico provisorio al Dr. Nelson Petrovich Moll y se dispuso convocar a todos sus acreedores a la Junta que se celebrará el 30 de Octubre de 2002 a la hora 15:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan despues de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 457 num. 1 y 2 del CGP y art. 18 de la Ley 17.292 se expide el presente edicto que será sin costo. Se deja constancia que se concedió la auxiliatoria de pobreza por auto Nº 1390 2002 de fecha 31 7 2002. Se expide el presente en Montevideo a los diecisiete días del mes de Setiembre de dos mil dos. Esc. ILEANA AGUIRREZABALA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53892 Set 30- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

ANEP

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos: "REY COUSO, MARIA DEL PILAR -HERENCIA YACENTE-" Ficha Nº 265 2001, se cita, se llama y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a estar a Derecho en estos autos según lo dispuesto por Art. 429.2 del C.G.P.. Montevideo, once de setiembre de dos mil dos. Esc LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30/p 53848 Set 26- Nov 06

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "PARENTE GIUDITTA ROSANA C PERRONE JUAN ALFREDO.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD".- Fa. 418 2002, se cita llama y emplaza a JUAN ALFREDO PERRONE, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, doce de setiembre de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53835 Set 25- Oct 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "TABOADA ROSSI, Ma. DELIA - SUCESION" FICHA A 51 97, se cita, llama y emplaza a GRACIELA INES MAS TABOADA, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 26 de julio de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1169 10/p 29724 Set 30- Oct 11

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "FERNANDEZ SILVEIRA Francisco y SANGENIS WARE Alice Karen - Tenencia - Ratificación Ficha 217 2002", se pone en conocimiento de Verónica Adriana López Bargas que ante esta Sede se presentó Francisco Fernandez Silveira y Alice Karen Sangenis Ware, iniciando juicio de ratificación de tenencia de la menor Camila López.- Montevideo 2 de agosto de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

27) $ 2728 10/p 28934 Set 19- Oct 02

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

TRIGESIMOTERCER TURNO

Intimación

EDICTO. Por orden de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 33er. Turno, en los autos "SCHINCA Luis y otros c GRAÑA, Edelma, Int. F. 181 2001, se dispuso comunicar a Ramón SANTOS DENIS o sucesores que se decretó la Resolución de la Promesa de enajenación del inmueble padrón 2250 102, sito en Juan Paullier 1327, intimando el pago de $ 260.000.oo por 3 días. Vencido el cual, sin haberlo efectuado, se le cita de excepciones por el término legal, bajo apercibimiento de continuar los procedimientos con el Defensor de Oficio ya designado. Montevideo, 19 de setiembre de 2002. REINA GARIBALDI NOLE, ACTUARIA.

27) $ 4091 10/p 29292 Set 25- Oct 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos caratulados: Alonso Vega Fernando Oscar y Vega Barreto René, Información Ad-Perpetuam Ficha 65 2002, se hace saber que ante esta sede se han presentado Fernando Oscar Alonso Vega y René Vega Barreto a fin de acreditar su ausencia del país por más de 5 años a los efectos de enajenar el derecho de uso sobre el nicho ataúd Nº 3672 del Cementerio del Norte, ofreciendo la declaración de los testigos María Elena y María Angélica Espínola Alessandri sobre su ausencia del país por más de 5 años, siendo fallecido el poseedor del referido nicho Sr. Oscar Alonso Vázquez. Montevideo 2 de agosto de 2002. Dra. Elena Russo Scarpa. Actuaria.

27) $ 4773 10/p 29213 Set 24- Oct 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22do. Turno, en autos caratulados "EDIFICIO TORRE DEL ESTE C CARDELLA CATALINA - MEDIDAS PREPARATORIAS - Ficha: 350 2002", se cita y emplaza, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos obrados a JORGE EDUARDO PEÑA CARDELLA y a SUCESORES DE CATALINA CARDELLA, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 4 de setiembre de 2002.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2728 10/p 29595 Set 27- Oct 10

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno

en autos caratulados: "Laurenzo Raúl. Oblación y Consignación" Fa. 402 02 se cita a YAFFE S.A. a efectos de que comparezca en autos dentro del término de 60 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. ESC. REINA GARIBALDI NOLE, Actuaria.
27) $ 2728 10/p 28955 Set 20- Oct 03

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Departamental de la Capital de 7º Turno, dictada en autos "Rodin, Joseph - Acción de Cancelación", ficha 1160 2001, se hace saber que por Decreto Nº 2748 2002 del 30 Julio 2002, se dispuso la cancelación del único título accionario de Onwald Finance Corp. S.A. por NCZ $ 150.000 (ciento cincuenta mil nuevos cruzados), representativo de 1.500 (mil quinientas) acciones al portador, por lo cual se emplaza a todos aquellos que se consideren afectados a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 60 (sesenta) días contados a partir de la última publicación de este edicto. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Montevideo, 19 de setiembre de 2002. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
27) $ 1227 3/p 29755 Oct 01- Oct 03

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Artigas, se emplaza a MARIA NOEL DURET MURANO, para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "ANDRADE CORREA NELSON ANDRES. C DURET MURANO MARIA NOEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (FICHA. 585 2002), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.- Artigas, 18 de setiembre de 2002.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3410 10/p 29276 Set 25- Oct 08

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Artigas, se emplaza a los herederos de LUIS ALBERTO GOMEZ, para que comparezcan a estar a derecho en autos tos caratulados: "GOMEZ FACIO CRICIONINI y PEREIRA Dora Elida .c GOMEZ LUIS ALBERTO. JUICIO LABORAL (FICHA. 581 2001), por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.- Artigas, 06 de setiembre de 2002.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2728 10/p 29591 Set 27- Oct 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "RUMILDO MOLINA - DECLARACION DE AUSENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 216 A 2002. Se cita, llama y emplaza a RUMILDO MOLINA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se le concedio auxiliatoria de pobreza. Pando, dieciseis de julio del año dos mil dos. EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53817 Set 25- Oct 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa, en autos: "GOMEZ, JOSE c CIPS. Escrituración Judicial: "Fa: 991 01, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Corporación Interbalnearia de Producción de Salud (C.I.P.S.), por el término de 90 días, a que comparezca ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio.- C de la Costa 6 de Junio de 2002. Dra. Ma. JACQUELINE ENRIQUE TOLEDO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 3410 10/p 29779 Oct 01- Oct 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal integrada por MOTTA ROMERO, ELIESER, C.I. 3.596.891-6 y FERREIRA MORENO, MIRZA NOEMI, C.I. 2.751.165-2, (Ficha 356 2002) citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 dias. Melo, 29 de julio del 2002.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 3410 10/p 29320 Set 25- Oct 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "ROSANO CANCELA, Elida Bernarda.- SUCESION.- Ficha 340 2002; se dispuso la APERTURA DE LA SUCESION de Elida Bernarda ROSANO CANCELA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de 90 días, a deducir en forma sus derechos; especialmente a Célica Elida GOMEZ ROSANO, bajo apercibimiento de nombrársele Curador de Bienes.- Durazno, 5 09 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
27) $ 1169 10/p 28923 Set 19- Oct 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Rosario ITURRIA CANO, en los autos identificados con la, Ficha 394 2002, solicitando acción de Pérdida de Patria Potestad contra Roberto LOPEZ GAMBARDELLA, con domicilio desconocido, respecto de sus menores hijos Maite y Mauricio LOPEZ ITURRIA, por lo que se le cita, llama y emplaza, para que comparezca a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término de noventa días (90 días) bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 09 de setiembre del 2002 JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53748 Set 19- Oct 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de SEGUNDO TURNO, en los autos caratulados NALERIO CRISTINA JEANETTE CONTRA RUBEN DARIO MARTINEZ PEÑA. F. 407 2001, se cita llama y emplaza al demandados SR. RUBEN DARIO MARTINEZ PEÑA, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar defensor de OFICIO con quien se seguiran estas actuaciones. Se hace saber que la actora se encuentra auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida 26 8 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53833 Set 25- Oct 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA de ARMAS OLIVERA y de LORENZO SILVERA LAVEGA (Testamentaria). Fa. B 723 2002, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 13 de Setiembre de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

27) $ 1169 10/p 29272 Set 25- Oct 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Siomara Barreto, dispuso la apertura de la Sucesión de ISAAC JACOBO WAINRIB. Ficha Nº 214 2002 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 1º de agosto de 2002. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

27) $ 1169 10/p 28858 Set 19- Oct 02

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ENCARNACION SANTANA CASTAÑO, Fa. 410 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 16 de setiembre de 2002. Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1169 10/p 29012 Set 20- Oct 03

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO SASSON SUCARI, Fa. 351 2002, citándose a herederos, acreedores y demás para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 31 de julio de 2002. Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1169 10/p 29566 Set 27- Oct 10

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de MARIO QUAGLINO CANDELO, Fa. 283 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 21 de junio de 2002. Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1169 10/p 29569 Set 27- Oct 10

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "GRAÑA AMEZAGA, ELENA MARIA. ACCION DECLARATIVA DE POSESION. FA. 117/2002", se hace saber que se presentó la Sra. Elena María Graña Amézaga, iniciando juicio de Acción Declarativa de Posesión respecto del padrón Nº 8186, N ubicado en la 7ma. Sección Judicial del departamento de Maldonado, citándose y emplazándose, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho inmueble, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 16 de mayo de 2002. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 4091 10/p 29218 Set 24- Oct 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de VENTURA CARBALLO GONZALEZ - FICHA B 249 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de Setiembre de 2002. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1169 10/p 28970 Set 20- Oct 03

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de JUANA BONIFACIA GIORDANO PRUSSO O PUZZO - FICHA B 189 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 28 de junio de 2002. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1169 10/p 28971 Set 20- Oct 03

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de OLGA TERESITA RAFFO ELIZONDO - FICHA B 169 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de junio de 2002. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1169 10/p 28973 Set 20- Oct 03

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de BRIGIDA DORA DOS SANTOS MORENO - FICHA B 255 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de Setiembre de 2002. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1169 10/p 29584 Set 27- Oct 10

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO CESAR RUSSI PAGANI - FICHA B 245 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de Setiembre de 2002. ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) $ 1169 10/p 29586 Set 27- Oct 10

EDICTO

Se hace saber que en el Juezgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se tramitan los autos caratulados: "PONTET CANO, MATILDE ELIZABETH C NOGUEIRA AMADO, LEONARDO DANIEL - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha C 243 2002, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a LEONARDO DANIEL NOGUEIRA AMADO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 6 de Setiembre de 2002. ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53760 Set 20- Oct 03

EDICTO

Se hace saber que en el Juezgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se tramitan los autos caratulados: "JESUS, GABRIELA MARIA C RIVIEZZI, GABRIEL MAURICIO - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Ficha C 303 2002, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a GABRIEL MAURICIO RIVIEZZI, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Paysandú, 13 de Setiembre de 2002. ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53863 Set 27- Oct 10

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE FACCHIN ALMADA - FICHA B 205 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA Paysandú, 12 de Setiembre de 2002. ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53864 Set 27- Oct 10

TERCER TURNO

E D I C T O

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: OSCAR ELBIO ARCIERE o ARCIERI GONZALEZ FICHA B 488 1994", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de Abril de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1169 10/p 28972 Set 20- Oct 03

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS DELMIRO AGUIRRE ECHEVERRIAGA FICHA 192 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 14 de Junio de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJ.
27) $ 1169 10/p 29585 Set 27- Oct 10

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do Turno dispuso la apertura de la sucesión testamentaria de AIRALA MOLINA, JUAN FORTUNATO FICHA 565 2002 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos FRAY BENTOS 21 DE AGOSTO DE 2002 Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
27) $ 1169 10/p 29447 Set 26- Oct 09

EDICTO; Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. GIMENEZ BERON, MARIA ROSA C CASTRO RODRIGUEZ, RAUL - Perdida de la patria potestad - fa. 157 2001, se cita, llama y emplaza al Sr. CASTRO RODRIGUEZ, RAUL, a estar a derecho en el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Fray Bentos, 15 de AGOSTO de 2002.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera - Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53731 Set 19- Oct 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4° Turno, en autos: "SANTIAGO BOLDRINI JOSE RUBEN C SOSA IRRAZABAL, GRACIELA MIRYAM Y OTRO. REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA", FA. 430 2002; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a la Sra. GRACIELA MIRYAM SOSA IRRAZABAL Y al Sr. RICARDO FABIAN SANTIAGO SOSA, por el término de 90 días, a que comparezcan ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Trámite de Defensoria de Oficio.
Con auxiliatoriade Pobreza. Rivera, 14 08 2002. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53916 Oct 01- Oct 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 1er. turno dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C RIBEIRO OLIVERA LUIS Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Fa. A 125 2002", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Luis Ribeiro Olivera y o sucesores a cualquier título del (vehículo Fiat Uno S, padrón 7633 Matrícula de Rivera FRA 330 año 1998). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Luis Ribeiro Olivera y o sucesores a cualquier título cuyo domicilio se desconoce. A esos efectos se transcribe la resolución N° 574 de fecha 03 04 2002: Al petitorio I): Como pide. Trábase embargo sobre el vehículo Matrícula FRA 330 en cantidad suficiente a la suma reclamada y acrecidas, cometiéndose y oficiándose en la forma solicitada, fecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieren sígase adelante con la ejecución, hasta cubrir la suma reclamada e ilíquidos. A lo demás téngase presente. Ofíciese al registro correspondiente. Dieciocho de abril del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53762 Set 20- Oct 03

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C JORGE HERRAN Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Fa. A 621 2001", se CITA DE EXCEPCIONES a JORGE HERRAN PUIG Y O SUCESORES, propietarios del automóvil marca "Chevrolet", modelo "Monza 1.8", matrícula FRB 703 de Rivera, padrón N° 7407, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 3 de Setiembre del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53763 Set 20- Oct 03

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C MARIA GONZALEZ Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Fa. A 620 2001", se CITA DE EXCEPCIONES a MARIA GONZALEZ CASTRO Y O SUCESORES, propietarios de La camioneta marca "Fiat", modelo "Duna", matrícula FRC 042 de Rivera, padrón N° 7963, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 3 de Setiembre del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53765 Set 20- Oct 03

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C RICARDO MONTOSSI. Juicio Ejecutivo. Fa. A 606 2001", se CITA DE EXCEPCIONES a RICARDO MONTOSSI MAYADA Y O SUCESORES, propietarios del automóvil matrícula FRC 204 de Rivera, padrón N° 9633, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 3 de Setiembre del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53766 Set 20- Oct 03

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C JOSE DE LOS SANTOS. Juicio Ejecutivo. Fa. A 249 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a JOSE DE LOS SANTOS Y O SUCESORES, propietarios del automóvil matrícula FRE 024 de Rivera, padrón N° 6586, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 3 de Setiembre del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53861 Set 27- Oct 10

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C DINA LAINO. Juicio Ejecutivo. Fa. A 251 2001", se CITA DE EXCEPCIONES a DINA LAINO Y O SUCESORES, propietarios del automóvil matrícula FRB 331 de Rivera, padrón N° 10009, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 3 de Setiembre del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53862 Set 27- Oct 10

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C JORGE ALVEZ RODRIGUEZ. Juicio Ejecutivo. Fa. A 316 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a JORGE ALVEZ RODRIGUEZ Y O SUCESORES, propietarios del padrón AA N° 14825 de la Primera Sección Judicial de Rivera, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera, 4 de Setiembre del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53917 Oct 01- Oct 14

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C MIRIAM RODRIGUEZ Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Fa. A 342 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a MIRIAM RODRIGUEZ Y O SUCESORES, propietarios del automóvil matrícula FTA 116 de Rivera, padrón Nº 7266, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 3 de Setiembre del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53918 Oct 01- Oct 14

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C MARIA FRONTAN TECHERA. Juicio Ejecutivo. Fa. A 245 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a MARIA FRONTAN TECHERA Y O SUCESORES, propietarios del automóvil marca "Peugeot", modelo 504, matrícula FRC 461 de Rivera, padrón Nº 4252, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 3 de Setiembre del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53919 Oct 01- Oct 14

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C HUGO SILVEIRA VARGAS. Juicio Ejecutivo. Fa. A 122 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a HUGO SILVEIRA VARGAS Y O SUCESORES, propietarios del automóvil matrícula FRB 690 de Rivera, padrón Nº 8402, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 3 de Setiembre del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53923 Oct 01- Oct 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C SUCESION EUSEBIO DA COSTA Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 266 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a SUCESION DE EUSEBIO DA COSTA Y O SUCESORES, propietarios del padrón Nº 723 de la Tercera Sección Judicial de Rivera, zona rural, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 15 de Agosto del 2002. DRA. M. DEL CARMEN STOMBELLINI, Juez de Paz Dptal 2º T.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53764 Set 20- Oct 03

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C SOARES DE LIMA, MARIA. Juicio Ejecutivo. Fa. 32 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a MARIA SOARES DE LIMA TELLECHEA Y O SUCESORES, propietarios del padrón Nº 7190 de la Octava Sección Judicial de Rivera, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 22 de Agosto del 2002. Dra. M. del Carmen Stombellini, JUEZ DE PAZ DPTAL. 2o. TURNO RIVERA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53767 Set 20- Oct 03

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos, "I M R C RIOS, JOSE SARMIENTO Y.O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 242 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a JOSE SARMIENTO RIOS Y O SUCESORES, propietarios del automóvil marca "Volkswagen", modelo "Amazon", matrícula FRB 155 de Rivera, padrón Nº 6749, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 3 de Setiembre del 2002. Dra. M. del Carmen Stombellini, JUEZ DE PAZ DEPTAL. 2o. TURNO RIVERA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53822 Set 25- Oct 08

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C RENE SIENRA LEZA. Juicio Ejecutivo. Fa. A 310 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a RENE SIENRA LEZA Y O SUCESORES, propietarios del padrón Nº 874 ubicado en la Cuarta Sección Catastral de Rivera (Sexta Sección Judicial), por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera, 4 de Setiembre del 2002. Dra. M. del Carmen Stombellini, JUEZ DE PAZ DEPTAL. 2o. TURNO RIVERA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53823 Set 25- Oct 08

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal de Rivera de segundo turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C LABARTHE PEREIRA JUAN y o SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 259 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a JUAN LABARTHE PEREIRA y o SUCESORES, propietarios del padrón 2831 de la Sección Catastral de Rivera, por el término legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Rivera 5 de agosto del 2002.- DRA. M. DEL CARMEN STOMBELLINI, Juez de Paz 2º T Dptal.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53920 Oct 01- Oct 14

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de segundo turno, en autos, "I.M.R. C GIL DE !! LEON ALVARO Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 213 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a ALVARO GIL DE LEON y o SUCESORES, PROPIETARIOS del vehículo tipo automóvil marca "CITROEN, modelo "HISPANIA", año de fabricación 1985, matrícula de Rivera FRD 037, padrón Nº 6508, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 4 de setiembre de 2002.- Dra. M. del Carmen Stombellini, JUEZ DE PAZ DEPTAL. 2o. TURNO RIVERA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53921 Oct 01- Oct 14

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C DELFINO FERREIRA LOPEZ Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 111 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a DELFINO FERREIRA LOPEZ Y O SUCESORES, propietarios del padrón Nº AA 1473 ubicado en la Primera Sección Catastral de Rivera, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 14 de Agosto del 2002. DRA. M. DEL CARMEN STOMBELLINI, Juez de Paz Detal 2º T.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53922 Oct 01- Oct 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha en autos caratulados: "B.R.O.U C INFANTE CAMINAL, NELSO. INTIMACION DE PAGO. Fª. Nº 35 2002", de acuerdo con decreto Nº 3604 2002 de fecha 23 08 2002 se ha dispuesto INTIMAR EL PAGO Y PROTESTO DE DEUDA de los vales Nº 9803 184 por un monto de U$ 2500 Y Nº 9803 209 por un monto de U$S 57000 más acrecidas e ilíquidos a los sucesores a cualquier título de NELSO INFANTE CAMINAL, cuyos domicilios se desconocen, a comparecer en autos en el término de noventa días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los treinta días del mes de agosto del año dos mil dos. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
27) $ 6137 10/p 28851 Set 19- Oct 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha en autos caratulados: "MOGUELLA URETA, Omar Bernabé c PERLAS, Lily Teresa y otros. CESE DE PENSION ALIMENTICIA. Fa. 498 2001": SE HACE SABER: Que Por decreto nº 4076 de fecha 10 10 2001 se ha dispuesto DAR TRASLADO del presente trámite al Sr. Edgardo Moguella, cuyo domicilio se desconoce.-
En consecuencia se le CITA, LLAMA Y EMPLAZA a que comparezca ante estas actuaciones en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien continuará sus actuaciones.
Por decreto nº 1111 2002 de fecha 12 4 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los tres días del mes de mayo del año dos mil dos. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53747 Set 19- Oct 02

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 7a. Secc. Jud. de Rocha en autos: "Pertusso Fierro, Juan Carlos y otros c. Veiga Alvarez, Feliciana y otros. Acción de Cese de condominio" (Ficha A.30 02), por el presente se cita y emplaza, con plazo de sesenta días a los demandados Feliciana Veiga Alvarez de Barreto y Marcos Alvarez Barreto y o sus sucesores a título universal o singular a efectos de que comparezcan a contestar la demanda por cesación de condominio por vía de partición, bajo apercibimiento de proceder a designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones, respecto al bien padrones 7628 y

1606, ubicados en la octava sección catastral del Departamento de Rocha, compuestos con una superficie de 177 hás. 8.358 mts. La Paloma, julio 22 de 2002.- Dra. AMINA PEYROT ALI, JUEZ DE PAZ.
27) $ 5455 10/p 28849 Set 19- Oct 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

E D I C T O.-

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "LAFON BOTTI, SERGIO GUSTAVO Y OTRA - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO - HOY: CONCURSO CIVIL NECESARIO" (Fa. 10 2002),. - SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A LOS ACREEDORES DEL SR. SERGIO GUSTAVO LAFON BOTTI Y MARIA NOEL ACERBIS MONTANARI PARA LA JUNTA DE ACREEDORES DISPUESTA POR EL ART. 460 DEL C.G.P. A REALIZARSE EL DIA 12 DE DICIEMBRE A LA HORA 9 Y 30, PREVINIENDOSE QUE LOS ACREEDORES QUE COMPAREZCAN LUEGO DE CELEBRADA LA JUNTA TOMARAN EL CONCURSO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE.- SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTOS EDICTOS SE REALIZARAN SIN CARGO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ART. 18 DE LA LEY 17.292.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICIACIONES.- SALTO, 13 DE SETIEMBRE DE 2002.- DRA. Ma. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53906 Oct 01- Oct 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "MEYER MARTINEZ, GUILLERMO Y OTRO C HEREDEROS DE OLGA AMALIA ACOSTA POZZOLO. Cese de condominio. Fa. Nº 702 2002", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado GUILLERMO MEYER MARTINEZ y JULIAN GONCALVES AMBIELLE promoviendo cese de condominio de origen contractual contra los herederos de la Sra. OLGA AMALIA ACOSTA POZZOLO. En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de 90 días a todos los herederos de OLGA AMALIA ACOSTA POZZOLO a que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, Soriano, 15 de agosto del 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 4773 10/p 28960 Set 20- Oct 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, DR. DANIEL ERSERGUER, dictada en autos: "B.R.O.U. C MIRTA LUCIA ABILLEIRA Y OTROS". Rec. de firma e intimación de pago, Fa A 233 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Banco de la República Oriental del Uruguay iniciando juicio de rectificación de firma e intimación de pago contra CARLOS ISMAEL VOLPI BRUNO.
EN CONSECUENCIA: Se cita y emplaza a CARLOS ISMAEL VOLPI BRUNO a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán dichos autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 6 de agosto de 2002.- Dr. Daniel Erserguer. Juez de Paz Departamental.
27) $ 5455 10/p 29280 Set 25- Oct 08

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, Dr. HECTOR IRIARTE, dictada en autos caratulados: "B.R.O.U. C ENRIQUE GASTON CAILLABET CABEZAS Y OTROS" Medidas Preparatorias, Fa B 540 01, se hace saber que ante esta Sede se presentó el BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY iniciando medidas preparatorias contra ALVARO GUSTAVO CAILLABET CABEZAS.- EN CONSECUENCIA: Se cita y emplaza a ALVARO GUSTAVO CAILLABET CABEZAS a que comparezca porel término legal de 90 días a reconocer como suyas las firmas puestas en los documentos que obran en autos y se le intime con plazo de tres días el pago de la suma de U$S 1.061,00, sin perjuicio de posteriores acrecidas por intereses moratorios, tributos y costos al día de pago. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 30 de agosto de 2002.- Esc. Dr. Héctor Iriarte, JUEZ DE PAZ.
27) $ 5455 10/p 28959 Set 20- Oct 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3er. Turno, en autos caratulados: "B.R.O.U C A SUCESORES DE MIGUEL ANDRES SARALEGUI ALDAYA.- EJECUCION PRENDARIA" FICHA 367 2001, se hace saber que por providencia Nº 5093 2001 de fecha 18 12 2001 se cita, llama y emplaza por el plazo de noventa días a Sucesores de Miguel Andrés Saralegui Aldaya (Miguel Andrés, Juan Pablo, Marcos Daniel, Natalia Inés y Oxina Saralegui Cuchman), y a todos aquellos que tengan interés a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones y teniéndose al emplazamiento como intimación de pago del crédito reclamado que corresponde a la suma de U$S 44.870,63.- Tacuarembó, 4 de Setiembre del 2002.- Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
27) $ 5455 10/p 29241 Set 25- Oct 08

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "LENCINA CUILIGOTTI, JOSE MARIA, MANUEL MARIA y ROQUE MARIA C A FERREIRA SILVA, ISABEL y OTROS.- PARTICION".- FICHA: 364 95, se INTIMA y EMPLAZA por el término de noventa días, a JORGE DAVID LENCINA FERREIRA y MARINELA ISABEL LENCINA, a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia del Sr. MANUEL CATALINO LENCINA MARQUEZ, bajo apercibimiento de que, vencido el plazo, si no hubiesen comparecido, se les nombrará curador de bienes que los represente y acepte por ellos con beneficio de Inventario.- Tacuarembó, 25 de Setiembre del 2002.-
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53870 Set 30- Oct 11



UNIMART S.A.

Asamblea del 09 8 02 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 6.986.715,78 (dólares estadounidenses seis millones novecientos ochenta y seis mil setecientos quince con 78 100). Documentación en Juncal 1327, Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 12031 10/p 29609 Set 27- Oct 10

LAREOL S.A.

Asamblea del 30 8 02 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 310.000.- (dólares estadounidenses trescientos diez mil). Documentación en Juncal 1327, Piso 20, Apto. 2004. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 12031 10/p 29610 Set 27- Oct 10

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

AIDA AURA TARULLO OLIVERA, (Ficha: 392 2002).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29888 Oct 02- Oct 15 (0001)

DECIMOTERCER TURNO

ANTONIO VICTOR NEIRA MIRANDA, (Ficha: 441 2002).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29880 Oct 02- Oct 15 (0002)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

DELIA REBECA o REVECA FOSSATI CORREA, (Ficha: S 320 2002).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29852 Oct 02- Oct 15 (0003)

QUINTO TURNO

JOSE JINES o GINES ROUCO FERREIRA, (Ficha: 126 2002).
Montevideo, 22 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 29910 Oct 02- Oct 15 (0004)

SEPTIMO TURNO

MARIA MARTA DECIA BUQUET, (Ficha: 398 2002).
Montevideo, 22 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29853 Oct 02- Oct 15 (0005)

OCTAVO TURNO

FERMIN GIACOMETTI BONOMI, (Ficha: S 437 2002).
Montevideo, 30 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29854 Oct 02- Oct 15 (0006)

NOVENO TURNO

DIONISIO SARANTES JABIEL o JAVIEL, (Ficha: S 439 2002).
Montevideo, 12 de setiembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29921 Oct 02- Oct 15 (0007)

DECIMO TURNO

AMBROSIO HONORATO SASSETTI BOGADO, (Ficha: 438 2002).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29889 Oct 02- Oct 15 (0008)

FRANCISCO NUÑEZ MARTINEZ y FERMINA RAMOS, (Ficha: 394 2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29922 Oct 02- Oct 15 (0009)

DECIMOCUARTO TURNO

JOSE ANGEL FUMEO CARBALLAL, (Ficha: 458 2002).
Montevideo, 25 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29920 Oct 02- Oct 15 (0010)

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA o MARIA CATALINA BROCARDO BROCARDO y RICARDO o RICARDO FAUSTINO LABRAGA FORNARI, (Ficha: 426 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29904 Oct 02- Oct 15 (0011)

JOSE CARLOS POGGI ARECO, (Ficha: 409 2002).
Montevideo, 30 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29948 Oct 02- Oct 15 (0012)

DECIMOCTAVO TURNO

FRANCISCO ESPINOSA, (Ficha: 371 2002).
Montevideo, 23 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29917 Oct 02- Oct 15 (0013)

DECIMONOVENO TURNO

DOROTEO MUÑOZ ALVAREZ y LAUDELINA SILVA PEREIRA, (Ficha: 309 2002).
19 de julio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29909 Oct 02- Oct 15 (0014)

VIGESIMO TURNO

DANIEL EDUARDO GANDOLFI OUTEDA, (Ficha: 479 2002).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29919 Oct 02- Oct 15 (0015)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ALDINA SARTOR MARTINUZZO, (Ficha: 420 2002 S).
Montevideo, 28 de agosto de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 29907 Oct 02- Oct 15 (0016)

VIGESIMOCUARTO TURNO

a) NORBERTO RUBEN IZQUIERDO TORTEROLO b) TERESITA FERNANDEZ VILLAR, (Ficha: 460 2002 S).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29915 Oct 02- Oct 15 (0017)

VIGESIMOQUINTO TURNO

SAUL ANTONIO GARAT VIGNOLI, (Ficha: 481 2002 S).
Montevideo, 13 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29911 Oct 02- Oct 15 (0018)

VIGESIMOSEXTO TURNO

HECTOR PASQUARIELLO VILA, JOSEFINA PASQUARIELLO CERVERIZZO, AGUSTIN PASQUARIELLO o PASCUARIELLO CERVERIZZO, ANGELA PASQUARIELLO CERVERIZZO o SERVERIZZO, JULIA PASQUARIELLO CERVERIZZO o SELIVRIZZO, JOSE MARIA PAPARIELLO PUGLIESE, ALFREDO JOSE MARIA PAPARIELLO PUGLIESE y MARIA ROSA PAPARIELLO PUGLIESE, (Ficha: 391 2002 S).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29860 Oct 02- Oct 15 (0019)

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

ENRIQUE FORNEIRO FERNANDEZ, (Ficha: 436 2002 A).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29914 Oct 02- Oct 15 (0020)

DECIMOPRIMER TURNO

ROBERTO ESMORIS ROUCO, (Ficha: 502 2002 A).
Montevideo, 23 de setiembre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29855 Oct 02- Oct 15 (0021)

ELSA NORMA IGLESIAS TORRES, (Ficha: 500 2002 A).
Montevideo, 20 de setiembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29859 Oct 02- Oct 15 (0022)

DECIMOQUINTO TURNO

MURIEL NURIMAR DE LEON MACHADO, (Ficha: 367 2002).
Montevideo, 29 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29918 Oct 02- Oct 15 (0023)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

ELENA OLGUITA ANTONIUK BRUY o BRUJ, (Ficha: B 365 2002).
Bella Unión, 12 de agosto de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29861 Oct 02- Oct 15 (0024)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

DOMINGO SCUTTI MASSIMINI, (Ficha: 745 2002).
Las Piedras, 17 de setiembre de 2002.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29849 Oct 02- Oct 15 (0025)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PEDRO MENDOZA DE LEON, (Ficha: 1313 A 2002).
Pando, 24 de setiembre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29869 Oct 02- Oct 15 (0026)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VOLMEY ALEMAN VIERA o VOLNEY ALEMAN VIERA e INES MARGARITA FALIU FERNANDEZ, (Ficha: 106 2002).
Melo, 29 de agosto de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29895 Oct 02- Oct 15 (0027)

FERMINA LEAMAR ARAMBERRY TORRILLA o ARAMBERRI TORRILLA y HECTOR AROSTEGUI ARAMBERRY, (Ficha: 498 2002).
Melo, 11 de setiembre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29896 Oct 02- Oct 15 (0028)

JOSEFINA FELICITAS SEGREDO GRELA, (Ficha: 529 2002).
Melo, 13 de setiembre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29897 Oct 02- Oct 15 (0029)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

MARIA MIRTHA ROCHEL y de OTACILIO BARRIOS MENA, (Ficha: 210 2002).
Río Branco, 13 de agosto de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 29894 Oct 02- Oct 15 (0030)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MORALES ABREU, ISMAEL RENE, (Ficha: 666 2001).
Trinidad, 20 de diciembre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29866 Oct 02- Oct 15 (0031)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

JULIO CESAR GONZALEZ AGUIAR, (Ficha: 376 2002).
Florida, 3 de setiembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29902 Oct 02- Oct 15 (0032)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NELLI o NELLY RAQUEL MARTINEZ, (Ficha: 320 2002).
Maldonado, 23 de agosto de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29844 Oct 02- Oct 15 (0033)

OCTAVO TURNO

JUSTO SALTORIO LESCANO, (Ficha: 154 2002).
Maldonado, 30 de abril de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29845 Oct 02- Oct 15 (0034)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SOZA LEMES, AURELIO, (Ficha: B 259 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.
Salto, 23 de agosto de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53943 Oct 02- Oct 15 (0035)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ S.A.
MONTEVIDEO
URUGUAY
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 22 de Octubre de 2002 a las 17 y 15 horas en el local social de la calle San Ramón Nº 716, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de Secretario para esta Asamblea (Art. 353 - Ley 16.060).
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 2002.
3º) Remuneración a Directores y Síndico (Art. 39 de los Estatutos Sociales).
4º) Determinar el número de integrantes del Directorio (Art. 24 Inc. F).
5º) Elección de Directores y Síndico, titulares y suplentes (Art. 24 Inc. G).
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
Se previene a los Sres. Accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios para tener derecho a participar en la misma.
La Asamblea Ordinaria se considerará legalmente constituida con la asistencia de Accionistas que representen la mitad más uno del capital realizado; no concurriendo ese número se convocará por segunda vez, con igual objeto, a otra Asamblea a celebrarse dentro de los 30 días siguientes de la fijada cualquiera sea el número de accionistas o la proporción de capital representado.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2659 3/p 29857 Oct 02- Oct 04 (0036)

**COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ S.A.
MONTEVIDEO
URUGUAY
CONVOCATORIA**

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 22 de Octubre de 2002 a las 17 y 45 horas en el local social de la calle San Ramón Nº 716, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

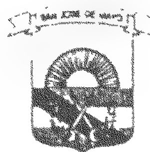
1º) Designación de Secretario para esta Asamblea (Art. 353 - Ley 16.060).
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
Se previene a los Sres. Accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios para tener derecho a participar en la misma.
La Asamblea Extraordinaria se considerará legalmente constituída con la asistencia de Accionistas que representen por lo menos el 70% del Capital Integrado.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1637 3/p 29858 Oct 02- Oct 04 (0037)



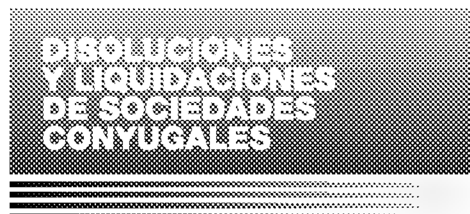
SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

**INTENDENCIA MUNICIPAL
DE SAN JOSE
LA DIRECCION DE CEMENTERIOS**



Se hace constar que ante esta Oficina se presentó la Sra. BLANCA MARGARITA BETARTE CABRERA solicitando la transferencia de los Derechos de Uso a su favor del TITULO DEL PANTEON Parcela Nro. 4, Sección octava, ubicado en el Primer cuerpo del Cementerio de la ciudad de San José, que figura a nombre de EUGENIO CACHON Y FRANCISCO P. CABRERA desde el 2 de diciembre de 1886, emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien funerario por el término de 90 días.
Atento a lo dispuesto en la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto 2.926, en el Art. 2o. Apartado b) de fecha 17 de Diciembre de 2001, se publica el presente por el término de 5 días.-
ELBIO R. REYES, DIRECTOR DE CEMENTERIOS.
04) $ 2387 5/p 29886 Oct 02- Oct 08 (0038)



(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEXTO TURNO

WILMAR PEREZ NOBLE y SUSANA RAQUEL SARACHO LUNA, (Ficha: D 383 2002).
Montevideo, 20 de setiembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 29891 Oct 02- Oct 15 (0039)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

SANTIAGO SZAMES KURC y MONICA ESTHER FRANKEL TOCKUSS, (Ficha: 391 2001D).
Montevideo, 22 de agosto de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 29892 Oct 02- Oct 15 (0040)

CUARTO TURNO

CLAUDIA VANNI LLOMBART y ALVARO ZITO VOLONTE, (Ficha: 364 2000 E).
Montevideo, 22 de agosto de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 29856 Oct 02- Oct 15 (0041)

QUINTO TURNO

KARINA ALVAREZ GOYA y DANIEL GEILLE CHUCARRO, (Ficha: 416 2002).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 3410 10/p 29916 Oct 02- Oct 15 (0042)

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARCELO IVAN COTELO TULLE y MARIA LUCIANA TROCCOLI MARTEAU, (Ficha: D 334 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 29923 Oct 02- Oct 15 (0043)

VIGESIMOSEXTO TURNO

GUALBERTO TROISI DIAZ y MARIA ELIZABETH BARBOZA FONSECA, (Ficha: D 448 2002).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 29924 Oct 02- Oct 15 (0044)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL RIZZO MORELLO y MARITA CARLA CHIOLA NEGRI, (Ficha: 1252 A 2002).
Pando, 19 de setiembre de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 3410 10/p 29867 Oct 02- Oct 15 (0045)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SANTOS TECHERA y OLGA ROJAS GARANDAN, (Ficha: 265 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 17 de setiembre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53959 Oct 02- Oct 15 (0046)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE LEVY VIDELA y PAULA ELENA BERTUNA FLORES, (Ficha: 428 2002).
Trinidad, 23 de setiembre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 29865 Oct 02- Oct 15 (0047)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

RIENSUL S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de accionistas del 25 de febrero de 2002, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad.
Inscripción Nº 5171, el 21 06 2002. Inscripción definitiva 02 07 2002.
06) $ 802 1/p 29850 Oct 02- Oct 02 (0048)

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO UN EJEMPLAR DEL SIGUIENTE EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en los autos caratulados: "MIRANDA FRANCISCA C OLIVERA MIGUEL ANGEL - Divorcio" Fa. 358 2002 e, se emplaza al Sr. MIGUEL ANGEL OLIVERA a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento legal en caso de incomparecencia. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo a veintisiete días del mes de setiembre de dos mil dos. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53958 Oct 02- Oct 15 (0049)

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5° Turno, en autos caratulados: "FAGUNDEZ, DORA MATILDE c AVELLEYRA SEGREDO, RAUL - Divorcio por Sola Voluntad", Ficha Nº 598 2001, se cita, llama y emplaza al Sr. RAUL AVELLEYRA SEGREDO, a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
ESTE EXPEDIENTE TIENE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, veintisiete de setiembre de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53940 Oct 02- Oct 15 (0050)

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "ROMERO ALONSO, MARIA DEL CARMEN C SANGIAO CARBIA, JOSE - DIVORCIO - Ficha D 137 2002", se cita, llama y emplaza a JOSE SANGIAO CARBIA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53939 Oct 02- Oct 15 (0051)

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "GOMES, ESTEVA C HORTI NETO, JOAN - DIVORCIO" FICHA 389 2002, se cita, llama y emplaza a JOAN HORTI NETO a estar a derecho en estos autos, con plazo de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 26 de agosto de 2002. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53955 Oct 02- Oct 15 (0052)

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "CASTRO Ana Laura C NUÑEZ Jose Manuel - Divorcio R D - Ficha 495 2001", se emplaza al Sr. José Manuel NUÑEZ LOPEZ a fin de que comparezca en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo 14 de agosto de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) $ 1169 10/p 29890 Oct 02- Oct 15 (0053)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

A.N.E.P.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA DIVISION JURIDICA.-

Montevideo, 25 de Setiembre del 2002.-
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 del Decreto Ley No. 14.426 y por el Decreto 241 69 se emplaza a Miguel ALMEIDA SAMUDIO a presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante al cargo.-
ALICIA RODRIGUEZ TERRA, PROCURADORA.
08) (Cta. Cte.) 3/p 53953 Oct 02- Oct 04 (0054)

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

La INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES emplaza al funcionario PABLO TRINDADE ROBALLO Expte. A-245.774 y a la funcionaria RITA TRASANTE Expte. A-237.530 agdo. A-155.374 a que en un plazo de tres días hábiles se reintegren a prestar funciones bajo apercibimiento de tenerseles por renunciantes (Art. 48 del Estatuto del Funcionario).
08) (Cta. Cte.) 3/p 53937 Oct 02- Oct 04 (0055)

INCAPACIDADES

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 115 2000B), se ha declarado en estado de incapacidad a CARLOS DO SANTO GARCIA DA ROSA discerniendose el cargo de curador del mismo a su madre natural YURASY GARCIA DA ROSA.- Se deja constancia que se le concedio auxilitoria segun decreto Nº 4940 2002, de fecha 11 de setiembre del año 2002.- Artigas, 25 de setiembre del año 2002. ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53936 Oct 02- Oct 15 (0056)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos "CURBELO MARIA INCAPACIDAD FICHA 134 2002", hace saber que se ha decretado por Auto Nº 5595 de fecha 10 9 2002, la incapacidad de Maria Teresa Curbelo, designándose curador a Irene Curbelo quien aceptó el cargo con fecha 10 9 2002. Se hace constar que los mismos tienen beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 16 de setiembre de 2002. Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53945 Oct 02- Oct 15 (0057)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
PRORROGA
LICITACION PUBLICA Nº II 02
PERMISO DE EXPLOTACION PARA ALMACENAJE DE CONTENEDORES EN UN AREA ABIERTA DE 22.550.80 m2 EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO.
Se comunica a los interesados que la presente Licitación Fijada para el día 09 10 02, ha sido PRORROGADA su fecha de Apertura para el día 26 11 02 a la hora 11:00 Los recaudos podrán ser retirados en el Edificio Sede de esta A.N.P. Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160 - Departamento de Abastecimiento - Sección Compras - 3er. Piso Oficina 3-06 de 09:00 a 17:00 hs. y consultados en el sitio Web de A.N.P. www.anp.com.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53956 Oct 02- Oct 02 (0058)

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
PRORROGA
LICITACION PUBLICA Nº I 02
PERMISO DE EXPLOTACION DE UN AREA DE 4.672 m2 EN LA ZONA DENOMINADA "RINCONADA" EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO PARA ALMACENAJE DE CONTENEDORES.
Se comunica a los interesados que la presente Licitación Fijada para el día 04 10 02, ha sido PRORROGADA su fecha de Apertura para el día 05 11 02 a la hora 11:00 Los recaudos podrán ser retirados en el Edificio Sede de esta A.N.P. Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160 - Departamento de Abastecimiento - Sección Compras - 3er. Piso Oficina 3-06 de 09:00 a 17:00 hs. y consultados en el sitio Web de A.N.P. www.anp.com.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53957 Oct 02- Oct 02 (0059)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 2 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FERNANDO ALABACHIAN, 27 años, soltero, carnicero, oriental, domiciliado en Andrés Bello 3752 y NATALIA ANDREA DELGADO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Andrés Bello 3752.
14) $ 206 3/p 4176 Oct 02- Oct 04 (0060)

ISMAEL DUARTE, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en La Redota 7089 y ANA MARIA ACOSTA, 37 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Petronilla Serrano 4442.
14) $ 206 3/p 4177 Oct 02- Oct 04 (0061)

VICTOR MANUEL DOSON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Cosio 2278 y CAROLINA FONSECA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chimborazo Calle 1 Block H 202.
14) $ 206 3/p 4179 Oct 02- Oct 04 (0062)

ANDRES DANIEL ACHIVERREAGA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roberto Riveros 1266 y ELENA BEATRIZ MORAES, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Roberto Riveros 1266.
14) $ 206 3/p 4183 Oct 02- Oct 04 (0063)

JOSE CARLOS ALMEIDA, 20 años, soltero, changador, oriental, domiciliado en Bernerdino Duhalde 5086 y VALERIA JOSELINE RIVERO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Osvaldo Martinez 3352.
14) $ 206 3/p 4190 Oct 02- Oct 04 (0064)

GUILLERMO ALVAREZ, 34 años, divorciado, téc anat. patologia, cubano R L, domiciliado en Dublin 2037 y LUCIA CRISTINA DEL CORSO, 33 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Dublin 2037.
14) $ 206 3/p 4195 Oct 02- Oct 04 (0065)

OFICINA No. 2

CARLOS DIEGO KARBUSKI, 30 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 2985 303 y MARIA ADELAIDA de ARMAS, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 2985 303.
14) $ 206 3/p 4194 Oct 02- Oct 04 (0066)

OFICINA No. 3

GABRIEL SALOMON CARONOVICH, 34 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Dionisio Coronel 569 3 y LOURDES GABRIELA GAVIOLI, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dionisio Coronel 569 3.
14) $ 206 3/p 4191 Oct 02- Oct 04 (0067)

HUGO MARCELO COLOMBO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leguizamón 3843 3 a y ANA PAOLA LIGÜERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leguizamón 3843 3 a.
14) $ 206 3/p 4192 Oct 02- Oct 04 (0068)

JORGE COUSELO, 32 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Caraguatay 2036 y OLGA MARCELA MIMBACAS, 25 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Caraguatay 2036.
14) $ 206 3/p 4197 Oct 02- Oct 04 (0069)

JUAN MANUEL CARDESO, 37 años, soltero, programador, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1297 y CARMEN ISABEL BOLATTO, 33 años, soltera, bióloga, oriental, domiciliada en Soriano 944 702.
14) $ 206 3/p 4204 Oct 02- Oct 04 (0070)

OFICINA No. 4

JOSE LUIS FORNEIRO, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Pena 4178 2 y MARIA ESTHER ORTIZ, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Pena 4178 2.
14) $ 206 3/p 4178 Oct 02- Oct 04 (0071)

ALBERTO LLOFRIU, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Costanera 4228 B 202 y ELIZABETH MAGLIANO, 47 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Av. Costanera 4228 B 202.
14) $ 206 3/p 4180 Oct 02- Oct 04 (0072)

OFICINA No. 5

ERNESTO GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio Fernández 3327 y ANDREA NATALIA MOLINA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1568=2.
14) $ 206 3/p 4181 Oct 02- Oct 04 (0073)

MIGUEL HECTOR IRIGOYEN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Adolfo Valliant 137 y LETICIA PAOLA ACOSTA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Adolfo Valliant 137.
14) $ 206 3/p 4205 Oct 02- Oct 04 (0074)

OFICINA No. 6

LEONEL GUSTAVO MOREIRA, 32 años, soltero, marino miltar, oriental, domiciliado en Germán Barbato 1569 207 y LILIANA YAQUELINE RAMIREZ, 26 años, soltera, asistente dental, oriental, domiciliada en Germán Barbato 1569 207.
14) $ 206 3/p 4189 Oct 02- Oct 04 (0075)

JULIAN MURGUIA, 43 años, divorciado, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Joaquin Requena 1092 301 y MARIA LAURA DELGADO, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquin Requena 1092 301.
14) $ 206 3/p 4198 Oct 02- Oct 04 (0076)

ROBERT MARCELO MACHADO, 26 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Groenlandia 615 y MARIA LAURA MAESO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Real 4765.
14) $ 206 3/p 4200 Oct 02- Oct 04 (0077)

ZELMAR ERNESTO MALY, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rocha

2558 161 y MARIA EUGENIA ITUARTE, 29 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Joaquin Requena 1787.
14) $ 206 3/p 4203 Oct 02- Oct 04 (0078)

OFICINA No. 7

MANUEL ANTONIO PERUGORRIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sarandí 690 401 y EVA MARIA MACHADO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sarandí 690 401.
14) $ 206 3/p 4186 Oct 02- Oct 04 (0079)

RAFAEL PEREIRA, 33 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Rbla Rep del Chile 4551 203 y ANA LAURA LEMA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla Rep del Chile 4551 203.
14) $ 206 3/p 4187 Oct 02- Oct 04 (0080)

MIGUEL ANGEL OLIVENCIA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Blanco 675 701 y NATALIA PAPARAMBORDA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bv Artigas 2476 901.
14) $ 206 3/p 4196 Oct 02- Oct 04 (0081)

JORGE LUIS PEREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bahia Blanca 2475 11 y ANA LAURA ESPASANDIN, 35 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Dr. Alejandro Gallinal 1602.
14) $ 206 3/p 4199 Oct 02- Oct 04 (0082)

OFICINA No. 8

ISMAEL RODRIGUEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Pereira 0077 y MARIELA IVONNE DIAZ, 36 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Millan 2538.
14) $ 206 3/p 4185 Oct 02- Oct 04 (0083)

JOSE EDUARDO ZIBULA, 47 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado en Emilio Bonnecarrere 5567 y SANDRA GRACIELA TRAVERSA, 38 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Emilio Bonnecarrere 5567.
14) $ 206 3/p 4201 Oct 02- Oct 04 (0084)

OFICINA No. 9

FERNANDO VICENTE SILVA, 45 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado en Galatea N. 3025 y TANIA TENTELLINI, 35 años, soltera, empleada, brasilera, domiciliada en Galatea 3025.
14) $ 206 3/p 4188 Oct 02- Oct 04 (0085)

ENRIQUE RAMON SANNER, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral Hornos No. 4978 G-7 y RITA ELENA VAL, 39 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Gral. Hornos No. 4978 G-7.
14) $ 206 3/p 4193 Oct 02- Oct 04 (0086)

HUGOLINOS MARIO SUARES, 52 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Ramón Escobar No. 1315 y ELIZABETH PRADO, 45 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en Ramón Escobar No. 1315.
14) $ 206 3/p 4202 Oct 02- Oct 04 (0087)

OFICINA No. 10

WALTER LINO ODDONE, 27 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Fray Bentos 4189 y SILVIA ADRIANA HOBINCHET, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Huascar 3960.
14) $ 206 3/p 4182 Oct 02- Oct 04 (0088)

RODOLFO ANTONIO TRONA, 23 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Colonia 1543 apto. 504 y MARIA NOEL CASANOVAS, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Colonia 1543 apto. 504.
14) $ 206 3/p 4184 Oct 02- Oct 04 (0089)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "LEGUIZAMON MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA Nº 643 2002, se hace saber que ante esta sede se presenta Maria De Los Angeles, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Alison Macarena Aguirre Leguizamón acaecido el 29 de octubre de 1995 e inscripta el 12 de noviembre de 1995 en la oficina N 11. del departamento de Montevideo Acta N 8006 en el sentido que donde dice "hija de Maria De Los Angeles Leguizamón", debe decir "que es hija legítima de Edguar Ismael Marino y Maria de los Angeles Leguizamón" por así corresponder. Las Piedras, 6 de setiembre del año 2002. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53944 Oct 02- Oct 15 (0090)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "ZUNINI HARREGUY, MARIA CELIA - RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA B 116 2002", se hace saber que se presentó ante ésta Sede: MARIA CELIA ZUNINI HARREGUY, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) DE NACIMIENTO de: JOSE ZUNINI, ACTA Nº 115 del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 18 de ABRIL de 1890, b) DE MATRIMONIO de: JOSE ZUNINI (hijo) CON VICENTA IZAGUIRRE, ACTA Nº 6 del JUZGADO DE PAZ de la TERCERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 26 de Junio de 1915, c) DE NACIMIENTO de: JOSE NEPOMUCENO ZUNINI, ACTA Nº 173 del JUZGADO DE PAZ de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 3 de Julio de 1923, d) DE MATRIMONIO de: JOSE NEPOMUCENO ZUNINI CON MARIA CELIA HARREGUY, ACTA Nº 145 del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 29 de Noviembre de 1952 y e) DE NACIMIENTO de: MARIA CELIA ZUNINI HARREGUY, ACTA Nº 294 del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 14 de Marzo de 1972; en el sentido que EN LAS MISMAS donde dice: "ZUNINI" debe decir: "ZUNINO", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día CATORCE DE JUNIO de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53942 Oct 02- Oct 15 (0091)

REMATES

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
COMERCIALIZACION Y REMATES
EDICTO

Remate oficial de acuerdo al artículo 512 de la Ley 15903 y 33 y 71 del TOCAF. Se hace saber que el día 3 de Octubre de 2002, a las 14.30 hs., el Sr. Rematador Michel Mauad, matrícula, 3950 procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor en el local sito en la calle Bartolomé Mitre 1567, las siguientes mercaderías declaradas en abandono.-:
Ropas varias y maderas.-
Se previene que: I) El mejor postor deberá consignar en el momento de aceptarse la oferta el 30% como garantía en efectivo más la comisión del Rematador, el 12% más impuestos, en el mismo acto y en efectivo.- II) El saldo del precio podrá abonarse hasta 48 horas post-remate y retiro de la mercadería, pasado dicho plazo se perderá todo derecho sobre las cantidades pagadas y el artículo rematado.-
JOSE PEDRO FARIÑA ABELENDA, ESCRIBANO DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS.
20) $ 491 1/p 29883 Oct 02- Oct 02 (0092)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

LUCAS DE ARMAS
REMATE JUDICIAL

E D I C T O: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9° Turno, dictada en autos caratulados: "AMEJEIRAS TAIBO, José C ARA LOPEZ, Gerardo y otros. EJECUCION DE HIPOTECA." FICHA: 369 2000. Se hace saber que el día 4 de octubre de 2002 a las 15.00 horas en el local, sito en Alvaro VARGAS GUILLEMETTE N° 2278, el martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUC 212674690016), rematará sin base y al mejor postor en pesos uruguayos el siguiente inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la décimo octava sección judicial del Departamento de Canelones, balneario Parque del Plata, zona suburbana, empadronado con el N° 2059, que según plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll de abril de 1941, inscripto con el N° 12 en la Oficina Técnica de empadronamiento inmobiliario de Pando el 22 de setiembre siguiente, se compone de una superficie de 495 metros, que se deslinda así: 15 metros de frente al Sureste sobre la calle "B", distando su punto medio 20 metros del comienzo de la ochava recta formada por la calle de su frente y la calle N° 17; 33 metros al Suroeste lindando con solar 1; 15 metros al Noroeste lindando con solar 22 y 33 metros al Noreste lindando con solar 3. Dicho solar está señalado con el N° 2 de la manzana 78 de la fracción C del plano mencionado.
SE PREVIENE: 1°) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al bajarse el martillo, más el 7,077% (comisión de compra e impuestos). 2°) Será de cargo del demandado (expediente) el pago del 1,359% del precio (comisión de venta e impuestos). 3°) Será de cargo del comprador, gastos de escrituración, certificados y demás que la ley estipule de su cargo. 4°) Se desconoce la situación de las construcciones (Intendencia Municipal - B.P.S. - ocupación) y si el bien tiene deudas municipales y o con OSE. 5°) Se estudió en titulación original desde 1978 y en copias sin testimoniar lo restante. La documentación, expediente y certificados registrales agregados en autos, están a disposición de los interesados en el Juzgado. Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones. Montevideo, 27 de setiembre de 2002.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3273 3/p 29952 Oct 02- Oct 04 (0093)

DECIMOSEGUNDO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12° Turno dictada en autos caratulados: "CITIBANK NA SUCURSAL MONTEVIDEO C MARZAROLI PIASTRI, RUBENS OMAR Y OTROS -EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 187 2001 se hace saber que el próximo 22 de Octubre a las 14 Y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408 por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 362 Y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones, sito en la 1ª sección judicial del Departamento de Salto, empadronado con el N° 7.293, manzana catastral N° 531 y municipal N° 115, que según plano del Agrim. Osvaldo Llama Ferradini de fecha 5 9 72 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el N° 4.120 el día 13 9 72, según el cuál consta de una superficie 328 mts. 70 dmts., según el cuál se deslinda de la siguiente forma y manera: N 8 mts. 35 cmts. sobre calle Vilardebo; E 40 mts. 25 cmts. lindando con el padrón N° 7.292; S 8 mts. lindando con el padrón 7.288 y al O 40 mts. 20 cmts. lindando con padrón N° 7.294.
SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado, y en dólares estadunidenses, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5°) Que no se conoce la situación ocupacional, tributaria ni frente al BPS por las construcciones.. 6°) Que no obra agregado en autos plano por las construcciones 7°) Que los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 18 de Setiembre de 2002. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
20) $ 6001 5/p 29884 Oct 02- Oct 08 (0094)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 11° Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c CHARQUERO, JEAN PABLO - VIA APREMIO", FICHA 220 2001, se hace saber que el próximo 9 de octubre a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia N° 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258, Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (BASE: U$S 2.000), del siguiente vehículo automotor:
Camioneta marca CHEVROLET modelo CORSA GL, año 1996, tipo pick up, PADRON N° 449.210 DE MONTEVIDEO, matrícula 633.611, motor B16NZ31001964, a nafta y 4 cilindros.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que se desconoce el estado de conservación del vehículo.- 3) Que existe deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo por concepto de Patente de Rodados y multas.- 4) Que del certificado municipal del bien resulta que el vehículo se encuentra a nombre de Herfi Ltda., al igual que la libreta de propiedad, por lo cual faltó efectuarse la transferencia ante la Intendencia Municipal de Montevideo.- 5) Que la titulación y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 23 de setiembre del año 2002.- DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2455 3/p 29885 Oct 02- Oct 04 (0095)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Primer Turno, dictada en autos "MONZON VALERIO, NELLY c MARIO BAUZA" -intimación de pago de pensión alimenticia- ficha ° 194 98 SS1 01, se hace saber al público que el día 9 de octubre del 2002 a las 15 horas y en Garzón 2103, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga mat. 1573, ruc 080000270014 asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por 2 3 partes de su tasación de los bienes embargados a fs 10 y tasados a fs 25 y que se detalla: 1 televisor color marca Goldstar de 14" con control, base $ 800; 1 motosierra Shindawa 350 base $ 900, 1 heladera marca Delfín (funcionando), base $ 400; 1 cargador Diors para 6 y 12 volts, base $ 200, 1 pulidora marca Bosch n° 0601321478, base $ 300. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá depositar la totalidad de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador que es el 15,60% sobre la venta. III) Que la demandada abonará el 2,80% sobre el precio martillado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Agosto 30 del 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
20) $ 546 1/p 29905 Oct 02- Oct 02 (0096)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.-
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados "BANCO SANTANDER S.A. C VOLPI MORALES S.R.L. y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA" FICHA 63 2002", se hace saber que el dia 18 de octubre de 2002 a la hora 15, se pro-

cederá por intermedio del Rematador Público Sr. Jorge Félix Salvador matrícula Nº 3515, RUC. 01.002657.0014, a la venta en pública subasta, sin basey al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con susconstrucciones y demás mejoras dominiales que le acceden, ubicado en la manzana Nº 134 de la zona urbana de la ciudad de Artigas, localidad catastral Artigas, Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, con una superficie de 405 metros 26 decímetros cuadrados, empadronado con el Nº 10946, antes en mayor área con el Nº 540, fracción 1 según plano y mensura del Agrimensor - Juan Carlos Pólito de noviembre de 1996, inscrito en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 640 el 16 12 1996, y presenta el siguiente deslinde: 18 mts. 82 cms. de frente al Noroeste a Avenida Lecueder; 8 mts. 66 cms. de frente al Noreste a calle Bernabé Rivera; uniendo ambos frentes ochava recta de 2 mts. 76 cms., al Norte, por ser esquina; al Suroeste, linea quebrada formada por cinco segmentos de recta que miden: 9 mts. 64 cms., 8 mts. 24 cms., 4 mts. 8 cms., 13 mts. 47 cms. y 7 mts. 15 cms., lindando las cuatro primeras con fracción Nº 2 y l última con fracción Nº 3; y 32 mts. 28 cms. al Suroeste, con parte del padrón Nº 541 y padrón Nº 542.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá abonar en el acto del remate el 30% de su oferta en carácter de seña; 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de comisión, impuestos y tribustos que la Ley pone a su cargo; 3) Los títulos y antecedentes se encuentran en la Sede a disposición de los interesados.- A los efectos legales se efectúan tres publicaciones en el diario oficial y en otro loca.- Artigas, 23 de setiembre de 2002.- Esc. Mabel Ma Guido Pesce, ACTUARIA.

20) $ 3273 3/p 29862 Oct 02- Oct 04 (0097)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

E D I C T O.- Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno dictada en autos caratulados "CARMALINTZ LTDA" -QUIEBRA- Ficha No. 470 01 se hace saber al público que el dia 10 de Octubre del 2002 a partir de las 15 horas y en Dr. Pouey No. 607 en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga mat. 1573 -ruc-080000270014 a la venta en publica subasta, sin base y al mejor postor de los bienes inventariados a fs. 69, 70, 71 y 72, entre lo que se destaca; juegos de dormitorios, camas de 1 y 2 plazas, cuchetas sofa cama, juegos de living, modulares varios, sillas, mesas varias escritorios, aparadores, biblioteca, tapas de vidrio, berger, butacas modulos, mesa de TV., mesas de luz, colchones, placares varios tipos roperos, computadora, muebles metalicos, refrigerador James, etc.-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Sera de cargo del adquirente la comision e impuestos del rematador que es el 15.80% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 3.80% sobre el precio martillado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras Setiembre 23 del 2002.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

20) $ 1964 3/p 29906 Oct 02- Oct 04 (0098)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza de 4º Turno de Pando, en los autos caratulados: B.R.O.U. c ORO AUDIO SHOP S.R.L. y EL GARAGE S.R.L., Ficha 1244 2000, Ejecución de Hipoteca", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 11 de Octubre de 2002 a las 14 horas en calle Meneses 803 de Pando, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, el bien inmueble con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la zona urbana de la localidad de Pando, 7ª Sección Judicial y Catastral del Departamento de Canelones, empadronado con el Nº 4915, señalado con el Nº 4 en el plano del Agrimensor Benjamín S. Castelli de Octubre de 1966, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 2574 el 16 de Noviembre de 1966, con un área de 371 mc que se deslinda así: 14 metros al Sureste de frente a Calle "A"; 26 m 46 cm al Suroeste con el Solar Nº 5; 14 metros al Noroeste con el Padrón 1689; y 26 m 54 cm al Noreste limitando con el solar Nº 3. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 6,08% de comisión del Rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,37% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien, así como su estado ocupacional. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surge del título, del expediente y de los certificados registrales. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial. Pando, 23 de Setiembre de 2002. EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 3109 3/p 29868 Oct 02- Oct 04 (0099)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de tercer turno. Dictada en autos caratulados: "Junguitu Cabrera, Edison c a Miraballes Cabrera, Carlos". Juicio Ejecutivo. Ficha 281 98 C. Se hace saber que el día 16 de octubre del 2002 a las 15 horas en local sito en calle Vieira c Dr. Ferreira se rematará por parte del martillero Gonzalo Domínguez mat. 5291, RUC: 030105150012, tel: 099687022, OMNIBUS MERCEDES BENZ modelo Zepelin II, 46 pasajeros, año 1986, numero de motor 355962-20-701060, padrón y matricula de Cerro Largo E 8347. Por la base de las 2 3 partes de la tasación, o sea U$S 16667. Se previene que: 1) El mejor postor deberá de abonar el 100% de la oferta al momento de serle aceptada mas comisión e impuestos (15.6%). 2) Será de cargo del demandado los gastos, comisión e impuestos (3,7%). 3) Se desconoce si el bien tiene deudas en M.T.O.P. y sí las posee en Intendencia Municipal por patente 4) El bien está prendado en B.R.O.U. 5) Que la información sobre títulos se encuentra en oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Melo 16 de setiembre de 2002. Esc. Fredy Cousillas, Actuario ADJUNTO.

20) $ 1800 3/p 29898 Oct 02- Oct 04 (0100)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c . Cono Domingo LAITANO BUGLIO.- Ejecución de prenda.- F 485 2000"; se hace saber que el día 16 de octubre a las 15 horas, en el local de la calle Luis A. de Herrera No. 566, el martillero don Servando ECHEVERRIA, R.U.C. No. 070019240016 - Matrícula No. 1062, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes vehículos: a) automóvil marca "FIAT", año 1987, modelo UNO - SN, matrícula No. 800.661, padrón No. 017969 del Departamento de Florida, motor No. 25240769 a nafta, de 14 HP. y 4 cilindros.- b) automóvil marca "FORD", año 1992, SEDAN, 4 puertas, modelo FESTIVA 6L, matrícula No. 810.161, padrón No. 032494 del Departamento de Florida, motor No. B 3 - 426730 a nafta, de 4 cilindros. SE PREVIENE: I) Que los mejores postores deberán consignar la totalidad de la oferta en el acto de serle aceptada.- II) Que serán de cargo de los compradores los gastos de comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 16,61% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,66% del precio del remate.- IV) Que existe prenda a favor del ejecutante según surge de los certificados correspondientes inscriptos el día 24 de julio de 1997 con el No. 276 - Fo. 1027 Lo. 44 y el día 28 de mayo de 1998 con el No. 1250 (Registro de la Propiedad Mobiliaria de Florida - anotación marginal por sustitución de automóvil, Matrícula Registral No. 1.650.112).- V) Que los títulos de propiedad de los vehículos a subastarse se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- VI) Que las ofertas de la subasta deberán efectuarse en dólares americanos y los compradores deberán abonar el precio en la misma moneda.- Florida, setiembre 25 de 2002.- Escribano ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI.- Actuario.

20) $ 5182 5/p 29903 Oct 02- Oct 08 (0101)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

RUBY ACOSTA
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 6o. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "ALMEYRA, JUAN Y OTRA C VIÑA, LEONARDO Y OTRA. EJECUCION DE HIPOTECA. FICHA 66 2002", se hace saber que el día 11 de octubre de 2002 a las 16:00 hs. en las puertas de este Juzgado, sito en calles 18 de Julio esquina 25 de Mayo, Galería "18" Hall, ciudad de Maldonado, por intermedio del Rematador Ruby Acosta, mat. 3700, RUC 100080270014, presidido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 6ta. Sección Judicial de Maldonado, manzana catastral No. 148 de la localidad "Balneario Buenos Aires", empadronado con el No. 4867, antes en m á con el No. 8711, señalado con el No. 19 de la manzana 75 en el plano del Agr. Antonio A. Odizzio Revilla de julio y agosto de 1935, inscripto en la Oficina Departamental de Maldonado con el No. 104 el 26 de octubre de 1938, según el cual consta de una superficie de 450 mts. que se deslindan así: al NE 15 mts. de frente a la calle No. 26; por 30 mts. de fondo lindando el SO. con el solar 14; al NE. con solar 18 y al SE con solar 20 todos del mismo plano. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en carácter de seña. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e IVA, más el impuesto a las ventas forzadas Ley 16320 4,08% y 2% respectivamente sobre el precio del remate. 3) El 1% del impuesto departamental, que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del precio. 4) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA., o sea el 1,36% del precio de remate. 5) Los antecedentes del bien a rematarse se encuentran agregados al expediente donde podrán ser examinados por los interesados. Se realizan 3 publicaciones en diarios oficial y local. Maldonado, 25 de setiembre de 2002.- ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 3437 3/p 29846 Oct 02- Oct 04 (0102)

SEPTIMO TURNO

RUBY ACOSTA
REMATE JUDICIAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera instancia de 7mo. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL C ANAKA S.A. Y OTROS; EJECUCION HIPOTECARIA; Ficha 104 2001", se hace saber que el día 11 de octubre de 2002 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado, sito en calle 18 de Julio esquina 25 de Mayo, Galería "18" Hall, ciudad de Maldonado, por intermedio del Rematador RUBY ACOSTA Mat. 3700 RUC 100080270014, presidido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 002 que forma parte de un edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la Ley 10751 de acuerdo con las leyes 13870 y 13892, construído en un solar ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, ciudad del mismo nombre, zona urbana, empadronado con el Nº 78 de la manzana catastral Nº 10, que según plano de mensura y modificación de propiedad horizontal del Ing. Agr. Ariel Amaral Inzaurralde de mayo de 1996, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 1 10 96 en el expediente Nº 7081 3 91, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el 11 10 96 con el Nº 4617, tiene una superficie de 382 metros 24 decímetros. La referida unidad está empadronada individualmente con el Nº 78 002, se compone de dos locales comerciales señalados con los Nos. 002 parte A y 002 parte B, unidos por el patio B de uso exclusivo de dicha unidad, y según plano del Ing. Ariel Amaral antes referido, se ubica en planta baja a cota vertical más 0 metros 0 centímetros y tiene una superficie total de 102 metros 4 decímetros, que comprende: 43 metros 19 decímetros al local 002 parte A y 58 metros 85 decímetros al local 002 parte B y le corresponde el uso exclusivo del patio B. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada en carácter de seña. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e IVA, más el Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16320 4,08% y 2% respectivamente sobre el precio del remate. 3) El 1% del impuesto departamental, que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del precio. 4) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,36% del precio del remate. 5) Los títulos del bien a rematarse se encuentran depositados en este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. Se realicen 3 publicaciones en Diarios Oficial y local. Maldonado, 27 de setiembre de 2002. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 4091 3/p 29847 Oct 02- Oct 04 (0103)

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, en autos "Torres Ricardo con Natanael Filipov, Juicio Ejecutivo, Ficha 832 00" se hace saber que el día 9 de octubre de 2002, a la hora 15:30, en las puertas del Juzgado, Uruguay 1020, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de $ 73.372.- el 50% indiviso del siguiente bien inmueble. Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Salto, padrón Nº 15301, el que según plano del Agrimensor Manuel Galisteo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 1923, se compone de una superficie de 489 metros 85 decímetros (el total del bien) con frente al Norte a calle Artigas. SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de remate el 40% de su oferta así como la comisión y tributos de su cargo. b) El testimonio del título de propiedad e información registral del bien se encuentran de manifiesto en la Oficina para ser examinados por los interesados. c) No se conoce la situación de las construcciones existentes en el bien. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 26 de setiembre de 2002.- Dra. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental.

20) $ 1964 3/p 29908 Oct 02- Oct 04 (0104)

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: Por disposición del Señor Juez de Paz Engdo. Despacho del Juzgado de Paz Departamental, dictada en autos: "BANCO COMERCIAL C JULIO ROSICLER MARTA OLMEDO Y OTRA.- JUICIO EJECUTIVO.- FICHA Nº 350 01.- Se hace saber que el día 21 de octubre de 2002, a la hora 15:00', en las puertas del Juzgado de Paz Departamental, se procederá por intermedio del rematador Huber Eugenio Barreto, matrícula Nº 2306, asistido por el Señor Alguacil, a la venta en remate público, sobre la de las 2 3 partes de su tasación (U$S 2.000) y al mejor postor, el 50% del bien, base U$S 666,66, que se detalla: "Camión, marca FIAT, modelo 130, matrícula D-1325, padrón 1322, de Treinta y Tres.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 50% de la oferta. 2) Que dicho vehículo se encuentra en pésimo estado de conservación, sin el tren delantero, tiene volcadora de chapa de 7 mts. cúbicos; tren trasero con doble rueda con más de medio uso.- 3) que el motor que tiene colocado no es el original.- 4) que el motor original esta cerrado y entero para reparar.- 5) que los datos del padrón y matrícula del vehículo no coinciden con los títulos.- 6) que existe deuda ante la Intendencia Municipal de Treinta y Tres. 7) que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador, más impuestos, o sea 2,78% del precio del remate, así como los gastos originados por el mismo. 8) que las deudas de patente, multas y demás serán de cargo del mejor postor.- Treinta y Tres, 23 de Setiembre de 2002.- Don JOSE ENRIQUE MIER.- Juez de Paz Engdo. Despacho Jdo. de Paz Dptal. de Treinta y Tres.".

20) $ 873 1/p 29877 Oct 02- Oct 02 (0105)

E D I C T O: Por disposición del Señor Juez de Paz Engdo. de Despacho del Juzgado de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "BANCO COMERCIAL C NELLY OMAR GOMEZ PEREIRA Y OTRO.- JUICIO EJECUTIVO.- FICHA Nº 10 02.- Se hace saber que el día 14 de Octubre de 2002, a las 15:00' horas, en la puertas de este Juzgado, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, matrícula Nº 2306, asistido por el Señor Alguacil, pondrá a la venta en pública subasta y al mejor postor, sobre la base de $ 3004 (tres mil cuatro pesos), correspondiente a las 2 3 partes del valor de tasación $ 4.506, el bien que se detalla: "solar de terreno ubicado en la manzana 772 (antes huerto 877) de la ciudad de

Treinta y Tres (localidad catastral Treinta y Tres), zona urbana, empadronado con el Nº 12.036 (antes padrón 7.742 en mayor área y más anteriormente, padrón 3.747 en mayor área, que según plano de Agrimensor Angel María Lago de Setiembre de 1997, inscripto previa aprobación municipal el 20 de noviembre de 1997 en la Oficina delegada de Treinta y Tres de la Dirección Nacional de Catastro, con el Nº 7.673, esta señalado con el Nº 1 y consta de una superficie de 1.030 M2, 22 dm2.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta, en el acto y en efectivo.- 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo.- 3) No se tuvo a la vista el plano de mensura y se desconoce el estado de ocupación del bien así como su situación impositiva. 4) El mejor postor deberá abonar al rematador en el acto y en efectivo, el 7,07% de su oferta, por concepto de comisión e impuestos.- 5) Será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del rematador correspondiendo al 1,34% del precio ofrecido.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres, 23 de Setiembre de 2002.- Don JOSE ENRIQUE MIER.- Juez de Paz Engdo. Despacho del Juzgado de Paz Departamental de Treinta y Tres".

20) $ 1091 1/p 29878 Oct 02- Oct 02 (0106)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

B de F LTDA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL.

Contrato: 30 7 2002 - INSC: COMERCIO Nº 6598 DEL 6 8 2002
CEDENTE: JANINA PAMELA REPETTO VIGNOLA
CESIONARIOS: JULIO CESAR FAIRA PETTINARI y ALEJANDRA JACQUELINE BORGES SILVA.
ADMINISTRACION y REPRESENTACION: (MODIFICACION) JULIO FAIRA Y ALEJANDRA BORGES, EN FORMA INDISTINTA.
PLAZO: 30 AÑOS A CONTAR DEL 17 8 1998.

22) $ 1604 1/p 29848 Oct 02- Oct 02 (0107)

VICEVERSA S.R.L.
Cesión y Modificación

Contrato: 13 03 01
Inscripción: Comercio Nº 6070 8 6 01
Cedente: Fernanda PEREZ MARTILOTTI
Cesionaria: Gabriela Cecilia PEREZ MARTILOTTI
Plazo: 10 años prorrogables de a 2 años.

22) $ 802 1/p 29851 Oct 02- Oct 02 (0108)

"Extensión Universitaria S.R.L"
Modificación de Contrato

INSCRIPCION: Nº 7244 el 26 de Agosto de 2002
MODIFICACION: a) OBJETO "La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios de enseñanza" y b) DENOMINACION: "La sociedad se denominará CTC Salto S.R.L.".

22) $ 1203 1/p 29863 Oct 02- Oct 02 (0109)

"MEDITERRANEO S.R.L."
Cesión de Cuotas, Modificación.-

Contrato: 27-08-2002
Inscripción: Nº 7556; 09-09-2002.-
Cedentes: Paul Bittencourt, Virginia Piastri, Juan Rodríguez Motta y Liliana Beltramelli.-
Cesionarios: Carlos Albernáz (74 cuotas), Marcelo Albernáz (6 cuotas).-
Administrador: Carlos Albernáz.-
Sede Social: W. Beltrán 543.

22) $ 1203 1/p 29864 Oct 02- Oct 02 (0110)

"AJS SRL"

Contrato. 28 8 02. Inscripción: No. 7485 Fo. Lo.
Socios: Jesús Louro; Sonia Torres. Objeto: importaci;ón venta de pilas baterías, teléfonos.
Plazo: 30 años. Administración: indistinta.
Domicilio: San Martín 2250, Montevideo.

22) $ 802 1/p 29879 Oct 02- Oct 02 (0111)

BOSAN LTDA.

Documento: 21 setiembre 2002.
Socios: Jorge Oscar Bottini Aquino (50 cuotas), Sergio Eduardo Sánchez Traverso (50 cuotas).
Objeto: Farmacia.
Domicilio: Montevideo,
Plazo: 30 años.
Administración: Jorge Oscar Bottini Aquino.
Capital: $U 600.000.-
Inscripción: Nº 8123, el 26 09 2002.

22) $ 1203 1/p 29881 Oct 02- Oct 02 (0112)

FERMAS LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 24 Julio 2002.
Inscripción: Nº 7152 el 22 08 2002.
Cedente: ESTEBAN ANTONIO FERNANDEZ MARTINEZ (5 cuotas)
Cesionaria: Natalia Fernandez Masetti.
Administración: Elida Margot Masetti Marenales, exclusivamente.

22) $ 802 1/p 29912 Oct 02- Oct 02 (0113)

URULANDCOM S.R.L.

Contrato: 13 Setiembre 2002.
Inscripción: Nº 7897 18 09 2002.
Socios: ING. JOSE PEDRO IGOA CARVALHO
CR. ALVARO ANGEL GOMEZ PEREIRA SEOANE
(50 cuotas cada uno)
Capital: $ 16.000.-
Objeto: Asesoramiento y administración operativa y contable de establecimientos, proyectos agropecuarios y otras actividades.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Jose Pedro Igoa.

22) $ 1203 1/p 29913 Oct 02- Oct 02 (0114)

VIRUZ LTDA.

CONTRATO: 2 7 02.
INSCRIPCION: 5691, año 2002.
SOCIOS: José ESTEVEZ VEIGA (15 cuotas), (administrador), Marcelo RODRIGUEZ SORIA (15 cuotas).
OBJETO: Salón bailable, discoteca, organización - fiestas.
CAPITAL: $ 15.000.
PLAZO: 30 años.
DOMICILIO: Montevideo.

22) $ 802 1/p 29925 Oct 02- Oct 02 (0115)

DINSUL SOCIEDAD ANONIMA
en lo sucesivo
DINSUL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
TRANSFORMACION DE REGIMEN JURIDICO

Asamblea Extraordinaria 21 de junio de 2002.
SOCIOS: Daoiz Arturo Ramela Caputi y Delma Raquel Nuñez Guerendiain.
CAPITAL: $ 100.000 aportador por partes iguales.
OBJETO: Toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
ADMINISTRACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Patricia Ramela Olivera.
DOMICILIO: Florida..
PLAZO: 30 años.
Inscripción: 30.9.30 No. 8232.

22) $ 1604 1/p 29927 Oct 02- Oct 02 (0116)

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26.9.1904. "DAFINURA LTDA" prometió vender a "BARPEK SRL" (en formación) supermercado Super Seis sito en Ponce 1501. Acreedores Cufré 2586 Montevideo.

25) $ 2728 20/p 29926 Oct 02- Oct 29 (0117)

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR.-
DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION.-
DEPARTAMENTO DE PERSONAL.-
Se notifica al ex-Agte. de 2da. Egdinson Daniel SUAREZ DAMACENO, del Exp. 1146 02, referente a su cesantía por abandono de cargo con fecha 31 08 02.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53954 Oct 02- Oct 04 (0118)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZA AEREA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

POR ESTE MEDIO SE NOTIFICA DE LA RESOLUCION MDN 50.031 DE FECHA 06 DE SETIEMBRE DE 2002.-

"CONCEDESE A LA FUNCIONARIA ADMINISTRATIVO I, ADMINISTRATIVO, ESCALAFON C, GRADO 6, MARIA DEL SOCORRO TECHERA, DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA, LICENCIA ESPECIAL SIN GOCE DE SUELDO POR EL TERMINO DE CINCO MESES, A PARTIR DEL 4 DE OCTUBRE DE 2002.-".

27) (Cta. Cte.) 3/p 53931 Oct 02- Oct 04 (0119)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 27 DE SETIEMBRE DE 2002

PAISES	MONEDAS TRANSF. MERCADO DE CAMBIOS	COD.	ARBITRAJES
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,710000
BRASIL	REAL	1000	3,870000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,560800
JAPON	YEN	3600	122,770000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,494800
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	0,980700

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,420	7,535
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	8,320	8,600
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	27,420	27,470
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	27,450	27,500
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	27,450	27,500

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690

27) (Cta. Cte.) 1/p 53935 Oct 02- Oct 02 (0120)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña María Florencia RUSSO LAMAS.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 9 de setiembre de 2002.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 341 1/p 29887 Oct 02- Oct 02 (0121)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA - FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
SECCION SELECCION

30 09 2002
LLAMADO A ASPIRANTES
(Entre todos los Ciudadanos de la República)
Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas se a aspirantes (NUTRICIONISTAS, MEDICOS, LICENCIADOS EN ENFERMERIA, ODONTOLOGOS, PSICOLOGOS, QUIMICOS) para:
5 PASANTIAS asimilado a Profesional del Area Salud de APOYO A LA GESTION (Esc. A2, Go. 10, Nivel de Carrera III, 24 hs. semanales).
PLAZO DE INSCRIPCION: desde las ocho horas del día 7 de octubre, hasta las doce horas del día 21 de octubre del 2002.
REQUISITOS DE INSCRIPCION:
* Título correspondiente, expedido por la Universidad de la República.
* Ser Estudiante avanzado de la Escuela de Graduados en el Post Grado de Administración de Servicios de Salud, o haber culminado el mismo con no más de un año de egresados, con la correspondiente escolaridad,
* Formulario de Inscripción a MAQUINA con una fotocopia:
- Datos completos.
- Todos los Méritos a presentar (parte posterior del formulario).
* Se deberá adjuntar además, original y fotocopia de:
- Cédula de Identidad.
- Credencial Cívica.
- Carné de Salud (vigencia 1 año desde su expedición)
- Título.
- Méritos, mencionados en el formulario.
Los formularios de Inscripción, las Descripciones del Cargo se encuentra a disposición de los interesados en SECCION SELECCION, de lunes a jueves de 8 a 12 horas.
DIVISION RECURSOS HUMANOS
SECCION SELECCION.

27) (Cta. Cte.) 1/p 53932 Oct 02- Oct 02 (0122)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA - FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
SECCION SELECCION

30 09 2002
REAPERTURA DE LLAMADO
(Entre todos los FUNCIONARIOS de U.R.)
Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas se llama Concurso de ascenso, méritos y oposición para la aprovisión titular de ocho cargos Nos. 6337, 6339, 6341, 6350, 6352, 6369, 10521 y 10522.
LICENCIADOS EN ENFERMERIA (Esc. A2, Go. 14, Nivel de Conducción I, 36 hs. semanales)
PLAZO DE INSCRIPCION: desde las ocho horas del día 7 de octubre, hasta las doce horas del día 29 de octubre del 2002.
REQUISITOS DE INSCRIPCION:
* Constancia de ocupar Cargos de Licenciados en Enfermería en los Gos. 12 o 13, con carácter Titular y con dos años de antigüedad en el cargo.
* Título correspondiente, expedido por la Universidad de la República, registrado y habilitado por M.S.P.
* Formulario de Inscripción a MAQUINA con una fotocopia:
- Datos completos.
- Todos los Méritos a presentar (parte posterior del formulario).-
* Se deberá adjuntar además, original y fotocopia de:
- Cédula de Identidad.
- Credencial Cívica.
- Carné de Salud (vigencia 1 año desde su expedición)
- Título.
- Méritos, mencionados en el formulario.
Los formularios de Inscripción, las Descripciones del Cargo se encuentra a disposición de los interesados en SECCION SELECCION, de lunes a jueves de 8 a 12 horas.
DIVISION RECURSOS HUMANOS
SECCION SELECCION.

27) (Cta. Cte.) 1/p 53933 Oct 02- Oct 02 (0123)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
SECCION CONCURSOS

EXPEDIENTE Nº 1221 02 LLAMADO Nº 117 02
Se llama a aspirantes para la provisión de una beca equivalente a Ayudante, Gdo. 1, 23 horas semanales, para la Cátedra de Microbiología, por el período 01.10.02 al 31.12.02, con cargo al Proyecto CSIC Prof. Sonia Rodríguez.
Apertura: 01 de octubre de 2002.
Cierre: 07 de octubre de 2002.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 horas.

27) (Cta. Cte.) 1/p 53934 Oct 02- Oct 02 (0124)

Universidad de la República
Dirección General de Personal

Llamado a concurso cerrado para la provisión titular del cargo de Herrero (Escalafón E, Subescalafón 2, Grado 4 - Res. Nº 13 C.E.D. de fecha 19.08.02).-
Requisitos:
- Cédula de Identidad.
- Credencial Cívica o certificado de inscripción en el Registro Cívico Nacional.
- Ocupar un cargo no docente, presupuestado, en la Universidad de la República.
- Poseer una antigüedad no inferior a 2 años.
- Haber obtenido un promedio de calificaciones superior al 60% del puntaje máximo; en caso de que no haya sido calificado deberá contar con un informe favorable sobre su actuación, expedido por el Servicio correspondiente.
- Poseer cursos del Consejo de Educación Técnico Profesional (U.T.U.), de nivel intermedio en Herrería o cursos específicos o conocimientos y habilidades equivalentes en el área de herrería.
- Relación de antecedentes, (experiencia y conocimientos -juego de fotocopias de las certificaciones que los acrediten-), debiéndose exhibir los originales en el momento de la inscripción.
Bases e inscripciones en la Dirección General de Personal, Av. 18 de Julio 1968, tercer piso, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas.-
Apertura: 3 de octubre de 2002, hora 9:00.-
Cierre: 31 de octubre, 2002, hora 13:00.-
Sección Concursos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53948 Oct 02- Oct 02 (0125)

Universidad de la República
Dirección General de Personal

Llamado a concurso para la provisión titular de cargos de Asistente de Contador (Escalafón B, Sub-escalafón 2, Grado 7 - Res. Nº 106 y 65 C.E.D. de fechas 17.12.01 y 10.06.02 respectivamente).-
Requisitos:
- Cédula de Identidad.
- Credencial Cívica o certificado de inscripción en el Registro Cívico Nacional.
- Haber cursado o estar cursando en Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Plan 90, Licenciatura en Administración o Contador Público, con título intermedio de Analista Universitario en Administración y Contabilidad, expedido por la Universidad de la República, o reválida correspondiente.
- Presentar una solicitud en duplicado, adjuntando fotocopias probatorias de los méritos y exhibiendo los originales en el momento de la inscripción.
- No se considerarán los méritos sin la presentación de pruebas fehacientes.
Bases e inscripciones en la Dirección General de Personal, Av. 18 de Julio 1968, tercer piso, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas.-
Apertura: 3 de octubre de 2002, hora 9:00.-
Cierre: 31 de octubre, 2002, hora 13:00.-
Sección Concursos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53949 Oct 02- Oct 02 (0126)

Universidad de la República
Dirección General de Personal

Extensión del período de inscripción.
Llamado a aspirantes para la provisión titular de cuatro cargos de Asistente de Dirección del programa "APEX-Cerro" (Esc. G, Gr. 4, 20 hs), (Res. Nº 77 C.E.D. de fecha 8.04.02 y Nº 18 C.E.D. de fecha 20.05.02).-
Bases e inscripciones en la Dirección General de Personal, Av. 18 de Julio 1968, tercer piso, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas.-
Se reciben inscripciones desde el 26 de setiembre, 2002, hora 9:00.-
Prórroga de fecha de cierre hasta el 17 de octubre, 2002, hora 13:00.-
Sección Concursos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53950 Oct 02- Oct 02 (0127)

Universidad de la República
Dirección General de Personal

Extensión del período de inscripción.
Llamado a concurso para la provisión titular de tres (3) cargos de Especialista en el Area Tecnológica (Escalafón D, Sub-escalafón 3, Grado 5 - Res. Nº 18 C.E.D. de fecha 1.julio.2002).-
Bases e inscripciones en la Dirección General de Personal, Av. 18 de Julio 1968, tercer piso, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas.-
Se reciben inscripciones desde el 26 de setiembre, 2002, hora 9:00.-
Prórroga de fecha de cierre hasta el 23 de octubre, 2002, hora 13:00.-
Sección Concursos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53951 Oct 02- Oct 02 (0128)

Universidad de la República
Dirección General de Personal

Llamado a aspirantes para la provisión interina (Res. Nº 29 C.E.D., 24.06.02) de:
Un cargo de Profesor Adjunto (Escalafón G, Grado 3, 40 hs.)
Requisitos:
- Cédula de Identidad.
- Se deberá acreditar conocimientos y experiencia en los temas de educación permanente y de adultos, de formación para el trabajo y en gestión de unidades educativas.
Un cargo de Asistente (Escalafón G, Grado 2, 30 hs.)
Requisitos:
- Cédula de Identidad
- Se deberá acreditar conocimientos y experiencia en los temas de educación de adultos, educación permanente y manejo de base de datos.
- Relación de antecedentes, (experiencia y conocimientos -juego de fotocopias de las certificaciones que los acrediten-), debiéndose exhibir los originales en el momento de la inscripción.
Bases e inscripciones en la Dirección General de Personal, Av. 18 de Julio 1968, tercer piso, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas.-
Apertura: 3 de octubre, 2002, hora 9:00.-
Cierre: 24 de octubre, 2002, hora 13:00.-
Sección Concursos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53952 Oct 02- Oct 02 (0129)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOPRIMER TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno, en auto caratulados "BARRIENTOS, MARIA LOURDES - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA 188 2002 V", se cita, llama y emplaza a MARTIN SANDRO NUÑEZ DELGADO, a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.- Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, diecisiete de Setiembre de dos mil dos Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53938 Oct 02- Oct 15 (0130)

CANELONES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "BAEZ, CLINESTER C AROCENA, JANET Y OTROS. INVESTIGACION DE PATERNIDAD". Ficha Nº 259 2002; se cita, llama y emplaza a los demas posibles herederos de HUGO AROCENA CURBELO a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que el presente tramite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 18 de setiembre del año dos mil dos. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53946 Oct 02- Oct 15 (0131)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Mario Raquel Bentancor c Sebastián González Brera, Homero González y otros. daños y perjuicios" Ficha 228 A 2001. Se cita, llama y emplaza a los sucesores de Diego Damián González Brera, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 25 de Septiembre de 2002. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53947 Oct 02- Oct 15 (0132)

SALTO

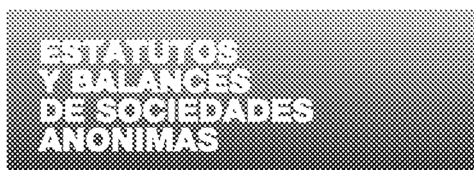
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "SILVA RAMOS,

LUIS ALBERTO Y OTRA - CONCURSO CIVIL NECESARIO" Fa. 487 2002, se hace saber que por auto No. 2714 2002 de fecha 03 09 2002, se decretó la apertura del Concurso Civil Necesario del Sr. Luis Alberto Silva Ramos y Lidia Nancy Buzzo de Silva; convocándose a la Junta de Acreedores para el día 9 de diciembre de 2002 a la hora 9.00, a celebrarse en esta Sede, sita en calle Treinta y Tres y Artigas, Tercer Piso, todo de acuerdo a lo dipuesto por los artículos 454.3, 455, 457.3, 457.4 y 462 del CGP. Se previene que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, las que se harán sin cargo de acuerdo a lo establecido por el art. 18 inc. 2 de la Ley No. 17.292. Salto, 16 de setiembre de 2002. DRA. Ma. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53941 Oct 02- Oct 04 (0133)



BILENCOL SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
27.09.2002; 8152.
28) $ 2807 1/p 29870 Oct 02- Oct 02 (0134)

BASILCON SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
27.09.2002; 8153.
28) $ 2807 1/p 29871 Oct 02- Oct 02 (0135)

LIBORSTAR SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
27.09.2002; 8154.
28) $ 2807 1/p 29872 Oct 02- Oct 02 (0136)

MARKINO SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
27.09.2002; 8155.
28) $ 2807 1/p 29873 Oct 02- Oct 02 (0137)

PORTABIL SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
27.09.2002; 8156.
28) $ 2807 1/p 29874 Oct 02- Oct 02 (0138)

BRESILCAR SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo,

valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
27.09.2002; 8157.
28) $ 2807 1/p 29875 Oct 02- Oct 02 (0139)

SALDOVER SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
27.09.2002; 8158.
28) $ 2807 1/p 29876 Oct 02- Oct 02 (0140)

SEALTON S.A.

OBJETO: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. U$S 100.000, 100 años, Montevideo.
INSCRIPCION: 13 9 2002, Nº 7770.
28) $ 2406 1/p 29899 Oct 02- Oct 02 (0141)

VATMAIL S.A.

OBJETO: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. U$S 100.000, 100 años, Montevideo.
INSCRIPCION: 13 9 2002, Nº 7771.
28) $ 2406 1/p 29900 Oct 02- Oct 02 (0142)

HORER S.A.

OBJETO: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. U$S 100.000, 100 años, Montevideo.
INSCRIPCION: 13 9 2002, Nº 7772.
28) $ 2406 1/p 29901 Oct 02- Oct 02 (0143)

ATUMAR COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 23.9.2002 Nº 7979.
28) $ 2406 1/p 29928 Oct 02- Oct 02 (0144)

INVERSORA FAIPEN SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 23.9.2002 Nº 7980.
28) $ 2406 1/p 29929 Oct 02- Oct 02 (0145)

GIRONER SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 23.9.2002 Nº 7981.
28) $ 2406 1/p 29930 Oct 02- Oct 02 (0146)

IMUSOL TRADING SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 23.9.2002 Nº 7983.
28) $ 2406 1/p 29931 Oct 02- Oct 02 (0147)

IROFIX SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 23.9.2002 Nº 7984.
28) $ 2406 1/p 29932 Oct 02- Oct 02 (0148)

LODAMAR INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 23.9.2002 Nº 7985.
28) $ 2406 1/p 29933 Oct 02- Oct 02 (0149)

MILDECOR SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 23.9.2002 Nº 7986.
28) $ 2406 1/p 29934 Oct 02- Oct 02 (0150)

MONISTAR FINANCE SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 23.9.2002 Nº 7987.
28) $ 2406 1/p 29935 Oct 02- Oct 02 (0151)

NILERAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 23.9.2002 Nº 7989.
28) $ 2406 1/p 29936 Oct 02- Oct 02 (0152)

NOFRELIR SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 23.9.2002 Nº 7990.
28) $ 2406 1/p 29937 Oct 02- Oct 02 (0153)

ORALSUR INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 23.9.2002 Nº 7991.
28) $ 2406 1/p 29938 Oct 02- Oct 02 (0154)

OTALUR SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 23.9.2002 Nº 7992.
28) $ 2406 1/p 29939 Oct 02- Oct 02 (0155)

PARILEN CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análo-

gos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 23.9.2002 Nº 7993.
28) $ 2406 1/p 29940 Oct 02- Oct 02 (0156)

PARKIWAY SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 23.9.2002 Nº 7994.
28) $ 2406 1/p 29941 Oct 02- Oct 02 (0157)

INVERSORA RABELCO SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 23.9.2002 Nº 7995.
28) $ 2406 1/p 29942 Oct 02- Oct 02 (0158)

REGOTEL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 23.9.2002 Nº 7996.
28) $ 2406 1/p 29943 Oct 02- Oct 02 (0159)

SOLASTAR SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 23.9.2002 Nº 7997.
28) $ 2406 1/p 29944 Oct 02- Oct 02 (0160)

SUTRAL TRADE SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 23.9.2002 Nº 7998.
28) $ 2406 1/p 29945 Oct 02- Oct 02 (0161)

TORGAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 23.9.2002 Nº 7999.
28) $ 2406 1/p 29946 Oct 02- Oct 02 (0162)

COMPAÑIA TUCAREY SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 23.9.2002 Nº 8000.
28) $ 2406 1/p 29947 Oct 02- Oct 02 (0163)

REFORMAS

TELEFONICA DATA URUGUAY S.A.
(Reforma de estatutos)

Asamblea: 30/3/01.
Capital: $ 48.518.840.-
Registro: Nº 4969, 14/05/01.
28) $ 802 1/p 29882 Oct 02- Oct 02 (0164)